

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

CABLEVISION

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S.A.B. DE C.V.
Dr. Río de la Loza No.182
Col. Doctores C.P. 06720
Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal
México

Clave de cotización. "CABLE"

Al 31 de diciembre de 2014:

Total de las Acciones representativas del Capital Social suscritas y pagadas: 2,041'655,943 acciones
Acciones Serie "A" 1,361,103,962 acciones
Acciones Serie "B" 680,551,981 acciones

Total de Certificados de Participación Ordinarios listados 680,551,980 cada uno de los cuales ampara dos acciones Serie "A" y una acción común Serie "B", representativas del Capital Social de la Emisora

Características:	Mercado en el que se encuentran registrados:
Certificados de Participación Ordinarios	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Los valores de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. antes relacionados se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes".

ÍNDICE

	Página
I. INFORMACIÓN GENERAL	
1) Glosario de Términos y Definiciones	3
2) Resumen Ejecutivo	9
3) Factores de Riesgo	10
4) Documentos de Carácter público	26
II. LA COMPAÑÍA	
1) Historia y Desarrollo de la Emisora	26
2) Descripción del Negocio	
A. Actividad Principal	30
B. Canales de Distribución	45
C. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	46
D. Principales Clientes	51
E. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	51
F. Recursos Humanos	57
G. Desempeño Ambiental	57
H. Información del Mercado	57
I. Estructura Corporativa	60
J. Descripción de los Principales Activos	61
K. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	62
L. Acciones Representativas del Capital Social	62
M. Dividendos	63
III. INFORMACIÓN FINANCIERA	
1) Información Financiera Seleccionada	65
2) Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica	67
3) Informe de créditos relevantes	70
4) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera	73
A. Resultados de la Operación	
B. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	
C. Control Interno	
D. Nuevas Normas de Información Financiera	
5) Estimaciones Contables Críticas	87
IV. ADMINISTRACIÓN	
1) Auditores Independientes	87
2) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	87
3) Administradores y Accionistas	89
4) Estatutos Sociales y Otros Convenios	99
5) Otras Prácticas de Gobierno Corporativo	103
V. MERCADO ACCIONARIO	
1) Estructura Accionaria	103
2) Comportamiento de los CPO's en el Mercado de Valores	103
VI. PERSONAS RESPONSABLES	105
VII. ANEXOS	
Estados Financieros Dictaminados	

Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

I. INFORMACIÓN GENERAL

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Definición	Término
“Analógico”	Método de transmisión de información en el que la fase, amplitud o frecuencia de la onda de una radioemisora se reemplazan con la información que se transmite.
“Ancho de Banda”	El espectro de la frecuencia de radio, ya sea que el medio de transmisión consista en un cable físico o por aire, el cual puede dividirse en un número infinito de canales. Cada canal ocupa una cierta cantidad de espacio dentro del espectro de la frecuencia. La cantidad de espectro ocupada por un canal constituye el ancho de banda del mismo, el cual generalmente se mide en Kiloherztz (Khz) y Megahertz (Mhz).
“ASP”	Proveedor de servicios de aplicaciones.
“Banda Ancha”	Aptitud para proporcionar alta capacidad de transmisión, que por lo general está asociada con los cables de fibra óptica. Normalmente se utiliza al hablar de sistemas de video y datos.
“Cabeza principal” o “Head End”	La punta de origen de un sistema de transmisión de televisión por cable. Las puntas o cabezas principales reciben señales de televisión de diversas fuentes y las transmiten a través de la red de televisión por cable.
“Cable Coaxial”	Conductor cilíndrico que rodea a un conductor central, colocado en el centro de un material dieléctrico. El cable coaxial se utiliza principalmente en aplicaciones de video o radio con frecuencia de Banda Ancha.
“Cable de Fibra Óptica”	Medio de transmisión de señales de datos o voz que utiliza fibras de vidrio o plástico en lugar de cable de cobre.
“Cable-módem”	Similar a un módem telefónico que manda y recibe señales sobre la red de telefonía a una PC (computadora personal), un Cable-módem manda y recibe señales sobre una red de televisión por cable (CATV), o red HFC (híbrida fibra / coaxial). Las redes de CATV que ofrecen servicios de transmisión de datos utilizando Cable-módems pueden ofrecer a sus suscriptores acceso a servicios multimedia de Internet a muy altas velocidades así como otros servicios de transmisión de datos y voz.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“ <i>Carriers</i> ”	Operadores de Telecomunicaciones.
“Casas Pasadas”	Hogares residenciales o negocios que se encuentran preparados para conectarse a sistemas de televisión por cable. Cada departamento ubicado en un edificio que se encuentra preparado para conectarse a sistemas de televisión por cable, representa una casa pasada. En términos generales, se entiende que una casa está pasada cuando dicho hogar o negocio puede conectarse a una red de cable sin necesidad de realizar extensiones adicionales a las líneas principales de transmisión.
“Central”	Punto de toda red en el cual se conectan múltiples circuitos y las señales se transmiten a los nodos.
“Decodificador”	Dispositivo utilizado para recibir y decodificar señales de televisión analógica o Digital y otros servicios de suscripción para mostrarlos en televisión.
“Digital”	Método de almacenamiento, procesamiento o transmisión de información en términos de dígitos binarios.
“DTH”	Sistema de transmisión de datos, incluyendo programación, con base en microondas satelitales, que tienen un alcance de transmisión limitado y requieren de la utilización de un satélite para poder transmitir una imagen de alta nitidez (<i>Direct to Home</i>).
“DVR”	Videograbador digital (<i>Digital Video Recorder</i>).
“ <i>Fiber Deep</i> ”	Arquitectura de red donde la fibra óptica se acerca a la casa y no utiliza amplificadores.
“ <i>Full mesh</i> ”	Topología de red en la que cada nodo debe estar conectado con todos los demás nodos de la red, de manera que cada nodo colabora en la propagación de los datos dentro de la red.
“H.323”	Estándar que define los protocolos para proveer sesiones de comunicación de audio y/o video sobre cualquier red de paquetes.
“HDTV”	Televisión de alta definición (<i>High Definition Television</i>).
“Head-End” o “CRC”	Centro de recepción y control de señales.
“Hubs”	Sitio que aloja al equipo de recepción y transmisión de señales de video, voz y datos que provienen y se envían desde y hacia el “ <i>Head End</i> ” o “Cabecera” en una red HFC (<i>Hybrid Fiber Coaxial</i>), para después retransmitirlas en forma ramificada o segregada hacia una zona de cobertura geográfica específica.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“Ingreso promedio por suscriptor” o “ARPU”	Es el ingreso promedio del total de las ventas reconocidas por los servicios prestados tanto de video como de Internet y telefonía entre el total de suscriptores de manera mensual.
“Kbps”	Kilo bits por segundo. Mil bits de información transmitida en un segundo.
“Línea telefónica”	Es el servicio de telefonía fija que recibe un suscriptor a través de la utilización de un Cable-módem.
“Mbps”	Mega bits por segundo. Un millón de bits de información transmitida en un segundo.
“Nodo”	Dispositivo que recibe y transmite señales ópticas, y convierte las señales ópticas a señales eléctricas para su transmisión a través de cables de fibra óptica y coaxiales.
“Pago por evento”	Pago por películas, programas o eventos individuales, a diferencia de una suscripción mensual a todo un canal o grupo de canales.
“Piratería”	Ostentación, búsqueda no autorizada a través de directorios de Internet, falsificación, violación de derechos de autor, robo de datos o alteración del servicio o información de control de una red.
“Servicio de Internet”	Servicio de acceso a Internet a través de la utilización de un Cable-módem ya sea alámbrico o inalámbrico.
“Servicio de Televisión”	Servicio de video que ofrece varios canales mismos que están en los siguientes paquetes: Básico Digital, Digital Familiar, Movie City Digital, HBO/MAX Digital y Digital Pack.
“Servicios interactivos digitales de televisión”	Servicios que permiten al suscriptor interactuar con su televisor utilizando un control remoto convencional o un teclado de computadora, ya sea para comprar un producto o servicio o para solicitar información sobre dicho producto o servicio.
“Sistema de Distribución Multipunto Multicanal” o “MMDS”	Sistema de transmisión de datos, incluyendo programación, con base en microondas terrestres, que tienen un alcance de transmisión limitado y requieren de instalaciones ubicadas a cierta altura para poder transmitir una imagen de alta nitidez.
“Shelters”	Estructura prefabricada que provee resguardo para equipos de telecomunicaciones, principalmente de comunicaciones inalámbricas.
“Switches”	Dispositivo de red que conecta diferentes segmentos de una red.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“Tasa de Desconexión” o “Churn”	Término utilizado para describir la rotación de suscriptores y/o servicios. Se define como el número de suscriptores y/o servicios que dan por terminada totalmente su suscripción durante un periodo determinado, expresado como promedio de los suscriptores de dicho periodo.
“Telefonía IP”	La prestación de servicios de telefonía a través de una red de Banda Ancha.
“UAFIDA” o “EBITDA”	Utilidad antes de Financiamiento, Impuestos, Depreciación y Amortización.
“VOD”	Video Bajo Demanda (por sus siglas en inglés) en donde el suscriptor con el control remoto puede acceder a contenido que se encuentra almacenado en un video-servidor.

Otras definiciones:

“Argos”	Argos Comunicación, S.A. de C.V.
“Bestel”	Grupo de empresas conformado por Letseb, S.A. de C.V., sus subsidiarias, y Bestel USA, Inc.
“Bestel USA”	Bestel USA, Inc.
“Bestphone”	Bestphone, S.A. de C.V., subsidiaria de Letseb, S.A. de C.V.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Cablebox”	Cablebox, S.A. de C.V.
“Cablecom”	Grupo de sociedades conformado por Grupo Cable TV, S.A. de C.V. y sus subsidiarias directas e indirectas.
“Cablemás”	Grupo conformado por Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y demás sociedades de ese Grupo.
“Cablestar”	Cablestar, S.A. de C.V., subsidiaria directa de la Compañía.
“Cablevisión”	Cablevisión, S.A. de C.V.
“CFE”	Comisión Federal de Electricidad.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“COFETEL”	Comisión Federal de Telecomunicaciones.
“Compañía”	Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias según el contexto en que se emplean.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“CPO’s”	Certificados de Participación Ordinarios, cada uno de los cuales ampara dos acciones comunes Serie “A” y una acción común Serie “B” representativas del capital social de la Compañía.
“CVQ”	Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.
“Dólares”	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“Editora Factum”	Editora Factum, S.A. de C.V.
“FNM”	Ferrocarriles Nacionales de México.
“Fideicomiso de CPO’s”	El fideicomiso constituido con el Fiduciario el día 1 de abril de 2002, para la emisión de los CPO’s, según ha sido modificado, adicionado o reformado a la fecha del presente Reporte.
“Fiduciario”	Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex, como fiduciario del Fideicomiso de CPO’s.
“GTAC”	Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V.
“IASB”	International Accounting Standard Board.
“NIIF”	Normas Internacionales de Información Financiera.
“IFETEL”	Instituto Federal de Telecomunicaciones.
“Inbursa”	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
“INEGI”	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“Letseb”	Letseb, S.A. de C.V.
“LFCE”	Ley Federal de Competencia Económica.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores.
“LFTR”	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
“Megacable”	Megacable Holdings, S.A.B. de C.V.
“Microsoft”	Microsoft Corporation.
“MVS”	MVS Multivisión, S.A. de C.V.

I.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES (Continuación)

Definición	Término
“Operbes”	Operbes, S.A. de C.V., subsidiaria de Letseb.
“Pesos”, “M.N.” o “\$”	Pesos, moneda nacional.
“Portal”	Portal System, Inc.
“RGU”	Revenue Generator Unit – Unidad Generadora de Ingreso.
“SCT”	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
“Siebel”	Siebel System, Inc.
“Sky”	Servicio de televisión vía satélite DTH ofrecido por Innova, S. de R.L. de C.V.
“TCAC” o “CAGR”	Tasa compuesta de crecimiento anual.
“Grupo Televisa”	Grupo Televisa, S.A.B.
“Televisa”	Televisa, S.A. de C.V.
“Telmex”	Teléfonos de México, S.A. de C.V.
“TVI”	Televisión Internacional, S. A. de C. V.

I.2. RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores emitidos por la Compañía. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El término la “Compañía”, como se usa en este documento, se refiere a Empresas Cablevisión, S.A.B de C.V. y/o sus subsidiarias, como una entidad consolidada, o a alguna de sus subsidiarias. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este Informe Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección “Factores de Riesgo” de este documento, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Compañía. Toda la información financiera se presenta en miles de Pesos, a menos que se indique de otra manera.

Introducción a la Compañía

La Compañía es propietaria de una de las operadoras de servicios de telecomunicaciones por cable más importantes de México en términos del número de suscriptores y Casas Pasadas; asimismo, es propietaria de otra empresa de telecomunicaciones que proporciona servicios de telefonía local y larga distancia, así como transmisión de datos a terceros..

Al 31 de diciembre de 2014, la red de Cablevisión proporcionaba servicio a aproximadamente 1,053,201 suscriptores en más de 2.8 millones de Casas Pasadas. La concesión de Cablevisión abarca el Distrito Federal y 33 municipios del Estado de México, cubriendo una población total de aproximadamente 18.6 millones de habitantes de acuerdo al Censo del INEGI del año 2010 y estimaciones de Cablevisión. Actualmente, Cablevisión opera un sistema de televisión por cable y proporciona acceso de alta velocidad a Internet, así como servicios de telefonía fija en su zona de cobertura.

En diciembre de 2007, Cablestar adquirió acciones de sociedades que a su vez eran dueñas de la mayoría de los activos de Bestel. Operbes, Bestphone y Bestel USA, ofrecen principalmente servicios de transmisión de datos, de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional a clientes empresariales, corporativos, gobierno, *call centers* y concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones tanto en México como en los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2014, la red de Cablevisión abarcaba aproximadamente 7,142 kilómetros de fibra óptica y 14,609 kilómetros de Cable Coaxial. La red de Bestel cuenta con aproximadamente 10 mil kilómetros de fibra óptica en territorio nacional. En el año 2012, Cablevisión concluyó el proceso para ampliar y modernizar su red de cable para convertirla en una red de Banda bidireccional, lo cual le proporciona una plataforma para brindar una amplia gama de servicios. Al 31 de diciembre de 2014 el 99.9% de la red de la Compañía contaba con capacidad bidireccional, el 93.5% de la red opera en 1Ghz, el 4.8% de la red opera en 870 Mhz, el 0.7% de la red opera en 750 Mhz, el 0.3% de la red opera a 550 Mhz y el 0.6% restante opera en 450 Mhz.

La Compañía comercializa una gran variedad de servicios de telecomunicaciones, incluyendo servicios de televisión por cable Digital y servicios de acceso de alta velocidad a Internet, telefonía fija local, larga distancia y datos a proveedores de telecomunicaciones. Ver sección “Descripción del Negocio”.

I.3. FACTORES DE RIESGO

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualesquiera de los riesgos que se describen a continuación podrían tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Informe, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Factores generales de riesgo relacionados con las actividades de la Compañía y la Economía del País

Las operaciones y los activos de la Compañía se encuentran en México. Por tanto, las actividades de la Compañía podrían verse afectadas en forma adversa por la situación general de la economía, la inflación, la situación del peso con respecto de otras monedas, las tasas de interés, cambios en la legislación y regulación actual y los acontecimientos políticos del país.

Fluctuaciones cambiarias.

Una parte importante de los costos de operación y las inversiones en activos de la Compañía, incluyendo los costos de los Decodificadores Digitales, Cablemódems y demás equipos necesarios para ampliar y modernizar su red de cable, así como los costos de programación o señales, están denominados en moneda extranjera. Al mismo tiempo, prácticamente todos los ingresos de la Compañía están denominados en Pesos. En consecuencia, la disminución en el valor del peso frente al Dólar podría dar como resultado que la Compañía incurriera en pérdidas cambiarias, lo cual reduciría su resultado neto.

Las devaluaciones o depreciaciones del Peso también podrían ocasionar inestabilidad en los mercados internacionales de divisas. Esto podría limitar la capacidad de la Compañía para convertir y transferir Pesos a Dólares y otras divisas para la compra del equipo necesario para proporcionar diversos servicios y para ampliar y modernizar su red de cable, la compra de equipo de transmisión y recepción de señal y el pago de

las cantidades previstas en algunos de sus contratos de programación. La devaluación o depreciación del peso frente al Dólar también podría afectar en forma adversa los resultados de operación de la Compañía y el precio de mercado de los CPO's.

Ley Federal de Competencia Económica.

La LFCE y su Reglamento, así como la LFTR, podrían afectar la capacidad de la Compañía para adquirir y vender empresas, celebrar asociaciones con sus competidores, introducir nuevos productos y servicios o determinar las cuotas que cobra por sus servicios. La Compañía no puede garantizar que las autoridades competentes autoricen las adquisiciones que pretenda realizar en el futuro. Asimismo, las citadas leyes y sus reglamentos pueden afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para determinar los precios de sus productos y servicios. Sujeto a ciertos parámetros, se requiere la aprobación del IFETEL para que la Compañía adquiera o venda otros negocios, o para que celebre contratos de asociación de importancia. La Compañía no puede asegurar que el IFETEL autorice las operaciones complementarias, asociaciones o adquisiciones que la Compañía pretenda realizar, lo cual puede afectar la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

El IFETEL también podría imponer condiciones, obligaciones y multas que podrían afectar en forma adversa las actividades, la estrategia de negocios, la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía.

Ley del Seguro Social y Ley Federal del Trabajo.

El artículo 15-A de la Ley del Seguro Social podría afectar en forma adversa las condiciones financieras y los resultados de operación de la Compañía. Dicho artículo reformado en julio de 2009, prevé que las sociedades que obtienen servicios de personal de sociedades prestadoras de dichos servicios y que reciben los mismos en sus instalaciones, serán solidariamente responsables de las obligaciones en materia de seguridad social que deben ser cumplidas por las sociedades prestadoras de los servicios de personal. Asimismo, se establece que se debe enviar al Instituto Mexicano del Seguro Social una relación de todos los contratos que se celebren con las sociedades prestadoras de servicios de personal.

Algunas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo podrían afectar en forma adversa las condiciones financieras y los resultados de operación de la Compañía. La Ley Federal del Trabajo, según la misma fue modificada en noviembre de 2012, prevé, entre otras cosas, que los contratos de prestación de servicios de *outsourcing* deben de cumplir con ciertos requisitos. En caso de que no se cumplan dichos requisitos antes mencionados, la empresa que reciba los servicios de *outsourcing* podría llegar a ser considerada como el patrón del personal que realiza los servicios y, por lo tanto, se encontraría obligada a cumplir con las obligaciones aplicables a los patrones previstas por la Ley Federal del Trabajo en relación con dicho personal.

Legislación Fiscal.

En el último trimestre del año 2013, el Congreso de la Unión aprobó una nueva reforma fiscal (la "Reforma Fiscal"), la cual entró en vigor a partir del 1° de enero de 2014. En términos generales, la Reforma Fiscal tiene entre otros, los siguientes efectos sobre la legislación fiscal mexicana: la expedición de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta ("ISR"); la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo; y ciertas modificaciones y cambios a la legislación fiscal en

relación con el Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (“IEPS”).

Es importante destacar que los cambios más relevantes de la Reforma Fiscal aprobada por el Congreso de la Unión son: (i) la limitación de varias deducciones autorizadas para efectos del ISR, tal y como lo es la no deducibilidad del 47% de las prestaciones exentas otorgadas a los trabajadores; (ii) la imposición de un ISR adicional del 10% al pago de dividendos tanto a personas físicas residentes en México como a residentes en el extranjero; (iii) el incremento en la tasa de IVA en la región fronteriza, de un 11% a la tasa general del 16%; (iv) la imposición y el incremento del IEPS aplicable a ciertas actividades e industrias, como lo son la enajenación de alimentos con alta densidad calórica y la venta de bebidas azucaradas; (v) la eliminación del régimen de consolidación fiscal; (vi) se elimina la exención a los ingresos obtenidos por personas físicas mexicanas y residentes en el extranjero derivados de la enajenación de acciones emitidas por sociedades mexicanas y extranjeras cuando la enajenación se realice a través de las bolsas de valores concesionadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores y se grava la ganancia con un impuesto del 10% a operaciones realizadas a través de la BMV, y (vii) el incremento al 35% de la tasa máxima de ISR a personas físicas.

De acuerdo con lo establecido en la nueva Ley de ISR, la tasa de impuesto sobre la renta corporativo para el año de 2014 y los siguientes años será de 30%.

El pasado mes de febrero de 2014 algunas subsidiarias de la Compañía presentaron una demanda de amparo en contra de la inconstitucionalidad de ciertas modificaciones al ISR, específicamente respecto de aquellas que establecen que a partir del año 2014 las empresas no podrán deducir el 47% de las prestaciones exentas que otorguen a sus empleados.

A partir del 1 de enero de 2010, los ingresos por servicios de telecomunicaciones y servicios de televisión de paga prestados a través de redes públicas de telecomunicaciones (excepto por servicios de acceso a internet, servicios de interconexión entre redes públicas de telecomunicación y servicios de telefonía pública) están sujetos a un impuesto especial sobre producción y servicios del 3%.

Regulación tarifaria.

La LFTR establece que la Compañía puede fijar libremente las tarifas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones que presta a sus suscriptores, incluyendo las tarifas aplicables a los servicios de televisión restringida. Sin embargo, la libertad tarifaria no aplicará al agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones ni a los agentes que sean declarados con poder sustancial, por lo que la capacidad de la Compañía para fijar libremente sus tarifas podría ser limitada.

Falta de renovación o revocación de las concesiones.

De conformidad con la LFTR, la Compañía requiere de una concesión de red pública de telecomunicaciones, otorgada por el IFETEL (anteriormente por la SCT) para transmitir programación y otro tipo de contenido a través de su sistema de televisión por cable en su zona de cobertura, así como para proporcionar acceso de alta velocidad a Internet, el servicio de telefonía local fija y otros productos y servicios de telecomunicaciones. La concesión actual de Cablevisión vence en 2029. Esta concesión actualmente autoriza a la Compañía a proporcionar servicios de televisión por cable, transmisión de audio restringido, acceso bidireccional a Internet, transmisión ilimitada de datos y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y algunos municipios del Estado de México. La concesión para transmitir televisión

restringida vía aire a través del canal UHF 46 venció en 2010 (la “Concesión del Canal 46”), por lo cual la Compañía solicitó la renovación de la Concesión del Canal 46; sin embargo, en febrero de 2010 la SCT notificó a Cablevisión que la Concesión del Canal 46 no será renovada. La Compañía ha impugnado esta resolución de la SCT ante los Tribunales Federales, y su resolución se encuentra pendiente.

Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía fija de larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a Internet.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas en 1998 en las bandas de 23 GHz y 10.5 GHz, y en el 2000 en las bandas de 7 GHz y 38 GHz, todas con una vigencia prorrogable de 20 años. De conformidad con los diversos títulos de concesión, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto.

A la fecha, las concesiones de Operbes para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, en las bandas de 23 GHz y 10.5 GHz, se encuentran en proceso de prórroga ante el IFETEL.

Bestphone, cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión, la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 24 de noviembre de 2011, Bestphone puede prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local fija a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, servicio de telefonía pública, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a Internet.

Bestel USA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la Federal Communications Commission (“FCC”) de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con ésta, Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

La Compañía podría verse afectada en forma adversa si no logra obtener ciertas concesiones adicionales.

La Compañía estará obligada a obtener una ampliación de su concesión actual o una nueva concesión en el supuesto de que decida operar fuera de la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México o a través de la comercialización de capacidad conforme a la LFTR. La Compañía podría verse imposibilitada para adquirir dichas autorizaciones. Por otra parte, la Compañía desconoce si sus relaciones con Grupo Televisa y sus filiales afectarán en forma adversa su capacidad para obtener las autorizaciones necesarias para prestar nuevos servicios.

La Compañía se vería afectada en forma adversa si el Gobierno Federal le revoca o requisa su concesión.

En el supuesto de que la Compañía no cumpla con los términos de su concesión y/o las disposiciones legales aplicables, el IFETEL podría revocar dicha concesión. Si la concesión de la Compañía se revocara, esta última no podría llevar a cabo sus actividades principales.

Además, el Ejecutivo Federal a través de la SCT, podría requisar o adquirir el control temporal de todos los activos relacionados con la concesión de la Compañía en caso de desastre natural, guerra, disturbios públicos significativos, amenaza a la paz interna u otras razones de índole económica u orden público. La legislación aplicable contempla el pago de una indemnización por las pérdidas y daños directos derivados de cualquier requisita o adquisición de control temporal, salvo en el caso de guerra. Sin embargo, esta indemnización podría ser insuficiente y podría ser pagada a destiempo. Cualquier expropiación o embargo podría afectar en forma adversa y significativa la capacidad de la Compañía para llevar a cabo sus actividades. Actualmente las prórrogas se tramitan ante el IFETEL y es requisito conforme a la LFTR que el concesionario se encuentre en cumplimiento de sus obligaciones legales y contenidas dentro del título de concesión sin embargo la Compañía no puede asegurar que dichas prórrogas se concedan en el futuro.

Reforma de Telecomunicaciones.

El 12 de junio de 2013 entró en vigor el “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones” (la “Reforma de Telecomunicaciones”). El 24 de marzo de 2014, el Ejecutivo Federal remitió ante la Cámara de Senadores la Iniciativa de Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de México; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión (la “Legislación Secundaria”), las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014. Al día de hoy, la Compañía está evaluando dicha Reforma de Telecomunicaciones así como las acciones implementadas por el IFETEL, incluyendo los lineamientos y resoluciones emitidas por éste para determinar las acciones, recursos o medidas legales que podría ejercer, tomar o implementar respecto o en contra de las mismas, la Legislación Secundaria, o la regulación secundaria que emita el Ejecutivo Federal o el IFETEL. La Reforma de Telecomunicaciones, la Legislación Secundaria, la regulación secundaria que puedan emitir el Ejecutivo Federal y el IFETEL, según sea el caso, y algunas acciones recientemente implementadas por el IFETEL, , afectan o podrán afectar significativa y adversamente el negocio, los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía.

La Reforma de Telecomunicaciones prevé que las medidas tomadas o resoluciones dictadas por el IFETEL no estarán sujetas a suspensión judicial, de tal modo que sujeto a limitadas excepciones, hasta en tanto una resolución, acción u omisión del IFETEL no sea declarada nula por un juez competente en la materia, por medio de una sentencia definitiva firme, dicha resolución, acción u omisión será válida y tendrá plenos efectos legales.

Por virtud de la Reforma de Telecomunicaciones, a partir del 10 de septiembre de 2013, (i) las concesionarias que presten servicios de televisión radiodifundida están obligadas a permitir a los concesionarios de televisión restringida, la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, excepto en ciertos casos específicos previstos en la misma Reforma de Telecomunicaciones, y (ii) los concesionarios de televisión restringida están obligados a retransmitir señales radiodifundidas de terceros, de manera gratuita y no discriminatoria, sujeto a ciertas excepciones y requerimientos adicionales que se desprenden de la misma Reforma de Telecomunicaciones.

En relación con lo anterior, el 27 de febrero de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones” (los “Lineamientos”), mediante los cuales se señalan, entre otras obligaciones, la obligación de los concesionarios de televisión restringida de realizar dicha retransmisión (sin requerir de solicitud previa por parte del concesionario de servicios de televisión radiodifundida) en la misma zona de cobertura geográfica de manera gratuita (salvo por ciertas excepciones) y no discriminatoria, en forma íntegra y sin modificaciones, de manera simultánea, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, sin necesidad de contar con manifestación de voluntad alguna por parte del concesionario de televisión radiodifundida; imposición que, además de los efectos señalados en el párrafo anterior, podrá originar costos adicionales para la Compañía.

Por otro lado, la Reforma de Telecomunicaciones previó que se lleve a cabo una licitación pública con el propósito de otorgar concesiones a fin de establecer al menos dos cadenas Digitales de televisión abierta con cobertura geográfica nacional en México (las “Cadenas Digitales Nacionales”). El Programa de Licitación de Frecuencias de Televisión Radiodifundida Digital se llevó a cabo en 2014 e inicios de 2015. En marzo de 2015 el IFETEL emitió una resolución anunciando a Grupo Radio Centro y Cadena Tres como los licitantes ganadores de dos concesiones de radiodifusión con cobertura nacional. Sin embargo, toda vez que Grupo Radio Centro no pagó la cantidad de dinero que ofreció por la concesión de radiodifusión, la resolución del IFETEL que lo declaraba como licitante ganador fue declarada nula y sin efectos, y por lo tanto Grupo Radio Centro no recibirá la concesión. Cadena Tres ha completado el proceso y recibido la concesión.

Cuando se establezcan las Cadenas Digitales Nacionales, la audiencia de la Compañía podrían migrar a otras transmisiones de televisión radiodifundida o a otras plataformas tecnológicas que transmitan dichos u otros contenidos, afectando sus niveles de audiencia.

Además, la Compañía también podría estar sujeta a competencia adicional por parte de nuevos competidores del sector de telecomunicaciones en el que participa, incluyendo televisión de paga, servicios de Banda Ancha y/o servicios telefónicos, incluyendo proveedores de cable y/o de televisión DTH, operadores de teléfono y/u otros participantes como resultado de la eliminación de la restricción para la inversión extranjera en servicios de telecomunicaciones y comunicación vía satélite.

En términos generales, la Reforma de Telecomunicaciones, la LFTR y la regulación secundaria que pueda emitir el Ejecutivo Federal o el IFETEL, según sea el caso, así como cualquiera de las acciones del IFETEL, podrán incrementar nuestro costo operativo e interferir con nuestra capacidad de ofrecer, o prevenir que ofrezcamos, algunos de nuestros servicios actuales o futuros. Más aún, la penetración de nuevos mercados competitivos y la introducción de nuevos productos podrían resultar en una afectación a los precios de algunos de nuestros productos y/o nuestros costos, y por tanto, afectar de manera adversa nuestros resultados en algunos segmentos de negocio para futuros períodos.

La LFTR y la regulación secundaria que emita el Ejecutivo Federal o el IFETEL, según sea el caso, podrían limitar también nuestra capacidad para operar, competir y la de renovar nuestras concesiones. De igual forma, en la Legislación Secundaria y la regulación secundaria pudieran imponerse restricciones adicionales con respecto al tiempo, tipo y contenido de los mensajes comerciales. También podremos estar sujetos a potenciales responsabilidades por el contenido de terceras personas que nosotros transmitamos.

Las resoluciones emitidas por el IFETEL, bajo la Reforma de Telecomunicaciones, afectan significativa y adversamente ciertas áreas relacionadas con algunas de nuestras actividades en el sector de las telecomunicaciones, así como nuestra capacidad de introducir nuevos productos, infraestructura y servicios,

de entrar a nuevos negocios o negocios complementarios, de consumir adquisiciones o *joint-ventures*, de determinar las tarifas que cobramos por nuestros productos y servicios y el uso de nuestra infraestructura, de adquirir derechos de transmisión de contenidos en exclusiva, de cobrar en condiciones de mercado el licenciamiento de los derechos de autor respecto de los cuales somos titulares.

En términos de la LFTR, el IFETEL inició una investigación para determinar la posible existencia de poder sustancial en el sector de las telecomunicaciones. El 13 de marzo de 2015, el IFETEL a través de su autoridad investigadora, emitió un dictamen preliminar (el "Dictamen"), mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo del 2015. El Dictamen se emitió con fundamento en el artículo 39° Transitorio de la LFTR y presume la probable existencia de poder sustancial en el mercado de prestación de servicios de televisión y audio restringidos en México, en relación con Grupo Televisa y algunas de sus subsidiarias, incluyendo a la Compañía. A la fecha, el Pleno del IFETEL no ha determinado la existencia de dicho poder sustancial. Todas las partes involucradas pueden presentar argumentos o evidencia, y Grupo Televisa y algunas de sus subsidiarias, incluyendo la Compañía, han preparado y presentado sus manifestaciones y pruebas para desvirtuar el Dictamen. Una vez verificadas y previo desahogo de diversas etapas procesales, el Pleno del IFETEL resolverá el caso. En contra de la resolución que se emita y de ser esta desfavorable, se podrá interponer un juicio de amparo. En caso de que el Pleno del IFETEL determine que Grupo Televisa y algunas de sus subsidiarias, incluyendo la Compañía, cuentan con poder sustancial en el mercado de televisión y audio restringidos en México, el IFETEL podría iniciar otro procedimiento para imponer diversas medidas, términos, condiciones y obligaciones restrictivas, que podrían afectar significativa y adversamente las actividades y los negocios de la Compañía relacionados directamente con la prestación de servicios de televisión restringida. La Compañía podría interponer acciones legales en contra de dichas medidas, términos, condiciones y obligaciones restrictivas; sin embargo, no puede asegurarse que el resultado de dichas acciones legales vaya a ser favorable para la Compañía

Cambios en la legislación actual y la imposición de nuevas leyes podrían afectar significativamente las operaciones de la Compañía y sus Ingresos.

Las leyes actuales, incluyendo la legislación fiscal, podrían ser reformadas. La forma en la que las mismas son aplicadas o interpretadas podría cambiar y nuevas leyes podrían ser promulgadas. Dichos cambios podrían afectar los ingresos y las operaciones de la Compañía. Asimismo, la Compañía no puede prever el impacto que reformas recientes a leyes aplicables podrían tener en un futuro.

La Ley del Mercado de Valores que entró en vigor en el 2006, es estricta en cuanto a obligaciones de revelación de información y prácticas corporativas, a través de la incorporación de obligaciones y responsabilidades para directivos, miembros del Consejo de Administración y comités, así como de un comité de prácticas societarias integrado por consejeros que sean considerados como independientes. También contiene conceptos como "inversionistas institucionales", conceptos de protección y excepciones a requisitos de ofertas públicas. Asimismo, la Ley del Mercado de Valores otorga a accionistas minoritarios derechos sobre información y acciones legales. Derivado de lo anterior, la Compañía modificó sus estatutos sociales y creó un comité de auditoría y prácticas societarias. La Compañía no puede prever el impacto que tendrá la Ley del Mercado de Valores en un futuro.

La continua competitividad de la Compañía depende de su capacidad para ofrecer diversos servicios de telecomunicaciones y adaptarse rápidamente a los avances tecnológicos.

La Compañía tiene planeado introducir y comercializar nuevos productos y servicios de telecomunicaciones a medida que amplíe y modernice su red de cable. Esta tecnología podría no llegar a desarrollarse, y la Compañía podría no obtener las autorizaciones necesarias. Asimismo, la Compañía podría fracasar en el desarrollo y la comercialización de otros productos y servicios de telecomunicaciones debido a la escasez en la demanda de los mismos o a otros factores. En relación con lo anterior, es posible que nuestra tecnología actual se vuelva obsoleta. Aún cuando la Compañía logre responder en forma exitosa a los avances tecnológicos, la integración de nuevas tecnologías podría requerir de importantes inversiones en activos que podrían resultar imposibles de financiar. Asimismo, podría suceder que la Compañía no lograra modificar la infraestructura de su red en forma oportuna y con eficiencia en costos. El fracaso en la introducción y venta de nuevos productos y servicios de telecomunicación podría tener un impacto negativo sobre la capacidad de la Compañía para incrementar sus resultados de operación.

La Compañía enfrenta competencia en cada una de sus líneas de actividad, y prevé que dicha competencia se intensificará.

Los mercados de servicios de televisión de paga y de telecomunicaciones en México son extremadamente competitivos, y la Compañía prevé que los mercados de los servicios que tiene planeado ofrecer en el futuro serán igualmente competitivos. La Compañía enfrenta una fuerte competencia en los mercados de la televisión de paga, de acceso de alta velocidad a Internet y telefonía fija por parte de múltiples competidores, los cuales incluyen entre otros a Sky, una filial de Grupo Televisa, a Dish y a Telmex.

La Compañía considera que la competencia, especialmente en los mercados de acceso de alta velocidad a Internet, telefonía y otros servicios de telecomunicaciones, se intensificará a medida que la tecnología evolucione. Las concesiones de la Compañía no son exclusivas. El gobierno mexicano ha otorgado concesiones adicionales a diversos competidores que operan en las mismas zonas que la Compañía. El incremento en la competencia podría dar como resultado la pérdida de suscriptores, lo cual reduciría los ingresos, el flujo de efectivo y los márgenes de operación de la Compañía. La Compañía también podría verse sujeta a presiones en materia de precios por parte de sus competidores, lo cual reduciría su participación de mercado y márgenes de operación y afectaría en forma adversa sus ingresos. En el supuesto de que la Compañía no logre competir en forma exitosa, sus actividades, su situación financiera y sus resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa. Ver sección “Competencia”.

El 2 de octubre de 2006, el Gobierno Federal Mexicano, por conducto de la SCT, promulgó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo de Convergencia de servicios fijos de telefonía local y televisión y/o audio restringidos que se proporcionan a través de redes públicas alámbricas e inalámbricas”. El Acuerdo de Convergencia permite a ciertas concesionarias de servicios de telecomunicaciones prestar otros servicios no incluidos en sus concesiones originales. Los proveedores de televisión por cable pueden prestar servicios de Internet y de telefonía. Asimismo, los proveedores de servicios de telefonía, tales como Telmex, puede prestar servicios de televisión por cable, siempre que cumplan con ciertos requisitos y condiciones. La Compañía considera que podría enfrentarse a competencia considerable, por parte de los proveedores de servicios de telefonía y proveedores de televisión por cable.

El 18 de marzo de 2010, Telefónica Móviles de México, S.A. de C.V., Editora Factum, y Megacable acordaron participar conjuntamente, a través de un consorcio, en una licitación de un par de hilos de fibra óptica oscura propiedad de la CFE. El 9 de junio de 2010, la SCT emitió a favor del consorcio la resolución

favorable en el proceso de licitación de la CFE de un contrato de 20 años por el arrendamiento de 19,457 kilómetros de fibra óptica, junto con la concesión correspondiente para operar una red pública de telecomunicaciones con transmisión de Banda Ancha sobre líneas de poder de comunicación. El consorcio, a través de Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V. (“GTAC”), en la cual Telefónica, Editora Factum y Megacable tienen igual participación, pagó \$883.8 millones de Pesos, como contraprestación por dicha concesión.

GTAC estableció el primer enlace para operaciones el 30 de junio de 2011, conforme a los términos de su título de concesión.

En Abril de 2012, GTAC operó completamente 128 enlaces y 141 Nodos a nivel nacional. La capacidad total por enlace es aproximadamente 3.2 Tbps (80 canales ópticos por 40 Gbps cada uno). A finales de 2012, se activaron 475 servicios de alta capacidad, y dos rutas fueron completadas (500 km).

A finales de 2013, GTAC tuvo en operación 152 enlaces y 148 Nodos a nivel nacional, y se activaron 615 servicios para clientes. En el mismo año, se completaron cuatro rutas adicionales (1,003 km) y se firmaron tres acuerdos de derecho de uso de fibra oscura (692 km). En total, la red GTAC alcanzó una longitud aproximada de 18,886 kilómetros.

A efecto de lograr lo anterior, GTAC celebró un contrato de aprovisionamiento y suministro de equipo con su socio tecnológico, Huawei Technologies México, S.A. de C.V. por US\$15.6 millones de Dólares. La inversión total en GTAC hecha por el consorcio en 2012, 2013 y 2014 fue por \$362 millones de Pesos para 2012, de \$242 millones de Pesos para 2013 y de \$575 millones de Pesos para el 2014. Para 2015, el consorcio tiene una inversión planeada de al menos \$130 millones de Pesos y se tiene un proyecto con la aprobación de SCT pendiente.

La red de fibra óptica de GTAC representa para la Compañía una nueva alternativa de acceso a servicios de transporte de datos, incrementando la competencia en el mercado mexicano de telecomunicaciones y, por lo tanto, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos.

Asímismo, el negocio de la comunicación, en el cual la Compañía opera, está cambiando rápidamente debido a la evolución de la tecnología. El desempeño en el futuro de la Compañía, podría verse afectado por estos cambios. El desarrollo de esta tecnología puede tener como consecuencia el que se incremente la competencia que enfrenta la Compañía.

La red de la Compañía podría fallar o dejar de funcionar, lo cual podría ocasionarle una pérdida de suscriptores.

Las interrupciones en los servicios de la Compañía como resultado de la falla o el cierre de su red podrían dañar su prestigio y ocasionar la pérdida de suscriptores. Aún después de la ampliación y modernización de su red de cable actual, la Compañía continuará siendo vulnerable a daños, interrupciones y suspensiones que pudieran no estar amparadas por sus pólizas de seguros. El éxito de los servicios de acceso de alta velocidad a Internet y de Telefonía IP de la Compañía, dependerán de su capacidad para mantener una alta calidad de transmisión con interrupciones o interferencias mínimas. Lo anterior es esencial para poder atraer y retener suscriptores. Ver sección “Servicios de acceso a Internet”.

Además, la red de Cablevisión puede ser vulnerable a los virus informáticos, las invasiones y otros problemas similares ocasionados por sus suscriptores u otros usuarios de Internet. Los virus informáticos, las invasiones y otros problemas podrían dar lugar a:

- la interrupción, demora o suspensión del servicio a los suscriptores;
- un riesgo para la información confidencial almacenada en los sistemas de cómputo de sus suscriptores; y
- litigios costosos.

La Compañía depende de proveedores externos y tecnología de terceros.

La Compañía depende de terceros para obtener el equipo de transmisión y recepción de señal necesario para ofrecer servicios de acceso de alta velocidad a Internet y otros productos y servicios de telecomunicación, así como para obtener los componentes claves de su infraestructura de red, incluyendo el cable, los equipos de telecomunicación y los equipos utilizados en la red, así como los equipos necesarios para poder recibir los diversos servicios ofrecidos. La Compañía sólo puede obtener estos equipos y componentes, en las cantidades y con los niveles de calidad requeridos, de un número reducido de proveedores. La imposibilidad de obtener los equipos y componentes necesarios tendría un efecto adverso significativo sobre la capacidad de la Compañía para concluir la ampliación y modernización de su red y para continuar proporcionando servicios de acceso a Internet y nuevos productos y otros servicios de telecomunicación.

Cablevisión depende del uso de postiería de la Comisión Federal de Electricidad.

Durante más de 25 años Cablevisión había arrendado a Luz y Fuerza del Centro postes de luz para instalar en los mismos el cable de su red en la Ciudad de México y sus zonas conurbadas. La instalación de los cables de la Compañía en estos postes de luz permite una mayor eficiencia en costos que la instalación subterránea de cable. Actualmente, en sustitución del contrato de arrendamiento que existía con Luz y Fuerza del Centro, la Compañía paga al Gobierno Federal derechos anuales por el uso y supervisión de postiería de acuerdo con lo previsto para tal efecto en la Ley Federal de Derechos y en los contratos celebrados con la CFE mediante los cuales ésta otorga a Cablevisión el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE a fin de que Cablevisión instale en ella un cable de red de telecomunicaciones. Ver sección “Contratos estratégicos- Contratos estratégicos relacionados con la red de cable de la Compañía”. El 11 de octubre de 2009, el Gobierno Federal emitió un decreto mediante el cual extinguió a Luz y Fuerza del Centro y la CFE asumió la titularidad de todos los bienes, derechos y obligaciones de Luz y Fuerza del Centro.

La Compañía podría verse obligada a proporcionar acceso a su red a otros proveedores de servicios.

De conformidad con la LFTR, en la medida en que la Compañía cuente con capacidad disponible en su red, como red pública de telecomunicaciones, está obligada a proporcionar acceso a otros proveedores de servicios, si éstos se lo solicitan. El uso de la capacidad de la red de Banda Ancha bidireccional por parte de uno o varios terceros podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Compañía para utilizar su red de Banda Ancha bidireccional de forma que la misma genere el máximo volumen de ingresos posible.

La estrategia de adquisiciones de la Compañía podría fracasar.

Como parte de su expansión, la Compañía podría considerar el buscar concretar adquisiciones, concentrándose en operadores de cable ubicados en centros urbanos con características demográficas atractivas en todo el país, así como en operadores de cable más pequeños ubicados en forma contigua a su red actual. La Compañía podría fracasar en identificar candidatos adecuados para su adquisición, obtener las autorizaciones gubernamentales necesarias, e integrar a sus operaciones actuales las adquisiciones que realice. La Compañía tampoco puede garantizar que las adquisiciones que llegue a realizar no tendrán un efecto adverso sobre sus resultados de operación, particularmente en los trimestres inmediatamente siguientes a las mismas, en tanto logra integrar a sus operaciones actuales las operaciones adquiridas. Una vez concluida la integración de las operaciones adquiridas, éstas podrían no llegar a generar niveles de ingresos, rentabilidad o productividad comparables a los generados por las operaciones actuales, o a lograr el desempeño esperado.

Dependiendo del tamaño de la adquisición, la Compañía deberá obtener la autorización del IFETEL para ampliar el alcance de su concesión de telecomunicaciones a fin de cubrir las redes de los operadores de cable adquiridos, así como las zonas en las que estas últimas operan. No se puede garantizar que dichas autorizaciones serán obtenidas por la Compañía. Los términos de las concesiones de telecomunicaciones adquiridas podrían ser más limitados que los de la concesión de telecomunicaciones actual de la Compañía y, en consecuencia, esta última únicamente podría proporcionar una gama limitada de servicios al amparo de dichas concesiones. Ver sección “Concesiones de red pública de telecomunicaciones”.

Factores de riesgo relacionados con las operaciones de televisión por cable de Cablevisión

Cablevisión depende de la disponibilidad de programación de gran popularidad.

El éxito de los servicios de televisión por cable de Cablevisión depende de la capacidad de esta última para adquirir programación de gran popularidad. Cablevisión no puede garantizar que los contratos de licencia de programación celebrados con diversos programadores continuarán vigentes, se renovarán o, en su caso, que la renovación se dará en términos favorables para Cablevisión. En el supuesto de que se diera por terminado alguno de los contratos de licencia de programación que la Compañía tiene celebrados con terceros, o de que Cablevisión no logre negociar o firmar nuevos contratos, Cablevisión podría perder suscriptores y su capacidad para obtener nuevos suscriptores se vería sustancialmente reducida, lo cual a su vez, resultaría en un efecto negativo sobre sus ingresos.

La Piratería de los servicios de televisión restringida afecta en forma adversa las operaciones de la Compañía.

Al igual que el resto de los proveedores de televisión de paga en México, Cablevisión se enfrenta a un incremento en el acceso substancial y generalizado a sus servicios por parte de personas no autorizadas, denominadas “piratas”. La Piratería de los servicios de la Compañía afecta en forma adversa sus ingresos y sus resultados de operación.

Factores de riesgo relacionados con los servicios de acceso a Internet y los servicios de telecomunicación de la Compañía

Los servicios de la Compañía dependen en gran medida de la compatibilidad de sus productos con aquellos productos de sus proveedores de tecnología.

Los productos y servicios de la Compañía están diseñados para operar con tecnología de terceros. Las actividades de la Compañía podrían verse afectadas si estos proveedores no continúan utilizando la misma tecnología o llegan a utilizar diferentes tipos de productos que no sean compatibles con los productos y servicios de la Compañía.

Los servicios de acceso a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía podrían llegar a fracasar.

El éxito de los servicios de acceso a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía, dependerá del crecimiento continuo del uso de Internet, la demanda futura y continua de servicios de acceso a Internet y nuevos productos y servicios de telecomunicación en México. Existen aspectos críticos relacionados con el incremento en el uso de Internet, incluyendo su seguridad, confiabilidad, accesibilidad y calidad de servicio que podrían afectar el desarrollo de los servicios de acceso de alta velocidad a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía.

El éxito de los servicios de acceso a Internet y los nuevos productos y servicios de telecomunicación de la Compañía también dependerán de la disposición de sus suscriptores para adquirir Decodificadores Digitales, Cablemódems y otros equipos necesarios, así como pagar los cargos de instalación y las tarifas mensuales de acceso. La demanda de estos productos y servicios podría no llegar a alcanzar el volumen o generar los ingresos necesarios para que la Compañía continúe operando dichos servicios en forma rentable.

La Compañía ofrece servicios de acceso a Internet que podrían representar un riesgo.

Al proporcionar servicios de acceso de alta velocidad a Internet, la Compañía está expuesta a diversos riesgos. Por ejemplo, en el supuesto de que algún tercero lograra penetrar los sistemas de seguridad de la Compañía, o robar información de los usuarios, la Compañía podría verse dañada.

Factores de riesgo relacionados directamente a Bestel

1. El atraso en la entrega de servicios de enlaces en zonas donde tiene exclusividad de cobertura un solo operador, podría comprometer la viabilidad de generación de ingresos de Bestel.
2. Las reparaciones de la red en zonas de alto riesgo asociadas a las condiciones de inseguridad, así como el incremento en los daños a la red por acciones vandálicas podrían dificultar la continuidad de los servicios de Bestel.
3. Cambios a la regulación en la materia, especialmente en lo relativo a impuestos especiales sobre servicios de telecomunicaciones que deriven en un ajuste en los ingresos de Bestel.
4. Los ingresos de Bestel podrían reflejar una afectación por la eliminación de cargos de larga distancia nacional, así como una potencial erosión de precios en el mercado de larga distancia internacional .

5. Algunos de los productos de Bestel dependen de un desempeño de alta disponibilidad de la red. Las inversiones enfocadas en el crecimiento, mayor cobertura y mejora de la capacidad y disponibilidad de la red son indispensables para asegurar su viabilidad de generación de ingresos así como evitar penalizaciones de sus clientes por no cumplir con los acuerdos de niveles de servicio establecidos en los contratos correspondientes.

Factores de riesgo relacionados con los Accionistas principales de la Compañía

Grupo Televisa indirectamente ejerce el control de la Compañía.

Grupo Televisa, a través de Editora Factum y CVQ, es propietaria de aproximadamente el 51.00% (cincuenta y un por ciento) de las acciones en circulación de la Compañía, las cuales en su totalidad se encuentran representadas por CPO's. En su carácter de accionista controlador y sujeto a derechos de minoría y otros derechos, Grupo Televisa, a través de Editora Factum y CVQ, tiene la facultad de determinar el resultado de las votaciones con respecto a todos los asuntos que se sometan a la consideración de la Asamblea de Accionistas, incluyendo el nombramiento de consejeros. Grupo Televisa puede celebrar contratos de carácter financiero o de otro tipo, incluyendo contratos de asociación, que podrían afectar la capacidad de la Compañía, como subsidiaria de Grupo Televisa, para pagar dividendos, contratar deudas, constituir gravámenes o celebrar contratos con la propia Grupo Televisa y sus filiales.

Grupo Televisa, a través de Editora Factum, puede vender su participación en la Compañía.

Grupo Televisa, indirectamente a través de Editora Factum y CVQ, es el accionista controlador de la Compañía. En el caso de que Grupo Televisa decidiera vender su participación en el capital de la Compañía a cualquier tercero, ello podría resultar, sujeto a las disposiciones legales aplicables, en la terminación de los contratos y relaciones existentes entre la Compañía y Grupo Televisa o bien, en un impedimento para renovar dichos contratos o en la modificación de los mismos en términos menos favorables para la Compañía.

La incapacidad de la Compañía para mantener sus contratos actuales con Grupo Televisa podría afectar en forma adversa sus operaciones.

Las relaciones actuales de la Compañía con Grupo Televisa y sus filiales son esenciales para sus operaciones. La Compañía tiene celebrados un gran número de contratos a largo plazo con Grupo Televisa y con sus filiales. Conforme a algunos de estos contratos, Grupo Televisa y sus filiales proporcionan a Cablevisión, entre otras cosas, programación (incluyendo una licencia de los canales 2, 4, 5 y 9), servicios de venta de publicidad, cobertura de seguros y ciertos servicios administrativos, legales y generales. Televisa le suministra a Cablevisión veinticinco de los canales de cable transmitidos por esta última. La Compañía no puede garantizar que en el supuesto de que algunos o varios de estos contratos se den por terminados, logrará obtener servicios comparables de parte de terceros en términos similares. El surgimiento de controversias relacionadas con estos contratos podría tener un efecto adverso sobre las actividades de la Compañía.

Posibles conflictos de intereses con los Accionistas principales de la Compañía.

En virtud de que Grupo Televisa cuenta con recursos operativos y de capital mucho mayor que los de la Compañía, y de que está sumamente familiarizado con las actividades de esta última, puede competir con la misma en forma más eficaz que cualquier otro competidor.

Además de sus operaciones de transmisión de televisión al aire, Grupo Televisa tiene una participación accionaria del 58.7% en Sky, el Servicio de Televisión vía satélite DTH más grande del país con base en número de suscriptores totales a sistemas DTH, así como del 100% de Cablemás, de Cablecom, y del 50% de TVI. Grupo Televisa podría adquirir o establecer otras empresas de televisión de paga, ya sea directamente o a través de asociaciones con terceros, y podría competir directamente con Cablevisión en la industria de la televisión de paga en la Ciudad de México o en otras regiones del país. En consecuencia, Cablevisión compite con Sky, en su zona de cobertura para obtener suscriptores en los mercados de televisión de paga.

Asímismo, la Compañía ha celebrado y tiene previsto continuar celebrando operaciones entre partes relacionadas. Dichas operaciones pueden llegar a crear ciertos conflictos de interés. La LMV establece que ciertas operaciones entre partes relacionadas deben ser aprobadas por el Consejo de Administración, así como por el Comité de Auditoría y Practicas Societarias, el cual tiene como función dar su opinión en este tipo de operaciones y reportarlas al Consejo de Administración.

Grupo Televisa controla la capacidad de la Compañía para recaudar capital.

En su carácter de accionista controlador indirecto, Grupo Televisa tiene derechos de veto para impedir que la Compañía recaude capital mediante ofertas de acciones. La estrategia actual de negocios de la Compañía contempla la posibilidad de realizar adquisiciones en el futuro.

Ciertas disposiciones para preservar el control de la Compañía, podrían disuadir a posibles adquirentes y afectar el precio de los CPO's.

El Consejo de Administración de la Compañía puede utilizar ciertas medidas establecidas en los estatutos sociales de la Compañía para preservar el control de la Compañía, mismas que podrían afectar el interés de un tercero en adquirir el control de la Compañía. Ver sección “Medidas relacionadas con el Cambio de Control”. Estas medidas establecidas en los estatutos sociales aunadas a las negociaciones que se mantienen con Grupo Televisa, podrían llegar a desalentar ciertas transacciones tendientes al cambio de control de la Compañía. Por otro lado, dichas medidas podrían limitar a nuestros Accionistas a decidir aprobar transacciones en su beneficio y desalentar operaciones en que los Accionistas puedan llegar a recibir una prima sobre sus acciones, mayor del precio de mercado. Como resultado de lo anterior, estas medidas pueden causar un efecto adverso en el precio de los CPO's.

Factores de riesgo relacionados con los valores emitidos por la Compañía.

Podría no llegar a desarrollarse un mercado activo de los CPO's. Cualquier cambio o evento que cause un efecto negativo en mercado bursátil o cualquier evento relacionado con la Compañía podría tener como consecuencia una baja en el índice de bursatilidad de los CPO's y los inversionistas podrían verse imposibilitados para vender sus CPO's, para venderlos rápidamente o para venderlos a precios de mercado, en el supuesto de que no se desarrolle un mercado de cotización activo.

El precio de las acciones de la Compañía podría ser volátil.

El precio de cotización de los CPO's de la Compañía puede ser volátil y fluctuar significativamente en respuesta a diversos factores, incluyendo:

- Cambios en la valuación del precio de mercado de empresas de televisión de paga, de multimedia, de telefonía local fija y/o de Internet;
- Los resultados de operación trimestrales y anuales tanto históricos como proyectados de la Compañía;
- Las variaciones entre los resultados reales y las expectativas de los analistas e inversionistas;
- El anuncio por parte de la Compañía o de terceros, de hechos que afecten sus operaciones;
- Las percepciones de los inversionistas en cuanto a la Compañía y otras empresas similares;
- La incorporación o salida de empleados clave;
- Las condiciones y tendencias de los mercados de servicios de telecomunicaciones;
- Los cambios en las condiciones generales económicas, políticas y de mercado en México y otros países; y
- ventas de los CPO's.

Muchos de estos factores están fuera del control de la Compañía. Estas fluctuaciones podrían dar como resultado una disminución significativa en el precio de cotización de los CPO's de la Compañía. Además, el mercado de valores ha experimentado periódicamente fluctuaciones excesivas en términos de precio y volumen que han afectado a las acciones emitidas por empresas relacionadas con la tecnología de Internet, la televisión por cable y diversos productos y servicios de telecomunicación. Con frecuencia estas fluctuaciones no han guardado relación o proporción con el desempeño operativo de dichas empresas.

Las ventas de acciones o CPO's por parte de Grupo Televisa podrían afectar en forma adversa a los valores emitidos por la misma.

Las ventas de acciones por parte de los Accionistas principales de la Compañía podrían tener un efecto adverso sobre el mercado de los valores emitidos por esta última.

La participación accionaria de los inversionistas podría verse diluida si la Compañía emite acciones para financiar sus adquisiciones.

Al implementar su estrategia de negocios, la Compañía podría financiar adquisiciones futuras mediante la emisión de acciones para cubrir la totalidad o una parte substancial del precio de compra correspondiente. En el supuesto que la empresa que se pretenda adquirir no esté de acuerdo en recibir acciones en pago del precio de compra, la Compañía podría verse obligada a pagar en efectivo. En la medida en que la Compañía no cuente con una cantidad suficiente de efectivo disponible o no logre obtener financiamiento adecuado, podría verse obligada a recaudar capital adicional mediante la emisión de acciones, en cuyo caso el porcentaje de participación de sus Accionistas en su capital social se vería diluido.

Los tenedores extranjeros de CPO's no tienen derecho a votar las acciones Serie "A" amparadas por sus CPO's.

Los tenedores de CPO's que no sean de nacionalidad mexicana únicamente pueden votar las acciones Serie "B" amparadas por sus CPO's. Para una descripción más detallada de las circunstancias en que los tenedores de los CPO's pueden ejercer sus derechos de voto, ver las secciones "Restricciones en materia de inversión extranjera" e "Inversión Extranjera en las Redes Públicas de Telecomunicaciones".

Política de dividendos.

La Compañía tiene la intención de retener las utilidades que en su caso genere, con el fin de utilizarlas en sus operaciones y crecimiento de la misma. Como accionista controlador indirecto de la Compañía, Grupo Televisa tiene la facultad de determinar el decreto de dividendos por parte de la Compañía. En el futuro, los términos de los contratos de deuda de Grupo Televisa podrían imponer compromisos que limiten la capacidad de esta última para aprobar el decreto de dividendos por parte de la Compañía. Ver sección “Dividendos”.

Los tenedores extranjeros de CPO’s no tienen derechos de preferencia.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la Compañía tienen derechos de preferencia en aumentos de capital, por lo que en el supuesto de que la Compañía aumente su capital social, sus accionistas tendrán derecho de suscribir en la parte proporcional dicho aumento para mantener sus mismos porcentajes de participación. Los tenedores extranjeros de acciones Serie “A”, incluyendo los tenedores de CPO’s, podrían no poder ejercer tales derechos de preferencia en virtud de que la prohibición para los extranjeros de ejercitar derechos relacionados con las acciones Serie “A” amparadas por sus CPO’s. Como resultado de lo anterior, la participación de los tenedores de acciones Serie “B”, incluyendo las amparadas por CPO’s, podría verse diluida en el supuesto de que la Compañía emita nuevas acciones Serie “A” para su suscripción y pago en efectivo. Ver sección “Derechos de preferencia”.

Factores de riesgo relacionados con las proyecciones a futuro.

Parte de la información que se incluye en este informe se refiere a proyecciones a futuro que se encuentran sujetas a diversos riesgos e incertidumbres que podrían ocasionar que los resultados reales difieran en forma significativa de los resultados proyectados. Estas proyecciones a futuro pueden identificarse en las declaraciones que contienen términos tales como “considera”, “estima”, “planea”, “calcula”, “puede”, “podría”, u otros términos similares utilizados principalmente en las secciones “Resumen ejecutivo”, “Factores de Riesgo”, “Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación”, “Actividad Principal” e “Información de mercado”.

Las proyecciones a futuro no constituyen una garantía del desempeño. Involucran riesgos, incertidumbres y suposiciones. La Compañía advierte a los inversionistas que existen diversos factores importantes que podrían ocasionar que sus resultados reales difieran en forma significativa de los resultados proyectados. Muchos de estos factores se encuentran fuera del control de la Compañía. En el caso de las proyecciones a futuro que se mencionan en este informe, la Compañía ha hecho suposiciones con respecto a:

- El costo de la ampliación y modernización de su red;
- El costo y la disponibilidad de los Decodificadores Digitales;
- El alcance de la demanda de sus servicios en la Ciudad de México y sus zonas aledañas;
- El impacto del aumento en la competencia; y
- La continuidad de sus relaciones estratégicas con terceros.

Los principales riesgos previsible que podrían afectar los resultados futuros de la Compañía y ocasionar que sus resultados difieran en forma significativa de los indicados en las proyecciones a futuro han sido descritos anteriormente. De actualizarse cualquiera de los riesgos a que se refiere este capítulo, las

proyecciones a futuro contenidas en este reporte respecto de la Compañía podrían no llegar a cumplirse en vista de estos riesgos, incertidumbres y suposiciones.

I.4. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La Compañía entregará copias de este documento a cualquier Accionista y/o Inversionista que compruebe su calidad en términos de la legislación aplicable, y lo solicite al C.P. Luis Manuel Munguía Muratalla, a la Coordinación de Contraloría, en sus oficinas ubicadas en Avenida Vasco de Quiroga, No. 2000, Colonia Santa Fé, 01210 México, D.F., o al teléfono (55) 5261.3458.

Los inversionistas que así lo deseen pueden consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, incluyendo información periódica acerca de su situación financiera y sus resultados, así como ciertos eventos relevantes que la Compañía divulga a través de la BMV. Dicha información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV que se encuentra en el Centro Bursátil, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtemoc, C.P. 06500, México, D.F., y en la página de Internet www.bmv.com.mx.

La Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.cablevision.net.mx. En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

II. LA COMPAÑÍA

II.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

Denominación

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable, denominada Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.

Constitución

La Compañía se constituyó originalmente como una sociedad anónima de capital variable bajo la denominación de “Editorial Pregón, S.A. de C.V.”, mediante escritura pública número 41,700, de fecha 12 de octubre de 1989, otorgada ante la fe del Lic. Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario público número 45 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 1994 se resolvió el cambio de la denominación social de “Editorial Pregón” a “Empresas Cablevisión” y la modificación al objeto social, reformándose para estos efectos los artículos primero y segundo de los estatutos sociales, mediante la escritura pública número 47,339 cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público la Propiedad y del de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006, se resolvió la adopción del régimen de sociedad anónima bursátil, así como la reforma integral a sus estatutos sociales, a fin de adecuarlos a la Ley del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, mediante escritura pública número 61,262 de fecha 27 de diciembre de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Rafael Manuel

Oliveros Lara, Notario público número 45 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público la Propiedad y del de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil 123433.

Duración

La duración de la Compañía es indefinida.

Giro principal

La Compañía tiene como giro principal el propio de una sociedad controladora de acciones; sin embargo, sus empresas subsidiarias se dedican primordialmente a administrar y operar sus concesiones de telecomunicaciones. Mediante el título de concesión de red pública de telecomunicaciones otorgado a favor de Cablevisión, se prestan los servicios de explotación, comercialización y operación del Servicio de Televisión por cable, audio restringido, transmisión bidireccional de datos, telefonía local fija y aquellos que se agreguen conforme al título de concesión y las autorizaciones del IFETEL. Además, Operbes y Bestphone (Bestel) son titulares de diversas concesiones, incluyendo sin limitar, para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para prestar, entre otros, los servicios de telefonía fija local y de larga distancia nacional e internacional, así como diversos servicios de valor agregado con infraestructura de telecomunicaciones en México dentro de su área de cobertura. Por su parte, Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones. Actualmente, Bestel cuenta con la segunda red de fibra óptica más grande del país, proporcionando servicios de telefonía, acceso a redes, Internet, seguridad y servicios administrados.

Domicilio y teléfonos

El domicilio de la Compañía es la Ciudad de México, Distrito Federal y el lugar donde se establece el principal asiento de sus negocios y desarrollo de la operación de su objeto social se ubica en Avenida Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, Colonia Santa Fe, C.P. 01210, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.

El número telefónico de la Compañía es el (55) 50225000 y su número de fax el (55)5761-2475. Adicionalmente, la Compañía cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.cablevision.net.mx. En dicha página existe información de la Compañía que no forma parte de este documento.

Historia

Cablevisión es una de las empresas pioneras en la industria de la televisión por cable en la República Mexicana; constituida el 4 de octubre de 1966, inicia sus primeras operaciones en el Distrito Federal, transmitiendo conferencias, simposiums, intervenciones quirúrgicas y programas de medicina preventiva en hospitales y clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de circuito cerrado. Con la obtención de un permiso provisional de la SCT, en 1969, inicia la construcción de 124 kilómetros de su red en las colonias Del Valle y Polanco. De esta forma inició su Servicio de Televisión por cable, el cual contaba con 300 suscriptores, quienes recibían los canales locales 2, 4, 5 y 9, así como el canal 13, entonces operado por el Gobierno Federal y el canal 10 que incluía programación estadounidense conformada por señales de la NBC, CBS y ABC. En 1971 se integra a la programación el canal 7, de generación propia en el cual se transmitían películas y programas de entretenimiento en general. Para 1974 la SCT otorga el título de concesión a favor de Cablevisión para explotar un “sistema de distribución de señales de televisión por

cable”, con una capacidad de 12 canales y operación continúa las 24 horas del día en el Distrito Federal y áreas circunvecinas del Estado de México.

En 1989, se renueva la concesión para operar por 10 años más. En 1990 se amplía la oferta de programación con el lanzamiento del servicio básico cuya primera versión se integró con 17 canales, 11 señales de televisión de paga más 6 canales de televisión abierta. En 1991 se incorpora a la oferta comercial el Servicio Premium, que incluía 6 canales y un canal de Pago por evento. En 1998 se realiza la implementación de Nodos para la distribución de la señal, se amplía la oferta de los paquetes premium Analógicos y se adicionan canales al servicio básico plus para integrar la oferta más competitiva del mercado considerando la relación precio – producto de todos los prestadores de servicios similares; para ello, siete de los canales incorporados en los servicios a la carta son incorporados al servicio básico plus que ofrece, a partir del mes de diciembre de 1998.

En 1999, la SCT otorgó a Cablevisión el título de concesión que le permite operar por 30 años como una Red Pública de Telecomunicaciones y al siguiente año adicionó el anexo que le otorga la facultad para transmitir datos en tiempo real. En noviembre de 2000, la Compañía obtuvo dos concesiones para operar los canales 46 y 52 de UHF de acceso restringido, en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México.

En el año 2000, la SCT autorizó a la Compañía prestar el servicio de transmisión bidireccional de datos, y en 2001 la Compañía obtuvo la constancia de servicios de valor agregado, para prestar el servicio de acceso a Internet bidireccional.

En diciembre de 2002, la Compañía obtuvo una ampliación a su concesión para 17 municipios del Estado de México.

A partir del año 2003, Cablevisión hace una reingeniería de toda su infraestructura tecnológica que consiste en la actualización de su red bidireccional y en el cambio de todas sus facilidades de recepción y transmisión, implementando un nuevo head-end totalmente Digital para dar pie a la nueva era de servicios Digitales y eliminando en el transcurso de los siguientes 3 años la transmisión de señal Analógica.

En noviembre de 2003, se inauguró el nuevo centro de operaciones de recepción y transmisión Digital, ubicado en la calle de Sevilla número 613, Colonia Portales en México, Distrito Federal.

A partir de abril de 2004, la Compañía dio inicio al proyecto de la digitalización que consiste en sustituir la señal Analógica por la Digital a través de la utilización de un Decodificador, para cada uno de los suscriptores que contaban con ese servicio. Al 31 de diciembre de 2006, el 100% de los suscriptores ya contaban con servicio Digital.

En marzo de 2005, la Compañía realizó el lanzamiento oficial de señales de Alta Definición y del equipo DVR que permite grabar y programar el contenido para poder verlos posteriormente con la funcionalidad de un DVD Digital, marcando el liderazgo a nivel Latinoamérica en transmitir contenido de alta definición.

A partir de septiembre de 2006, la Compañía llevó a cabo el lanzamiento en los Hub’s de Valle y Tlalpan de un nuevo producto denominado VOD el cual consiste en una videoteca de distintos géneros de programas que se pueden ver con las funcionalidades de un DVD, es decir, adelantar, retrasar, detener y reproducir.

El 7 de mayo de 2007, la Compañía obtuvo una concesión para prestar servicios de telefonía local fija en la Ciudad de México y área metropolitana. La Compañía empezó la comercialización del servicio de telefonía local fija en ciertas zonas de la Ciudad de México en julio de 2007.

El 13 de diciembre de 2007, Cablestar, subsidiaria de la Compañía, completó la adquisición de la mayoría de los activos de Bestel, por US\$256.0 millones de Dólares en efectivo más una contribución al capital de US\$69.0 millones de Dólares. La actividad de Bestel se concentra en proveer servicios de transmisión de datos, servicios de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional a dependencias de gobierno, empresas, así como proveedores de servicios de telecomunicaciones en México. Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones. Bestel es titular de los derechos de explotación de una red de fibra óptica de aproximadamente 10 mil kilómetros en territorio nacional cubriendo 224 ciudades incluidas las 32 Capitales del País y regiones económicas más importantes de México. Asimismo, tiene cinco cruces fronterizos en Reynosa - McAllen, Nuevo Laredo - Laredo, Nogales - Nogales, Tijuana - San Diego y El Paso - Ciudad Juárez, así como red de fibra óptica en los estados de Texas, California y Arizona en Estados Unidos de América. Esto permite a la Compañía proveer conectividad entre los Estados Unidos de América y México.

Servicio de la Red de Telecomunicaciones.

Durante el 2009, Cablevisión inició uno de los proyectos más importantes de su historia, la reconstrucción total de la red mediante el uso de una nueva tecnología denominada “*Fiber Deep*,” acercando la fibra a las casas.

En febrero de 2010, Cablevisión se escindió en dos entidades: Cablevisión y Cablebox, a fin de que esta última realice la enajenación, arrendamiento, suministro, distribución y en general la administración de equipo, refacciones, maquinaria y artículos relacionados con la operación, mantenimiento y construcción de redes públicas de telecomunicaciones y los servicios relacionados con dichas redes.

Durante el 2010, Cablevisión obtiene la ampliación de la cobertura del título de Concesión en 13 municipios más del Estado de México.

Al 31 de diciembre de 2012, Cablevisión finalizó con la reconstrucción total de la red de sus 13 Hubs Valle, Tlalpan, Saratoga, Centro, Satélite, San Angel, Polanco, Vallejo, Santa Fe, Iztapalapa, Aragón, Arboledas y Cuautitlán.

Lanzamiento de Productos PYME.

En mayo de 2012 se lanza el portafolio CABLEVISION® Negocios para las empresas micro, pequeñas y medianas del Área Metropolitana de la Ciudad de México, combinando los servicios de datos, voz y video en ofertas que se adaptan a las necesidades reales de las PYME; apoyando con ello al incremento de su productividad y competitividad.

Lanzamiento de la Marca “izzi telecom®”

A partir del 1º de noviembre de 2014, la Compañía comenzó a comercializar sus productos bajo la marca **izzi telecom®**, con el propósito de integrar una **serie** de servicios de telecomunicaciones. Con esto, la Compañía otorga a los consumidores una alternativa sencilla, superior y sin precedentes, ya que **izzi telecom®** es un concepto disruptivo en las telecomunicaciones en México, consistente en consumo

ilimitado de telefonía fija e Internet por un precio único. Ver sección II.2 Descripción del Negocio – II.2.A Actividad Principal.

II.2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

II.2.A. ACTIVIDAD PRINCIPAL

El objetivo de la Compañía y sus subsidiarias consiste en mantener su liderazgo en el sector de servicios de telecomunicaciones multimedia, abarcando la transmisión de video, datos y voz en el territorio donde las mismas operen. La Compañía tiene la intención de aprovechar el potencial de la anchura de banda de su red y el reconocimiento de su nombre dentro del mercado, para transformarse de una empresa operadora de televisión por cable tradicional a un proveedor líder de una amplia gama de servicios de entretenimiento y telecomunicaciones. La Compañía considera que en México existirá una importante demanda de Servicios interactivos digitales de televisión, y otros servicios mejorados de programación, servicios de acceso de alta velocidad a Internet y servicios de Telefonía IP. Asimismo, la Compañía considera que la red de Bestel es una de las redes de fibra óptica más importantes de México.

La Compañía busca llevar la mejor tecnología, contenido y servicios de telecomunicación y entretenimiento a sus clientes - en cualquier momento y en cualquier lugar y en cualquier dispositivo. Ha invertido millones de Dólares en nuestra red para que sea el mejor sistema de distribución Digital en México.

Sólidos Resultados e Innovación constante en Cablevisión

En 2014 la Compañía tuvo un sólido crecimiento en suscriptores de Internet de alta velocidad y de telefonía (+16.8% y +15.5% con respecto a 2013), lo cual se debe principalmente a la constante innovación de productos y servicios. Nuestros suscriptores de doble y triple play crecieron 14% con respecto al año anterior. Adicionalmente, y en contra de la tendencia de la industria, entregamos un crecimiento con respecto a 2013 en los ingresos mensuales promedio por suscriptor de 2.6%, que fueron de \$497.0 en 2014 y \$484.5 en 2013. Al 31 de diciembre de 2014, la red existente de Cablevisión tenía un índice de penetración de aproximadamente 37.7%, con más de 2.8 millones de Casas Pasadas. Estamos seguros de que tenemos la estrategia correcta y el equipo adecuado para continuar impulsando el crecimiento y crear valor para nuestros accionistas.

Hasta el mes de octubre 2014, Cablevisión impulsó su crecimiento basado principalmente en los famosos paquetes doble y triple play denominados “YOO” dirigidos al mercado residencial.

Paquete	Televisión	Telefonía	Internet	Renta Mensual (IVA incluido)
YOO Básico 2.0	Paquete de televisión Digital con al menos 50 canales en definición estándar , canales locales y VEO Rentas incluido	Llamadas locales ilimitadas y 1,000 Minutos de LD MEX/EUA/CAN ilimitados, 30 minutos celular (044)	6 Mbps	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 Servicios: \$ 549.00 ▪ 2 de los 3 Servicios: \$ 389.00
<u>YOO Más</u>	Paquete de televisión Digital con al menos 100 canales en definición estándar , canales locales y VEO Rentas incluido	Llamadas locales ilimitadas y 50 min libres (Celular 044 y/o LD MEX/EUA/CAN)	10 Mbps	Renta 3 Servicios \$ 699.00 Renta 2 de 3 Servicios \$ 489.00
<u>YOO Más HD</u>	Paquete de televisión Digital con al menos 148 canales en en definición estándar , canales locales, 48 de ellos en alta definición, una extensión básica en definición estándar y VEO Rentas incluido	Llamadas locales ilimitadas y 50 min libres (Celular 044 y/o LD MEX/EUA/CAN)	12 Mbps	Renta 3 Servicios \$ 799.00 Renta 2 de 3 Servicios \$ 589.00
<u>YOO Total HD</u>	Paquete de televisión Digital con al menos 190 canales en definición estándar , canales locales, 48 de ellos en alta definición, DVR y VEO Rentas incluido	Llamadas locales ilimitadas y 100 min libres (Celular 044 y/o LD MEX/EUA/CAN)	30 Mbps	Renta 3 Servicios \$ 1049.00 Renta 2 de 3 Servicios \$ 769.00
<u>YOO Premiere HD</u>	Paquete de televisión Digital con al menos 220 canales en definición estándar , canales locales, 62 de ellos en alta definición, una extensión Premium en definición estándar , DVR y y VEO Rentas incluido	Llamadas locales ilimitadas y 50 min libres (Celular 044 y/o LD MEX/EUA/CAN) y 400 minutos LD MEX/EUA/CAN	50 Mbps	Renta 3 Servicios \$ 1469.00 Renta 2 de 3 Servicios \$ 1,099.00

Adicionalmente, el suscriptor podía agregar complementos a estos paquetes, como por ejemplo, en televisión, extensiones de televisión básicas, Premium y de alta definición, paquetes de canales adicionales como HBO/MAX, Fox+, canales a-la-carta, servicios bajo demanda por suscripción y más. En Internet el suscriptor podía crecer su velocidad de conexión hasta 100Mbps de descarga y en Telefonía podía agregar más minutos de larga distancia internacional así como la posibilidad de agregar una segunda Línea telefónica a su paquete YOO.

Así mismo, los consumidores también podían elegir contratar los servicios de Televisión Digital, Internet de alta velocidad o Telefonía Digital en contratación individual.

Paquetes Televisión en Single Play	Servicios incluidos	Renta mensual (IVA incluido)
YOO Digital	Paquete de televisión Digital con al menos canales 50 en definición estándar	\$169
Básico Digital	Paquete de televisión Digital con al menos 100 canales en definición estándar	\$309
Premium Familiar Digital	Paquete de televisión Digital con al menos 130 canales en definición estándar	\$409
Premium HBO/MAX	Paquete de televisión Digital con al menos 145 canales en definición estándar	\$569
Premium FOX+	Paquete de televisión Digital con al menos 145 canales en definición estándar	\$569
Premium Digital Pack	Paquete de televisión Digital con al menos 155 canales en definición estándar	\$729

Paquetes Telefonía en Single Play	Canales incluidos	Renta mensual (IVA incluido)
Plan Telefonía YOO 100	Paquete con 100 llamadas locales y 100 minutos de LD MEX/EUA/CAN	\$159
Plan Residencial YOO 100 Plus	Paquete con 100 llamadas locales, 20 minutos libres, y 7 Soluciones Digitales	\$159
Plan Residencial Plus	Paquete con llamadas locales ilimitadas, Minutos de LD MEX/EUA/CAN ilimitados, 30 minutos a celular local (044) y 7 Soluciones Digitales	\$229

Paquetes Internet en Single Play	Renta mensual (IVA incluido)- Contratación individual
Internet 3 Mbps	\$159
Internet 8 Mbps	\$379
Internet 12 Mbps	\$519
Internet 20 Mbps	\$719
Internet 30 Mbps	\$819
Internet 50 Mbps	\$1,029
Internet 100 Mbps	\$1,499

Lanzamiento de izzi telecom®: Mantenerse a la vanguardia del cambio - y ser el cambio

En los últimos años hemos llevado a cabo exitosamente una enorme cantidad de iniciativas para transformar a la Compañía. De ser un clásico de la televisión por cable en el país, ahora Cablevisión es una compañía de vanguardia en telecomunicaciones.

La estrategia de la Compañía es clara: brindar **productos y soluciones fáciles** que mejoren la calidad de vida de nuestros suscriptores y de nuestro país.

A partir del 1° de noviembre de 2014, la Compañía comenzó a comercializar sus productos y servicios bajo la marca **izzi telecom®**. Una marca única en el mercado mexicano, con el propósito de integrar una **serie** de servicios de telecomunicaciones para proveer soluciones superiores de entretenimiento y comunicación generando una experiencia “fácil y sin sorpresas” para el cliente.

Ahora izzi telecom® le da a los consumidores una alternativa sencilla y sin precedentes. izzi telecom® es un concepto disruptivo en las telecomunicaciones en México: Consumo ilimitado de Telefonía e Internet por un precio único.

A partir de noviembre 2014, la Compañía ofrece izzi telecom®: telefonía fija residencial ilimitada a teléfonos fijos y celulares de todo México, Estados Unidos, Canadá, el resto de América así como Europa; tantas llamadas como se quiera y por el tiempo que desee, así como un internet de 10Mbps, todo por \$400 Pesos mensuales (incluye impuestos).

Adicionalmente, los clientes de izzi telecom ahora tienen el beneficio de asistencia en su configuración de red y dispositivos. A través del nuevo servicio de izzi telecom® denominado “Dr. WiFi” (incluido en el precio), la Compañía ofrece asesoría personalizada vía telefónica y chat 7x24 para resolver dudas de los suscriptores con relación a los productos y servicios de izzi telecom®. De esta forma, la Compañía ofrece soporte para la configuración de equipos, así como el servicio de asistencia remota o en domicilio, para los dispositivos y computadoras de sus suscriptores.

El nuevo servicio izzi telecom® ofrece a los suscriptores la garantía de que siempre estarán informados sobre el estado de la contratación de su servicio a través de mensajes directos vía SMS o bien por correo electrónico. De esta forma, el cliente siempre sabe en qué etapa se encuentra el proceso de contratación.

Adicionalmente, la Compañía estableció un sistema que de manera continua permite monitorear en tiempo real a los técnicos instaladores.

El *Call Center* de izzi telecom® será atendido por personas y no por grabaciones o computadoras. Con esto, se logra que el servicio al cliente sea sencilla y personalizada.

A través del sitio web www.izzi.mx los clientes pueden elegir, contratar, comprar y tramitar los productos y servicios que requieran, así como realizar el pago de los mismos, desde su computadora y/o en sus dispositivos móviles. Su estado de cuenta será recibido siempre a tiempo.

El nuevo concepto del negocio de la Compañía está orientado a otorgar a sus suscriptores una experiencia fácil y sin sorpresas desagradables en cuanto a los servicios contratados. El compromiso de la Compañía con sus suscriptores nos exige ofrecer a los clientes servicios libres de plazos forzosos, es decir, los clientes pueden cancelar su contrato de forma sencilla en el momento en que lo deseen.

Nuestro servicio incluye también una muy sencilla oferta de programación televisiva, en la que se ofrecen tres opciones con cientos de canales, muchos en alta definición. Además, la Compañía ofrece videograbadores Digitales, estrenos y programas bajo demanda. Los tres paquetes de izzi TV tienen un precio mensual preferencial cuando son contratados en forma conjunta con el paquete de telefonía e Internet de izzi telecom®:

- **izzi PackTV** con enfoque infantil con al menos 50 canales en definición estándar por \$150 Pesos mensuales (IVA incluido).
- **izzi PackHD**, con enfoque a deportes, con al menos 140 canales, 48 de ellos en alta definición por \$300 Pesos mensuales (IVA incluido).
- **izzi Pack HDMax** con un enfoque internacional, videograbador Digital incluido y con al menos 180 canales, 48 de ellos en alta definición por \$500 Pesos mensuales (IVA incluido).

Si el cliente desea contar con el servicio de izzi TV en más de un televisor, izzi TV ofrece 3 accesibles opciones que puede combinar en su misma cuenta:

- Extensión BÁSICA SD
 - El cliente podrá ver los canales del paquete izzi Pack TV en más televisiones. Todos con programación independiente en definición estándar. Precio mensual de \$65 Pesos por cada extensión (IVA incluido).
- Extensión ESPEJO HD
 - El cliente ve los mismos canales del paquete contratado en la televisión principal, de forma independiente y en alta definición. Precio mensual de \$90 Pesos por cada extensión (IVA incluido).
- Extensión GRABA HD
 - Todo lo incluido en la Extensión Espejo, pero además incluye videograbador para grabar hasta dos programas a la vez, así como para pausar la señal en vivo. Precio mensual de \$150 Pesos por cada extensión (IVA incluido).

Adicionalmente, el cliente puede personalizar su paquete izzi telecom® con complementos. Para el caso del Servicio de Internet, puede crecer la velocidad de navegación de izzi telecom® de 10Mbps a 20Mbps, 50Mbps o hasta 100Mbps por un costo adicional. Asimismo, el cliente podrá agregar HBO, FOX+ (antes Movie City), UFC Network y otros complementos de televisión.

izzi telecom® ofrece estándares de servicios muy elevados, resultado de la renovación de la red de telecomunicaciones de la Compañía y de sus plataformas de sistemas.

La primera fase de lanzamiento de izzi telecom® contempla a la Compañía en su zona de cobertura, sin embargo a partir de 2015 se iniciará la implementación de izzi telecom® en diversas localidades del país por conducto de distintas subsidiarias de Grupo Televisa .

La estrategia de la Compañía se basa en los siguientes elementos:

Desarrollar su actividad principal y otras iniciativas

La Compañía tiene la intención de ampliar su base de suscriptores y ofrecer servicios de telecomunicaciones como telefonía local, larga distancia y datos. Los ingresos mensuales promedio por suscriptor de Cablevisión fueron de \$489.4, \$484.5 y \$497.0 en 2012, 2013 y 2014, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, la red existente de Cablevisión tenía un índice de penetración de aproximadamente un 37.7% con más de 2.8 millones de Casas Pasadas.

Asimismo, Bestel ofrece servicios de telecomunicaciones: telefonía de larga distancia nacional e internacional, telefonía local, internet, MPLS, líneas privadas, enlaces Lan to Lan, además de una amplia gama de soluciones y servicios integrados de valor agregado, como servicios administrados, seguridad, colaboración, telepresencia, videoconferencia orientadas a clientes empresariales y corporativos, gobierno; así como a operadores de telecomunicaciones nacionales e internacionales.

Actualmente, Cablevisión ofrece servicios de acceso bidireccional a Internet. La tecnología bidireccional de cable permite proporcionar acceso a Internet a velocidades más rápidas que las tecnologías de marcado telefónico, El desarrollo de su red bidireccional incrementa la capacidad de Cablevisión para ofrecer a un mayor número de suscriptores servicios bidireccionales de Internet y servicios de Telefonía.

Realizar adquisiciones para crecer en todo el país

La industria de la televisión por cable en México, misma que representa el 48.8% de los suscriptores del mercado de la televisión de paga, aún se encuentra sumamente fragmentada.

La Compañía podría considerar realizar adquisiciones, concentrándose en la adquisición de operadores de cable en centros urbanos con características demográficas atractivas en todo el país, así como de operadores de cable más pequeños ubicados en zonas contiguas a su red actual. No obstante lo anterior, actualmente la Compañía no tiene celebrado ningún contrato, convenio o carta de intención con respecto a alguna adquisición.

Cualquier adquisición por parte de la Compañía estará sujeta a la obtención de las autorizaciones gubernamentales y en materia de competencia económica que resulten aplicables, y la Compañía no puede garantizar que obtendrá dichas autorizaciones en el futuro.

Ampliación y modernización de la red de cable actual de Cablevisión

En el 2014 Cablevisión finalizó la conversión de su red de cable actual a una red de Banda Ancha bidireccional. Las redes de Banda Ancha bidireccional conjugan el uso de cables de fibra óptica, que pueden transmitir cientos de canales de video, datos y voz a larga distancia, con respecto a cables coaxiales que

requieren de una mayor amplificación de la señal para poder obtener los niveles deseados de transmisión para el envío de señales de video, datos y voz.

Al 31 de diciembre de 2014, la red de Cablevisión tenía una capacidad bidireccional de 99.9%. La red de cable de Banda Ancha bidireccional de Cablevisión cuenta con mayor capacidad de red, calidad y confiabilidad, lo cual facilita la introducción de nuevos servicios que se espera amplíen su base de suscriptores, incrementen sus ingresos mensuales por suscriptor, reduzcan sus costos de operación por suscriptor y faciliten el control de la Piratería.

Con la distribución de nuestra red a través de 13 Hubs en la Ciudad de México y áreas circunvecinas, con la implementación de nuevas tecnologías y sustitución de troncales de Cable Coaxial por fibra óptica, Cablevisión logrará incrementar la capacidad de su red, dando como resultado una disminución en el número de Casas Pasadas por Nodo, además de que se logrará bajar el número de fallas en la misma, todo esto con el fin de ampliar el alcance de nuestra red e incrementar los servicios a nuestros clientes. A finales de 2014, Cablevisión contaba con aproximadamente 18,043 Nodos trabajando a través de 13 Hubs.

Servicios de televisión por cable

Cablevisión es la proveedora líder de servicios de televisión por cable en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. La siguiente tabla muestra la variación en el número de suscriptores activos, Casas Pasadas y el índice de penetración de la Compañía.

	2012	2013	2014
Suscriptores activos de televisión	787,054	867,525	890,323
Casas Pasadas	2,457,432	2,599,178	2,796,069
Índice de penetración Televisión de paga	32.03%	33.38%	31.84%

Regulación de las tarifas. La LFTR establece que la Compañía puede fijar libremente las tarifas correspondientes a los servicios de telecomunicaciones que presta a sus suscriptores, incluyendo las tarifas aplicables a los servicios de televisión restringida. Sin embargo, la libertad tarifaria no aplicará al agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones ni a los agentes que sean declarados con poder sustancial, por lo que la capacidad de la Compañía para fijar libremente sus tarifas podría ser limitada en el futuro.

Programación y otros tipos de contenido

- a) Servicios de televisión por cable. Uno de los elementos integrantes de la estrategia de negocios de Cablevisión ha consistido en ampliar su cartera actual de Suscriptores Básicos Digitales y Premium mediante el suministro de programación y otros tipos de contenido de gran calidad. Además de la programación que se encuentra disponible en televisión abierta, Cablevisión adquiere programación de diversos proveedores mediante contratos de licencia u otros medios, para transmitirla en su red de televisión por cable, y ha comenzado a producir una cantidad limitada para transmitirla en su red.

Canales de Cablevisión. La siguiente tabla contiene una descripción de los canales de video incluidos en cada uno de los paquetes: desde el Servicio YOO Digital hasta el Digital Pack de Cablevisión al 31 de diciembre 2014:

Nombre de Canal	Número de Canal	Género
Canal 2 -2hr	100	Abierta
Canal 2 -1hr	101	Abierta
Canal 2	102	Abierta
Foro TV	104	Abierta
Canal 5	105	Abierta
Canal 7	107	Abierta
Gala TV	109	Abierta
Congreso	110	Abierta
Canal 11	111	Abierta
Canal Judicial	112	Abierta
Canal 13	113	Abierta
Milenio	120	Abierta
Telefórmula	121	Abierta
Canal 22	122	Abierta
Efekto TV	125	Abierta
Excelsior TV	127	Abierta
Cadena Tres	128	Abierta
Una voz con todos	130	Abierta
Capital 21	132	Abierta
Televisión Mexiquense	134	Abierta
Ingenio TV	135	Abierta
Proyecto 40	140	Abierta
El Financiero - Bloomberg	150	Abierta
XEFB Canal 34, Local Monterrey	162	Abierta
XHG-TV Canal 4, Local Guadalajara	164	Abierta
Unicable	203	Entretenimiento
TL novelas	204	Entretenimiento
Telemundo	205	Entretenimiento
BBC Entertainment	206	Entretenimiento
Fox Channel	209	Entretenimiento
Warner	210	Entretenimiento
Universal Channel	211	Entretenimiento
Sony	212	Entretenimiento
Comedy Central	213	Entretenimiento
FX	214	Entretenimiento
AXN	215	Entretenimiento
Space	216	Entretenimiento
Investigation Discovery	217	Entretenimiento
E! Entertainment	218	Entretenimiento
Mundo FOX	220	Entretenimiento
Discovery Home & Health	221	Entretenimiento
TLC	222	Entretenimiento
A&E	223	Entretenimiento
Casa Club	226	Entretenimiento
Gourmet	227	Entretenimiento

Nombre de Canal	Número de Canal	Género
Hola TV	228	Entretenimiento
TVE	230	Entretenimiento
I-SAT	232	Entretenimiento
Distrito Comedia	233	Entretenimiento
Telehit	235	Entretenimiento
MTV	236	Entretenimiento
MTV Hits	237	Entretenimiento
Ritmoson	238	Entretenimiento
VH1	239	Entretenimiento
Bandamax	241	Entretenimiento
Infinito	242	Entretenimiento
Lifetime	243	Entretenimiento
Fox Life	244	Entretenimiento
Glitz*	245	Entretenimiento
KW	246	Entretenimiento
TBS Very Funny	250	Entretenimiento
SyFy	251	Entretenimiento
TruTV	252	Entretenimiento
MTV Jams	256	Entretenimiento
VH1 Classics	258	Entretenimiento
VH1 Mega Hits	259	Entretenimiento
Much Music	262	Entretenimiento
Antena 3	272	Entretenimiento
CCTV China	273	Internacional
RAI	276	Internacional
TV5	278	Internacional
TV Galicia	279	Internacional
Deutsche Welle	280	Internacional
Arirang	281	Internacional
TV Globo	290	Internacional
Telefe Argentina	291	Internacional
Cbeebies	302	Infantil
Baby First TV	304	Infantil
BabyTV	306	Infantil
Nick Jr	308	Infantil
Discovery Kids	310	Infantil
Cartoon Network	312	Infantil
Boomerang	314	Infantil
Nick	316	Infantil
Tiin	317	Infantil
Disney Channel	318	Infantil
Disney XD	320	Infantil
Nick Toons	321	Infantil
Disney Junior	322	Infantil
Tooncast	323	Infantil

Nombre de Canal	Número de Canal	Género
Discovery Channel	401	Mundo y Aprendizaje
Animal Planet	402	Mundo y Aprendizaje
Nat Geo	403	Mundo y Aprendizaje
Nat Geo Wild	404	Mundo y Aprendizaje
History Channel	408	Mundo y Aprendizaje
Teveunam	411	Mundo y Aprendizaje
Aprende TV	412	Mundo y Aprendizaje
H2	413	Mundo y Aprendizaje
Discovery Civilization Channel	420	Mundo y Aprendizaje
Discovery Science Channel	421	Mundo y Aprendizaje
Discovery Turbo	423	Mundo y Aprendizaje
Wobi	424	Mundo y Aprendizaje
Arts	429	Mundo y Aprendizaje
Film & Arts	430	Mundo y Aprendizaje
Enlace TBN	440	Mundo y Aprendizaje
ESNE TV	441	Mundo y Aprendizaje
EWTN	443	Mundo y Aprendizaje
TDN	501	Deportes
Univisión TDN	502	Deportes
Fox Sports	505	Deportes
Fox Sports 2	506	Deportes
ESPN	508	Deportes
ESPN 2	509	Deportes
ESPN 3	510	Deportes
Fox Sports 3	511	Deportes
NFL Network	512	Deportes
Golf Channel	520	Deportes
De Película	604	Películas
Golden	607	Películas
Edge	608	Películas

Nombre de Canal	Número de Canal	Género
TNT	610	Películas
AMC	611	Películas
Studio Universal	613	Películas
The Film Zone (West)	614	Películas
TCM	619	Películas
De Película	621	Películas
Golden	622	Películas
Cinemax	623	Películas
Cinecanal	624	Películas
Paramount	625	Películas
Sundance Channel	626	Películas
Europa Europa	627	Películas
Eurochannel	628	Películas
CNN Español	703	Información y Noticias
CNNI	705	Información y Noticias
CNN Headline News	706	Información y Noticias
Fox News	708	Información y Noticias
BBC World News	709	Información y Noticias
Canal 24 Horas	711	Información y Noticias
Euronews	715	Información y Noticias
Cable Top 100 Español	800	Audio
Cable Fitness	801	Audio
Cable Indie	802	Audio
Cable Top 100 Inglés	803	Audio
Cable Hot	804	Audio
Cable Cool	805	Audio
Stingray Rock en Español	810	Audio
Stingray Romance Latino	811	Audio
Stingray Pop Latino Actual	812	Audio
Stingray Salsa y Merengue	813	Audio
Stingray Latino Tropical	814	Audio
Stingray Viva México	815	Audio
Stingray Mariachi Para Siempre	816	Audio
Stingray Samba y Pagode	817	Audio
Stingray Latin Lounge	818	Audio
Stingray Jammin' Reggae	819	Audio
Stingray Himnos del Rock	820	Audio
Stingray Años 70	821	Audio
Stingray Años 80	822	Audio
Stingray Años 90	823	Audio

Nombre de Canal	Número de Canal	Género
Stingray Euro Hits	824	Audio
Stingray Rock Alternativo	825	Audio
Stingray Rompepistas	826	Audio
Stingray Clásicos del "Dance"	827	Audio
Stingray Club de Baile	828	Audio
Stingray Silk (Canciones de Amor)	829	Audio
Stingray Éxitos de las Américas	831	Audio
Stingray Sesiones Dancehall	833	Audio
Stingray MPB (Música Popular Brasileira)	835	Audio
Stingray Tango	837	Audio
Stingray Música del Mundo	839	Audio
Stingray Éxitos de Italia	841	Audio
Stingray Éxitos Recientes	843	Audio
Stingray Reggaetón	845	Audio
Stingray Clásicos del Soul y el Rhythm and Blues	847	Audio
Stingray Hard Rock	849	Audio
Stingray El Salón Chill	851	Audio
Stingray Pop Adulto	853	Audio
Stingray Clásicos Indie	855	Audio
Stingray Popcorn	857	Audio
Stingray Fiesta Continua	859	Audio
Stingray Viejitas pero Buenísimas	861	Audio
Stingray Sólo para Peques	863	Audio
Stingray Blues	865	Audio
Stingray Maestros del Jazz	867	Audio
Stingray Éxitos de Brasil	869	Audio
Stingray Jazz Latino	871	Audio
Stingray New Age	873	Audio
Stingray Big Band	875	Audio
Stingray Estándares	877	Audio
Stingray Cocktail Lounge	879	Audio
Stingray Música Ligera	881	Audio
Stingray Clásicos para todos	883	Audio
Stingray Maestros del Clásico	885	Audio
Stingray Ópera Plus	887	Audio
Stingray Rock de Brasil	889	Audio
XEW-TV Canal -2 HD	901	HD
XEW-TV Canal 2 HD	902	HD
Foro TV HD	904	HD
XHGC Canal 5 HD	905	HD
Azteca 7 HD	907	HD
Gala TV HD	909	HD
Azteca 13 HD	913	HD
CNN HD	915	HD

Nombre de Canal	Número de Canal	Género
Fox News HD	916	HD
Unicable HD	917	HD
Atres Series HD	918	HD
FX	919	HD
Discovery ID HD	920	HD
Universal Channel HD	921	HD
Fox HD	922	HD
Warner HD	923	HD
AXS TV	924	HD
Sony HD	925	HD
Space HD	926	HD
TruTV HD	927	HD
AXN HD	928	HD
A&E HD	929	HD
BBC HD	930	HD
Discovery Home & Health HD	931	HD
Comedy Central HD	932	HD
Telehit HD	933	HD
MTV HD	934	HD
VH1 HD	935	HD
Nick HD	936	HD
Hola TV	939	HD
Discovery Theater HD	940	HD
Nat Geo HD	941	HD
TLC HD	942	HD
Nat Geo Wild HD	943	HD
History HD	945	HD
TDN HD	950	HD
Fox Sports 3 HD	951	HD
NBA TV HD	952	HD
Fox Sports HD	953	HD
Fox Sports 2 HD	954	HD
ESPN HD	955	HD
NFL NETWORK HD	956	HD
ESPN 3 HD	958	HD
De Película HD	959	HD
Golden HD	960	HD
TNT HD	961	HD
Cinecanal HD	962	HD
AMC HD	963	HD
Paramount HD	964	HD
Sundance Channel HD	965	HD
Studio Universal HD	966	HD
The Film Zone	967	HD

Nombre de Canal	Número de Canal	Género
Canales en complementos opcionales (contratación a-la-carta)		
Golden Premier	643	Películas
Golden Premier Delay -2hr	644	Películas
Golden Premier HD	968	Películas
Golden Premier HD Delay -2hr	969	Películas
UFC	530	Deportes
UFC HD	995	HD
HBO Family (East)	630	Películas Premium
HBO Family (East) - <i>Espejo</i>	338	Películas Premium
HBO Signature	631	Películas Premium
HBO 2	632	Películas Premium
HBO (West)	633	Películas Premium
HBO Plus (East)	634	Películas Premium
HBO Plus (West)	635	Películas Premium
MAX	636	Películas Premium
MAX HD (SD)	637	Películas Premium
MAX Prime (East)	638	Películas Premium
MAX Prime (West)	639	Películas Premium
HBO	970	Películas Premium
MAX HD	971	Películas Premium
HBO 2 HD	972	Películas Premium
HBO Plus (East) HD	973	Películas Premium
HBO Plus HD	974	Películas Premium
HBO Signature HD	975	Películas Premium
HBO Family (East) HD	976	Películas Premium
Max Prime HD	977	Películas Premium
MAX	978	Películas Premium
Max Prime (East)	979	Películas Premium
FOX 1 (East)	650	Películas Premium
FOX 1 (West)	651	Películas Premium
FOX Action (East)	652	Películas Premium
FOX Action (West)	653	Películas Premium
FOX Family (East)	654	Películas Premium
FOX Cinema	655	Películas Premium
FOX Movies	656	Películas Premium
FOX Family (West)	657	Películas Premium
FOX Classics	658	Películas Premium
FOX Comedy	659	Películas Premium
FOX 1 HD	980	Películas Premium
FOX Movies HD	984	Películas Premium
FOX Action HD	985	Películas Premium
FOX Family HD	986	Películas Premium
FOX Comedy HD	987	Películas Premium
Private Gold	690	Adultos

Nombre de Canal	Número de Canal	Género
Playboy	691	Adultos
Sextreme	692	Adultos
Penthouse	693	Adultos
Venus	694	Adultos
Playboy HD	989	Adultos
For Man	695	Adultos
Quickies	696	Adultos
Xtsy	697	Adultos
Hustler	698	Adultos
Juicy	699	Adultos

Cablevisión cuenta con una licencia directa de Televisa para la transmisión de 16 canales de televisión en definición estándar y 8 canales de televisión en alta definición.

Servicio de la red de telecomunicaciones

La estrategia de la Compañía se basa en las siguientes iniciativas:

- Continuar posicionando la imagen de la empresa.
- Ampliar la cobertura interurbana y local de la red de Bestel.
- Continuar el desarrollo de capacidades estratégicas de servicios administrados de telecomunicaciones y tecnología de información.
- Continuar con el crecimiento de la base de clientes empresariales, corporativos y gobierno.
- Mantener el liderazgo como integrador de servicios de Internet y redes de datos para operadores globales, móviles y de televisión por cable.
- Ser uno de los tres principales operadores fijos de telecomunicaciones en los segmentos: empresarial, corporativo y gobierno.

Portafolio de productos y servicios.

Cablevisión y Bestel tienen la experiencia y fortaleza en el diseño de soluciones para operadores de telecomunicaciones (*Carriers*) y comercializadores de servicios (*wholesale*), que son la base para satisfacer las necesidades específicas del mercado empresarial, corporativo, gobierno y de *call centers* con un portafolio integral que incluye:

- Larga distancia dedicada y presuscrita
- Troncales Digitales
- Troncales IP
- Servicio 800 nacional, internacional, mundial así como inteligentes
- Terminación de telefonía local y de larga distancia
- DID's
- Internet dedicado
 - Internet fijo
 - Internet en demanda
 - Internet 2
 - Internet best effort con tecnología 10.5

- MPLS
- Líneas privadas nacionales
- Líneas privadas locales
- Enlaces Lan to Lan
- Herramientas de colaboración:
 - Audioconferencia
 - Web Meeting
 - Salas de telepresencia
 - Videoconferencia en demanda
- Implementación, administración y gestión de redes MPLS
- Gestión de WEB para contenidos
- Coubicaciones
- Venta de equipos
- Servicios administrados
- Servicios monitoreo y gestión de redes (NOC)
- Servicio de gestión e implementación de seguridad administrada
- Servicios de seguridad
- Servicios de cómputo en la nube

II.2.B. CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Ventas y mercadotecnia

La estrategia de mercadotecnia de Cablevisión responde a los siguientes objetivos:

- Establecer y ejecutar los lineamientos estratégicos de la Compañía en línea con los objetivos del negocio y las necesidades del mercado.
- Análisis del consumidor e inteligencia del mercado.
- Gestión del portafolio competitivo de productos de la Compañía: planeación, diseño, desarrollo y lanzamiento de nuevos productos y servicios así como mejora de los existentes.
- Desarrollo de estrategias de mercadotecnia, definición de la propuesta de valor, estrategias de precio, distribución y estrategias publicitarias.
- Crear campañas de promoción y publicidad para captar nuevos clientes, ganar participación de mercado, mejorar el posicionamiento de la marca, incrementar el ingreso por suscriptor.
- Crear estrategias de rentabilidad, retención y lealtad de los diversos segmentos de la base de clientes de la Compañía en base a la medición de la satisfacción del cliente.

Por lo general, la Compañía utiliza tanto medios propios como externos para comunicar sus campañas publicitarias. Dichas campañas pueden ser transmitidas en medios masivos como lo son la televisión abierta, Internet, radio, revistas, periódicos y medios exteriores, así como diversos medios directos.

Al 31 diciembre de 2014, Cablevisión tenía 21 centros de atención a clientes, y cuenta con diversos puntos de venta en centros comerciales y tiendas de autoservicio distribuidos estratégicamente en la Ciudad de México y en zona metropolitana.

La estrategia de mercadotecnia de Bestel se basa en los siguientes objetivos:

- Posicionar a Bestel como uno de los proveedores de telecomunicaciones más reelevantes del país;
- Dar a conocer la oferta y capacidades de Bestel a través de medios de comunicación especializados y de negocios como una empresa fuerte en Servicios de Valor Agregado a través soluciones tales como: Servicios de Seguridad Administrada; SOC (Security Operations Center); Salas de Telepresencia Pública con conectividad global e Integración y Gestión de Redes;
- Incrementar la base instalada de clientes de voz, datos e Internet en los siguientes segmentos:
 1. Empresarial
 2. Corporativo
 3. Gobierno Federal y Estatal
 4. *Call center*
- Consolidar el portafolio de productos estableciendo diferenciadores competitivos respecto a la competencia principal de Bestel enfatizando las capacidades y ventajas competitivas de Bestel basadas en su infraestructura;
- Crear campañas de relacionamiento y generación de demanda para atraer nuevos y mejores negocios con clientes existentes y potenciales;
- Establecer alianzas con socios comerciales que potencien las capacidades y oferta de Bestel;
- Fortalecer la estrategia de comercialización de Bestel que se ha dado de manera directa a través de una estructura de fuerza de ventas dividida en los siguientes segmentos:
 1. Operadores nacionales e internacionales
 2. Empresarial
 3. Corporativo
 4. Gobierno
 5. *Call Center*

La fuerza de ventas está dividida por zonas en las que Bestel tiene presencia y cuenta con canales indirectos en diversas regiones estratégicas.

II.2.C. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

Las concesiones de la Compañía

Panorama general

De conformidad con la LFTR, la Compañía requiere de una concesión de red pública de telecomunicaciones, otorgada por el IFETEL (anteriormente por la SCT) para transmitir programación y otro tipo de contenido a través de su sistema de televisión por cable en su zona de cobertura, así como para proporcionar acceso de alta velocidad a Internet, el servicio de telefonía local fija y otros productos y servicios de telecomunicaciones.

La concesión actual de Cablevisión vence en 2029. Esta concesión actualmente autoriza a la Compañía a proporcionar servicios de televisión por cable, transmisión de audio restringido, acceso bidireccional a Internet, transmisión ilimitada de datos y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y algunos municipios del Estado de México. La Concesión del Canal 46 para transmitir televisión restringida vía aire a través del canal UHF 46 venció en 2010, por lo cual la Compañía solicitó la renovación de la Concesión del Canal 46; sin embargo, en febrero de 2010 la SCT notificó a Cablevisión que la Concesión del Canal 46 no será renovada. La Compañía ha impugnado esta resolución de la SCT ante los Tribunales Federales, y su resolución se encuentra pendiente.

En abril de 2000, Cablevisión presentó ante la SCT una solicitud de ampliación del alcance de su concesión de red pública de telecomunicaciones para la prestación del servicio adicional de transmisión de datos (acceso unidireccional y bidireccional a Internet) y el 10 de julio de 2000 obtuvo autorización para proporcionar servicios de acceso bidireccional a Internet. En diciembre de 2002, Cablevisión obtuvo la autorización para ampliar la cobertura de su concesión a 17 municipios del Estado de México, los cuales son: Huixquilucan, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Netzahualcoyotl, Tecamac, Acolman, Atenco, Jaltenco, Coacalco, Melchor Ocampo, Tultepec, Cuautitlán, Chimalhuacán, La Paz, Chicoloapan, Ixtapaluca y Chalco. En octubre de 2010, Cablevisión obtuvo la autorización para ampliar nuevamente la cobertura de su concesión a 13 municipios del Estado de México, mismos que son: Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Lerma, Metepec, Nicolás de Romero Rubio, San Mateo Atenco, Tepetzotlán, Texcoco, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Zinacantepec y Zumpango.

Asimismo, Cablevisión tendrá que solicitar ante la SCT la ampliación adicional de su concesión para amparar cualesquiera otros servicios de telecomunicaciones que decida ofrecer en el futuro. Si la Compañía no obtiene las autorizaciones necesarias de parte de la SCT, no podrá ofrecer estos u otros servicios.

Los términos de la concesión de red pública de telecomunicaciones de Cablevisión establecen que esta última debe modernizar su red pública de telecomunicaciones a un Ancho de Banda de cuando menos 450 MHz. Al 31 de diciembre de 2014, la totalidad de la red de la Compañía se encontraba operando a cuando menos 450 MHz.

Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía fija de larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a Internet.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas en 1998 en las bandas de 23 GHz y 10.5 GHz, y en el 2000 en las bandas de 7 GHz y 38 GHz, todas con una vigencia prorrogable de 20 años. De conformidad con los diversos títulos de concesión, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto.

A la fecha, las concesiones de Operbes para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, en las bandas de 23 GHz y 10.5 GHz, se encuentran en proceso de prórroga ante el IFETEL.

Bestphone, cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión, la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 24 de noviembre de 2011, Bestphone puede prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local fija a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, servicio de telefonía pública, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a Internet.

Bestel USA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la *Federal Communications Commission* (“FCC”) de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con ésta, Bestel USA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones

Contratos estratégicos con terceros

La Compañía depende en una gran medida de proveedores externos y tecnología propiedad de terceros, incluyendo proveedores de programación. La Compañía también ha celebrado contratos estratégicos con Grupo Televisa y varias de sus filiales, en relación con varios aspectos de sus operaciones. Ver secciones “Factores de riesgo relacionados con los Accionistas principales de la Compañía”; “Relaciones y transacciones con Grupo Televisa y sus filiales”.

a) Contratos estratégicos relacionados con la programación y guías interactivas

- i. Proveedores de programación. Cablevisión tiene celebrados contratos con diversos proveedores de programación. Estos proveedores suministran diversas alternativas de programación, tanto para el paquete de Servicio Básico como para los paquetes de Servicio Premium Digital de la Compañía. Prácticamente todos estos contratos son de carácter no exclusivo, tienen una vigencia limitada que por lo general varía de uno a tres años, y pueden renovarse a su vencimiento a opción de Cablevisión. A continuación se listan los nombres de los distribuidores de señales más representativos:

- AEI Collingham Holdings Co. Ltd.
- BBC Worldwide Ltd.
- Buenavista International Inc.
- Corporación de Radio y Televisión Española, S.A.
- Chello Latin America LLC
- Discovery Networks Latin America, LLC
- ESPN, Inc.
- Eurochannel, Inc.
- Fox Latin American Channel, Inc.
- Fox Sports México Distributions, LLC
- HBO Ole Distribution, LLC
- HDNET, LLC
- LAPT, LLC
- Latin American Broadcasting Industries, S.A. de C.V.
- Latin American Sports, LLC
- MTV Networks Latin America, Inc.
- NFL International, LLC

- Pramer, S.C.A.
- Productora y Comercializadora de Television, S.A. de C.V.
- Televisa, S.A. de C.V.
- Turner Broadcasting System Latin America, Inc.

Cablevisión depende de un contrato celebrado con Televisa para la transmisión de varias de sus señales, incluyendo las señales de televisión abierta de los canales 2, 4, 5 y 9, vigente desde enero de 2008 y sujeto a ciertas condiciones, tal y como se describe en la sección “Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés”. La Compañía es parte de diversos contratos con Grupo Televisa y sus filiales. Televisa se reservó todos los derechos y el control sobre la publicidad y el contenido de los canales.

ii. Proveedores de la guía interactiva. Cablevisión ha celebrado contratos con proveedores para la carga del contenido de la guía interactiva y el mantenimiento de su plataforma, dichos proveedores son:

- Tribune Media Services – se encarga de alimentar la información de la guía interactiva.
- Microsoft Corporation – lleva a cabo el mantenimiento de la plataforma.

b) Contratos estratégicos relacionados con la atención a clientes

Siebel. El 30 de septiembre de 2003, Cablevisión firmó un contrato de licencia y prestación de servicios con Siebel por virtud del cual esta última otorgó una licencia de uso de su sistema de administración y servicio a clientes. Al 31 de diciembre de 2014, Cablevisión continúa explotando y adoptando funcionalidades de este sistema para lo cual fue firmado con Oracle, empresa que adquirió a Siebel Systems Inc. (“Oracle”), un anexo para sustentar la negociación de los aplicativos correspondientes.

Portal. Con fecha 31 de julio de 2003, Cablevisión celebró un contrato de licencia y prestación de servicios con Portal, por virtud del cual adquirió la licencia de uso de los programas y sistemas de facturación de Portal. Al 31 de diciembre de 2014, Cablevisión continúa explotando este sistema bajo licenciamiento de Oracle, empresa que adquirió a Portal.

c) Contratos estratégicos relacionados con la red de Cablevisión

Luz y Fuerza del Centro. Cablevisión ha arrendado espacio en los postes de Luz y Fuerza del Centro por más de 25 años para el tendido de su red. El 4 de enero de 1999 Cablevisión celebró con Luz y Fuerza del Centro un contrato no exclusivo a cinco años en virtud del cual Luz y Fuerza del Centro se obligó a arrendar a Cablevisión espacio en aproximadamente 176,000 postes de luz en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México. Este contrato, venció en enero de 2004 y fue renovado por un período de 2 años, según contrato firmado el 4 de enero de 2004.

El 27 de diciembre de 2006, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a la Ley Federal de Derechos mediante las cuales los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones pagarán, a partir del 1ero. de enero de 2007, en lugar de las contraprestaciones que venían cubriendo, derechos a favor de la Tesorería de la Federación por el uso o goce de postes, torres, ductos o bienes similares propiedad de organismos públicos descentralizados como Luz y Fuerza del Centro. El 11 de octubre de 2009, el Gobierno

Federal emitió un decreto mediante el cual extinguió a Luz y Fuerza del Centro y la CFE asumió la titularidad de todos los bienes, derechos y obligaciones de Luz y Fuerza del Centro.

En 2011 se firmaron contratos con la CFE, mediante los cuales las subdivisiones Centro, Norte, y Sur del Valle de Mexico otorgan a Cablevisión el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica que CFE tiene en comodato por el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes del Gobierno Federal, a fin de que Cablevisión instale en ella su red de telecomunicaciones, mismos que se renuevan cada año. En 2014 se pagó por concepto de pago de derechos y gastos de supervisión la cantidad aproximada de \$21.5 millones de Pesos. Asimismo, se garantizó mediante póliza de fianza por la cantidad de \$3'335,617.80 (Tres millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos diecisiete Pesos 80/100 M.N.) las obligaciones derivadas de dichos contratos.

Contratistas. La Compañía tiene celebrado contratos por obra determinada para la reconstrucción, ampliación y mantenimiento de la red, entre otras, con las siguientes compañías:

- Airegas México S.A. de C.V.
- Cista Maldonado, S.A. de C.V.
- Comunicaciones GP, S.A. de C.V.
- Construcción e Instalaciones Especiales de Redes Telefónicas, S.A. de C.V.
- Construcción y Arquitectura Das, S.A. de C.V.
- Decomsa, S.A. de C. V.
- Dialso Construcciones, S.A. de C.V.
- Dicimex, S.A. de C.V.
- Electelco, S.A. de C.V.
- Grupo Empresarial Prodescom, S.A. de C.V.
- Herrajes Técnicos de México, S.A. de C.V.
- Huerta Barragán Guillermo
- Infraestructura Electrica y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
- Integradora y Constructora de México, S.A. de C.V.
- Lama Lopez Manuel
- Osba Construcción de Infraestructuta y Maquinaria, S.A. de C.V.
- Pyramis, SC
- Sauza Barba Contrucciones, S.A. de C.V.
- Soluciones Inteligentes en Tecnología, S.A. de C.V
- Instalaciones Triple Play y Video Voz y Datos en México, S.A. de C.V.

d) Contratos estratégicos relacionados con la red de Bestel

Ferrocarriles Nacionales de México.

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S.A. de C.V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S.A. de C.V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para Cable de Fibra Óptica de 2,270 kms (“Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario”), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.

- FNM cedió los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario a: (i) Ferrocarril Pacífico Norte, S.A. de C.V. (actualmente Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.) en 1997 y (ii) el 4 de noviembre de 1999 a TFM, S.A. de C.V. (actualmente Kansas City Southern de México, S.A. de C.V.).
- Las rutas del centro y sureste del derecho de vía fueron concesionadas por la SCT a: (i) Ferroviaria del Valle de México, S.A. de C.V. el 1 de mayo de 1998 (“Ferrovial”) y (ii) a Ferrocarril del Sureste, S.A. de C.V. (ahora Ferrosur, S.A. de C.V.) el 29 de junio de 1998 (“Ferrosur”); respectivamente.
- Actualmente Operbes utiliza el derecho de vía ferroviario de los concesionarios mencionados para alojar su red pública de telecomunicaciones.

Comisión Federal de Electricidad

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Bestel espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión.
- El 24 de noviembre de 2010, Operbes firmó con la CFE, un contrato para el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE incluyendo ductos, postes y registros propiedad de CFE.
- En la actualidad, por instrucciones de CFE, se tienen firmados diversos contratos divisionales y locales para el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE incluyendo ductos, postes y registros propiedad de CFE.

BBG Wireless

- Operbes tiene celebrado con BBG Wireless, S.A. de C.V., desde el 1 de agosto de 2013 un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y supervisión de su red.

II.2.D PRINCIPALES CLIENTES

Por la naturaleza del negocio en lo que se refiere a ingresos por servicios de televisión por cable, Internet, telefonía local, larga distancia y de publicidad, no existe un cliente que en lo individual represente una concentración importante de ingresos para la Compañía.

II.2.E. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

Las operaciones actuales de televisión por cable, Internet, telefonía local fija y larga distancia de la Compañía están sujetas a las leyes y reglamentos vigentes y regulación por parte de diversas autoridades gubernamentales. La prestación del servicio de Telefonía IP está sujeta al “Acuerdo mediante el cual se adicionan el numeral A.1.3., al acuerdo primero, un segundo párrafo a los acuerdos segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto, el anexo C o D, según corresponda, para incluir el Servicio de Transporte de Señales del Servicio Local” publicado el 17 de noviembre de 2004 en el Diario Oficial de la Federación. Cualesquiera otros servicios de telecomunicación multimedia que la Compañía llegue a ofrecer en el futuro, también estarán sujetos a dichas leyes, reglamentos y autoridades. Además de las restricciones impuestas por las

leyes y los reglamentos vigentes, la Compañía también debe realizar sus operaciones de conformidad con los términos previstos en su concesión de red pública de telecomunicaciones actual.

La Compañía se encuentra sujeta a la normatividad aplicable a toda sociedad que se encuentre constituida de conformidad con la legislación mexicana y que tenga operaciones en territorio nacional. A continuación se destacan ciertas disposiciones legales que le son aplicables por virtud de sus actividades específicas. Ver sección “Situación Tributaria”.

Por su parte, la subsidiaria Bestel USA al ser una “*corporation*” para efectos fiscales en los Estados Unidos de América, se encuentra sujeta a la legislación aplicable que en materia de impuestos rige a estas entidades en dicho país.

Régimen legal de las operaciones de televisión por cable

Como resultado de la promulgación de la LFT en 1995, y de la expedición del Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos en el año 2000, las redes de televisión por cable están clasificadas actualmente como redes públicas de telecomunicaciones y deben realizar sus operaciones con apego a las leyes y los reglamentos aplicables a dichas redes, los cuales se describen más adelante. Además, en lugar de la concesión de televisión por cable que se requería anteriormente, en la actualidad los operadores de televisión por cable requieren de una concesión de telecomunicaciones de parte del IFETEL para operar sus redes y proporcionar servicios de televisión por cable y otros servicios de telecomunicaciones, y su operación está regulada por la LFTR.

Régimen legal de las redes públicas de telecomunicaciones

De conformidad con las leyes y los reglamentos vigentes, la red de televisión por cable de la Compañía está considerada como una red pública de telecomunicaciones.

El 12 de junio de 2013 entró en vigor la Reforma de Telecomunicaciones. El 14 de julio de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Legislación Secundaria.

La Reforma de Telecomunicaciones prevé que las medidas tomadas o resoluciones dictadas por el IFETEL no estarán sujetas a suspensión judicial, de tal modo que sujeto a limitadas excepciones, hasta en tanto una resolución, acción u omisión del IFETEL no sea declarada nula por un juez competente en la materia, por medio de una sentencia definitiva firme, dicha resolución, acción u omisión será válida y tendrá plenos efectos legales.

Por virtud de la Reforma de Telecomunicaciones, a partir del 10 de septiembre de 2013, las concesionarias que presten servicios de televisión radiodifundida están obligadas a permitir a los concesionarios de televisión restringida, la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, excepto en ciertos casos específicos previstos en la misma Reforma de Telecomunicaciones. Asimismo, a partir del 10 de septiembre de 2013, los concesionarios de televisión restringida están obligados a retransmitir señales radiodifundidas de terceros, de manera gratuita y no discriminatoria, sujeto a ciertas excepciones y requerimientos adicionales que se desprenden de la misma Reforma de Telecomunicaciones.

En relación con lo anterior, el 27 de febrero de 2014, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones” (los “Lineamientos”), mediante los cuales se señalan, entre otras obligaciones, la obligación de los concesionarios de televisión restringida de realizar dicha retransmisión (sin requerir de solicitud previa por parte del concesionario de servicios de televisión radiodifundida) en la misma zona de cobertura geográfica de manera gratuita (salvo por ciertas excepciones) y no discriminatoria, en forma íntegra y sin modificaciones, de manera simultánea, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde, sin necesidad de contar con manifestación de voluntad alguna por parte del concesionario de televisión radiodifundida; imposición que, además de los efectos señalados en el párrafo anterior, podrá originar costos adicionales para la Compañía.

Como tal, la Compañía está sujeta a diversas siguientes leyes y reglamentos, entre los cuales están:

- La LFTR;
- El Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad;
- El Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos; y
- La norma oficial NOM-05-SCT 1-93, que establece los requisitos técnicos para la instalación y operación de sistemas de televisión por cable.
- La norma oficial NOM-184-SCFI-2011, que establece las prácticas comerciales y los elementos normativos para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando se utilicen una red pública de telecomunicaciones.

La Compañía está sujeta a regulación, principalmente, por parte de las siguientes autoridades:

- La SCT.
- El IFETEL.
- La Secretaría de Gobernación.

Supervisión de las operaciones

Programación.

La Compañía es la única responsable de seleccionar el contenido de su programación. Aún cuando la transmisión de programación en la red de la Compañía no está sujeta a censura judicial o administrativa, dicha programación está sujeta a diversas restricciones, incluyendo la prohibición del uso de lenguaje obsceno y de programación contraria a las buenas costumbres o que atente contra la seguridad nacional o el orden público. De conformidad con la LFTR y el Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos, el IFETEL y la Secretaría de Gobernación tienen a su cargo la supervisión del contenido de la programación transmitida por la Compañía. La Secretaría de Gobernación revisa toda la programación producida en México o sujeta a licencias de transmisión en el país, con el fin de determinar los horarios en que dicha programación puede transmitirse. Cuando menos el 80% del total de la programación diaria de la Compañía debe transmitirse en español o con subtítulos en español.

La Compañía está obligada a transmitir programación que promueva la cultura nacional, aunque no está obligada a transmitir una cantidad específica de este tipo de programación.

Tarifas de Suscripción.

La LFTR permite a la Compañía fijar libremente las tarifas de suscripción a sus servicios. Sin embargo, la libertad tarifaria no aplicará al agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones ni a los agentes que sean declarados con poder sustancial, por lo que la capacidad de la Compañía para fijar libremente sus tarifas podría ser limitada.

La Compañía está obligada a registrar ante el IFETEL las tarifas que cobra por los servicios que presta. En el supuesto de que la Compañía incremente sus tarifas y no registre las nuevas cuotas ante el mismo, la Compañía podría estar obligada a rembolsar a los suscriptores una cantidad igual a la diferencia entre las nuevas tarifas y las últimas cuotas registradas.

Pagos al Gobierno Federal.

De conformidad con la LFTR y su reglamento, y de su concesión de red pública de telecomunicaciones actual, la Compañía no está obligada a pagar al Gobierno Federal ningún porcentaje de sus ingresos, con excepción de los ingresos derivados de la explotación de la frecuencia del canal 46 de UHF, respecto del que debía pagar el 9% mensual de los ingresos que de dicha frecuencia se derivaron.

Contenido de la publicidad y tarifas de publicidad.

Aun cuando en términos generales la Compañía tiene libertad de determinar el tipo y el contenido de la publicidad que transmite en su red, la Ley General de Salud y su reglamento prohíben la transmisión de comerciales tendenciosos y prohíbe los comerciales de bebidas alcohólicas distintas de cerveza y vino, y de productos de tabaco. Además, los comerciales de estos productos deben ir acompañados de comerciales relacionados con la higiene, nutrición y salud en general. Los comerciales de ciertos productos y servicios, tales como medicamentos, deben ser aprobados por las autoridades competentes antes de su transmisión.

La LFTR no regula las tarifas de publicidad de la Compañía y el IFETEL no limita la capacidad de la Compañía respecto a las tarifas de publicidad, pudiendo la Compañía establecerlas y modificarlas periódicamente. En la práctica y hasta octubre de 2007, las tarifas de publicidad se establecieron de común acuerdo entre la Compañía, a través de Maximedios Alternativos, S.A. de C.V. y los anunciantes. A partir de noviembre de 2007, las tarifas de publicidad se establecen de común acuerdo entre la Compañía y los anunciantes, a través de Televisa, S.A. de C.V., compañía subsidiaria de Grupo Televisa.

La legislación aplicable permite a la Compañía transmitir hasta seis minutos de comerciales en cada hora de programación de televisión por cable, excluyendo las transmisiones de televisión abierta que se incluyan en los sistemas de cable. La Compañía negocia caso por caso el número de minutos que están reservados para sí misma y los minutos restantes se negocian con el proveedor del contenido.

Acceso a la red pública de telecomunicaciones de la Compañía por parte de terceros.

Sujeto a la obtención de las concesiones necesarias y a la conclusión de la ampliación y modernización de su red de cable actual, la Compañía tiene planeado ofrecer una amplia gama de servicios adicionales de comunicación multimedia, además de sus servicios tradicionales de televisión por cable, acceso a Internet y telefonía local fija. De conformidad con la LFTR, como red pública de telecomunicaciones la Compañía está obligada a ofrecer a terceros acceso a su red en la medida en que la misma cuente con capacidad

disponible.. Una vez concluida la ampliación y modernización de su red, la Compañía no espera contar con capacidad adicional para ofrecer acceso a su red a otros proveedores. Ver sección “Factores de Riesgo”. La Compañía podría verse obligada a proporcionar acceso a su red a otros proveedores de servicios”.

Cambio de Control Accionario de Concesionarias

La LFTR establece que en los casos de suscripción o enajenación del 10% o más de las acciones del capital social de una concesionaria, como es el caso de las concesionarias que son subsidiarias de la Compañía, se deberá dar aviso al IFETEL, quien a su vez tendrá 10 días hábiles para solicitar la opinión de la SCT y ésta tendrá un plazo de 30 días naturales para emitirla. Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que haya recibido la opinión de la SCT (o en caso de la SCT no hubiere emitido su opinión), el IFETEL podrá objetar la suscripción o enajenación de las acciones, y en caso de no hacerlo en ese plazo, la operación se tendrá por autorizada.

Cuando se presente alguno de los siguientes supuestos, las concesionarias no requerirán dar el aviso a que se refiere el párrafo anterior, y bastará dar un aviso al IFETEL dentro de los 30 días naturales siguientes a la realización de la operación:

- A. Cuando la enajenación o suscripción de acciones se refiera a acciones de inversión neutra en términos de la Ley de Inversión Extranjera;
- B. Cuando se trate de aumentos de capital que sean suscritos por los mismos accionistas sin que se modifique la proporción de su participación en el capital social, o
- C. Cuando se trate de una fusión, escisión o reestructura corporativa, si los cambios en la tenencia accionaria son dentro del mismo grupo de control o mismo agente económico.

Inversión extranjera en las redes públicas de telecomunicaciones

De conformidad con la legislación aplicable, los inversionistas extranjeros pueden adquirir hasta el 49% de las acciones representativas del capital de una sociedad mexicana que cuente con una concesión de red pública de telecomunicaciones. Además, dichos inversionistas extranjeros sólo pueden adquirir acciones sin derecho a voto o con derechos de voto limitados que estén consideradas como “inversión neutra” de conformidad con la Ley de Inversión Extranjera. Ver secciones “Factores de riesgo- Factores de riesgo relacionados con los valores emitidos por la Compañía- Los tenedores extranjeros de CPO’s no tendrán derecho a votar las acciones Serie “A” amparadas por sus CPO’s” y “Régimen legal de las redes públicas de telecomunicaciones- Inversión Extranjera”.

Ley del Mercado de Valores

La Compañía está sujeta a la Ley del Mercado de Valores, vigente desde el 28 de junio de 2006. La Ley del Mercado de Valores, entre otras cosas, (i) aclara las reglas de ofertas públicas de compra, dividiéndolas en obligatorias o voluntarias, (ii) emite criterios de revelación de información para accionistas de emisoras, (iii) adiciona y fortalece las funciones del Consejo de Administración, (iv) determina con precisión los deberes del Consejo de Administración, sus miembros, el secretario y el director general, introduciendo nuevos conceptos como deber de diligencia y de lealtad, (v) reemplaza la figura del comisario y sus obligaciones con el comité de auditoría, el comité de prácticas societarias y los auditores externos, (vi) define las obligaciones del director general y de funcionarios de alto nivel, (vii) amplía los derechos de minorías, y (viii) amplía la definición de sanciones por violaciones a la propia Ley del Mercado de Valores.

Situación Tributaria

La Compañía está obligada al pago de los siguientes impuestos:

Impuesto Sobre la Renta (“ISR”). Las personas morales residentes en México están obligadas al pago de este impuesto, respecto de todos sus ingresos. Hasta el año 2013, las utilidades y/o pérdidas fiscales de la Compañía y sus subsidiarias se consolidan para efectos fiscales al 100% de la participación que tiene indirectamente Grupo Televisa en ellas. En este sentido, es importante destacar que uno de los cambios más relevantes de la Reforma Fiscal es la eliminación del régimen de consolidación fiscal, por lo cual, a partir del año de 2014 la Compañía y sus subsidiarias ya no consolidarán para efectos fiscales sus utilidades y/o sus pérdidas fiscales con Grupo Televisa.

La tasa de ISR en México en 2014, 2013, y 2012 fue del 30%. De acuerdo con lo establecido en la nueva Ley de ISR expedida como parte de la Reforma Fiscal, la tasa de ISR para el año de 2015 y los años siguientes seguirá siendo del 30%. Para efectos fiscales la provisión de impuestos de la Compañía y sus subsidiarias se registran sobre bases individuales.

Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”). Este impuesto estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre del 2013, ya que como parte de la Reforma Fiscal para el año de 2014, la Ley del IETU fue abrogada. La ley del IETU establecía un impuesto fijo que reemplazaba al impuesto al activo y se aplicaba en conjunto con el ISR. En general, las empresas mexicanas estaban sujetas a pagar el mayor del IETU o el ISR. El IETU era calculado mediante la aplicación de una tasa del 17.5%. Aunque el IETU se definía como un impuesto mínimo, tenía una base fiscal más amplia debido a que algunas deducciones permitidas para efectos del ISR no eran permitidas para el IETU. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no tuvo un efecto material en la posición de la Compañía.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (“IEPS”). Los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de telecomunicaciones (televisión de paga, telefonía, entre otros), prestados a través de redes públicas de telecomunicaciones, excepto servicios de acceso a Internet, servicios de interconexión entre redes públicas de telecomunicación y servicios de telefonía pública, estarán gravados mensualmente a una tasa del 3% de IEPS, sin deducción alguna.

Impuesto al Valor Agregado (“IVA”). A partir del 1º de enero de 2010, la tasa general del IVA se incrementó del 15% al 16%. Como parte de la Reforma Fiscal, la tasa preferencial del 11% de IVA que anteriormente era aplicable a las operaciones realizadas en la región fronteriza de México fue eliminada; por consecuencia, a partir de enero de 2014 se aplicó la tasa general de IVA del 16% en dicha región fronteriza.

Pago por la concesión de red pública de telecomunicaciones. De conformidad con la LFTR y su reglamento, y de su concesión de red pública de telecomunicaciones actual, la Compañía no está obligada a pagar al Gobierno Federal ningún porcentaje de sus ingresos.

Pago por la concesión de frecuencia UHF. Por la Concesión del Canal 46 bajo la modalidad de transmisión restringida en la Ciudad de México y su área metropolitana, la Compañía debía pagar al Gobierno Federal una cantidad equivalente al 9% de los ingresos tarifados derivados de dicho canal. La concesión del Canal 46 venció en 2010; sin embargo, la Compañía solicitó la prórroga previo a su vencimiento, a pesar de esto, en febrero de 2010 la SCT notificó a Cablevisión que la concesión del Canal 46 no sería prorrogada; actualmente la Compañía ha impugnado ésta resolución de la SCT y se encuentra pendiente de resolución.

Bestel USA está obligada al pago de los siguientes impuestos y presentación de declaraciones en los Estados Unidos de América:

- *Federal Income Tax* (anual y pagos estimados)
- *State Income Tax Returns* (Texas, California, Illinois, Arizona, Virginia y Florida)
- *Federal Withholding Tax Return*
- *Federal Miscellaneous Income*
- *Federal Annual Summary and Transmittal of US Information Returns*
- *Tangible Personal Property Tax Returns* (Texas, California, Arizona, Virginia y Florida)
- *Sales/Use Tax Returns* (Texas)
- *Payroll Tax Returns*
- *Annual Reports* (Nevada, Texas, California, Illinois y Arizona)
- *Annual Gross Revenue Return* (Illinois)
- *Annual Report of Certain Telecommunications Carriers* (Illinois)
- Adicionalmente existen otras obligaciones regulatorias en materia de telecomunicaciones a las cuales Bestel USA se encuentra sujeta de acuerdo a su autorización por la *Federal Communications Commission* en los Estados Unidos de América para operar como “*global facilities-based reseller sourcing and terminating worldwide telecommunications service provider*”

II.2.F. RECURSOS HUMANOS

La siguiente tabla muestra el número de empleados y un desglose de los empleados por su relación laboral al cierre de los últimos tres ejercicios:

	Ejercicio que terminó al 31 de diciembre		
	2012	2013	2014
Total de empleados	4,303	4,889	5,954
Sindicalizados	1,917	2,117	2,602
Confianza	2,386	2,772	3,352

II.2.G. DESEMPEÑO AMBIENTAL

En función del giro de la Compañía, esta no cuenta con políticas o programas ambientales específicos ya que sus actividades no representan riesgo ambiental alguno.

II.2.H. INFORMACIÓN DEL MERCADO

Fuentes de información y advertencias

La información relativa a las industrias nacionales de la televisión por cable, la televisión de paga, el Internet y los servicios de telefonía, así como la información demográfica que se incluye en esta sección, se basa en información proporcionada por:

- Informe Estadístico del Tercer Trimestre de 2014, IFETEL.
- Información de la competencia extraída de folletos, callcenter, y páginas de internet.

- Información interna de la Compañía.
- Informe del reporte Telecom's Market Data Explorer, de Pyramid Research.

A menos que se indique lo contrario, toda la información corresponde al 31 de diciembre de 2014. Las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía pueden haber cambiado desde dichas fechas.

Información de Mercado

Al cierre de 2014, el sector de las telecomunicaciones en México, incluyendo servicios de voz fija, Banda Ancha, redes, enlaces dedicados, servicios de voz y datos móviles, así como televisión restringida, alcanzó 392.9 mil millones de Pesos, según estimación de Pyramid Research.

Durante el 2014, el sector de telecomunicaciones en México registró una tasa de crecimiento promedio anual de 4.3%, el cual es el más bajo de los últimos 4 años según Pyramid Research.

El crecimiento anual del sector se compara favorablemente con el PIB global que fue solo del 2.1% para el mismo periodo (fuente INEGI, Febrero, 2015).

La Compañía espera que la dinámica competitiva se incrementará en los siguientes años. Esta dinámica seguirá caracterizada por un intenso ritmo en el desarrollo del negocio móvil, un lento crecimiento en líneas fijas, un descenso en las tarifas de larga distancia, un aumento en la competitividad de los servicios de Banda Ancha, así como en el Servicio de Televisión de paga con la tecnología DTH; consolidaciones y aplicaciones de la reciente reforma a la LFTR. La Compañía considera estar preparada para mantener un liderazgo en esta nueva etapa competitiva.

Como resultado de los cambios en la regulación de octubre de 2006, específicamente la aprobación del Acuerdo de Convergencia, varios operadores de cable en México comenzaron a introducir al mercado ofertas de triple play en sus respectivas plazas.

El consumidor residencial de la Ciudad de México cuenta con la libertad de disfrutar, en una sola cuenta y con ahorros importantes, el Servicio de Televisión Digital de Cablevisión con más de 245 canales Digitales, una conexión robusta a Internet de Alta Velocidad de hasta 100.0 Mbps con servicios de valor agregado y un atractivo servicio de Telefonía Digital con llamadas locales, celular y larga distancia nacional ilimitadas y con la oferta de izzi telecom®, ahora llamadas de larga distancia internacional ilimitadas (a ciertos destinos). Cabe mencionar que Cablevisión mantiene, estratégicamente, una de las ofertas de valor (en relación al precio de los servicios ofrecidos) más agresivas y competitivas del país. Los precios de la oferta de los paquetes “doble play” de Cablevisión, se ofrecen desde los \$400.00 Pesos mensuales (IVA incluido), y los de triple play desde \$550.00 Pesos mensuales (IVA incluido) con método de pago en efectivo.

A diciembre de 2014, la Compañía tenía el 29% de sus clientes en sus paquetes doble play. De la misma forma, alcanzó el 36% de sus clientes con el paquete triple play. Este crecimiento se vio impulsado principalmente por las estrategias de mercadeo y productos novedosos y competitivos de la Compañía.

Acerca del mercado de Televisión de Paga residencial en México.

La industria de la televisión de paga en México está compuesta por los sistemas de televisión por cable, los servicios vía microondas (MMDS) y los servicios de televisión vía satélite (DTH).

De conformidad con información del IFETEL, la televisión restringida cuenta con 15.7 millones de suscriptores al cierre del tercer trimestre de 2014. Durante este periodo, el Servicio de Televisión restringida creció 1.4%, respecto al cierre del segundo trimestre del 2014.

A septiembre del 2014, por tecnología, los suscriptores de televisión restringida por cable representan el 45% del mercado (7 millones de suscriptores), mientras que los suscriptores de televisión restringida por satélite y microondas, acumulan el 55% restante (8.6 millones de suscriptores). La penetración en el mercado de televisión restringida, se ubicó en 51.5 suscriptores por cada 100 hogares.

Durante el 2014, Cablevisión creció 6.8% en suscriptores. La tasa de crecimiento de los servicios (RGU's) de Cablevisión para el mismo periodo, creció en un 10.2%. Cablevisión mantiene su liderazgo entre los operadores de televisión restringida, Internet de Banda Ancha y telefonía fija residencial en la Ciudad de México.

De conformidad con información interna, los servicios de televisión Digital por cable que prestaba la Compañía, se transmitían a 890,323 clientes de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Además de la Compañía, algunos de los operadores de sistemas de televisión por cable en la Ciudad de México y área metropolitana, de acuerdo a los datos publicados por el IFETEL son: Sistemas Interactivos de Telecomunicaciones S.A. de C.V., T.V. de Milpa Alta S.A. de C.V., Exicable de México S.A. de C.V., Pebel Corporativo S.A. de C.V., y Grupo Roesva S.A. de C.V.

En octubre de 2008, Dish México, una coinversión entre MVS y Dish, una compañía americana que opera bajo ciertos acuerdos con Telmex, comenzó operaciones en México a través de una concesión DTH.

Durante el 2014, la Compañía continúa consolidando una presencia importante en el mercado de televisión de paga para colocarse entre los líderes del ramo a nivel nacional junto con Sky, Dish, Megacable, Cablemás, entre otros.

Según estimaciones de la Compañía en el 2014, las compañías de Cable tienen más de 18.6 millones de Casas Pasadas en México, enfocadas principalmente al sector residencial, cubriendo la mayoría de los niveles socioeconómicos del país. Por su parte, la Compañía amplió su cobertura a más de 2.8 millones de Casas Pasadas. La penetración de la red es de aproximadamente 37.7%, lo que permitirá un amplio espacio para seguir creciendo en los años venideros.

El servicio de televisión de paga de Cablevisión es uno de los que más canales ofrece en el país, con una oferta en su paquete Pack TV a partir de 56 canales, y con mas de 190 en el paquete más completo. Los rangos de precios en contratación individual oscilan entre los \$179 y hasta los \$600 Pesos mensuales (IVA incluido) con pago en efectivo.

A poco más de 5 años de su lanzamiento, Cablevisión alcanzó más de 370 mil suscriptores del servicio bajo demanda (Cablevisión on demand), durante el 2014.

Acerca del mercado de Internet residencial en México.

Según cifras del IFETEL en septiembre de 2014 se registraron 13.9 millones de suscriptores de Banda Ancha fija en el país. Esta cifra presenta un crecimiento de 3.1% respecto al mismo trimestre de 2013. La penetración de Banda Ancha fija se situó en 12 suscriptores por cada 100 habitantes.

De acuerdo con estimaciones internas el 46% de los hogares en México, contaban con un Servicio de Internet de Banda Ancha. Considerando solo la Ciudad de México, la Compañía estima que es el segundo operador más importante en la zona y el cuarto de la industria a nivel nacional.

La Compañía espera una generalización en el uso de nuevas tecnologías, mismas que seguirán propiciando una disminución en el precio de servicios de Internet, y la migración hacia conexiones de mayor velocidad.

Durante el 2014, la Compañía llevó a cabo agresivos planes para incrementar su participación de mercado de Internet de alta velocidad. Durante los siguientes meses, para la Compañía será fundamental la inclusión de servicios de valor agregado y movilidad.

La oferta de servicios doble play con Internet en el país oscila entre los 0.5 Mbps y los 300 Mbps con precios mensuales que van desde los \$239, hasta los \$1,699 (IVA incluido). La Compañía mantiene una oferta competitiva en cuanto a velocidad y precio.

Acerca del mercado de telefonía fija residencial en México.

Según el IFETEL, el total de líneas de telefonía fija fue de 20.64 millones al cierre del tercer trimestre del 2014, lo que representó un incremento del 0.3% respecto del segundo trimestre del mismo año. .

De acuerdo al informe estadístico del 3 trimestre 2014 del IFT, la penetración de líneas por cada 100 habitantes se ubicó en 17.2, destacando el crecimiento en el número de líneas de los operadores con menor participación de mercado

La Compañía lanzó una oferta disruptiva, realmente ilimitada en telefonía la única en ofrecer minutos ilimitados a destinos nacionales, internacionales y móviles. Así como descuentos aún mayores con paquetes que incluyen televisión Digital en triple play.

Por su parte, hasta antes del lanzamiento de izzi telecom®, la principal oferta de la industria era un paquete residencial con Internet 3 Mbps y servicio de telefonía fija que incluía 100 llamadas salientes, 100 minutos de larga distancia nacional y 100 minutos a celular local desde 389 Pesos mensuales (IVA incluido).

La telefonía Digital de la Compañía es un servicio que utiliza el protocolo IP sobre la red Digital de última generación de la Compañía.

II.2.I. ESTRUCTURA CORPORATIVA

Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo está constituido por la Compañía y sus entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

**% de
tenencia
directa o
indirecta**

Entidades consolidadas	2014	2013	Actividad principal
Cablevisión, S. A. de C. V. ("Cablevisión")	100	100	Servicios de televisión, internet y Telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. ("Cablebox")	100	100	Arrendamiento de equipos de video, Internet y telefonía local
Operbes, S. A. de C. V. ("Operbes")	69.2	69.2	(2) (3)
Bestel USA, Inc. ("BUSA")	69.2	69.2	(2) (3)
Bestphone, S. A. de C. V. ("Bestphone")	69.2	69.2	(2) (3)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Letseb, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Tecnicable, S. A. de C. V.	100	100	Inmobiliaria
Estudio Sevilla 613, S. A. de C. V.	100	100	Inmobiliaria
Milar, S. A. de C. V. ("Milar")	100	100	Tenedora (1)
Blecanicet, S. A. de C. V.	100	100	Tenedora
Cablestar, S. A. de C. V. ("Cablestar")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letseb, S. A. de C. V. ("Letseb")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letobes, S. A. de C. V. ("Letobes")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Tercera Mirada, S. A. de C. V.	100	100	Sin operaciones

- (1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.
- (2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica de aproximadamente 10 mil kilómetros que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.
- (3) Cablestar, Operbes, BUSA, Bestphone, Servicios Operbes, Servicios Letseb y Letobes son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.

El 51.00% de las acciones representativas del capital social de la Compañía son propiedad indirecta de Grupo Televisa.

II.2.J. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

Propiedades

La Compañía es propietaria de su red de cable y fibra óptica. Asimismo es propietaria de equipos de recepción, conversión, compresión, distribución y transmisión de señales, sistemas de cómputo, flotilla vehicular y mobiliario de oficina, también es propietaria de los inmuebles donde se ubican sus oficinas principales. Asimismo, es propietaria de terrenos y edificios en la República Mexicana, los cuales forman parte de oficinas administrativas, *Switches*, regeneradores, Nodos repetidores, espacios para instalar antenas, entre otros. Tiene arrendamientos a largo plazo de terrenos y edificios, que se usan principalmente para coubicaciones para equipos, *Shelters* y espacios para instalar antenas.

Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran asegurados y ninguno de los mismos ha sido otorgado en garantía a persona alguna.

Arquitectura de la Red. Introducción a la red de cable actual de la Compañía.

La televisión por cable puede definirse como una red de Banda Ancha que utiliza frecuencias de transmisión de radio a través de cables coaxiales y/o de fibra óptica, para transmitir múltiples canales de video, audio y datos entre una Central y el televisor o equipo receptor del suscriptor. El Cable Coaxial es un tipo de cable utilizado por los sistemas de transmisión de datos de Banda Ancha y los sistemas de cable. Este tipo de cable ofrece una frecuencia de Banda Ancha de excelente calidad, inmunidad al ruido y durabilidad física. El Cable de Fibra Óptica es un medio de comunicación que utiliza fibras de vidrio del espesor de un cabello para transmitir señales a larga distancia con una menor pérdida de señal o distorsión.

Al 31 de diciembre de 2014, la red de cable de Cablevisión estaba integrada por aproximadamente 7,142 kilómetros de Cable de Fibra Óptica, 14,609 kilómetros de Cable Coaxial y 18,043 Nodos. A dicha fecha, el 100% de la red de cable de la Compañía tenía un Ancho de Banda de cuando menos 450 Mhz, aproximadamente el 99.4% tenía un Ancho de Banda de cuando menos 550 Mhz, el 99.0% tenía un Ancho de Banda de cuando menos 750 Mhz, aproximadamente el 98.4% tenía una capacidad de 870 Mhz, aproximadamente el 93.5% tenía una capacidad de 1000 Mhz, y aproximadamente el 99.97% de la extensión total de la red tenía capacidad bidireccional.

La red de Bestel al 31 de diciembre de 2014 estaba integrada por aproximadamente 10 mil kilómetros de fibra óptica en territorio nacional, la cual se complementa con diversos equipos y tecnologías de transmisión, IP, conmutación de paquetes y circuitos, así como de enlaces de microondas para accesos de última milla que permiten conducir señales de datos y voz.

II.2.K PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Procedimientos legales

Existen varios procedimientos legales y reclamaciones en curso, de los cuales se considera que ninguno tendrá un efecto adverso significativo sobre la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

II.2.L. ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL

Con fecha 29 de noviembre de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$286,566,220.50 Pesos, mediante la emisión de 573,132,441 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 382,088,294 acciones corresponden a la Serie “A” y 191,044,147 acciones corresponden a la Serie “B”. Como resultado del aumento de capital antes mencionado, se modificó el acta de emisión de los CPOs, para reflejar el incremento correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Compañía asciende a la cantidad de \$1,020,827,971.50 Pesos, y está representado por 2,041,655,943 acciones en circulación, de las cuales 1,361,103,962 corresponden a la Serie “A” y 680,551,981 corresponden a la Serie “B”.

Las acciones de la Compañía cotizan en la BMV en forma de CPOs, cada uno de los cuales ampara dos acciones Serie “A” y una acción Serie “B”. A esta fecha, se han emitido 680,551,980 CPOs con base en acciones representativas del capital social de la Compañía.

Salvo en el caso de los tenedores extranjeros de CPOs de la Compañía, quienes no pueden votar las acciones Serie “A” amparadas por dichos CPOs, los tenedores de las acciones Serie “A” y Serie “B” tienen derecho a un voto por cada acción de la que sean propietarios en las Asambleas de Accionistas que se reúnan para tratar asuntos con respecto a los cuales tengan derecho a voto. Los tenedores de las acciones Serie “A” y Serie “B” tienen derecho a votar con respecto a todos los asuntos que requieran la aprobación de los Accionistas y a nombrar a los miembros del Consejo de Administración.

Los CPOs de la Compañía tienen un plazo de vigencia para cotizar en la BMV de 30 años contados a partir de la fecha de constitución del Fideicomiso de CPOs. Al término de dicho plazo, el Fideicomiso de CPOs se renovará o bien, se dará por terminado de conformidad con sus términos, en cuyo caso los CPOs dejarán de estar inscritos en la BMV. En dicho supuesto, la Compañía tiene planeado solicitar la inscripción de las acciones Serie “A” y Serie “B” en la BMV.

II.2 DIVIDENDOS

El decreto, monto y pago de dividendos se determina por mayoría de votos de los tenedores de las acciones comunes, generalmente con base en una recomendación del Consejo de Administración de la Compañía. En su caso, la adopción de cualquier resolución con respecto al decreto y pago de dividendos dependería, entre otros, de los siguientes factores:

- Los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital y los proyectos futuros de la Compañía;
- La medida en que la Compañía reciba dividendos, anticipos y otros pagos de parte de sus subsidiarias; y
- La medida en que la Compañía cuente con efectivo disponible para su distribución después de cubrir sus requerimientos de capital de trabajo, sus inversiones en activos y sus demás inversiones.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía únicamente puede pagar dividendos con cargo a las utilidades reflejadas en los estados financieros que las arrojen, debidamente aprobados por los Accionistas, y después de separar el 5% de su utilidad neta anual para la constitución de una reserva legal, hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2014, el importe de la reserva legal de la Compañía ascendía a \$96.2 millones de Pesos.

No se han decretado dividendos durante los años 2012, 2013 y 2014, debido a que se está reinvertiendo en activos fijos para ampliación y reconstrucción de la red de cable y telecomunicaciones.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por compañías mexicanas en la Compañía están sujetas a impuestos sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley

del Impuesto sobre la Renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicar dichos dividendos por el factor de 1.4286 y aplicar al resultado la tasa del impuesto sobre la renta del 30%.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

III.1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Los Estados Financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“International Accounting Standards Board” o “IASB”), para efectos de información financiera. Las NIIFs comprenden: (i) Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), (ii) Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”), (iii) Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las NIIFs (“CINIF”), y (iv) Interpretaciones del Comité Permanente de las Interpretaciones (“SIC”).

La información que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección “Comentarios y Análisis sobre los resultados de Operación y la Situación Financiera de la Compañía”.

INFORMACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS :	Años terminados el 31 de diciembre de (En millones de pesos)		
	2014	2013	2012
Ingresos por servicios de Televisión	\$ 3,388.5	\$ 3,002.4	\$ 2,781.6
Ingresos por servicios de Red de Telecomunicaciones	3,351.4	2,844.6	2,844.4
Ingresos por servicios de Internet	1,755.1	1,498.1	1,285.9
Ingresos por servicios de Telefonía	975.2	872.1	759.7
Ingresos por publicidad	178.0	158.4	142.9
Otros Ingresos	118.7	147.0	71.0
Total de Ingresos, Netos	9,766.9	8,522.6	7,885.5
Costos y Gastos de Operación	8,303.5	7,248.5	6,554.0
Utilidad antes de otros gastos	1,463.4	1,274.1	1,331.5
Margen de Utilidad	15.0%	14.9%	16.9%
Otros Ingresos (gastos), neto	27.2	(2.8)	(173.4)
Utilidad de operación	1,490.6	1,271.3	1,158.1
(Gastos) Productos Financieros, Neto (1)	(342.8)	(127.9)	4.4
Participación en las utilidades de asociadas	1.9	(19.0)	7.2
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,149.7	1,124.4	1,169.7
Impuesto a la utilidad	322.1	183.3	234.9
Utilidad neta	827.6	941.1	934.8
Remediaciones de las obligaciones por beneficios post-empleo	1.1	1.6	(0.4)
Total utilidad integral	828.7	942.7	934.4
Utilidad neta atribuible a accionistas de la Compañía	777.2	871.3	816.8
Utilidad neta atribuible a participación no controladora	50.4	69.8	118.0
Utilidad neta	827.6	941.1	934.8
Utilidad Neta por acción	0.4	0.4	0.4
Utilidad básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	1.1	1.3	1.2

INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Al 31 de diciembre de (En millones de pesos)		
	2014	2013	2012
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,210.3	\$ 904.7	\$ 1,597.1
Propiedades, red y equipo, netos	13,095.3	12,021.5	10,440.5
Cuentas corrientes por cobrar con partes relacionadas (3)	178.8	425.0	0.0
Activos Totales	17,818.8	16,659.6	15,084.6
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas (3)	306.4	570.0	187.8
Deuda a largo plazo	1,870.8	1,588.8	1,539.8
Pasivo Total	5,948.2	5,617.7	4,985.4
Capital Contable (2)	11,870.6	11,041.9	10,099.1

INFORMACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Al 31 de diciembre de (En millones de pesos)		
	2014	2013	2012
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	\$ 3,421.9	\$ 2,993.0	\$ 2,125.3
Flujos netos de efectivo generados por actividades de inversión	(3,225.4)	(3,656.7)	(1,115.3)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de Financiamiento	94.1	(52.1)	(393.8)
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	904.7	1,597.1	967.9
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo	15.0	23.4	13.0
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	1,210.3	904.7	1,597.1

INFORMACIÓN OPERATIVA	Al 31 de diciembre de		
	2014	2013	2012
Casas pasadas (4)	2,796,069	2,599,178	2,457,432
Número de RGUs (6)	2,147,651	1,949,012	1,615,118
Total suscriptores (5)	1,053,201	986,016	872,838
Total de servicios de Televisión (6)	890,323	867,525	787,054
Total de servicios de Internet (6)	778,157	666,464	509,137
Líneas Telefónicas (6)	479,171	415,023	318,927
Ingresos mensuales promedio por suscriptor (7)	497.0	485.4	489.4
Tasa de desconexión anual por suscriptor (8)	21.6%	18.4%	15.8%

- (1) Incluye intereses pagados, intereses ganados y fluctuación cambiaria.
- (2) El capital social y otras cuantías de capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido que a hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.
- (3) Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, corresponden a operación realizadas entre las diferentes subsidiarias de la Compañía.

- (4) Cada hogar residencial o negocio que está preparado para conectarse a sistemas de televisión, internet o telefonía por cable constituye una Casa Pasada.
- (5) Representa los clientes únicos que tiene la Compañía.
- (6) Los servicios de Televisión, Internet o líneas telefónicas son contados de manera unitaria y un cliente puede tener uno o hasta tres servicios lo que se refleja en los RGUs.
- (7) Los ingresos mensuales promedio por suscriptor equivalen a los ingresos mensuales promedio netos de la Compañía por los servicios prestados durante el ejercicio en cuestión, divididos entre el número promedio de suscriptores básicos durante dicho ejercicio. El número promedio de suscriptores básicos del ejercicio se calcula sumando el número de suscriptores básicos al inicio del ejercicio y el número de Suscriptores Básicos al cierre de cada ejercicio, y dividiendo el resultado entre dos.
- (8) La tasa de desconexión anual por suscriptor representa el número de suscriptores que cancelan su suscripción durante el año determinado, expresado como porcentaje del número promedio de suscriptores de dicho año.

III.2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO Y ZONA GEOGRÁFICA

Los segmentos que se reportan se determinaron en función a los reportes internos de la Compañía para su administración y operación.

La Compañía está organizada con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos de la Compañía son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables de la Compañía son los siguientes:

Cable

El segmento de cable incluye la operación del sistema Cablevisión en la ciudad de México y área metropolitana. Los ingresos de los negocios de Cablevisión provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación, cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

Telecomunicaciones

La Compañía proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012:

	Ingresos totales	Ingresos inter- segmentos	Ingresos consolidado	Utilidad por segmento
2014:				
Cable	\$ 6,444,578	\$	\$ 6,444,578	\$ 2,437,764
Telecomunicaciones	3,496,650	(174,330)	3,322,320	1,051,265
Suman los segmentos	9,941,228	(174,330)	9,766,898	3,489,029
Conciliación con cifras consolidadas:				
Eliminaciones y gastos corporativos	(174,330)	174,330		-
Depreciación y amortización				2,025,583
Total consolidado antes de otros gastos	9,766,898	0	9,766,898	1,463,446
Otros gastos, neto				- 27,214
Total consolidado	\$ 9,766,898	\$ 0	\$ 9,766,898	\$ 1,490,660
2013:				
Cable	\$ 5,678,098	\$	\$ 5,678,098	\$ 2,266,166
Telecomunicaciones	3,085,900	(241,400)	2,844,500	771,000
Suman los segmentos	8,763,998	(241,400)	8,522,598	3,037,166
Conciliación con cifras consolidadas:				
Eliminaciones y gastos corporativos	(241,400)	241,400	-	-
Depreciación y amortización	-	-	-	1,763,058
Total consolidado antes de otros gastos	8,522,598	-	8,522,598	1,274,108
Otros gastos, neto				2,755
Total consolidado	\$ 8,522,598	\$ 0	\$ 8,522,598	\$ 1,271,353
2012:				
Cable	\$ 5,041,131	\$	\$ 5,041,131	\$ 1,749,174
Telecomunicaciones	3,039,835	(195,436)	2,844,399	1,231,224
Suman los segmentos	8,080,966	(195,436)	7,885,530	2,980,398
Conciliación con cifras consolidadas:				
Eliminaciones y gastos corporativos	(195,436)	195,436	-	-
Depreciación y amortización	-	-	-	1,648,874
Total consolidado antes de otros gastos	7,885,530	-	7,885,530	1,331,524
Otros gastos, neto				173,406
Total consolidado	\$ 7,885,530	\$ 0	\$ 7,885,530	\$ 1,158,118

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

Ventas intersegmento

Las ventas intersegmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos de la Compañía.

La Compañía registra las ventas intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales del mercado.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas.

	2014	2013	2012
Cable			
Activos por segmento al final del año	\$ 10,965,297	\$ 9,258,770	\$ 8,648,743
Pasivos por segmento al final del año	2,549,831	2,032,080	1,804,667
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	2,147,153	1,985,518	1,571,554
Telecomunicaciones			
Activos por segmento al final del año	\$ 6,518,354	\$ 6,956,733	\$ 6,001,981
Pasivos por segmento al final del año	3,376,994	3,512,074	3,180,789
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	1,959,260	461,506	2,212,096
Total por segmentos			
Activos al final del año	\$ 17,483,651	\$ 16,215,503	\$ 14,650,724
Pasivos al final del año	5,926,825	5,544,154	4,985,456
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	4,106,413	2,447,024	3,783,650

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2014	2013	2012
Activos por segmentos	\$ 17,483,651	\$ 16,215,503	\$ 14,650,724
Crédito mercantil	18,845	18,845	18,845
Impuestos diferidos	294,559	351,688	415,045
Total de activos consolidados	\$ 17,797,055	\$ 16,586,036	\$ 15,084,614

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2014	2013	2012
Pasivos por segmentos	\$ (5,926,825)	\$ (5,544,154)	\$ (4,985,456)
Total pasivos consolidados	\$ (5,926,825)	\$ (5,544,154)	\$ (4,985,456)

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2014			
México	\$ 9,283,685	\$ 17,205,013	\$ 4,031,508
<u>Estados Unidos de América</u>	483,213	278,638	74,905
	\$ 9,766,898	\$ 17,483,651	\$ 4,106,413
2013			
México	\$ 8,107,452	\$ 16,038,253	\$ 2,434,373
Estados Unidos de América	415,146	177,250	12,651
	\$ 8,522,598	\$ 16,215,503	\$ 2,447,024
2012			
México	\$ 7,665,448	\$ 14,363,821	\$ 3,733,016
<u>Estados Unidos de América</u>	220,082	286,903	50,634
	\$ 7,885,530	\$ 14,650,724	\$ 3,783,650

III.3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

La Compañía se encuentra al corriente en el pago de principal e intereses de los créditos a su cargo. En el presente capítulo se incluyen los créditos relevantes de la Compañía.

Las principales obligaciones de hacer y de no ser a cargo de la Compañía con relación a sus créditos relevantes son las siguientes:

A. Obligaciones de Hacer

1. Proporcionar información financiera tanto interna como dictaminada.
2. Pagar impuestos de forma oportuna y de conformidad con la legislación aplicable, incluyendo obligaciones en materia de seguridad social, vivienda para los trabajadores y sistemas de ahorro para el retiro.
3. Utilizar los fondos derivados del crédito para los propósitos autorizados por el acreedor.

B. Obligaciones de No Hacer

1. No contratar financiamientos o deuda adicional, cuando en consecuencia se exceda la razón de deuda a EBITDA.
2. No permitir que la razón de deuda a EBITDA determinada al último día de cada trimestre exceda de 3 veces a 1.
3. No realizar préstamos u otorgar garantías, salvo por la inversión de la Compañía en sus subsidiarias.

Deuda a Largo Plazo con Compañías Afiliadas

El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con compañías afiliadas se integra como sigue:

Empresa	31 de Dic 2014	31 de dic 2013
Kapa Capital, S.A. de C.V. SOFOM ENR ("kapa capital")	\$ 1,614,951	\$ 1,588,768
Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V.	255,883	0
Total *	\$ 1,870,834	\$ 1,588,768

CABLEVISIÓN

- \$306 millones de pesos con Kapa Capital, S.A. de C.V., compañía afiliada
- \$171 millones de pesos con CVQ, compañía afiliada.

OPERBES

- \$644 millones de pesos con Kapa Capital, S.A. de C.V. compañía afiliada
- \$84 millones de pesos con CVQ, compañía afiliada.

LETSEB

- US\$45 millones de dólares, \$664 millones el equivalente en pesos con Kapa Capital, S.A. de C.V., compañía afiliada

Estas cuentas por pagar incluyen:

Cuenta por pagar	Principal		Importe	Tasa de interés	Intereses capitalizados	Pagos realizados
2009	2016	U.S.	\$ 80,000	Libor + 4.24	-	U.S. \$ 35,481
2010	2016	Ps.	350,000	7.165 %	86,250	Ps. 58,832
2011	2016	Ps.	300,000	8.25 %	-	-
2012	2015	Ps.	170,000	TIIE +2.93	-	-
2013	2016	Ps.	75,000	TIIE +2.93	-	-

En julio y diciembre de 2014 el Grupo contrató una deuda por \$311.4 millones de pesos a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.10 puntos porcentuales y con vencimiento en enero de 2016. En diciembre de 2014 la Compañía líquido \$59.2 millones de pesos.

Préstamos a compañías afiliadas

	31 de diciembre	
	2014	2013
Total de préstamos de compañías afiliadas :		
Al 1 de enero	\$ 1,588,768	\$ 1,539,813
Préstamos recibidos en el año	311,455	153,401
Amortización de préstamos recibidos	(220,437)	(205,559)
Intereses devengados	191,048	101,113
Total	\$ 1,870,834	\$ 1,588,768

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Arrendamiento Financiero CSI

En diciembre de 2010, el grupo celebró un contrato de arrendamiento financiero (contrato maestro), con CSI Leasing México, S.A. de R. L. de C. V., para la adquisición de equipo técnico utilizado para proporcionar servicios de voz y datos. Durante 2011 y 2012, el grupo adquirió dichos equipos mediante la firma de catorce anexos al contrato maestro por un monto de \$370,681, el periodo de amortización de los primeros 13 anexos es de 30 meses y 36 meses del anexo 14 contados a partir de la firma de los mismos.

Durante 2014 y 2013, el grupo adquirió equipos mediante la firma de cinco anexos al contrato maestro por un monto de \$7,300 y \$8,202, respectivamente. El periodo de amortización de los cinco anexos es de 12 meses y 16 meses, respectivamente, contados a partir de la firma de los mismos.

Arrendamiento Financiero GTAC

En la segunda mitad de 2012 una subsidiaria de la compañía celebra y modifica un contrato de arrendamiento con GTAC, parte relacionada por el derecho de uso de cierta capacidad de una red de telecomunicaciones. este contrato modificado de arrendamiento contempla pagos anuales a GTAC por un monto de \$41,400 hasta 2029 a partir de agosto de 2012, sujetos a actualización a tasa libor más 122 puntos o 6% el que resulte menor, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año.

Durante los meses de diciembre de 2014 y 2013 se llevaron a cabo nuevas operaciones de arrendamiento con GTAC por concepto de derechos de uso de capacidad que contempla pagos por un periodo de 10 años sujetos a actualización a tasa libor más 122 puntos o 6% el que resulte menor, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año, y que fue determinado en \$45,524 y \$38,879, respectivamente. El monto de estas operaciones asciende a \$36,301 y \$ 204,163 (operaciones celebradas en dólares estadounidenses convertidas al tipo de cambio de la fecha de la operación), respectivamente.

Arrendamiento Financiero GE Capital

En junio de 2014 el grupo celebró un contrato de arrendamiento financiero (contrato maestro), con GE capital CEF México, S. de R.L. de C.V., para la adquisición de equipo técnico utilizado para proporcionar servicios de voz y datos. El grupo adquirió dichos equipos mediante la firma de dos anexos al contrato maestro por un monto de \$123,111 pesos mexicanos, teniendo un periodo de amortización de 60 meses contados a partir de la firma de los mismos.

Obligaciones Por Arrendamientos Financieros

Los pagos mínimos por arrendamientos financieros en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

Arrendamientos financieros CSI

2015	\$ 2,521
Total	\$ 2,521

Arrendamiento Financiero GTAC

HASTA 1 AÑO	\$ 119,645
MÁS DE 1 AÑO Y HASTA CINCO AÑOS	439,384
MÁS DE 5 AÑOS Y HASTA 9 AÑOS	143,602
TOTAL	\$ 702,631

Arrendamiento Financiero GE Capital

HASTA 1 AÑO	\$ 21,737
MÁS DE 1 AÑO Y HASTA CINCO AÑOS	60,313
TOTAL	\$ 82,050

III.4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, se presentan conforme a las **Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“International Accounting Standards Board” o “IASB”)** para efectos de información financiera. Las NIIF comprenden: i) Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”); ii) Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”); iii) Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las NIIF (“CINIF”); y iv) Interpretaciones del Comité Permanente de las Interpretaciones (“SIC”).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 31 de marzo de 2015, por la Dirección General de Administración y Finanzas de la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

III.4.A. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

Introducción a las operaciones de la Compañía

Panorama general. La siguiente tabla muestra los resultados de operación de la Compañía, expresados como porcentaje de sus ingresos netos, por los años terminados el 31 de diciembre 2014, 2013 y 2012.

PRINCIPALES PRODUCTOS	2014	2013	2012
SERVICIO VIDEO	25.2%	29.5%	29.0%
SERVICIO INTERNET	18.0%	15.7%	14.7%
SERVICIO TELEFONIA	10.0%	9.2%	8.8%
ARRENDAMIENTO EQUIPOS	9.5%	9.5%	8.8%
TELECOMUNICACIONES	34.3%	33.4%	36.1%
PUBLICIDAD	1.8%	1.9%	1.8%
INSTALACIONES	0.2%	0.3%	0.3%
OTROS	1.0%	0.6%	0.6%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, como se describe a continuación.

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía por cable (prestados principalmente al público en general), así como servicios de arrendamiento de infraestructura de telecomunicaciones, servicios de telefonía local y de larga distancia (prestados a clientes corporativos y del sector gubernamental, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación.

A continuación se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

Servicios de televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidos como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual

ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por la Compañía con sus suscriptores. Los cargos de instalación y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de internet

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidos como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por la Compañía con los clientes. Los cargos de instalación y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Telefonía por cable

Los ingresos por servicios de telefonía están representados por la renta mensual de dicho servicio que incluye servicio medido con base en número de llamadas. Las rentas mensuales de las llamadas locales son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente. El excedente de llamadas locales se reconoce en el momento en el que se devengan las mismas. Las llamadas de larga distancia se reconocen mensualmente con base en la duración (tiempo) de las mismas.

Arrendamiento de equipos

Los decodificadores y cablemódems son parte de los activos fijos y son rentados a los clientes mediante un contrato de arrendamiento operativo cancelable. Los ingresos por arrendamiento de equipos se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Anticipos de clientes

Los pagos anticipados de suscriptores por los servicios de televisión por cable, internet, telefonía y por la renta de equipos se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio.

Instalación y activación

Los ingresos iniciales, no reembolsables, por instalación y activación, son reconocidos una vez que se da la activación del nuevo suscriptor.

Servicios de co-ubicación

Los servicios de co-ubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo a estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por

servicios de co-ubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.

Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura de la Compañía que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía.

Explicación de las principales variaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Ingresos por servicios

Los ingresos del 2014 aumentaron 14.6% llegando a \$9,767 millones en comparación con 2013

Los incrementos en ingresos se deben al crecimiento en RGUs de video, internet y telefonía, así como por un incremento en los ingresos de servicios de red, internet, servicios de integración y larga distancia internacional entrante. Estos incrementos fueron parcialmente compensados con menores ingresos en las plataformas de larga distancia nacional y telefonía local.

Costo por servicios y gastos de operación

El costo aumentó 3.2% en 2014 a \$3,819 millones en comparación con el 2013. El incremento en costos, se debe al aumento del costo de internet por mayor volumen de usuarios, costo de personal, mantenimiento de equipo técnico, arrendamientos y servicios.

Los gastos operativos aumentaron 37.8% en 2014 a \$2,459 millones respecto al año anterior.

Estos incrementos se deben principalmente a los gastos asociados al lanzamiento de “izzi telecom®”, mayores gastos de personal y gastos de venta derivado al incremento de los RGUs, así como por un incremento en la estimación de la reserva de cuentas incobrables

La depreciación y amortización en 2014 aumento \$263 millones un 14.9%, en comparación con el mismo periodo del año 2013.

Estos incrementos reflejan mayores inversiones en activos fijos principalmente infraestructura de red y licencias de software.

Otros ingresos (gastos), neto

La variación refleja un gasto de \$3 millones en 2013 a un ingreso de \$27 millones en 2014.

Durante 2014 se obtuvieron otros ingresos correspondientes a la utilidad en venta de acciones de Argos Comunicación, S.A. de C.V. y venta de materiales, parcialmente compensados por bajas de activo fijo.

Ingresos y (gastos) financieros

Los gastos financieros, neto presentan un incremento de \$215 millones, un 168.1% con respecto a los mismos periodos de 2013.

El incremento se debe principalmente al efecto desfavorable por fluctuación cambiaria resultado de la depreciación del peso frente al dólar (12.9%) y fue parcialmente compensado con un decremento en intereses pagados, reflejado por una disminución en los pasivos con costo promedio.

Participación en las utilidades de asociadas

La participación en las utilidades (pérdidas) de asociadas refleja una variación favorable en el año 2014, al pasar de una pérdida de \$19 millones en 2013 a una utilidad de \$2 millones en 2014. Esta variación se debe a que a partir del tercer trimestre de 2014, dejamos de reconocer por método de participación las pérdidas de nuestra participación en Argos Comunicación S.A de C.V. como resultado de la venta de acciones.

Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad aumentó 75.7% en 2014 a \$322 millones en comparación con \$183 millones en 2013. Este incremento refleja la amortización de pérdidas fiscales en 2013, generando una disminución en la provisión del impuesto causado.

Utilidad neta atribuible a accionistas de la Compañía

En 2014, la Compañía. tuvo una variación desfavorable de \$94 millones derivada de una utilidad neta de \$777 millones, en comparación con 2013, que fue de \$ 871 millones. Este resultado se debió principalmente al aumento en la utilidad de operación de \$219 millones, al incremento de impuestos a la utilidad de \$139 millones, al reconocimiento de la participación no controladora por \$19 millones, incremento en gastos financieros neto por \$215 millones y al reconocimiento de la participación en asociadas de \$21 millones, respectivamente.

Utilidad neta atribuible a la participación no controladora

La utilidad neta atribuible a la participación no controladora disminuyó \$19 millones, ó 27.8%, a \$50 millones en 2014 en comparación con \$70 millones en 2013. Este decremento refleja principalmente la participación de utilidades o pérdidas de las empresas que se consolidan y que tienen un interés minoritario.

Explicación de las principales variaciones en los resultados de operación de los años 2013 y 2012.

Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013, comparado con el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012

Ingresos netos

Los ingresos netos de la Compañía aumentaron en \$ 637.1 millones, equivalentes a un 8.1%, con respecto al año anterior. Este incremento se debió principalmente al aumento de 80,471 suscriptores de video, 157,327 del servicio de Internet y 96,096 suscriptores de telefonía.

Los ingresos mensuales promedio por suscriptor de Cablevisión disminuyeron en un (0.8)%, de \$ 489.4 durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 a \$485.4 durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013.

Costo de los servicios y gastos de operación

El costo de los servicios de la Compañía aumentó \$ 420.2 millones, equivalentes a un 8.6%, con respecto al año anterior. Este incremento se generó principalmente por el incremento en los servicios de video, internet y telefonía, por el incremento de RGUs, cotos de tarifas de larga distancia internacional, incremento en los costos de personal, gastos de mantenimiento y soporte técnico; parcialmente compensado por la disminución en los costos de postería, por los servicios de red y los costos relacionados con servicios administrados.

Los gastos de operación aumentaron \$274.3 millones, reflejando un incremento de 16.6%. Este incremento se debió principalmente al aumento en el costo de personal, gastos de mantenimiento y soporte técnico, cursos de capacitación, comisiones a vendedores, servicios de intermediación mercantil y gastos en campañas publicitarias.

Utilidad antes de otros Gastos, neto

La Utilidad antes de otros Gastos, neto disminuyó en 4.3%, que equivale a \$(57.4) millones de pesos, en comparación con el mismo periodo del año anterior, debido al incremento en los costos y gastos de operación por \$694.5 millones de pesos, el cual se compensó con el incremento en los ingresos por \$637.1 millones de pesos.

Otros gastos, neto

El rubro de otros gastos, netos, disminuyó \$(170.6) millones de pesos, equivalente al 98.4% con respecto al año anterior. Este efecto se debe principalmente al resultado de una menor disposición de activo fijo en 2013, en comparación al mismo período de 2012.

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía está obligada a pagar a sus empleados, además de sus salarios y prestaciones, una participación en sus utilidades por una cantidad equivalente al 10% de su utilidad gravable, que se calcula en forma distinta a la utilizada para calcular su utilidad gravable para efectos fiscales. La participación de los trabajadores en las utilidades correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se incluye en el rubro de “Otros gastos, neto”.

Utilidad de operación

La utilidad de operación aumentó 9.8% equivalente a \$113.2 millones de pesos en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se debió a que en 2012 se tuvo \$170.6 millones de pesos correspondientes a disposiciones activo fijo, en comparación con 2013, la disposición de activos fue menor.

Resultado integral de financiamiento, neto

El efecto del resultado integral de financiamiento sobre los estados financieros anuales de la Compañía depende de diversos factores, incluyendo intereses y las fluctuaciones cambiarias. De conformidad con las NIIF, Ingresos (gastos) financieros refleja:

- Los intereses ganados;
- Los intereses pagados; y
- La ganancia o pérdida en cambios imputable a los activos y pasivos monetarios denominados en otras divisas.

La variación desfavorable en gastos, ingresos financieros neto de \$132.3 millones de pesos y obedece principalmente al incremento en intereses pagados por los pasivos correspondientes a los arrendamientos financieros, así como la utilidad en cambios reconocida en 2012 derivada de la revaluación del pesos frente al dólar que fue de 8.1% en comparación del pesos frente al dólar de 2013 del 1.7%.

Participación en el resultado de asociada

Esta partida refleja la participación de la Compañía en Argos y Desarrollo OTT.

Participación no controladora

Ver Nota 21 de los estados financieros anuales de la Compañía.

Utilidad neta mayoritaria

En 2013, la Compañía tuvo una variación favorable de \$54.5 millones de pesos derivada de una utilidad neta de \$871.3 millones de pesos, en comparación con 2012, que fue de \$816.8 millones de pesos. Este resultado se debió principalmente al aumento en la utilidad de operación por \$113.2 millones de pesos, a la disminución de impuestos a la utilidad de \$51.6 millones de pesos, al reconocimiento de la participación no controladora por \$48.2 millones de pesos, incremento en gastos financieros neto por \$132.3 millones de pesos y al reconocimiento de la participación en asociadas de \$26.3 millones de pesos.

Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012, comparado con el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011

Ingresos netos

Los ingresos netos de la Compañía aumentaron en \$959.1 millones, equivalentes a un 13.8%, con respecto al año anterior. Este incremento se debió principalmente al aumento de 59,819 suscriptores de video, 100,729 del servicio de Internet y 67,587 suscriptores de telefonía, así como un incremento de ingresos en el servicio de red de telecomunicaciones, principalmente por servicios de red a corporativos de empresas, dependencias gubernamentales y servicios de Internet.

Los ingresos mensuales promedio por suscriptor de Cablevisión aumentaron en un 1.2%, de \$483.6 durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011 a \$489.4 durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012.

Costo de los servicios y gastos de operación

El costo de los servicios de la Compañía aumentó \$95.0 millones, equivalentes a un 1.9%, con respecto al año anterior. Este incremento se generó principalmente por el incremento en los costos de señales derivado de la incorporación de nuevos suscriptores y al mantenimiento de la red. Por el otro lado, los costos de Bestel por el incremento en los servicios de la red de telecomunicaciones, proporcionados a corporativos de empresas y dependencias gubernamentales.

Los gastos de operación aumentaron \$259.0 millones, reflejando un incremento de 18.6%. Este incremento se debió principalmente al crecimiento de la operación necesario para atender el volumen de activaciones de nuestros servicios, al mantenimiento y soporte técnico, al volumen de las campañas publicitarias.

Utilidad antes de otros Gastos, neto

La Utilidad antes de otros Gastos, neto aumentó en 83.3% que equivale a \$605.1 millones, en comparación con el mismo periodo del año anterior, debido al incremento en las ventas netas por \$959.1 millones, el cual se compensó con los incrementos en los costos por \$95.0 millones y \$259.0 millones de pesos en los gastos de operación.

Otros gastos, neto

El rubro de otros gastos netos, aumentó \$148.2 millones, equivalente al 589.7% con respecto al año anterior. Este efecto se debe principalmente a la baja de red de fibra óptica y disposiciones de activo fijo en 2012.

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía está obligada a pagar a sus empleados, además de sus salarios y prestaciones, una participación en sus utilidades por una cantidad equivalente al 10% de su utilidad gravable, que se calcula en forma distinta a la utilizada para calcular su utilidad gravable para efectos fiscales. La participación de los trabajadores en las utilidades correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2012, se incluye en el rubro de “Otros gastos, neto”.

Utilidad de operación

La utilidad de operación aumentó 65.1% equivalente a \$456.8 millones en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se debió principalmente al aumento del flujo de efectivo de operación en \$580.6 millones y menos el incremento de otros gastos e impuestos neto por \$123.8 millones.

Resultado integral de financiamiento, neto

El efecto del resultado integral de financiamiento sobre los estados financieros anuales de la Compañía depende de diversos factores, incluyendo intereses y las fluctuaciones cambiarias. De conformidad con las NIIF, Ingresos (gastos) financieros refleja:

- Los intereses ganados;
- Los intereses pagados; y
- La ganancia o pérdida en cambios imputable a los activos y pasivos monetarios denominados en otras divisas.

La variación favorable en gastos, ingresos financieros neto de \$438.5 millones obedece principalmente a que en 2011 se efectuó un pago de cobertura cambiaria como consecuencia del pago anticipado del préstamo de JP Morgan, así como por el reconocimiento de una pérdida en cambios derivada de la devaluación del peso frente al dólar y a la posición neta pasiva en dólares. En el 2012 reconocimos una utilidad en cambios como consecuencia de la revaluación del peso frente al dólar, y a la posición neta pasiva en dólares.

Participación en el resultado de asociada

Esta partida refleja la participación de la Compañía en Argos.

Participación no controladora

Ver nota 19 de los estados financieros anuales de la Compañía.

Utilidad neta mayoritaria

En 2012, la Compañía tuvo una variación favorable de \$766.1 millones de pesos derivada de una utilidad neta de \$934.9 millones de pesos, en comparación con 2011, que fue de \$5.5 millones de pesos. Este resultado se debió principalmente al aumento en la utilidad de operación de \$456.8 millones de pesos, a la disminución de impuestos a la utilidad de \$20.8 millones de pesos, incremento en ingresos financieros de \$438.5 millones de pesos y reconocimiento en las utilidades de asociadas de \$13.2 millones de pesos y una pérdida en la participación no controladora de \$163.3 millones de pesos.

III.4.B. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Liquidez y fuentes de financiamiento

En términos generales, la Compañía depende del efectivo generado por sus operaciones para financiar sus requerimientos de capital de trabajo y sus inversiones en activos.

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 las inversiones de capital totalizaron aproximadamente \$258 millones de dólares, \$242 millones de dólares y \$149 millones de dólares, respectivamente.

Acuerdo en materia de consolidación fiscal

Hasta el 31 de diciembre del 2013 Grupo Televisa contaba con la autorización otorgada por las autoridades hacendarias, bajo las disposiciones vigentes hasta esa fecha, para incluir a la Compañía y sus subsidiarias en la determinación de su resultado fiscal consolidado. Para efectos financieros y fiscales, la provisión de impuestos hasta el año de 2013, las utilidades y/o pérdidas fiscales de la Compañía y sus subsidiarias se consolidaban para efectos fiscales al 100% de la participación que tiene indirectamente Grupo Televisa en ellas. Como parte de la Reforma Fiscal que eliminó a partir del año de 2014 el régimen de consolidación fiscal, la Compañía y sus subsidiarias, a partir de 01 de enero del 2014 ya no consolidó para efectos fiscales

sus utilidades y/o sus pérdidas fiscales con Grupo Televisa. La provisión de impuestos de la Compañía y sus subsidiarias se registra sobre bases individuales.

III.4.C. CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con un sistema integral de control interno. El sistema está basado en la emisión de políticas generales de negocios, operación y administración, así como en la asignación de responsabilidades y facultades de autorización, de acuerdo a la identificación de la naturaleza y la magnitud de los riesgos que enfrenta la Compañía.

Actualmente el sistema de control interno, está siendo optimizado para ajustarlo a modelos internacionales y al Código de Mejores Prácticas Corporativas. Esta evolución incluye la actualización y/o implementación de los siguientes aspectos:

- Ambiente de control: Implica la emisión de pronunciamientos de la alta dirección en materia de riesgos y de control interno, la emisión del código de ética, la difusión y capacitación de conceptos de riesgo y control, y la actualización del modelo general de responsabilidades y facultades.
- Evaluación de riesgos: Sistematización de los procesos de identificación, administración y control de riesgos.
- Actividades de control: Coordinación de los mecanismos y actividades de control interno, con los procesos de supervisión.
- El órgano responsable del sistema de control interno es el Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

III.4.D. NUEVAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación se presenta una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son aplicables para periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2016 y periodos subsecuentes. La administración se encuentra en proceso de evaluar el posible impacto de estos pronunciamientos en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIF nueva o modificada	Contenido	Aplicable para periodos anuales que inicien el o después de:
Mejoras Anuales	Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIIF 11	Registro de Adquisiciones de Participaciones en Negocios Conjuntos	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38	Aclaración de Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de Participación en Estados Financieros Separados	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28	Venta o Aportación de Activos entre un Inversorista y un Asociado o Negocio Conjunto	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativa de Información a Revelar	1 de enero de 2016
NIIF 15	Ingresos de Contratos con Clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018

Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014, fueron publicadas en septiembre de 2014 y establecen modificaciones a ciertas NIIF. Estas modificaciones se derivan de las propuestas formuladas durante el proceso de Mejoras Anuales del IASB, que permiten las modificaciones no urgentes pero necesarias a las NIIF. Las NIIF modificadas y los temas tratados por estas modificaciones son las siguientes:

<u>NIIF Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014</u>	<u>Objeto de la Modificación</u>
NIIF 5 Activos No Circulantes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones	Cambios en métodos de disposición Contratos de servicios y aplicación de las modificaciones de la NIIF 7 a Estados Financieros intermedios condensados
NIC 19 Beneficios a Empleados NIC 34 Reportes Financieros Intermedios	Tasa de descuento: emisión mercado regional Revelación de información "En otra parte del reporte financiero intermedio"

Modificaciones a la NIIF 11 Registro de Adquisiciones de Participaciones en Negocios Conjuntos, fue emitida en mayo de 2014 y adiciona una guía nueva sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la cual la actividad constituya un negocio, como se define en la NIIF 3 Combinación de Negocios. Bajo estas modificaciones, el adquirente de una participación en una operación conjunta que constituya un negocio deberá aplicar todos los principios sobre combinaciones de negocios mencionados en la NIIF 3 y otras NIIF aplicables, que no entren en conflicto con los lineamientos de esta NIIF y se revele la información requerida por estas NIIF en relación con las combinaciones de negocios.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización, fueron emitidas en mayo de 2014 y especifica que el uso de métodos basados en los ingresos para el cálculo de la depreciación de un activo no es el apropiado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente refleja factores distintos de consumo a los beneficios económicos incorporados en los activos. Estas modificaciones también aclaran que los ingresos generalmente presumen ser una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible.

Modificaciones a la NIC 27 Método de Participación en Estados Financieros Separados, fue emitida en agosto de 2014 y permitirá a las entidades utilizar el método de participación para el registro de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, y consigna y reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria.

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación, fueron emitidas en diciembre de 2014, e incluye especificaciones a los requerimientos

cuando son registradas las entidades de inversión. Estas modificaciones establecen que las subsidiarias de una entidad de inversión son consolidadas de acuerdo con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, en lugar de medirlas a valor razonable a través de ingresos.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Información a Revelar, fue emitida en diciembre de 2014 y aclara que las compañías deberán hacer uso de juicio profesional en la determinación de qué información deben revelar en los estados financieros en dónde y en qué orden la información será presentada en la revelación financiera.

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes ("NIIF 15"), fue emitida en mayo de 2014. La NIIF 15 proporciona un modelo único de reconocimiento de ingresos integral para todos los contratos con clientes que mejora la comparabilidad en las industrias, en todos los sectores, y mediante los mercados de capitales. Esta norma contiene principios que una entidad deberá aplicar para determinar la medición y el momento del reconocimiento de ingresos. El principio fundamental es que una entidad reconocerá los ingresos al transferir los bienes o servicios a los clientes por un importe que la entidad espera tener derecho a cambio de tales bienes o servicios. La NIIF 15 es aplicable a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose la adopción anticipada. El Grupo esperaría verse afectado en alguna medida por el aumento significativo de las revelaciones requeridas. El Grupo se encuentra en proceso de evaluar los cambios que originarían las revelaciones, y el efecto de la adopción de esta norma en la implantación de sistemas tecnológicos, procesos y controles internos de captura de nuevos datos y cambios en los reportes financieros.

NIIF 9 Instrumentos Financieros ("NIIF 9") requiere la clasificación, medición y reconocimiento de activos y pasivos financieros. La NIIF 9 se emitió en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza las partes de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición ("NIC 39") en relación a la clasificación y medición de los instrumentos financieros. La NIIF 9 establece que los activos financieros sean clasificados en dos categorías principales de medición: aquellos medidos al costo amortizado y aquellos medidos a valor razonable. La asignación se realiza en el reconocimiento inicial. La base de clasificación depende del modelo de negocios de la entidad para gestionar sus instrumentos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero. La guía en la NIC 39 sobre el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura siguen siendo aplicables. Para los pasivos financieros se mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. El principal cambio es que, en los casos en que se tome la opción del valor razonable para los pasivos financieros, el efecto de un cambio de valor razonable por riesgo de crédito propio de la entidad se registra como otra utilidad integral en lugar del estado de resultados, a menos que origine un error contable. Algunas modificaciones de la NIIF 9 y NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar ("NIIF 7") fueron emitidas en diciembre de 2011. Estas modificaciones de la NIIF 9 consideran la fecha obligatoria de vigencia de esta norma y la opción de reformular los periodos anteriores, y también adicionan revelaciones de transición contenidas en la NIIF 7 que son requeridas para ser utilizadas cuando se aplique por primera vez la NIIF 9.

III.5. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS Y SUPUESTOS

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

La Compañía lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en cálculos de valor de razonable menos costos de disposición. Estos cálculos requieren la utilización de estimaciones, incluyendo las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se reconocieron deterioros de crédito mercantil y la variable más sensitiva de los cálculos es la tasa de descuento.

En relación con los activos intangibles por concesiones.

Si al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa de descuento estimada usada en el cálculo del valor en uso para cada una de las CGU's hubiera sido un 0.5% mayor y/o menor que los estimados por la Administración, el Grupo tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

(b) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso.

La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, la Compañía tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos. La Compañía no ha reconocido cargos por deterioro en 2014 y 2013.

(c) Impuestos a la utilidad diferidos

La Compañía registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que la Compañía determinara que puede realizar sus activos por impuestos

diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si la Compañía determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas importantes y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que generarán utilidades fiscales futuras.

(d) Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2 (j), la Compañía revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(e) Activos y pasivos financieros valuados a su valor razonable

La Compañía cuenta con una cantidad significativa de activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable sobre una base recurrente. El juicio que aplica la Administración en la determinación del valor razonable de activos y pasivos financieros varía dependiendo de la disponibilidad de cotizaciones de mercado. Cuando existen precios de mercado observables, estos son considerados por la Compañía para determinar la estimación del valor razonable. Si no están disponibles los precios de mercado, la administración de la Compañía utiliza otros medios para determinar el valor razonable.

(f) Beneficios a los empleados

El valor presente de las obligaciones por planes de primas de antigüedad depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando cierto número de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo neto (ingreso) por primas de antigüedad incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá un impacto en el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad.

La Compañía determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que se utiliza para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por primas de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía utilizó como referencia para la tasa de descuento, la curva de bonos gubernamentales cupón cero de 7.0%.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por primas de antigüedad se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 18 se presenta información adicional al respecto.

Si la tasa de descuento usada al 31 de diciembre de 2014 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$5,900 y \$8,062, respectivamente.

Si la tasa de incremento salarial usada al 31 de diciembre de 2014 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$7,004 y \$6,942, respectivamente.

Si la tasa de descuento usada al 31 de diciembre de 2014 hubiera sido distinta en 0.5% de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente \$6,918.

IV. ADMINISTRACIÓN

IV.1. AUDITORES INDEPENDIENTES

Auditor externo

Los auditores independientes de la Compañía son PricewaterhouseCoopers, S.C. contadores públicos independientes, cuyas oficinas están ubicadas en Mariano Escobedo No. 573, Colonia Rincón del Bosque, 11580 México, D.F. Dichos auditores han prestado servicios de auditoría a la Compañía por al menos los últimos cuatro ejercicios sociales, y solamente proveen dichos servicios a la Compañía.

Es facultad del Consejo de Administración de la Compañía designar al auditor externo; sin embargo, dicha designación está sujeta a la opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

La Ley del Mercado de Valores que se encuentra vigente desde el pasado 28 de junio de 2006, entre otras cosas reemplaza la figura del comisario y sus obligaciones con el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y los Auditores Externos.

IV.2. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES

En el pasado la Compañía ha celebrado y tiene previsto continuar celebrando transacciones con sus consejeros, ejecutivos y accionistas principales, y con sus respectivas filiales o subsidiarias, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, las transacciones que se describen a continuación, en todo caso sujeto a las revisiones y aprobaciones del Comité de Auditoría y Consejo de Administración de la Compañía. Por lo general, los términos de estas transacciones son negociados por uno o varios empleados de la Compañía que no tienen el carácter de partes relacionadas, con base en los parámetros de negocios utilizados en las transacciones con terceros. Salvo por lo que se describe a continuación, la Compañía considera que en general los términos de estos contratos son igual de favorables que los que podrían obtenerse de terceros no relacionados, siempre que existan terceros capaces de ofrecer servicios equiparables. Ver sección “Factores de riesgo -Factores de riesgo relacionados con las operaciones de televisión por cable de la Compañía-”.

Relaciones y transacciones con Grupo Televisa y sus filiales

La Compañía compite con Grupo Televisa y sus filiales

Actualmente la Compañía compite y tiene previsto continuar compitiendo con las filiales de Grupo Televisa en lo relativo a sus servicios de televisión por cable y venta de tiempo publicitario, así como en lo relativo a sus servicios de acceso a Internet y telefonía local fija. Ver sección “Contratos estratégicos”.

La Compañía es parte de diversos contratos con Grupo Televisa y sus filiales

La Compañía tiene celebrados diversos contratos y convenios con Grupo Televisa y sus subsidiarias y/o filiales, y tiene previsto continuar celebrando contratos y convenios similares con dichas entidades en el futuro. Estos contratos y convenios tienen plazos limitados, y algunos de ellos pueden darse por terminados a elección de Grupo Televisa y/o la Compañía. La Compañía no puede garantizar que estos contratos no se darán por terminados, que podrá renovarlos a su vencimiento, o que en su caso podrá renovarlos en términos similares o en otros términos favorables. A continuación se incluye una breve descripción de los contratos más importantes entre la Compañía y Grupo Televisa o sus filiales.

Programación. Grupo Televisa a través de una de sus subsidiarias le suministra a la Compañía 16 canales de televisión en señal estándar y 8 canales de televisión en alta definición. En el pasado la Compañía se ha apoyado en Grupo Televisa para negociar con diversos proveedores de contenido los contratos de suministro de programación en virtud de los cuales adquiere derechos no exclusivos de transmisión en algunas de sus señales de cable. Desde enero de 1999, la Compañía ha negociado directamente sus contratos de suministro de programación y actualmente no depende de que Grupo Televisa le preste estos servicios. Ver sección “Legislación Aplicable-Supervisión de las Operaciones”.

Venta de tiempo publicitario. De conformidad con el contrato celebrado con Grupo Televisa, éste negocia con terceros la mayoría de los contratos de venta de tiempo publicitario de la Compañía y proporciona a esta última otros servicios relacionados, incluyendo servicios de facturación y cobranza.

La Compañía adquiere de Grupo Televisa y sus subsidiarias espacio publicitario en revistas y tiempo publicitario en radio y televisión abierta con el fin de promocionar sus servicios de televisión por cable y acceso a Internet, y tiene planeado adquirir de Grupo Televisa y sus subsidiarias otros tipos similares de publicidad para la promoción de sus otros servicios de comunicación multimedia en el futuro. Tratándose de la publicidad en televisión, radio y revistas, la Compañía paga actualmente las tarifas vigentes para las subsidiarias de Grupo Televisa. La Compañía también cuenta con cobertura de seguros contra todo riesgo a través de las pólizas de seguro de Grupo de Televisa. Estas pólizas amparan entre otros, la red de cable, las oficinas principales y consejeros y funcionarios de la Compañía y responsabilidad civil ante terceros. En virtud de que la Compañía es una subsidiaria de Grupo Televisa, las primas que paga por esta cobertura son competitivas.

Servicios administrativos, jurídicos y generales. Televisa Corporación, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Televisa, proporciona a la Compañía algunos servicios de asesoría jurídica y otros servicios generales de consultoría y administración. La Compañía tiene un contrato celebrado con Grupo Televisa, por virtud del cual, le proporciona a la Compañía servicios de asesoría en materia jurídica, corporativa, financiera, laboral, de seguros, de telecomunicaciones, de mercadotecnia y de inversiones, así como los servicios administrativos y técnicos necesarios para la operación de la Compañía. Asimismo, en enero de 2001, la Compañía celebró con Grupo Televisa un contrato por virtud del cual Grupo Televisa proporciona asistencia para la creación y el diseño computarizado de los logotipos y emblemas utilizados en sus presentaciones y en los medios de comunicación.

Durante 2014, la firma mexicana de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., proporcionó servicios de asesoría legal a la Compañía y se espera que siga proporcionándolos en el futuro, Ricardo Maldonado Yáñez, socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., es el secretario del Consejo de Administración de la Compañía. La Compañía considera que los honorarios pagados a esta firma son

comparables a los que hubiera pagado a otra firma por servicios similares. Juan Sebastián Mijares Ortega, consejero de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C. es miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía. Juan Sebastián Mijares Ortega no recibe compensación alguna ni participa en forma alguna en las utilidades de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.

IV.3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

Consejeros

La Administración de la Compañía está encomendada a su Consejo de Administración. La totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, fueron nombrados o ratificados durante la Asamblea de Accionistas que se celebró el día 30 de abril de 2015. Los estatutos de la Compañía establecen que los miembros del Consejo de Administración continuarán en el desempeño de sus respectivos cargos hasta por un plazo de 30 días naturales, sin estar sujetos a lo dispuesto por el Artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, aún cuando hubiere terminado el periodo para el que fueron designados, o por renuncia al cargo, cuando no se hubiere hecho la designación de la persona que deba sustituirlo o cuando éste no haya tomado posesión del cargo. El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, en los casos en que hubiere concluido el plazo de designación del consejero, el consejero hubiere renunciado o se actualice cualquiera de los supuestos del Artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento.

El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por 7 consejeros propietarios y 7 consejeros suplentes. La siguiente tabla muestra los nombres de los consejeros propietarios y suplentes de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, su ocupación principal y el número de años que han ocupado el cargo de consejeros propietarios o suplentes. Ver secciones, “Estructura de Capital después de la Oferta” y “Estructura corporativa”.

CONSEJEROS PROPIETARIOS:

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Emilio Fernando Azcárraga Jean (Presidente del Consejo de Administración) (21-II-68)	Miembro y Presidente del Consejo de Administración, Presidente, Director General, y Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B.	Miembro del Consejo de Administración de Banco Nacional de México y de Univision Communications.	Julio de 1995

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Alfonso de Angoitia Noriega (17-I-62)	Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Televisa, Miembro de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia, Miembro del Consejo de Administración y Miembro del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B.	Miembro del Consejo de Administración de Grupo Modelo y de Univision Communications. Ex Director Ejecutivo de Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B.	Agosto de 1999
José Antonio Bastón Patiño (13-IV-68)	Presidente de Televisión y Contenidos y Miembro del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B.	Miembro del Consejo de Administración de Univision Communications. Ex vicepresidente Corporativo de Televisión, Vicepresidente de Operaciones y Ex Director General de Programación de Grupo Televisa, S.A.B.	Febrero de 1997
Bernardo Gómez Martínez (24-VII-67)	Vicepresidente Ejecutivo, Miembro de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia y Miembro del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de Grupo Televisa, S.A.B.	Ex Director Adjunto de la Presidencia de Grupo Televisa, S.A.B. y Ex Presidente de la Cámara de Radio, Televisión y Cinematografía.	Abril de 2003
Agustín Rodríguez Legorreta (11-II-63)	Socio Director de Internacional de Capitales, S.A. de C.V.	Ex Miembro del Consejo de Administración de Cablemás, S.A. de C.V. Director de Capitales en Merrill Lynch y en Operadora de Bolsa Serfin.	Marzo de 2009
Francisco José Chévez Robelo (03-VII-29)	Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, de Grupo Televisa, S.A.B.	Socio Jubilado de Chévez, Ruíz, Zamarripa y CIA, S.C.	Abril de 2003
Alberto Javier Montiel Castellanos	Director de Montiel, Font y Asociados, S.C. Miembro Suplente del	Miembro del Comité Editorial de Dofiscal Editores.	Marzo de 2002

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
(22-XI-45)	Consejo de Administración por la Serie "L" y Miembro del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias de Grupo Televisa, S.A.B.	Ex Vicepresidente Fiscal de Grupo Televisa, S.A.B., Director Fiscal Corporativo de Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	

CONSEJEROS SUPLENTE:

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Jean Paul Broc Haro (08-VIII-62)	Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones. Director General de la Compañía	Director General de Visat, S.A. de C.V. Director Técnico y de Operaciones en Visat, S.A. de C.V. Coordinador de Operaciones Chapultepec en Televisa.	Abril de 2014
Salvi Rafael Folch Viadero (16-VIII-67)	Vicepresidente de Administración y Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B.	Ex Vicepresidente de Planeación Financiera de Grupo Televisa, S.A.B., Ex Vicepresidente de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Ex Director General Ejecutivo y Ex Director de Finanzas de Comercio Mas, S.A. de C.V.	Abril de 2003
Rafael Villasante Guzmán (9-VII-62)	Director de Desarrollo de Negocios de Grupo Televisa. Director General de Administración y Finanzas de la Compañía.	Vicepresidente de Banca Corporativa en JP Morgan.	Abril de 2004
Jorge Agustín Lutteroth Echevoyen (24-I-53)	Vicepresidente de Contraloría de Grupo Televisa, S.A.B.	Ex Socio Senior de Coopers & Lybrand Despacho Roberto Casas Alatraste, S.C. Ex Director de Contraloría de Grupo Televisa.	Abril de 2012
Juan Sebastián Mijares Ortega (4-X-59)	Abogado Independiente y Consejero de Mijares, Angoitia, Cortés y	Ex Vicepresidente Jurídico de Grupo Televisa, S.A.B., Socio de Mijares, Angoitia,	Abril de 2003

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
	Fuentes, S.C.	Cortés y Fuentes, S.C. Ex Director Jurídico y de Asuntos Corporativos de Microsoft México, S. de R.L. de C.V.	
Raúl Morales Medrano (12-V-70)	Socio de Chévez, Ruíz, Zamarripa y CIA, S.C., Miembro Suplente del Consejo de Administración por la Serie "L" de Grupo Televisa, S.A.B.	Socio de Chévez, Ruíz, Zamarripa y Cia., S.C.	Abril 2003
José Luis Fernández Fernández (18-V-59)	Socio Director de Chévez, Ruíz, Zamarripa y Cia, S.C. Miembro del Comité de Auditoría y Practicas Societarias de Grupo Televisa, S.A.B.	Miembro del Consejo de Administración de Arca-Continental, S.A.B., Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V., de Unifin Financiera S.A.P.I. de C.V., y de Controladora Vuela Compañía de Aviación S.A.P.I. de C.V. (Volaris)	Abril de 2003

SECRETARIO Y SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Secretario Propietario sin formar parte del Consejo de Administración			
Nombre	Ocupación principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Ricardo Maldonado Yáñez	Socio de Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.	Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C., 1995 a la fecha	Abril 2006
Secretario Suplente sin formar parte del Consejo de Administración			
Luis Felipe Mancera de Arrigunaga	ExVicepresidente Jurídico Regulatorio de Telecomunicaciones de Grupo Televisa, S.A.B.	Consejero de la Firma Internacional de Abogados White & Case, S.C. Procurador Fiscal de la Federación y Abogado General de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Jefe de la Unidad de Banca y Ahorro de la Secretaría Hacienda y Crédito Público.	Abril 2011

El Presidente del Consejo de Administración de la Compañía es el señor Emilio Fernando Azcárraga Jean. El Secretario del Consejo de Administración es el Licenciado Ricardo Maldonado Yáñez y al 31 de diciembre de 2014 el Licenciado Luis Felipe Mancera de Arrigunaga era el Secretario Suplente, ambos sin formar parte del Consejo de Administración.

De conformidad con la LMV, el Consejo de Administración de la Compañía deberá estar integrado por un máximo de 21 consejeros, de los cuales cuando menos el 25% deben ser consejeros independientes.

Tres de los siete miembros propietarios del Consejo de Administración de la Compañía, Agustín Rodríguez Legorreta, Francisco Chévez Robelo y Alberto Montiel Castellanos, y sus respectivos suplentes Juan Sebastian Mijares Ortega, Raúl Morales Medrano y José Luis Fernández Fernández, tienen el carácter de consejeros independientes.

Los estatutos sociales de la Compañía establecen que por cada consejero propietario se nombrará un suplente. El Presidente del Consejo, el señor Emilio Fernando Azcárraga Jean, tiene voto de calidad en caso de empate. El Consejo de Administración debe reunirse cuando menos en forma trimestral.

El Presidente del Consejo de Administración, el 25% de los consejeros y el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, están facultados para convocar a sesión del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Compañía debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras, (i) la estrategia general de la Compañía, y (ii) operaciones con partes relacionadas, salvo que éstas carezcan de relevancia para la Compañía en razón de su cuantía, y (iii) la compra o venta de bienes con valor igual o superior al 5% del activo consolidado de la Compañía, y (iv) el otorgamiento de garantías o asunción de pasivos por un monto igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía.

El Consejo de Administración es responsable, entre otras cuestiones, de:

- Aprobar la estrategia general de negocios de la Compañía;
- Aprobar, oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias: (i) las operaciones con personas relacionadas, sujeto a ciertas excepciones, (ii) el nombramiento del Director General o Presidente, su compensación y su remoción, (iii) los estados financieros de la Compañía, (iv) las operaciones no usuales y cualquier operación o serie de operaciones relacionadas en un mismo ejercicio que impliquen (a) la adquisición o enajenación de activos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, o (b) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un importe igual o superior al 5% de sus activos consolidados, (v) los contratos celebrados con los auditores externos, y (vi) políticas contables.
- Crear el Comité Ejecutivo, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o al Consejo;
- Asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y
- Ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

Además, todo accionista o grupo de accionistas con derecho a voto, incluso limitado o restringido que represente cuando menos el 10% del capital social tiene derecho a nombrar a un consejero y su respectivo suplente.

Deberes de Diligencia y Lealtad

La LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad. El deber de diligencia implica que los consejeros de la Compañía deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la Compañía y personas morales que ésta controle. Al efecto, los consejeros de la Compañía podrán solicitar de la misma Compañía y personas morales que ésta controle, la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la Compañía o las personas morales que ésta controle.

El deber de lealtad implica que los consejeros de la Compañía deben guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de sus cargos en la Compañía, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros y el secretario del Consejo de Administración incurrirán en deslealtad frente a la Compañía cuando obtengan beneficios económicos para sí o los procuren a favor de terceros incluyendo a un determinado accionista o grupo de accionistas, cuando favorezcan a sabiendas a un determinado accionista o grupo de accionistas, en detrimento o perjuicio de los demás accionistas o cuando aprovechen o exploten en beneficio propio o a favor de terceros, oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del Consejo de Administración. El deber de lealtad también implica que los consejeros deben (i) informar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y a los auditores externos todas aquellas irregularidades de las que adquieran conocimiento durante el ejercicio de sus cargos, y/o (ii) abstenerse de difundir información falsa y de ordenar u ocasionar que se omita el registro de operaciones efectuadas por la Compañía, afectando cualquier concepto de sus estados financieros. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa como resultado de los actos u omisiones antes descritos. Esta responsabilidad también es aplicable a los daños y perjuicios ocasionados a la Compañía con resultado de los beneficios económicos obtenidos por los consejeros o por terceros como resultado del incumplimiento de su deber de lealtad.

Los consejeros pueden verse sujetos a sanciones penales consistentes en hasta 12 años de prisión en caso de que cometan actos de mala fe que afecten a la Compañía, incluyendo la alteración de sus estados financieros e informes.

La acción de responsabilidad por incumplimiento se puede ejercer por la Compañía, los accionistas que en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido o sin derecho a voto que representen al menos el 5% del capital social y las acciones penales únicamente podrán ser ejercidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público oyendo la opinión de la CNBV.

Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas (incluyendo las responsabilidades penales) cuando actuando de buena fe: (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la LMV o los estatutos sociales de la Compañía para la aprobación de los asuntos que compete conocer al Consejo de Administración o en su caso, comités de los que forme parte, (ii) tomen decisiones con base en información proporcionada por directivos relevantes o por terceros cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de

duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles, y (iv) hayan cumplido con resoluciones de accionistas, en tanto estas no violen la legislación aplicable.

De conformidad con la LMV, para el ejercicio de sus facultades de vigilancia el Consejo de Administración podría apoyarse en un comité de auditoría y un comité de prácticas societarias y el auditor externo de la Compañía. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en conjunto con el Consejo de Administración, ejercen las funciones que anteriormente correspondían al comisario de conformidad con la LGSM.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Actualmente el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres miembros propietarios, quienes son expertos financieros: Sr. Francisco José Chévez Robelo, como presidente, Alberto Montiel Castellanos y Raúl Morales Medrano. También cuenta con un miembro suplente, José Luis Fernández Fernández. Todos ellos fueron nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006 y ratificados por la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebró el 30 de abril de 2015. El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es designado por la asamblea de accionistas de la Compañía, y los restantes miembros por el Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias es responsable, entre otras cuestiones, de (i) supervisar las labores de los auditores externos y analizar los informes preparados por los mismos, (ii) discutir y supervisar la preparación de los estados financieros, (iii) presentar al Consejo de Administración un informe con respecto a la eficacia de los sistemas de control interno, (iv) solicitar informes a los consejeros y directivos relevantes cuando lo considere necesario, (v) informar al Consejo de Administración todas aquellas irregularidades de las que adquiera conocimiento, (vi) recibir y analizar los comentarios y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes, auditores externos o terceros, respecto de los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las Operaciones, Lineamientos y Políticas de Operación, Sistema de Control Interno, Auditoría Interna y Registro Contable, ya sea de la Compañía o de las personas morales que ésta controle y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones, (vii) convocar a asambleas de accionistas, (viii) evaluar el desempeño del Director General o Presidente, (ix) preparar y presentar al Consejo de Administración un informe anual de sus actividades, (x) proporcionar opiniones al Consejo de Administración, (xi) solicitar y obtener opiniones de expertos independientes, y (xii) asistir a las sesiones del Consejo de Administración en la preparación de los informes anuales y el cumplimiento del resto de las obligaciones de presentación de información.

El presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe anual deberá contemplar, por lo menos: (i) el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como los aspectos que requieran una mejoría, tomando en consideración las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes; (ii) la mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de la Compañía; (iii) la evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa; (iv) los resultados relevantes de las revisiones a los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias; (v) la descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables; (vi) las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad,

controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa; (vii) el seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración; (viii) el desempeño de los directivos relevantes; (ix) las operaciones celebradas con personas relacionadas; y (x) las compensaciones de los consejeros y directivos relevantes.

Comités del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Compañía tiene un Comité Ejecutivo, que estará compuesto por el número de miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración que se determine por mayoría de votos de los Accionistas durante una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Comité Ejecutivo no realizará actividades de las reservadas exclusivamente por la ley o por los estatutos a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración. El Comité Ejecutivo no puede delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna, pero podrá señalar las personas que deban ejecutar sus resoluciones, en defecto de tal señalamiento tanto el Presidente como el Secretario estarán facultados para ejecutar las resoluciones del Comité. Las resoluciones de dicho Comité pueden adoptarse: (i) si se encuentran presentes la mayoría de sus miembros; o (ii) si son tomadas fuera de sesión de dicho Comité, siempre y cuando sean confirmadas por escrito por la totalidad de sus miembros. El Comité Ejecutivo está integrado por Emilio Fernando Azcárraga Jean, Alfonso de Angoitia Noriega, Bernardo Gómez Martínez, José Antonio Bastón Patiño y Agustín Rodríguez Legorreta, como miembros propietarios.

Ejecutivos

La siguiente tabla muestra los nombres de los ejecutivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, su fecha de nacimiento, su cargo actual, su experiencia y el número de años que han ocupado cargos ejecutivos.

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Jean Paul Broc Haro (08-VIII-62)	Director General de Cablevisión	Director General de Visat, S.A. de C.V. Director Técnico y de Operaciones en Visat, S.A. de C.V. Coordinador de Operaciones Chapultepec en Televisa.	Noviembre de 2013
Rafael Villasante Guzmán (9-VII-62)	Director de Desarrollo de Negocios de Grupo. Televisa. Director General de Administración y Finanzas de la Compañía.	Vicepresidente de Banca Corporativa en JP Morgan.	Abril de 2014

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
David Meza Lavadores (06-II-72)	Director de Recepción y Transmisión de Señales	Jefe en Normatividad, Gerente de Recepción y Transmisión de Señal, Coordinador de Recepción y Transmisión de Señal en Cablevisión, S.A. de C.V.	Junio de 2004
Guillermo Salcedo Culebro (08-X-72)	Director de Mercadotecnia	Director de Mercadotecnia y Publicidad en Red Bull Director de Mercadotecnia y Publicidad en DirecTV Gerente de Mercadotecnia en Warner Bros. Home Video.	Noviembre de 2005
Juan Luis Ottalengo Jiménez (12-IV-65)	Director de Ventas	Director de Ventas de DirecTV.	Diciembre de 2003
Eduardo Zelayarán Carriles (27-VII-71) (*)	Director de Recursos Humanos	Coordinador de Recursos Humanos en Cablevisión, Gerente de Recursos Humanos en Televisa	Junio de 2005
Amira del Olmo González (06-X-67)	Director Jurídico	Director de Normatividad Jurídica en COFETEL. Gerente Jurídico en Avantel, S. de R.L. de C.V. Abogado área fiduciaria en Banco Nacional de México.	Mayo de 2013
Israel Madiedo Luna (13-IX-67)	Director de Sistemas y Red	Coordinador de Sistemas de Red en Cablevisión, S.A. de C.V. Director de Network Deployment Services en Lucent Technologies	Junio de 2005
Alejandro Elorza Vega (20-IV-58) (*)	Director de Operaciones	Coordinador de Equipos Digitales de Televisa, Gerente de Creatividad de Televisa	Septiembre de 2003

Nombre y Fecha de Nacimiento	Ocupación Principal	Experiencia	Fecha de Nombramiento
Jorge Antonio Castillo Moran (08-II-73)	Director de Atención a Clientes	Director de Unidad de Negocio Hova Networks, S.A. de C.V., Director Comercial de Unicin Interaction Network, Subdirector de Negocio de Atento Servicios S.A. de C.V.	Julio 2013
Federico Juárez Valdés (19-VIII-67)	Director de Sistemas y Proyectos	Director de Schreiber Consulting, S.A. Gerente de Sistemas de Facturación de Axtel	Febrero 2008

(*) Antes de incorporarse a la Compañía, el Sr. Broc, el Sr. Zelayarán y el Sr. Elorza trabajaron en otras subsidiarias de Grupo Televisa durante veinte años aproximadamente, cuatro años y diecisiete años respectivamente.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de, 2014, 2013 y 2012 el monto total de las contraprestaciones pagadas por la Compañía a sus consejeros propietarios, consejeros suplentes y funcionarios ejecutivos en cualquier carácter, ascendió aproximadamente a \$95.1, \$81.0 y \$64.3 millones de Pesos respectivamente, que consistieron principalmente en sueldos, prestaciones y honorarios por su asistencia a las juntas del Consejo de Administración.

Accionistas

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social de la Compañía se encuentra distribuido de la siguiente manera, en el entendido de que dicha tenencia está representada por CPO's emitidos con base en acciones de la Sociedad:

Accionistas	Acciones		Total de Acciones	%
	Serie "A"	Serie "B"		
Editora Factum, S.A. de C.V. (1)	680'154,462	340'077,231	1,020231,693	49.9707944%
Publico Inversionista (1)	680'949,498	340'474,749	1,021424,247	50.0292055%
Emilio Fernando Azcarraga Jean	2	1	3	0.0000001%
Total	1,361,103,962	680,551,981	2,041,655,943	100%

(1) Participación a través de certificados de participación ordinarios emitidos con base en 2 acciones Serie A y 1 acción Serie B, emitidas por la Sociedad.

Grupo Televisa, a través de Editora Factum y CVQ, es el accionista mayoritario de la Compañía. Por tratarse de una sociedad pública, toda la información relevante relacionada con Grupo Televisa se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la BMV o en la página de Internet de esta sociedad: www.televisa.com

IV.4 ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

Los estatutos sociales de la Compañía fueron reformados totalmente mediante aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2006. A continuación se presenta un breve resumen de los estatutos sociales vigentes de la Compañía:

Objeto social

De conformidad con la cláusula cuarta de los estatutos sociales, la Compañía tiene por objeto, entre otras, las siguientes actividades:

- (i) promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación;
- (ii) adquirir acciones o partes sociales en otras sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar tales acciones o partes sociales. Asimismo, conforme a las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y siempre que las acciones de la Sociedad estén inscritas en el Registro Nacional de Valores, podrá adquirir acciones representativas de su capital social sujeto a lo previsto por la Cláusula Novena de los estatutos;
- (iii) adquirir, negociar, custodiar, reportar y enajenar cualesquier títulos, bonos, obligaciones y en general, títulos de crédito y demás valores de sociedades mercantiles, civiles o asociaciones de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras;
- (iv) obtener toda clase de financiamientos o préstamos, con o sin garantía específica, y otorgar préstamos a sociedades mercantiles o civiles en las que la sociedad tenga participación social o relaciones de negocios y emitir obligaciones y papel comercial, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros con los cuales la Sociedad tenga relaciones de negocios;
- (v) adquirir, arrendar, administrar, tomar y dar en comodato, vender, hipotecar, pignorar, gravar o disponer en cualquier forma de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, así como derechos reales sobre los mismos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones de las sociedades mercantiles o civiles en las que la sociedad tenga interés o participación;
- (vi) otorgar toda clase de garantías y avales, respecto de obligaciones o títulos de crédito a cargo de sociedades en las que la Sociedad tenga interés o participación, así como de otras sociedades o personas con las que la Sociedad tenga relación de negocios;
- (vii) emitir acciones de tesorería en los términos del artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores, conforme al procedimiento establecido en la Cláusula Séptima de los estatutos sociales;

- (viii) producir, obtener, adquirir, utilizar, explotar, transmitir, registrar o disponer de toda clase de patentes, marcas o nombres comerciales, franquicias o derechos de propiedad industrial, ya sea en México o en el extranjero;
- (ix) producir, usar y explotar obras susceptibles de protección por el derecho de autor y los derechos conexos, así como adquirir, explotar y transmitir la titularidad de derechos sobre las mismas o realizar actos jurídicos relacionados con lo anterior;
- (x) obtener, adquirir, transmitir, usar, explotar, registrar, negociar y conceder el uso o goce de toda clase de permisos, licencias y concesiones; y,
- (xi) en general, realizar o celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

Capital Social y Acciones

El capital social es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$405'528,000.00 (Cuatrocientos cinco millones quinientos veintiocho mil Pesos 00/100 M.N.).

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro estará representado por 540,704,000 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de la Serie "A" y por 270,352,000 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas de la Serie "B". Las acciones de la Serie "A" sólo pueden ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas que se consideren inversionistas mexicanos en los términos de la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento mientras que las acciones Serie "B" son de libre suscripción.

La parte variable del capital social estará representada por acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, pudiendo ser tanto de la Serie "A", que sólo podrán ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o sociedades mexicanas que se consideren inversionistas mexicanos en los términos de la Ley de Inversión extranjera y su Reglamento, como de la Serie "B", que serán de libre suscripción.

Las acciones de la Serie "A" en ningún momento representarán menos del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social.

Facultades del Consejo

La dirección y administración de los negocios y bienes de la Compañía, está confiada a un Consejo de Administración. El Consejo de Administración es el representante legal de la Compañía y por consiguiente, está investido y tiene, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones:

1. Designar y remover libremente al Director General y a los Gerentes Generales o Especiales y a los demás funcionarios, apoderados, agentes y empleados de la Compañía, señalándoles sus facultades, obligaciones, condiciones de trabajo, remuneraciones y garantías que deban prestar;
2. Convocar a Asambleas Ordinarias, Extraordinarias o Especiales de Accionistas, en todos los casos previstos por los estatutos sociales, o cuando lo considere conveniente o necesario y fijar la fecha y hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones;
3. Facultad para formular reglamentos interiores de trabajo;
4. Nombrar y remover a los auditores externos de la Compañía, y nombrar y remover a los directores, incluyendo al Director General, gerentes generales, gerentes especiales, gerentes, subgerentes y apoderados que sean necesarios para la debida atención de los asuntos de la Compañía y de sus

subsidiarias, señalándoles sus facultades, deberes y remuneraciones, siempre y cuando no hayan sido designados por la asamblea;

5. Conferir poderes generales o especiales;
6. Autorizar la adquisición temporal de acciones representativas del capital social de la propia Compañía, en los términos de lo dispuesto en la cláusula Novena de los estatutos sociales y la legislación aplicable; así como designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias;
7. Establecer el Comité Ejecutivo, el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias, así como los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo y supervisión de las operaciones de la Compañía, fijando las facultades y obligaciones de tales comités, el número de miembros que lo integran y la forma de designarlos, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el entendido de que el Presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias deberá ser designado por la asamblea de accionistas;
8. Aprobar las operaciones con partes relacionadas en términos del inciso b) de la fracción III del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores;
9. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social el informe anual del Comité de Auditoría, el informe del Comité de Prácticas Societarias, el informe del Director General y los demás informes, opiniones y documentos que se requieran conforme y en los términos de la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás disposiciones legales aplicables; y,
10. En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de la Compañía o que se requieran conforme a la legislación aplicable, hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por los estatutos sociales a la asamblea o al Comité de Auditoría y/o al Comité de Prácticas Societarias.

Asimismo, el Consejo de Administración está encargado de crear comités especiales y determinar sus facultades y atribuciones, en el entendido de que no podrá delegar a ninguno de dichos comités las facultades que de conformidad con la ley están expresamente reservadas a los accionistas o el Consejo; asuntos relacionados con la cláusula de cambio de control prevista en los estatutos; y ejercitar todos sus poderes generales para cumplir con el objeto social de la Compañía.

Derechos Corporativos

El capital social de la Compañía se encuentra representado por acciones de las Series “A” y “B”. Las acciones de la Serie “A” únicamente pueden ser suscritas por personas físicas de nacionalidad mexicana o personas morales mexicanas en términos de la Ley de Inversión Extranjera.

Las acciones de la Serie “A” en ningún momento representarán menos del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series “A” y “B” serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie “A” y de la Serie “B” confiere derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Transmisión de acciones; medidas tendientes al cambio de control

Conforme a lo establecido en la Cláusula Décima, inciso B) de los estatutos sociales de la Compañía, cualquier persona que pretenda adquirir por cualquier título (el “Adquirente”) directa o indirectamente, ya

sea en un acto o en una sucesión de actos sin límite de tiempo entre sí, la titularidad de 10% o más del total de las acciones representativas del capital social de la Compañía o de títulos o instrumentos emitidos con base en dichas acciones, requerirá de la autorización previa y por escrito del Consejo de Administración.

Si el Consejo de Administración niega la autorización mencionada, podrá designar uno o más compradores de las acciones, quienes tendrán derecho a adquirir una parte o la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos propiedad de tal Adquirente, que excedan del 10% del capital social, y deberán pagar a la parte interesada en enajenar sus acciones o instrumentos emitidos con base en dichas acciones, una cantidad equivalente al valor de mercado de las mismas. El Adquirente deberá enajenar tales acciones, títulos o instrumentos dentro de los treinta días siguientes a la designación del nuevo adquirente por parte del Consejo de Administración.

Las violaciones a lo establecido en los dos párrafos anteriores podrán subsanarse si el Adquirente enajena las acciones, títulos o instrumentos que hubiere adquirido, de tal manera que las acciones, títulos o instrumentos representativos del capital social de la Sociedad que, directa o indirectamente conserve, representen un porcentaje menor al 10% citado.

Por otra parte, y sujeto a la legislación aplicable, la Compañía podrá adquirir una parte o la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos propiedad de tal Adquirente que excedan del 10% del capital social por una cantidad equivalente al valor de mercado de las mismas.

Cualquier transmisión de acciones realizada sin la autorización del Consejo de Administración, no será inscrita en el libro de registro de acciones y en consecuencia, el Adquirente no podrá ejercer los derechos corporativos que correspondan a dichas acciones o instrumentos. Asimismo, cualquier persona que realice actos en contravención a lo anterior, se hará acreedora a una pena convencional equivalente al valor de mercado de la totalidad de las acciones, títulos o instrumentos de que fueran propietarios directa o indirectamente al momento de realizar dicho acto, tanto si la transmisión de acciones fue a título gratuito u oneroso.

Las subsidiarias de la Compañía no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la Compañía, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la Compañía sea subsidiaria, excepto en el caso de que tales subsidiarias adquieran acciones de la Compañía, para cumplir con opciones o planes de venta otorgados o diseñados, o que puedan otorgarse o diseñarse en favor de empleados o funcionarios de dichas subsidiarias o de la Compañía, siempre y cuando el número de esas acciones adquiridas no exceda del 25% del total de las acciones en circulación de esta Compañía y siempre y cuando no se viole disposición legal alguna.

Derechos de Minorías

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, los estatutos sociales de la Compañía establecen los siguientes derechos de minoría:

- El derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, a solicitar al presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se convoque a una asamblea de accionistas en la que tengan derecho a votar;
- El derecho de los tenedores de por lo menos el 5% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a ejercitar la acción de responsabilidad contra cualquiera de los consejeros;

- El derecho de los tenedores de por lo menos el 10% de las Acciones representativas del capital social con derecho a voto y que estén representadas en la asamblea de accionistas de que se trate, a solicitar que se aplase la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados;
- El derecho de los tenedores de por lo menos el 20% de las Acciones representativas del capital social de la Compañía, sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos legales, a oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales en las que tengan derecho a votar.
- El derecho de los tenedores que en lo individual o en conjunto representen cuando menos un 10% del capital social, de designar a un miembro del Consejo de Administración y su respectivo suplente y revocar su nombramiento.

Además, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la Compañía quedó sujeta a ciertos requisitos de Gobierno Corporativo, incluyendo el de contar con un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias y el de incluir miembros independientes en su Consejo de Administración.

IV.5. OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

En adición al cumplimiento del marco legal aplicable a la Compañía, ésta cuenta con un Código de Ética que fue aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración de la Compañía en 2004.

V. MERCADO ACCIONARIO

V.1. ESTRUCTURA ACCIONARIA

El capital social de la Sociedad asciende a la cantidad de \$1,020'827,971.50 M.N. (mil veinte millones ochocientos veintisiete mil novecientos setenta y un Pesos 50/100 moneda nacional), de los cuales \$405,528,000 M.N. (cuatrocientos cinco millones quinientos veintiocho mil Pesos 00/100 moneda nacional) corresponden a la parte fija y \$615'299,971.50 M.N. (seiscientos quince millones doscientos noventa y nueve mil novecientos setenta y un Pesos 50/100 moneda nacional) corresponden a la parte variable.

El capital social se encuentra representado por 2,041'655,943 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,361'103,962 corresponden a la Serie A y 680'551,981 corresponden a la Serie B.

V.2. COMPORTAMIENTO DE LOS CPO'S EN EL MERCADO DE VALORES

Los CPO's representativos del capital social de la Sociedad empezaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores el 9 de abril de 2002.

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 el precio de los CPO's fue de \$33.26, \$29.75 y \$29.50 Pesos por CPO, respectivamente.

Cuadro Comparativo sobre el Comportamiento de los CPO's

Últimos 5 ejercicios

Fecha	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen anual	Bolsa de valores
2014	35.50	29.75	58,035	BMV
2013	30.01	29.50	36,642	BMV
2012	29.90	29.01	15,363	BMV
2011	29.01	25.27	13,807	BMV
2010	28.32	21.35	589,017	BMV

Trimestral últimos 2 ejercicios

Fecha	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen anual	Bolsa de valores
4T 2014	33.26	33.01	1,050	BMV
3T 2014	35.50	33.01	9,450	BMV
2T 2014	33.00	30.25	30,782	BMV
1T 2014	29.75	29.75	16,753	BMV
4T 2013	30.01	29.75	36,479	BMV
3T 2013	29.50	29.50	0	BMV
2T 2013	29.50	29.50	150	BMV
1T 2013	29.50	29.50	13	BMV

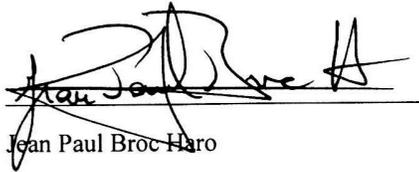
Mensual últimos 6 meses

Fecha	Precio máximo	Precio mínimo	Volumen anual	Bolsa de valores
abr-15	33.00	33.00	12,262	BMV
mar-15	33.26	33.26	0	BMV
feb-15	33.26	33.26	0	BMV
ene-15	33.26	33.26	0	BMV
dic-14	33.26	33.01	850	BMV
nov-14	33.01	33.01	200	BMV

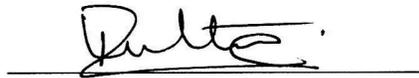
La Compañía no contó con los servicios de un “Formador de Mercado” durante los periodos señalados.

VI. PERSONAS RESPONSABLES

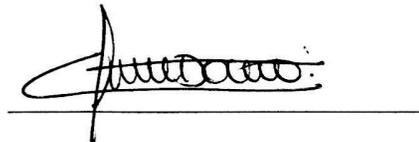
“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”



Jean Paul Broc Haro
Director General



Rafael Villasante Guzmán
Director General de Administración y Finanzas



Amira del Olmo González
Directora Jurídico

VII. ANEXOS

(El resto de esta página fue dejada en blanco intencionalmente)

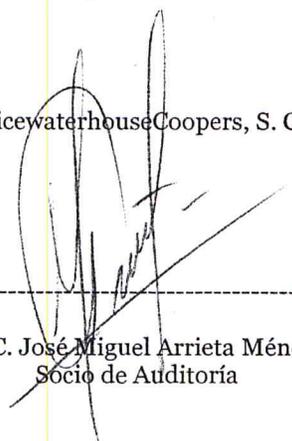
México, D.F., 29 de abril de 2015

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2014, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por el año que terminó al 31 de diciembre de 2014 que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados con fecha 15 de abril de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error de los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. José Miguel Arrieta Méndez
Socio de Auditoría



C. P. C. Alberto Del Castillo Velasco Vilchis
Representante Legal

CABLEVISION

**COMITE DE AUDITORIA Y
PRACTICAS SOCIETARIAS**

INFORME ANUAL 2014

México, D.F., 15 de Abril de 2015

H. Consejo de Administración de
EMPRESAS CABLEVISIÓN, S.A.B. de C.V.
Presente

Muy señores nuestros:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos Sociales, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., procedo a rendir el Informe Anual aprobado por la totalidad de los miembros de dicho Comité, respecto de las actividades realizadas en el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014.

En consideración a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, el Comité se enfocó en este período, de manera general y principalmente a:

1. Desarrollar las actividades en materia de auditoría y de prácticas societarias que la ley les confiere para apoyar al Consejo de Administración.

Por lo que respecta a conceptos específicos correspondientes a las funciones aprobadas para este Comité, damos a conocer los siguientes resultados:

CONTROL INTERNO.

- Bajo la supervisión del área de Auditoría Interna, se continuó desarrollando la verificación del cumplimiento de las actividades relevantes de Control Interno en la operación y en el manejo de la información financiera, con el objetivo de asegurar que se desarrollen conforme a Políticas y

Procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, así como para comprometer acciones de mejora, en caso de desapego y debilidades que pudieran generar riesgos.

- Por lo que se refiere a los incumplimientos a Políticas y Procedimientos operativos y de control, no tuvieron impactos significativos en la sociedad.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS.

- Las operaciones pactadas se efectuaron conforme al giro ordinario del negocio y hechas a precios de mercado, habiéndose realizado de conformidad con las disposiciones de ley y las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

AUDITORIA INTERNA

- Revisamos y aprobamos la estructura organizacional y los planes de trabajo de la función que desarrolla el área de Auditoría Interna de la Sociedad.
- Analizamos la información trimestral que rinde esta área sobre situaciones relevantes y daños patrimoniales. Al respecto, se acordaron acciones y compromisos para subsanar las deficiencias, sin que ninguna de ellas tenga efectos significativos sobre la Sociedad.

AUDITORIA EXTERNA

- Revisamos los planes de trabajo para la dictaminación de los estados financieros y cumplimiento de control interno proporcionados por la firma de auditores externos, los cuales fueron aprobados en su totalidad.
- En nuestras entrevistas y sesiones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con los auditores externos, nos cercioramos que cumplieran los requisitos de independencia.
- Por el ejercicio 2014 revisamos con los auditores externos y con la Administración de la empresa sus comentarios sobre el control interno y los procedimientos y alcances aplicados en su auditoría.

- El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias aprobó la ratificación del Despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. como auditores externos de la Sociedad, así como al señor CPC José Miguel Arrieta Méndez, como socio encargado y sus propuestas económicas de honorarios profesionales.

ESTADOS FINANCIEROS

- Revisamos la información financiera de la Sociedad correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio social de 2014, y recomendamos su presentación al Consejo de Administración para su aprobación y publicación.
- Revisamos los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, el dictamen de los auditores y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación. Después de haber revisado los comentarios de los auditores externos, tanto con los propios auditores, como con la Administración de la Sociedad, recomendamos al Consejo de Administración su aprobación, así como que sean presentados a la consideración de la Asamblea de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

- Revisamos y recomendamos la aprobación de las políticas contables más importantes seguidas por Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente, "Cablevisión") que se observaron para la preparación de los estados financieros, mismas que se rigen por las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros consolidados incluyen los activos netos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que Cablevisión mantiene un interés de control ("subsidiarias").

OPINION SOBRE EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

- Elaboramos la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General en sentido favorable, para ser sometida a la aprobación del propio Consejo de Administración y su posterior prestación a la asamblea general ordinaria de accionistas, en los términos del Art. 42, Fracción II, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores.

OBSERVACIONES Y DENUNCIAS DE TERCEROS

- Recibimos información sobre la atención que se dio por parte de Auditoría Interna de las denuncias internas, recibidas a través de los medios

establecidos para ello, considerando que ninguna resulta significativa para los intereses del negocio y del patrimonio de la Sociedad. Asimismo fuimos informados de las medidas de sanción o correctivas emprendidas por la Administración.

DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS

- Con base en los resultados obtenidos durante 2014, los cuales se pueden calificar como excelentes, el Comité considera que ha habido un buen desempeño de los directivos relevantes.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Fuimos informados de los acuerdos adoptados por las asambleas de accionistas y por el Consejo de Administración, concluyendo que sus resoluciones fueron ejecutados conforme a lo que se determinó en cada caso.

En virtud de lo expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas, los estados financieros consolidados de Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V., por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

Atentamente,



Francisco José Chávez Robelo
Presidente del Comité de Auditoría y
Prácticas Societarias.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Editora Factum, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

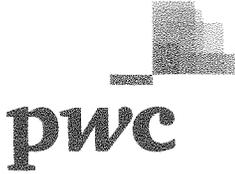
EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Editora Factum, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera Consolidados	3
Estados de Resultados Integrales Consolidados	4
Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados	5
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	6
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados	7 a 52



Dictamen de los Auditores Independientes

México, D. F., 15 de abril de 2015

A la Asamblea de Accionistas de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V.:
(subsidiaria de Editora Factum, S. A. de C. V.)

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. (la "Compañía") y subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía y sus subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. José Miguel Arrieta Méndez
Socio de Auditoría

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Editora Factum, S. A. de C. V.)

Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Notas	31 de diciembre	
		2014	2013
ACTIVOS			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 1,210,380	\$ 904,744
Cuentas por cobrar a clientes, neto	6	1,076,423	920,832
Impuesto a la utilidad por recuperar		39,298	113,404
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	7	234,712	119,476
Cuentas corrientes por cobrar con compañías afiliadas	8	178,793	425,070
Materiales de consumo inmediato	9	141,422	126,033
Pagos anticipados	10	220,917	141,204
Suman los activos circulantes		3,101,945	2,750,763
Activos no circulantes:			
Inversión en asociadas	11	108,266	156,662
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	12	13,095,386	12,021,532
Activos intangibles, neto	13	1,204,145	1,163,567
Otros activos	14	-	141,824
Impuestos a la utilidad diferidos	25	309,056	425,237
Suman los activos no circulantes		14,716,853	13,908,822
Suman los activos		\$ 17,818,798	\$ 16,659,585
PASIVOS			
Pasivos circulantes:			
Porción circulante de arrendamientos financieros a largo plazo	15	\$ 143,903	\$ 233,326
Cuentas por pagar a proveedores		2,118,920	1,881,528
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		330,302	376,454
Cuentas corrientes por pagar con compañías afiliadas	8	306,416	570,055
Otros pasivos acumulados	16	513,048	262,781
Suman los pasivos circulantes		3,412,589	3,324,144
Pasivos no circulantes:			
Deuda a largo plazo con compañías afiliadas	8	1,870,834	1,588,768
Arrendamientos financieros a largo plazo, neto de porción circulante	15	643,299	625,820
Beneficios a los empleados	18	6,981	5,422
Impuestos a la utilidad diferidos	25	14,497	73,549
Suman los pasivos no circulantes		2,535,611	2,293,559
Suman los pasivos		5,948,200	5,617,703
CAPITAL CONTABLE			
Capital social emitido	19	1,537,800	1,537,800
Prima en emisión de acciones		6,084,700	6,084,700
Utilidades retenidas	20	3,254,319	2,476,025
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		10,876,819	10,098,525
Participación no controladora	21	993,779	943,357
Suma el capital contable		11,870,598	11,041,882
Suman los pasivos y el capital contable		\$ 17,818,798	\$ 16,659,585

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto promedio de acciones y utilidad por acción)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2014	2013
Ingresos por servicios	27	\$ 9,766,898	\$ 8,522,598
Costos por servicios	22	(5,682,510)	(5,322,939)
Gastos de venta	22	(1,187,278)	(849,500)
Gastos de administración	22	(1,433,664)	(1,076,051)
Utilidad antes de otros gastos	27	1,463,446	1,274,108
Otros ingresos (gastos), neto	23	27,214	(2,755)
Utilidad de operación		1,490,660	1,271,353
Ingresos financieros	24	35,706	41,932
Gastos financieros	24	(378,574)	(169,839)
Gastos financieros, neto		(342,868)	(127,907)
Participación en las utilidades de asociadas	11	1,925	(19,033)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,149,717	1,124,413
Impuestos a la utilidad	25	322,103	183,317
Utilidad neta		\$ 827,614	\$ 941,096
Otra utilidad integral:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Remediones de las obligaciones por beneficios post-empleo		\$ 1,102	\$ 1,628
Total utilidad integral		\$ 828,716	\$ 942,724
Utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		\$ 777,225	\$ 871,255
Participación no controladora	21	50,389	69,841
Utilidad neta		\$ 827,614	\$ 941,096
Utilidad integral atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		\$ 778,294	\$ 872,883
Participación no controladora		50,422	69,841
Total utilidad integral		\$ 828,716	\$ 942,724
Utilidad básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	26	\$ 1.14	\$ 1.28

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Capital social emitido (Nota 19)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 20)	Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controladora (Nota 21)	Suma el capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 1,603,142	\$ 9,225,642	\$ 873,516	\$ 10,099,158
Utilidad neta	-	-	871,255	871,255	69,841	941,096
Otra utilidad integral:						
Remedios de las obligaciones por beneficios post-empleo	-	-	1,628	1,628	-	1,628
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1,537,800	6,084,700	2,476,025	10,098,525	943,357	11,041,882
Utilidad neta			777,225	777,225	50,389	827,614
Otra utilidad integral:						
Remedios de las obligaciones por beneficios post-empleo			1,069	1,069	33	1,102
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 3,254,319	\$ 10,876,819	\$ 993,779	\$ 11,870,598

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2014	2013
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos		\$ 1,149,717	\$ 1,124,413
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:			
Participación en las (utilidades) pérdidas de asociadas	11	(1,925)	19,033
Depreciación y amortización	22	2,025,584	1,763,058
Disposición de propiedades, red, mobiliario y equipo		120,108	42,526
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar y materiales obsoletos	6	190,704	121,630
Beneficios post-empleo	18	2,896	2,770
Utilidad en disposición de inversiones	23	(56,278)	-
Depuración de cuentas	23	-	(27,290)
Intereses devengados a cargo	8	191,048	101,113
Pérdida cambiaria no realizada, neto		175,597	23,325
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de operación		3,797,451	3,170,578
(Aumento) Disminución en:			
Cuentas por cobrar a clientes		(338,583)	(83,614)
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar		(41,130)	238,156
Materiales de consumo inmediato		(15,389)	(43,806)
Pagos anticipados y otros activos		62,111	(199,543)
(Disminución) Aumento en:			
Proveedores		136,012	408,485
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		(46,152)	(68,739)
Cuentas corrientes por pagar con compañías afiliadas		(117,477)	(53,075)
Otros pasivos acumulados		250,267	(254,301)
Beneficios a los empleados		(235)	(1,125)
		3,686,875	3,113,016
Impuestos a la utilidad pagados		(264,974)	(119,960)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		3,421,901	2,993,056
Actividades de inversión:			
Inversión en asociadas	11	(12,200)	(124,718)
Venta de acciones	11	118,799	-
Adición de propiedades, red, mobiliario y equipo		(3,174,309)	(3,241,900)
Inversión en activos intangibles, neto	13	(157,759)	(290,079)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(3,225,469)	(3,656,697)
Actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos con compañías afiliadas	8	311,455	153,401
Pagos de préstamos a compañías afiliadas	8	(138,109)	(138,778)
Intereses pagados	8	(79,204)	(66,781)
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) en actividades de financiamiento		94,142	(52,158)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		290,574	(715,799)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	5	904,744	1,597,175
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo		15,062	23,368
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	5	\$ 1,210,380	\$ 904,744

Transacciones que no requirieron de efectivo:

Las principales transacciones que no requirieron de efectivo incluyeron la adquisición en 2014 y 2013 de propiedades, red y equipo técnico bajo contratos de arrendamiento que fueron reconocidos como arrendamientos financieros (ver Notas 12 y 15).

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Editora Factum, S. A. de C. V.)

Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto valor nominal de acciones y tipos de cambio)

1. Información corporativa

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V., (la "Compañía") es una Sociedad Anónima Bursátil incorporada bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa continuará hasta el 2065. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") bajo el símbolo CABLE CPO. Las principales oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Niños Héroes 41, Colonia Doctores, C. P. 06070 en México, D. F.

Sus accionistas son el gran público inversionista; sin embargo, Grupo Televisa, S. A. B. (Grupo Televisa), indirectamente a través de Editora Factum, S. A. de C. V. (Editora Factum), es el accionista controlador al ser propietaria de aproximadamente el 51% de las acciones en circulación de la Compañía.

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente el "Grupo") es uno de los operadores digitales en servicios de telecomunicaciones por cable más grandes de México con cobertura en la Ciudad de México y área metropolitana.

El Grupo requiere para operar concesiones gubernamentales y autorizaciones especiales para la prestación de servicios de telecomunicaciones en México. Estas concesiones se otorgan por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o "IFT" por un periodo determinado sujeto a renovación de conformidad con la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión de México ("Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" o "LFTR"). Una de las subsidiarias de la Compañía ubicada en Estados Unidos de América, Bestel USA Inc. (BUSA), requiere de autorización de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission o "FCC") para operar en dicho país como prestadora de servicios de telecomunicaciones, la cual tiene vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2014, las fechas de vencimiento de las concesiones otorgadas al Grupo son las siguientes:

<u>Compañía</u>	<u>Año de vencimiento</u>
Operbes ⁽¹⁾	En 2018, 2020, 2026
Cablevisión ⁽²⁾	En 2029
Bestphone ⁽³⁾	En 2030
BUSA ⁽⁴⁾	Sin vencimiento

⁽¹⁾ Operbes, S. A. de C. V. es una compañía mexicana de telecomunicaciones que tiene la titularidad de las siguientes concesiones y derechos de vía:

- Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a internet.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas en 1998 en las bandas de 23 GHz y 10.5 GHz, y en el 2000 en las bandas de 7 GHz y 38 GHz, todas con una vigencia de 20 años y renovables por un periodo similar. De conformidad con los diversos títulos de concesión, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto.

Ferrocarriles Nacionales de México (FNM)

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S. A. de C. V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S. A. de C. V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para cable de fibra óptica de 2,270 kms ("Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario"), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.
- Derechos de vía ferroviario otorgados mediante contrato firmado en octubre de 1995 con FNM, para la instalación de fibra óptica en una longitud de 3,300 kilómetros en rutas específicas, con una vigencia de 50 años y renovable por un periodo similar.

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años, en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Operbes espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al termino de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE.

En 2014 y 2013, por instrucciones de CFE, se tienen firmados diversos contratos divisionales y locales para el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE incluyendo ductos, postes y registros propiedad de CFE.

- (2) Cablevisión, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") el 23 de septiembre de 1999 con una vigencia de 30 años. De conformidad con su concesión de red pública de telecomunicaciones en vigor, Cablevisión puede proporcionar servicios de televisión por cable, servicios limitados de transmisión de audio (en concreto, de programación musical sin publicidad), servicio bidireccional de acceso a Internet, servicios ilimitados de transmisión de datos, transporte de señales del servicio local y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México.
- (3) Bestphone, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la SCT el 24 de noviembre de 2011, Bestphone puede prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, servicio de telefonía pública, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a internet.
- (4) BUSA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la Federal Communications Commission ("FCC") de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con esta, BUSA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

Renovación

La renovación de las concesiones requiere, entre otros: (i) solicitar al IFT dentro del año previo al inicio de la última quinta parte del plazo de vigencia de la concesión; (ii) cumplir con las obligaciones del concesionario en términos de la LFTR y otras regulaciones aplicables, y el título de concesión; y (iii) la aceptación por parte del titular de la concesión de las nuevas condiciones para la renovación de la misma según lo dispuesto por el IFT. El IFT resolverá cualquier solicitud de renovación de las concesiones de telecomunicaciones dentro de los 180 días hábiles posteriores a su solicitud. La falta de respuesta dentro de ese lapso de tiempo se interpretará como si se hubiera renovado dicha concesión.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2014, la Administración del Grupo tiene la intención de continuar con la renovación de las concesiones vigentes ante la SCT como ha sido una práctica en el pasado.

Las concesiones que posee el Grupo no están sujetas a ninguna regulación significativa de precios en el curso ordinario del negocio. Como resultado, el marco contable establecido en la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, no es aplicable al Grupo.

2. Políticas contables

A continuación se resumen las políticas contables más importantes seguidas por el Grupo que se observaron para la preparación de estos estados financieros consolidados.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB") para efectos de información financiera. Las NIIF comprenden: i) Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"); ii) Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC"); iii) Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las NIIF ("CINIF"); y iv) Interpretaciones del Comité Permanente de las Interpretaciones ("SIC").

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes se revelan en la Nota 4 sobre los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 31 de marzo de 2015, por la Vicepresidencia de Administración y Finanzas del Grupo.

(b) Consolidación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla a una entidad cuando esta está expuesta a, o tiene derecho a, los rendimientos variables procedentes de su involucramiento con la entidad y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse a partir de que se pierde dicho control.

La Compañía aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y los intereses de capital emitidos por la Compañía. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo contingente. Los activos adquiridos, los pasivos identificables y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. La Compañía reconoce en cada adquisición la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de activos netos identificables de la entidad adquirida.

Los costos relativos con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil se mide inicialmente con el excedente del total de la contraprestación y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Cambios en intereses de participación en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con la participación no controladora que no resulten en la pérdida de control se registran como transacciones en el capital contable. Las diferencias entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida del valor contable de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en la disposición de la participación no controladora se registran también en el capital contable.

Disposición de subsidiarias

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y se registra en resultados el cambio en el valor contable. El valor razonable es el valor contable inicial para propósitos de registro subsecuente de la participación retenida con el fin de considerarla como un negocio conjunto, una asociada o un activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se registra como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos correspondientes. Esto significa que los montos previamente reconocidos en otro resultado integral sean reclasificados a resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo está constituido por la Compañía y sus entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

Entidades consolidadas	% de tenencia directa o indirecta		Actividad principal
	2014	2013	
Cablevisión, S. A. de C. V. ("Cablevisión")	100	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. ("Cablebox")	100	100	Arrendamiento de equipos de video, internet y telefonía local
Operbes, S. A. de C. V. ("Operbes")	69.2	69.2	(2) (3)
Bestel USA, Inc. ("BUSA")	69.2	69.2	(2) (3)
Bestphone, S. A. de C. V. ("Bestphone")	69.2	69.2	(2) (3)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Letseb, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Tecnicable, S. A. de C. V.	100	100	Inmobiliaria
Estudio Sevilla 613, S. A. de C. V.	100	100	Inmobiliaria
Milar, S. A. de C. V. ("Milar")	100	100	Tenedora (1)
Blecanicet, S. A. de C. V.	100	100	Tenedora
Cablestar, S. A. de C. V. ("Cablestar")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letseb, S. A. de C. V. ("Letseb")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letobes, S. A. de C. V. ("Letobes")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Tercera Mirada, S. A. de C. V.	100	100	Sin operaciones

- (1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.
- (2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica de aproximadamente 9,730 kilómetros que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.
- (3) Cablestar, Operbes, BUSA, Bestphone, Letseb, Servicios Operbes, Servicios Letseb y Letobes son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.

(c) Inversiones en asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Grupo tiene influencia significativa pero no control, generalmente aquellas entidades en donde se tiene una participación accionaria entre 20 y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se registran aplicando el método de participación. Bajo este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y su valor contable se aumenta o disminuye al reconocer la participación del inversionista en los activos netos de la entidad asociada después de la fecha de adquisición.

El Grupo reconoce su participación en pérdidas de asociadas hasta por el monto de su inversión inicial, aportaciones de capital subsecuentes y préstamos a largo plazo, o más allá de este importe cuando el Grupo ha garantizado las obligaciones de estas entidades, sin exceder el monto de dichas garantías. Si una asociada, por la cual el Grupo hubiese reconocido su participación en pérdidas más allá de su inversión y hasta por el monto de sus garantías, comenzara a generar utilidades, el Grupo no reconocería su parte de éstas, sino hasta haber reconocido primero su parte en las pérdidas no reconocidas previamente.

Si la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su inversión, el Grupo deja de reconocer su participación en pérdidas posteriores. La participación en una asociada es el valor en libros de la inversión bajo el método de participación junto con cualquier otra inversión a largo plazo que, en substancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en la entidad participada. Después de que la participación del Grupo se reduce a cero, se registran las pérdidas adicionales y se reconoce un pasivo sólo hasta el límite en que el Grupo ha incurrido en obligaciones legales o implícitas, o ha realizado pagos por cuenta de la asociada.

(d) Información de segmentos de operación

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los funcionarios del Grupo ("autoridad en la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo (ver Nota 27).

(e) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación y funcional de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano, el cual es utilizado para el cumplimiento de sus obligaciones legales y fiscales.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros.

Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras

Los activos y pasivos de la subsidiaria extranjera (BUSA) que utiliza el dólar estadounidense como moneda de registro y el peso como moneda funcional fueron convertidos a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera para activos y pasivos monetarios, y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias, reconociendo el resultado en conversión respectivo en el estado de resultados consolidado como ingresos o gastos financieros.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable (ver Nota 5).

(g) Materiales de consumo inmediato

Los materiales de consumo inmediato incluyen principalmente materiales de instalación y materiales generales, requeridos para la construcción y mantenimiento de la red, utilizada para proveer el servicio a los suscriptores de Cablevisión. Estos materiales se registran al costo. Los cargos al costo se determinan utilizando el método de costo promedio.

(h) Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por el Grupo en donde no se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo (ver Nota 10).

(i) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar, la clasificación depende del propósito para el cual fueron adquiridos los activos financieros. La administración determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o definidos que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses, los cuales se presentan como activos no circulantes. Los préstamos y cuentas por cobrar del Grupo se presentan como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar y cuentas corrientes por cobrar con compañías afiliadas en el estado de situación financiera consolidado (ver Nota 6 y 7).

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero. Las pérdidas por deterioro se incurren en un activo financiero sólo si existe evidencia objetiva de un deterioro que no sea temporal como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo. Si se determina que un activo financiero ha presentado una disminución que no sea temporal en su valor, se reconoce un cargo a resultados en el periodo correspondiente.

Compensación de instrumentos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera consolidado cuando y sólo cuando la Compañía: (i) tenga en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; (ii) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(j) Propiedades, red, mobiliario y equipo

Las propiedades, red, mobiliario y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Edificios	20 - 31
Mejoras a locales arrendados	20
Red y equipo técnico	11 y 8
Muebles y enseres	10
Equipo de transporte	4
Decodificadores y cablemódems	5
Equipo de cómputo	5

Los valores residuales, las vidas útiles y el método de depreciación de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada periodo de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan mediante la comparación de los recursos obtenidos con el valor contable y se reconocen en resultados en otros ingresos o gastos.

(k) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles adquiridos a través de adquisiciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen crédito mercantil, marcas y concesiones y no se amortizan, y son reconocidos subsecuentemente al costo menos pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software y otros activos intangibles, y se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas, como sigue:

	Vida Útil estimada (años)
Derechos de uso de fibra	20
Marcas y licencias	2-4

Derechos de uso de fibra

Se registran bajo este rubro los desembolsos por los derechos de uso sobre capacidades en cables de fibra óptica (IRU's por sus siglas en inglés). La amortización de los IRU's se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos en periodo de 20 años o de acuerdo al periodo establecido en los los contratos de servicios acordados.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se origina por la adquisición de subsidiarias y asociadas, representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs" por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos. El crédito mercantil se monitorea al nivel del segmento de operación.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor. Cualquier deterioro se reconoce como un gasto y puede ser revertido subsecuentemente bajo ciertas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

Marcas y licencias

Las marcas compradas a través de una adquisición de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Las marcas y las licencias que tienen una vida útil definida se registran a su costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas de entre 2 y 4 años. Las marcas que tienen vida útil indefinida no se amortizan debido a que se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

El Grupo considera que sus marcas tienen una vida útil indefinida porque espera que éstas generen flujos netos de efectivo indefinidamente. Adicionalmente el Grupo estima que no existen consideraciones de índole legal, regulatorio o contractual que limiten las vidas útiles de dichas marcas.

Las licencias y aplicaciones de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas de entre 2 y 4 años.

Concesiones

El Grupo considera que las concesiones tiene una vida útil indefinida porque históricamente ha renovado sus concesiones antes de la fecha de vencimiento, ha mantenido las concesiones otorgadas por el Gobierno mexicano, y no ha identificado una fecha límite previsible para que los activos generen flujos netos de efectivo. Adicionalmente, el Grupo mantiene su compromiso de seguir invirtiendo a largo plazo para extender el periodo sobre el cual las concesiones de telecomunicaciones continúen generando beneficios.

Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 13), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce por el excedente del valor contable del activo sobre su monto recuperable. El monto recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para su venta o el valor de uso, el que resulte mayor. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

(l) Cuentas por pagar a proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar a proveedores se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(m) Deuda

La deuda se reconoce inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados en el periodo de la deuda utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los honorarios pagados relacionados con la contratación de una línea de crédito se reconocen como costos de transacción en la medida en que sea probable que se utilice una parte o toda la línea de crédito. En este caso, los honorarios se difieren hasta que se utilice la línea de crédito. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable la utilización de una parte o toda la línea de crédito, los honorarios se capitalizan como un prepago por servicios de liquidez y se amortizan en el periodo de vigencia de la línea de crédito.

(n) Anticipos de clientes

El Grupo recibe pagos por anticipado de los clientes, los cuales son aplicados a resultados conforme se devenga el servicio (ver Nota 2q).

(ñ) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés pagado.

(o) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

(p) Prima en emisión de acciones

La prima neta en emisión de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

(q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación.

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía por cable (prestados principalmente al público en general), así como servicios de arrendamiento de infraestructura de telecomunicaciones, servicios de telefonía local y de larga distancia (prestados a clientes corporativos y del sector gubernamental, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación. A continuación se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

Servicios de televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidos como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de internet

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidos como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Telefonía por cable

Los ingresos por servicios de telefonía están representados por la renta mensual de dicho servicio que incluye servicio medido con base en número de llamadas. Las rentas mensuales de las llamadas locales son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente. El excedente de llamadas locales se reconoce en el momento en el que se devengan las mismas. Las llamadas de larga distancia se reconocen mensualmente con base en la duración (tiempo) de las mismas.

Ingresos por arrendamiento de equipos

Los decodificadores y cablemódems son parte de los activos fijos y son rentados a los clientes mediante un contrato de arrendamiento operativo cancelable. Los ingresos por arrendamiento de equipos se reconocen en el mes que se prestan los servicios.

Anticipos de clientes

Los pagos anticipados de suscriptores por los servicios de televisión por cable, internet, telefonía y por la renta de equipos se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio.

Instalación y activación

Los ingresos iniciales, no reembolsables, por instalación y activación, son reconocidos una vez que se da la activación del nuevo suscriptor.

Servicios de co-ubicación

Los servicios de co-ubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo a estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por servicios de co-ubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del período en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.

Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura del Grupo que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía.

(r) Beneficios a los empleados

Obligaciones de prima de antigüedad

Las compañías del Grupo tienen establecido un plan conforme lo requerido por la Ley Federal del Trabajo (LFT) respecto del cual, las compañías del Grupo que cuentan con personal, están obligadas a pagarles a sus trabajadores y estos tienen derecho a recibir, una prima de antigüedad al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios.

Existen planes de primas de antigüedad para la mayoría del personal del Grupo, los cuales se encuentran en fideicomisos irrevocables. El pasivo o activo reconocido en el balance general respecto de la prima de antigüedad es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. Las aportaciones a los fideicomisos son determinadas de acuerdo con estimaciones actuariales. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

En el primer trimestre de 2013, el Grupo reconoció las disposiciones de la NIC 19, *Beneficios a los empleados*, modificada, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2013. La NIC 19 modificada eliminó el método de banda de fluctuación para el reconocimiento de la medición actual de las obligaciones por beneficios post-empleo, y requiere el cálculo de costos financieros sobre bases netas de fondeo. Asimismo, la NIC 19 modificada requiere el reconocimiento del costo de servicio pasado como un gasto en la primera de las siguientes fechas: (i) cuando las modificaciones al plan o la reducción ocurra, y (ii) cuando la entidad reconozca los costos relacionados a la reestructuración o beneficios por terminación. Como resultado de la adopción de la NIC 19 modificada, el Grupo ajustó el costo de servicios pasados por amortizar consolidado en un monto total de \$275 en la utilidad integral consolidada del año.

La remediación del pasivo por beneficios definidos relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios a los empleados se reconocen en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

Participación de los trabajadores en la utilidad

La participación de los trabajadores en la utilidad, requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren como un beneficio directo a los empleados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación consisten principalmente de pagos por indemnizaciones legales, y se reconocen en el estado de resultados consolidado. El Grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y (b) cuando la entidad reconoce los costos por una reestructuración e implique el pago de los beneficios por terminación.

(s) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad del periodo incluye impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad o pérdida integral o directamente en el capital contable. En este caso los impuestos a la utilidad se reconocen también en otra utilidad integral.

El gasto por impuestos a la utilidad causados se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en que las regulaciones fiscales aplicables son sujetas a interpretación. En su caso, establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen utilizando el método de pasivos sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción (distinta a una combinación de negocios) que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea realizado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.

Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida de que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales y las pérdidas fiscales por amortizar. Para estos efectos, el Grupo considera cualquier evidencia positiva o negativa, disponible, incluyendo factores tales como las condiciones de mercado, los análisis de la industria, las proyecciones de ingresos gravables, los periodos de amortización de pérdidas fiscales, la estructura de impuestos causados, los cambios potenciales o los ajustes en la estructura de impuestos, y las reversiones futuras de diferencias temporales existentes.

Los pasivos de impuestos a la utilidad diferido se determinan sobre las diferencias temporales gravables asociadas con las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, excepto por los pasivos de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que no se reveren en el futuro previsible. Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, en la medida que sea probable que se generen ingresos gravables suficientes contra los cuales utilizar en beneficio por diferencias temporales y se anticipe que se reversarán en un futuro previsible.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales que surgen en inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto por el pasivo de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de la diferencia temporal y sea probable que la diferencia temporal no se reverse en el futuro cercano.

Los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuestos causados contra pasivos de impuestos causados y cuando los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se refieren a impuestos a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos. En consecuencia, el Grupo no puede compensar los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos de sus subsidiarias, por lo tanto en 2014 en el estado de situación financiera consolidado se presentan por separado los saldos de activos y pasivos de cada subsidiaria. Para efectos comparativos el saldo neto presentado en el estado de situación financiera consolidado en 2013, se presenta de la misma manera que en 2014.

(t) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con compañías afiliadas, cuentas por pagar, otros pasivos acumulados, deuda y arrendamientos financieros. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con compañías afiliadas, cuentas por pagar y otros pasivos acumulados, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos (ver Nota 17).

(u) Utilidad integral

La utilidad integral del periodo incluye la utilidad neta del periodo presentada en el estado de resultados, más otros resultados del periodo reflejados en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(v) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación en el periodo contable, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería (Nota 26).

(w) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en las características del contrato y requiere una evaluación de si el cumplimiento del contrato depende de la utilización de un activo o activos específicos y si el contrato transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo u otros activos en donde el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los activos en arrendamiento financiero se capitalizan en la fecha de inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento o el valor razonable del activo arrendado, el que sea menor. Las obligaciones por arrendamiento financiero, netas de los cargos financieros con respecto a periodos futuros, se reconocen como pasivos.

Posteriormente, cada cuota pagada por arrendamiento se aplica en parte al pasivo reconocido y en parte se reconoce como costos financieros. El pasivo u obligación aún no pagada, se incluye en otras cuentas por pagar a largo plazo. La parte del interés del costo financiero se carga al estado de resultados durante el periodo del arrendamiento, a fin de producir una tasa de interés periódica constante en el saldo remanente del pasivo para cada periodo. Las propiedades, planta y equipo adquiridos mediante arrendamiento financiero es depreciado, el que sea menor entre la vida útil del activo y el término del arrendamiento.

Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tiene el arrendatario se clasifican como arrendamientos operativos. Las rentas se cargan al estado de resultados en línea recta en el periodo del arrendamiento.

Las mejoras a locales arrendados se deprecian en el periodo de vida útil o en el término del contrato de arrendamiento, el que sea menor.

(x) NIIF nuevas y modificadas

A continuación se presenta una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son aplicables para periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2016 y periodos subsecuentes. La administración se encuentra en proceso de evaluar el posible impacto de estos pronunciamientos en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF nueva o modificada	Contenido	Aplicable para periodos anuales que inicien el o después de:
Mejoras Anuales	Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIIF 11	Registro de Adquisiciones de Participaciones en Negocios Conjuntos	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38	Aclaración de Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de Participación en Estados Financieros Separados	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28	Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y un Asociado o Negocio Conjunto	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativa de Información a Revelar	1 de enero de 2016
NIIF 15	Ingresos de Contratos con Clientes	1 de enero de 2017
NIIF 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018

Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014, fueron publicadas en septiembre de 2014 y establecen modificaciones a ciertas NIIF. Estas modificaciones se derivan de las propuestas formuladas durante el proceso de Mejoras Anuales del IASB, que permiten las modificaciones no urgentes pero necesarias a las NIIF. Las NIIF modificadas y los temas tratados por estas modificaciones son las siguientes:

NIIF Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014	Objeto de la Modificación
NIIF 5 Activos No Circulantes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Cambios en métodos de disposición
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones	Contratos de servicios y aplicación de las modificaciones de la NIIF 7 a Estados Financieros intermedios condensados
NIC 19 Beneficios a Empleados	Tasa de descuento: emisión mercado regional
NIC 34 Reportes Financieros Intermedios	Revelación de información "En otra parte del reporte financiero intermedio"

Modificaciones a la NIIF 11 Registro de Adquisiciones de Participaciones en Negocios Conjuntos, fue emitida en mayo de 2014 y adiciona una guía nueva sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la cual la actividad constituya un negocio, como se define en la NIIF 3 Combinación de Negocios. Bajo estas modificaciones, el adquirente de una participación en una operación conjunta que constituya un negocio deberá aplicar todos los principios sobre combinaciones de negocios mencionados en la NIIF 3 y otras NIIF aplicables, que no entren en conflicto con los lineamientos de esta NIIF y se revele la información requerida por estas NIIF en relación con las combinaciones de negocios.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización, fueron emitidas en mayo de 2014 y especifica que el uso de métodos basados en los ingresos para el cálculo de la depreciación de un activo no es el apropiado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente refleja factores distintos de consumo a los beneficios económicos incorporados en los activos. Estas modificaciones también aclaran que los ingresos generalmente presumen ser una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible.

Modificaciones a la NIC 27 Método de Participación en Estados Financieros Separados, fue emitida en agosto de 2014 y permitirá a las entidades utilizar el método de participación para el registro de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, y consigna y reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria.

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación, fueron emitidas en diciembre de 2014, e incluye especificaciones a los requerimientos cuando son registradas las entidades de inversión. Estas modificaciones establecen que las subsidiarias de una entidad de inversión son consolidadas de acuerdo con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, en lugar de medirlas a valor razonable a través de ingresos.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Información a Revelar, fue emitida en diciembre de 2014 y aclara que las compañías deberán hacer uso de juicio profesional en la determinación de qué información deben revelar en los estados financieros en dónde y en qué orden la información será presentada en la revelación financiera.

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes ("NIIF 15"), fue emitida en mayo de 2014. La NIIF 15 proporciona un modelo único de reconocimiento de ingresos integral para todos los contratos con clientes que mejora la comparabilidad en las industrias, en todos los sectores, y mediante los mercados de capitales. Esta norma contiene principios que una entidad deberá aplicar para determinar la medición y el momento del reconocimiento de ingresos. El principio fundamental es que una entidad reconocerá los ingresos al transferir los bienes o servicios a los clientes por un importe que la entidad espera tener derecho a cambio de tales bienes o servicios. La NIIF 15 es aplicable a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose la adopción anticipada. El Grupo esperaría verse afectado en alguna medida por el aumento significativo de las revelaciones requeridas. El Grupo se encuentra en proceso de evaluar los cambios que originarían las revelaciones, y el efecto de la adopción de esta norma en la implantación de sistemas tecnológicos, procesos y controles internos de captura de nuevos datos y cambios en los reportes financieros.

NIIF 9 Instrumentos Financieros ("NIIF 9") requiere la clasificación, medición y reconocimiento de activos y pasivos financieros. La NIIF 9 se emitió en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza las partes de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición ("NIC 39") en relación a la clasificación y medición de los instrumentos financieros. La NIIF 9 establece que los activos financieros sean clasificados en dos categorías principales de medición: aquellos medidos al costo amortizado y aquellos medidos a valor razonable. La asignación se realiza en el reconocimiento inicial. La base de clasificación depende del modelo de negocios de la entidad para gestionar sus instrumentos financieros y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero. La guía en la NIC 39 sobre el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura siguen siendo aplicables. Para los pasivos financieros se mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. El principal cambio es que, en los casos en que se tome la opción del valor razonable para los pasivos financieros, el efecto de un cambio de valor razonable por riesgo de crédito propio de la entidad se registra como otra utilidad integral en lugar del estado de resultados, a menos que origine un error contable. Algunas modificaciones de la NIIF 9 y NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar ("NIIF 7") fueron emitidas en diciembre de 2011. Estas modificaciones de la NIIF 9 consideran la fecha obligatoria de vigencia de esta norma y la opción de reformular los periodos anteriores, y también adicionan revelaciones de transición contenidas en la NIIF 7 que son requeridas para ser utilizadas cuando se aplique por primera vez la NIIF 9.

3. Administración de riesgos financieros

(a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios por tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones por tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos trimestralmente y reportadas al Comité Ejecutivo.

(i) Riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense y el peso. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos debido a las operaciones con proveedores expresados en dólares estadounidenses.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo deben cubrir su exposición al riesgo por tipo de cambio a través de la Tesorería del Grupo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Como política de administración de riesgos, el Grupo mantiene una cuenta de inversión de realización inmediata expresada en dólares que busca cubrir sus flujos de efectivo anticipados de los próximos 12 meses (principalmente por pasivos con proveedores).

Análisis de sensibilidad

Si al 31 de diciembre de 2014, el peso mexicano se hubiera revaluado/devaluado 10% en relación con el dólar estadounidense, y el resto de las otras variables hubieran permanecido constantes, el efecto en la utilidad del año después de impuestos habría sido de \$153,836 (\$136,666 en 2013) mayor/menor, principalmente como resultado de las utilidades (pérdidas) en la conversión de las cuentas por pagar a proveedores denominados en dólares estadounidenses.

Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera de las partidas monetarias del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, era la siguiente:

	Moneda Extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
2014:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	95,602	\$ 14.76	\$ 1,411,086
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	199,827	14.76	2,949,447
2013:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	46,884	\$ 13.08	\$ 613,008
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	149,432	13.08	1,953,823

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones realizadas en moneda extranjera que afectan el estado de resultados fueron las siguientes:

	Moneda Extranjera	Moneda nacional (*)
2014:		
Ingresos	137,112	\$ 2,023,771
Costos por servicios	139,763	\$ 2,062,900
Gastos generales	10,203	150,906
Intereses ganados	(641)	(9,462)
Intereses pagados	2,100	30,994
Otros	(2,450)	(36,166)
2013:		
Ingresos	94,918	\$ 1,241,053
Costos por servicios	129,904	\$ 1,698,495
Gastos generales	9,663	126,344
Intereses ganados	(335)	(4,380)
Intereses pagados	2,243	29,327
Otros	(3,388)	(44,298)

(*) Los importes del estado de resultados son convertidos al tipo de cambio de fin de año únicamente para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el tipo de cambio fue de \$14.76 y \$13.08 por un dólar estadounidense respectivamente, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

Al 31 de marzo de 2015 el tipo de cambio fue de \$15.24 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

(ii) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés

El Grupo da seguimiento al riesgo por tasa de interés a través de: (i) la evaluación de las diferencias entre las tasas de interés de su deuda y las inversiones a corto plazo y las tasas de interés de mercado sobre instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de liquidez y las razones financieras (endeudamiento y cobertura de intereses); (iii) la evaluación de las tendencias actuales y proyectadas en los principales mercados, y (iv) la evaluación de empresas similares y prácticas de la industria. Este enfoque permite al Grupo determinar la combinación de tasa de interés entre deuda a tasa variable y fija.

El riesgo de tasa de interés del Grupo se origina por la deuda a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no tiene contratos de intercambio de tasas de interés. La deuda emitida a tasas variables expone al Grupo al riesgo de flujos de efectivo por tasa de interés, el cual se compensa parcialmente con el efectivo y equivalentes de efectivo que se mantiene a tasas variables. La deuda emitida a tasas fijas expone al Grupo al riesgo de valor razonable de la tasa de interés. Al cierre del ejercicio, el Grupo mantiene el 64% de su deuda en tasa variable y el 36% en tasa fija.

Tasa de interés variable

Análisis de sensibilidad y valor razonable.

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan el cambio hipotético en el valor razonable o pérdida debido a cambios en la tasa de interés variable y tipos de cambio de deuda, en la medida en que afectan los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la Administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de este análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos conservadores de cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidenses del 10%. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la deuda del Grupo está contratada con una parte relacionada (ver Nota 8). Asumiendo un incremento o decremento en el valor razonable debido a un incremento o decremento hipotético del 10% en el precio de mercado de estos documentos, el valor razonable excedería o disminuiría al valor registrado por aproximadamente \$ 187,083 y \$158,877 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

El valor razonable de los arrendamientos financieros se clasifica dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados, utilizando tasas de interés pasivas de las que el Grupo dispone actualmente para préstamos bancarios con condiciones similares. El valor razonable de títulos de deuda mantenidos a vencimiento se clasifica dentro del Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable y se basa en tasas de interés cotizadas en el mercado.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad local es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgo del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la Administración de la Compañía.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante el 2014 y 2013, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

Calidad crediticia de los activos financieros:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Cuentas por cobrar:		
Cientes A	\$ 1,060,062	\$ 1,218,959
Cientes B	195,154	126,943
Total de cuentas por cobrar a clientes, neto	\$ 1,255,216	\$ 1,345,902

Cliente A. Clientes nuevos - existentes/compañías afiliadas (menos de 6 meses).

Cliente B. Clientes existentes/compañías afiliadas (más de 6 meses) con algunos incumplimientos en el pasado.

	31 de diciembre	
	2014	2013
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
AAA	\$ 1,210,310	\$ 897,978
AA	70	778
A	-	5,988
Total de efectivo y equivalentes de efectivo, neto	\$ 1,210,380	\$ 904,744

(c) Riesgo de liquidez

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas y depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de \$1,210,380 y \$904,744, respectivamente, que se espera generen flujos de efectivo para propósitos de administración del riesgo de liquidez (ver Nota 5).

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los montos presentados son flujos de efectivo contractuales no descontados.

	Menor a 12 meses 1 de enero 2015 al 31 de diciembre 2015	De 12-36 meses 1 de enero 2016 al 31 de diciembre 2017	De 36-60 meses 1 de enero 2018 al 31 de diciembre 2019	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2019	Total
Al 31 de diciembre de 2014					
Arrendamiento financiero	\$ 143,903	\$ 252,531	\$ 247,167	\$ 143,601	\$ 787,202
Proveedores	2,118,920				2,118,920
Cuentas corrientes por pagar con compañías afiliadas	306,416				306,416
Deuda a largo plazo con compañías afiliadas		1,614,951	255,883		1,870,834
Otros pasivos acumulados	513,048				513,048

	Menor a 12 meses 1 de enero 2014 al 31 de diciembre 2014	De 12-36 meses 1 de enero 2015 al 31 de diciembre 2016	De 36-60 meses 1 de enero 2017 al 31 de diciembre 2018	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2018	Total
Al 31 de diciembre de 2013					
Arrendamiento financiero	\$ 233,326	\$ 201,898	\$ 199,000	\$ 224,922	\$ 859,146
Proveedores	1,881,528	-	-	-	1,881,528
Cuentas corrientes por pagar con compañías afiliadas	570,055	-	-	-	570,055
Deuda a largo plazo con compañías afiliadas	-	1,588,768	-	-	1,588,768
Otros pasivos acumulados	262,781	-	-	-	262,781

Administración de capital

Los objetivos del Grupo en la administración del capital es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, y poder ofrecer rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para minimizar el costo de capital.

A los efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, el Grupo monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón financiera se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el balance general consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el balance general consolidado más la deuda neta.

La calificación crediticia respecto la capacidad en general del Grupo para cumplir con obligaciones financieras ha sido mantenida a lo largo del periodo. La razón financiera de apalancamiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Total préstamos	\$ 1,870,834	\$ 1,588,768
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(1,210,380)	(904,744)
Deuda neta	660,454	684,024
Total capital contable	11,870,598	11,041,882
Razón de apalancamiento	.056	.062

4. Estimaciones contables críticas y supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

(a) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en cálculos de valor de razonable menos costos de disposición. Estos cálculos requieren la utilización de estimaciones, incluyendo las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se reconocieron deterioros de crédito mercantil y la variable más sensitiva de los cálculos es la tasa de descuento.

En relación con los activos intangibles por concesiones ver Nota 2 (k).

Si al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa de descuento estimada usada en el cálculo del valor en uso para cada una de las CGU's hubiera sido un 0.5% mayor y/o menor que los estimados por la Administración, el Grupo tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

(b) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso.

La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, el Grupo tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2 (l) y 13). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro en 2014 y 2013.

(c) Impuestos a la utilidad diferidos

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas importantes y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que generarán utilidades fiscales futuras (ver Nota 25).

(d) Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2 (j), el Grupo revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(e) Activos y pasivos financieros valuados a su valor razonable

El Grupo cuenta con una cantidad significativa de activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable sobre una base recurrente. El juicio que aplica la Administración en la determinación del valor razonable de activos y pasivos financieros varía dependiendo de la disponibilidad de cotizaciones de mercado. Cuando existen precios de mercado observables, estos son considerados por el Grupo para determinar la estimación del valor razonable. Si no están disponibles los precios de mercado, la Administración utiliza otros medios para determinar el valor razonable (ver Nota 17).

(f) Beneficios a los empleados

El valor presente de las obligaciones por planes de primas de antigüedad depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando cierto número de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo neto (ingreso) por primas de antigüedad incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá un impacto en el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad.

El Grupo determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que se utiliza para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por primas de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo utilizó como referencia para la tasa de descuento, la curva de bonos gubernamentales cupón cero de 7.0%.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por primas de antigüedad se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 18 se presenta información adicional al respecto.

Si la tasa de descuento usada al 31 de diciembre de 2014 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$5,900 y \$8,062, respectivamente.

Si la tasa de incremento salarial usada al 31 de diciembre de 2014 hubiera sido distinta en 0.5% y en (0.5%) de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente de \$7,004 y \$6,942, respectivamente.

Si la tasa de descuento usada al 31 de diciembre de 2014 hubiera sido distinta en 0.5% de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente \$6,918.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, consistió en:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Efectivo y cuentas bancarias	\$ 9,166	\$ 28,679
Inversiones a corto plazo administradas en Televisa ⁽¹⁾	1,201,214	876,065
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,210,380	\$ 904,744

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los equivalentes de efectivo y las inversiones a corto plazo consisten principalmente en depósitos a plazo fijo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 0.10% para los depósitos en dólares estadounidenses y 3.29% por los depósitos en moneda nacional en 2014 y aproximadamente 0.12% para los depósitos en dólares estadounidenses y 4.12% por los depósitos en moneda nacional en 2013. Estas inversiones se realizan en conjunto con todas las compañías que integran Grupo Televisa, representado por Televisa, S. A. de C. V. ("Televisa", compañía afiliada).

6. Cuentas por cobrar a clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integraban como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 1,244,367	\$ 1,046,190
Estimación por deterioro	(167,944)	(125,358)
Total	\$ 1,076,423	\$ 920,832

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas por cobrar cumplen íntegramente con los términos contractuales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar a clientes vencidos pero no deteriorados es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
1 a 90 días	\$ 338,903	\$ 334,448
91 a 180	156,790	71,134
Más de 180	151,019	331,749

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los montos registrados por el Grupo en cuentas por cobrar a clientes denominados en dólares ascendieron a \$1,411,086 y \$613,008, respectivamente.

Los movimientos en la estimación por deterioro de clientes se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Valor en libros al 1 de enero	\$ 125,358	\$ 136,475
Incremento	190,704	121,630
Aplicación	(148,118)	(132,747)
Valor en libros al 31 de diciembre	\$ 167,944	\$ 125,358

Los cargos de la estimación por deterioro para clientes han sido incluidos en el rubro de gastos de venta en el estado de resultados (ver Nota 22). Cuando no existen más expectativas de recuperar la cuenta con un cliente se cancela su saldo y la estimación por deterioro relacionada.

La máxima exposición al riesgo de crédito de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 es el valor contable de la cuenta por cobrar a clientes. El Grupo no solicita colaterales en garantía.

7. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre	
	2014	2013
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 227,950	\$ 109,782
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	6,762	9,694
Total	\$ 234,712	\$ 119,476

(1) En 2014 y 2013 corresponden principalmente a intercambios comerciales negociados con Televisa a favor de empleados.

8. Cuentas corrientes con compañías afiliadas

Los saldos de cuentas por cobrar y (por pagar) entre el Grupo y sus compañías afiliadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron los siguientes:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2014	2013
Televisión Internacional, S. A. de C. V. TVI ⁽¹⁾	(A)	\$ 72,977	\$ 16,417
Iusacell PCS de México, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	44,770	-
Constructora Cablemás, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	22,727	-
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	7,849	12,887
Novabox, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	6,754	2,626
Plataforma OTT, S. A. de C. V.	(A)	5,973	28,844
CM Equipos y Soportes, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	5,603	-
Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	3,930	-
Comercio Mas, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	2,096	262
Corporación Novavisión, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	1,512	-
Canal XXI, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	873	1,274
Telestar de Occidente, S. A. de C. V. ⁽²⁾	(A)	724	858
Alvafig, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	543	303
Magical Entertainment, S. de R. L. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	537	384
Univisión Communications, Inc. ⁽¹⁾	(A)	502	1,319
Telecomunicaciones del Norte, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	437	947
Iusacell PCS, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	24	671
Televisa Corporación, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	17	355,899
T.V. de los Mochis, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	1,404
Cadena Radiodifusora Mexicana, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	201
Otros menores		945	774
Total		\$ 178,793	\$ 425,070

(A) Compañía afiliada

(1) Corresponde a servicios de telefonía e internet.

(2) Corresponde a operaciones de venta de activo fijo.

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2014	2013
Televisa, S. A. de C. V. ^{(3) (4) (6)}	(A)	(96,346)	(19,612)
Equipos e Insumos de Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(99,372)	(40,725)
Aquitania Consultores Industriales, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	(64,615)	(456,228)
Servicios Telum, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(16,998)	(7,362)
Editorial Televisa, S. A. de C. V. ⁽⁶⁾	(A)	(11,729)	-
TVI Nacional, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(5,492)	-
Operadora Unefon, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(2,175)	-
Cadena Radiodifusora Mexicana, S. A. de C. V. ⁽⁶⁾	(A)	(2,159)	-
Delf Prestadora de Servicios Técnicos, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	(2,089)	(349)
Iusacell, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(1,036)	(763)
Futbol del Distrito Federal, S. A. de C. V. ⁽⁶⁾	(A)	(776)	(796)
Servicios Administrativos Kybeca, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	(617)	-
Cable y Comunicación de Campeche, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(556)	(216)
OTT Pacífico, S. A. (Panamá) ⁽¹⁾	(A)	(556)	-
Televimex, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(537)	(339)
Desarrollo OTT, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(B)	-	(37,360)
Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	(5,146)
G-Televisa D, S. A. de C. V. ⁽⁶⁾	(A)	-	(31)
Otras menores		(1,363)	(1,128)
Total		(\$ 306,416)	(\$ 570,055)

⁽³⁾ Corresponde a servicios administrativos por costos de personal.

⁽⁴⁾ Corresponde principalmente al pago de costo de señal.

⁽⁵⁾ Corresponde a servicios de comercialización de equipos.

⁽⁶⁾ Corresponde a servicios de publicidad.

^(B) Compañía asociada

El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con compañías afiliadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2014	2013
Kapa Capital, S. A. de C.V. SOFOM ENR ("Kapa Capital") ⁽⁷⁾	(A)	\$ 1,614,951	\$ 1,588,768
Corporativo Vasco de Quiroga ⁽⁸⁾	(A)	255,883	-
Total		\$ 1,870,834	\$ 1,588,768

⁽⁷⁾ Estas cuentas por pagar incluyen:

Cuenta por pagar	Principal	Importe	Tasa de interés	Intereses capitalizados	Pagos realizados
2009	2016	U.S. \$ 80,000	Libor + 4.24	-	U.S. \$ 35,481
2010	2016	Ps. 350,000	7.165%	86,250	Ps. 58,832
2011	2016	Ps. 300,000	8.25%	-	-
2012	2015	Ps. 170,000	TIIE + 2.93	-	-
2013	2016	Ps. 75,000	TIIE + 2.93	-	-

⁽⁸⁾ En julio y diciembre de 2014 el Grupo contrató una deuda por \$311.4 millones de pesos a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.10 puntos porcentuales y con vencimiento en enero de 2016. En diciembre de 2014 el Grupo líquido \$59.2 millones de pesos.

Préstamos a compañías afiliadas

	31 de diciembre	
	2014	2013
Total de préstamos de compañías afiliadas ⁽⁹⁾ :		
Al 1 de enero	\$ 1,588,768	\$ 1,539,813
Préstamos recibidos en el año	311,455	153,401
Amortización de préstamos recibidos	(220,437)	(205,559)
Intereses devengados	191,048	101,113
Total	\$ 1,870,834	\$ 1,588,768

(9) Véase inciso ⁽⁷⁾ y ⁽⁸⁾ anterior.

Las principales operaciones del Grupo con compañías afiliadas, por los años terminados el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Ingresos con compañías afiliadas:		
Ingresos por servicios de red ^(a)	\$ 372,879	\$ 257,012
Ingresos por telefonía ^(b)	178,227	163,342
Ingresos por publicidad ^(c)	129,260	123,710
Ingresos por internet ^(d)	80,460	49,303
Ingresos por venta de acciones de asociada ^(e)	118,799	-
Otros	84,433	40,708
Costos y gastos con compañías afiliadas:		
Servicios administrativos ^(f)	854,875	554,639
Producción de programas y compra de señales ^(g)	205,159	306,626
Pagos por publicidad ^(h)	301,248	155,037
Intereses pagados ⁽ⁱ⁾	100,805	100,082
Servicios por telefonía ^(j)	246,503	212,784
Otros servicios ^(k)	113,450	83,563

(a) Servicios prestados a Televisa, Cablemás, Total Play, México Red de Telecomunicaciones, Iusacell PCS de México y Televisión Internacional, principalmente

(b) Servicios prestados a Cablemás, Televisa, Total Play y TVI, principalmente

(c) Servicios de publicidad prestados a través de Televisa

(d) Servicios prestados principalmente a Cablemás, Total Play y Televisa

(e) Utilidad por venta de acciones de asociada a Grupo Telesistema, S. A. de C. V.

(f) Servicios administrativos proporcionados por Televisa y Aquitania Consultores

(g) Compra de señales a Televisa, principalmente

(h) Corresponde a pagos de publicidad a Televisa y Cablemás

(i) Intereses con Televisa y Kapa Capital, principalmente

(j) Servicios recibidos de Cablemás, Total Play, México Red de Telecomunicaciones y Servicios Tulum principalmente

(k) Incluye principalmente el costo por arrendamiento de inmuebles.

Durante 2014 y 2013, el Grupo pagó a sus consejeros, consejeros suplentes y ejecutivos una compensación total de \$ 66,388 y \$ 46,995, respectivamente, por sus servicios prestados en todas las capacidades. Esta compensación incluye ciertas cantidades en relación con el uso de activos y servicios de la Compañía, así como gastos de viaje reembolsados a los miembros del Consejo.

Durante 2014 el Grupo efectuó pagos anticipados por concepto de comisiones por servicios de personal \$25,474, principalmente a su afiliada Bekyc Apoyo y Servicio de Ventas, S.A. de C.V. (ver Nota 10).

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen saldos de préstamos otorgados al personal clave de la Administración.

9. Materiales de consumo inmediato

Los materiales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Materiales de consumo inmediato	\$ 141,422	\$ 126,033

El costo de los materiales de consumo inmediato aplicados a los resultados del período 2014 y 2013 incluidos en la cuenta "costos por servicios" ascendió a \$54,859 y \$57,678, respectivamente.

10. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los pagos anticipados se integran como sigue:

	Nota	31 de diciembre	
		2014	2013
Mantenimiento y soporte técnico pagado por anticipado		\$ 106,278	\$ 63,836
Rentas pagadas por anticipado		46,454	14,962
Anticipos a proveedores		28,421	16,025
Comisiones pagadas por anticipado	8	25,474	-
Seguros y fianzas pagadas por anticipado		1,257	1,717
Derechos pagados por anticipado		720	7,905
Energía eléctrica pagada por anticipado		-	32,123
Otros pagos anticipados		12,313	4,636
Total		\$ 220,917	\$ 141,204

11. Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo tenía las siguientes inversiones en asociadas reconocidas por el método de participación.

Las asociadas que se revelan a continuación tienen un capital social que consiste únicamente en acciones ordinarias, las cuales son mantenidas directamente por el Grupo, el país de constitución o de registro es también su centro de actividad principal.

Asociadas	Participación		Actividad principal	Método de medición
	2014	2013		
Argos, S. A. de C. V.	-%	33%	Productora de Programación	Método de participación
Desarrollo OTT, S. A. de C. V.	20%	20%	Tenedora	Método de participación
Otras asociadas	30%	30%	Servicios administrativos	Método de participación

Las asociadas se contabilizan utilizando el método de participación; sin embargo, son compañías privadas y no existe un mercado activo disponible para estas inversiones.

No existen pasivos contingentes relacionadas a la participación del Grupo con asociadas.

Los importes totales de activos circulantes, activos no circulantes, pasivos circulantes y pasivos no circulantes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, relativos a la participación del Grupo en las asociadas, se presentan como sigue:

	ARGOS⁽¹⁾		DESARROLLO OTT⁽²⁾	
	31 de diciembre 2013	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2013
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 19,605	\$ 590	\$ 115,857	
Otros activos no circulantes	203,259	1,070	104,325	
Total activos circulantes	222,864	1,660	220,182	
Activos no circulantes	84,166	571,701	253,876	
Total activos	307,030	573,361	474,058	
Pasivos:				
Pasivos financieros (excepto proveedores)	\$ 9,142	\$ -	\$ -	
Otros pasivos circulantes (incluyendo Proveedores)	99,849	189	264	
Total pasivos circulantes	108,991	189	264	
Pasivos no circulantes	13,741	-	-	
Total pasivos	122,732	189	264	
Activos netos	\$ 184,298	\$ 573,172	\$ 473,794	
Participación en las utilidades de las asociadas⁽¹⁾	\$ 60,818	\$ 107,181	\$ 94,759	

⁽¹⁾ En septiembre de 2014, el Grupo realizó la venta de las acciones de la asociada Argos Comunicación, S. A. de C. V. por un importe de \$118,799 a Grupo Telesistema, S. A. de C. V. (compañía afiliada), obteniendo una utilidad por \$56,278 registrada en el rubro de otros ingresos, reconociendo un método de participación de \$1,703.

⁽²⁾ Durante 2013 los porcentajes de participación en asociadas fueron de 33% y 20% respectivamente. En 2014, Desarrollo OTT recibió una aportación de capital de \$61,000.

Los importes totales de ventas netas, depreciación y amortización, ingreso por intereses, gastos por intereses, impuestos a la utilidad, utilidad (pérdida) de operación, utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y utilidad neta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, relativos a las participaciones del Grupo en empresas asociadas, se presentan como sigue:

	ARGOS		DESARROLLO OTT	
	31 de agosto	31 de diciembre 2013	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2013
Ingresos del periodo	\$ 623,687	\$ 764,190	\$ -	\$ -
Depreciación y amortización	(5,237)	(8,799)	-	-
Ingreso por intereses	1,801	1,546	1,105	5,600
Gastos por intereses	(2,303)	(1,710)	(112)	(362)
Impuestos a la utilidad	-	(22,074)	366	2,578
Utilidad (pérdida) de operación	19,652	61,817	(274)	(264)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	5,162	52,425	743	(566)
Utilidad neta	5,162	29,822	1,109	2,012
Participación en las utilidades del ejercicio	\$ 1,703	\$ 9,841	\$ 222	(\$ 28,874)

La información anterior refleja las cantidades presentadas en los estados financieros de las asociadas (y no la participación del Grupo) ajustadas por diferencias en políticas contables entre el Grupo y las asociadas.

Un análisis de los movimientos de las inversiones en asociadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero	\$ 156,662	\$ 50,977
Método de participación reconocido en el año	1,925	(19,033)
Disposición de inversiones en asociadas	(62,521)	-
Aportaciones de capital en asociadas	12,200	124,718
Total	\$ 108,266	\$ 156,662

12. Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto:

El análisis en los cambios de propiedades, red, mobiliario y equipo es el siguiente:

Cambios	Terrenos y edificios	Red y equipo técnico (1)	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Mejoras locales arrendados	Construcciones en proceso	Total
Costó:								
1 de enero de 2013	\$ 313,975	\$13,883,564	\$ 74,806	\$ 163,694	\$ 250,799	\$ 237,939	\$ 915,961	\$15,840,738
Adiciones	33,059	270,686	39	1,505	24,840	-	2,966,328	3,296,457
Bajas	(1,526)	(277,049)	-	(11,414)	-	-	(318)	(290,307)
Trasposos	-	2,299,169	19,406	22,214	104,448	365	(2,445,602)	-
31 de diciembre de 2013	345,508	16,176,370	94,251	175,999	380,087	238,304	1,436,369	18,846,888
Adiciones	(1,161)	(339,837)	(2)	40,285	-	-	-	3,102,365
Bajas	-	(2,512)	(2)	(2,512)	-	-	-	(343,512)
Trasposos	-	3,084,311	14,175	2,739	82,437	3,240	(3,166,902)	-
31 de diciembre de 2014	\$ 344,347	\$18,900,844	\$108,424	\$ 216,511	\$ 462,524	\$ 241,544	\$ 1,331,547	\$21,605,741
Depreciación:								
1 de enero de 2013	(\$ 49,628)	(\$ 4,943,904)	(\$ 20,152)	(\$ 111,902)	(\$ 189,770)	(\$ 84,819)	\$ -	(\$ 5,400,175)
Depreciación del ejercicio	(7,147)	(1,593,855)	(7,579)	(21,031)	(36,300)	(29,036)	-	(1,694,948)
Bajas	1,646	259,040	-	9,071	10	-	-	269,767
31 de diciembre de 2013	(55,129)	(6,278,719)	(27,731)	(123,862)	(226,060)	(113,855)	-	(6,825,356)
Depreciación del ejercicio	(7,699)	(1,784,918)	(8,749)	(23,125)	(55,416)	(28,496)	-	(1,908,403)
Bajas	47	220,816	3	2,538	-	-	-	223,404
Trasposos	-	-	(348)	348	-	-	-	-
31 de diciembre de 2014	(\$ 62,781)	(\$ 7,842,821)	(\$ 36,825)	(\$ 144,101)	(\$ 281,476)	(\$ 142,351)	\$ -	(\$ 8,510,355)
Valor en libros:								
Al 1 de enero de 2013	\$ 264,347	\$ 8,939,660	\$ 54,654	\$ 51,792	\$ 61,029	\$ 153,120	\$ 915,961	\$10,440,563
Al 31 de diciembre de 2013	\$ 290,379	\$ 9,897,651	\$ 66,520	\$ 52,137	\$ 154,027	\$ 124,449	\$ 1,436,369	\$12,021,532
Al 31 de diciembre de 2014	\$ 281,566	\$11,058,023	\$ 71,599	\$ 72,410	\$ 181,048	\$ 99,193	\$ 1,331,547	\$13,095,386

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye decodificadores y cablemódems que se arriendan a los suscriptores, y les permite recibir la señal para los distintos servicios por un monto de \$4,447,603 y \$3,682,521, respectivamente.

La depreciación del período 2014 y 2013 aplicada a los resultados ascendió a \$1,908,403 y \$1,694,948, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de \$1,751,131 en 2014 (\$1,559,352 en 2013) y el complemento por \$152,272 (\$135,596 en 2013) fue registrado en los gastos de venta y administración.

13. Activos intangibles, neto

El análisis en los cambios de los activos intangibles, es el siguiente:

	Activos intangibles con vida indefinida			Activos intangibles con vida definida			Total
	Cambios	Crédito mercantil	Concesiones	Licencias y aplicaciones de cómputo	Concesiones	Otros activos intangibles ⁽¹⁾	
Costo:							
1 de enero de 2013	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 359,819	\$ 45,577	\$ 104,170	\$ 1,325,232
Adiciones	-	-	-	171,850	-	118,229	290,079
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2013	18,845	34,100	762,721	531,669	45,577	222,399	1,615,311
Adiciones	-	-	-	89,741	-	68,018	157,759
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2014	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 621,410	\$ 45,577	\$ 290,417	\$ 1,773,070
Amortización:							
1 de enero de 2013	\$ -	\$ -	\$ -	(\$ 330,376)	(\$ 35,894)	(\$ 17,364)	(\$ 383,634)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(42,762)	(2,266)	(23,082)	(68,110)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2013	-	-	-	(373,138)	(38,160)	(40,446)	(451,744)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(62,589)	(2,419)	(52,173)	(117,181)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2014	\$ -	\$ -	\$ -	(\$ 435,727)	(\$ 40,579)	(\$ 92,619)	(\$ 568,925)
Valor en libros:							
Al 1 de enero de 2013	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 29,443	\$ 9,683	\$ 86,806	\$ 941,598
Al 31 de diciembre de 2013	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 158,531	\$ 7,417	\$ 181,953	\$ 1,163,567
Al 31 de diciembre de 2014	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 185,683	\$ 4,998	\$ 197,798	\$ 1,204,145

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los otros activos intangibles incluyen derechos de uso de fibra (IRU's por sus siglas en inglés) por un importe de \$24,279 y \$7,836, respectivamente.

La amortización cargada a resultados en 2014 y 2013 fue \$117,181 y \$68,110, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de \$107,807 en 2014 (\$62,661 en 2013) y el complemento por \$9,374 (\$5,449 en 2013) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen cambios en el valor contable neto del crédito mercantil, marcas y concesiones.

Los principales supuestos utilizados en los cálculos del valor razonable de crédito mercantil y activos intangibles en 2014 y 2013, fueron como sigue:

	2014		2013	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Tasa de crecimiento a largo plazo	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa de descuento	10.30%	10.70%	11.20%	13.50%

14. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los otros activos, se integraban como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Publicidad y artículos promocionales	\$ 141,824	\$ 180,360
Amortización acumulada	(141,824)	(38,536)
Total	\$ -	\$ 141,824

La amortización cargada a resultados en 2014 y 2013 fue de \$141,824 y \$38,536, respectivamente, la cual fue registrada en el rubro de gastos de venta.

15. Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el arrendamiento financiero se integra como sigue:

Arrendamiento financiero CSI

En diciembre de 2010 el Grupo celebró un contrato de arrendamiento financiero (contrato maestro), con CSI Leasing México, S. A. de R. L. de C. V., para la adquisición de equipo técnico utilizado para proporcionar servicios de voz y datos. Durante 2011 y 2012, el Grupo adquirió equipos mediante la firma de catorce anexos al contrato maestro por un monto de \$370,681, el periodo de amortización de los primeros 13 anexos es de 30 meses y 36 meses del Anexo 14 contados a partir de la firma de los mismos.

Durante 2014 y 2013, el Grupo adquirió equipos mediante la firma de cinco anexos al contrato maestro por un monto de \$7,300 y \$8,202, respectivamente. El periodo de amortización de los cinco anexos es de 12 meses y 16 meses, respectivamente, contados a partir de la firma de los mismos.

	31 de diciembre	
	2014	2013
Arrendamientos financieros:		
Obligación por renta de equipo de telecomunicaciones	\$ 2,521	\$ 42,902
Menos:		
Vencimiento corto plazo	2,521	40,381
Arrendamiento financiero, neto de porción circulante	\$ -	\$ 2,521

Arrendamiento GTAC

En la segunda mitad de 2012 una subsidiaria de la Compañía celebra y modifica un contrato de arrendamiento con Grupo de Comunicaciones de Alta Capacidad, S. A. P. I. de C. V. (GTAC), parte relacionada por el derecho de uso de cierta capacidad de una red de telecomunicaciones. Este contrato modificado de arrendamiento contempla pagos anuales a GTAC por un monto de \$41,400 hasta 2029 a partir de agosto de 2012, sujetos a actualización a tasa LIBOR más 122 puntos o 6% el que resulte menor, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año.

Durante los meses de diciembre de 2014 y 2013 se llevaron a cabo nuevas operaciones de arrendamiento con GTAC por concepto de derechos de uso de capacidad que contempla pagos por un periodo de 10 años sujetos a actualización a tasa LIBOR más 122 puntos o 6% el que resulte menor, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año, y que fue determinado en \$45,524 y \$38,879, respectivamente. El monto de estas operaciones asciende a \$36,301 y \$ 204,163 (operaciones celebradas en dólares estadounidenses convertidas al tipo de cambio de la fecha de la operación), respectivamente.

	31 de diciembre	
	2014	2013
Arrendamientos financieros:		
Obligación por renta de capacidad para servicios de telecomunicaciones	\$ 702,631	\$ 816,244
Menos:		
Vencimiento corto plazo	119,645	192,945
Arrendamiento financiero, neto de porción circulante	\$ 582,986	\$ 623,299

Arrendamiento GE Capital

En junio de 2014 el Grupo celebró un contrato de arrendamiento financiero (contrato maestro), con GE Capital CEF México, S. de R. L. de C. V., para la adquisición de equipo técnico utilizado para proporcionar servicios de voz y datos. El Grupo adquirió dichos equipos mediante la firma de dos anexos al contrato maestro por un monto de \$123,111 pesos mexicanos, teniendo un periodo de amortización de 60 meses contados a partir de la firma de los mismos.

	31 de diciembre	
	2014	2013
Arrendamientos financieros:		
Obligación por renta de equipo de telecomunicaciones	\$ 82,050	\$ -
Menos:		
Vencimiento corto plazo	21,737	-
Arrendamiento financiero, neto de porción circulante	\$ 60,313	\$ -

Obligaciones por arrendamientos financieros

Los pagos mínimos por arrendamientos financieros en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

Arrendamientos financieros CSI

2015	\$	2,521
Total	\$	2,521

Arrendamiento GTAC

Hasta 1 año	\$	119,645
Más de 1 año y hasta 5 años		439,384
Más de 5 años y hasta 9 años		143,602
Total	\$	702,631

Arrendamiento GE Capital

Hasta 1 año	\$	21,737
Más de 1 año y hasta 5 años		60,313
Total	\$	82,050

16. Otros pasivos acumulados

	31 de diciembre	
	2014	2013
Costos relativos		
a proveedores de servicios y señal	\$ 194,520	\$ 106,845
Nómina	10,148	24,143
Honorarios por pagar	4,383	5,488
Impuestos y contribuciones por pagar	303,093	123,173
Otros	904	3,132
Total	\$ 513,048	\$ 262,781

17. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con compañías afiliadas, cuentas por pagar, otros pasivos acumulados deuda y arrendamientos financieros. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuenta corriente con compañías afiliadas, cuentas por pagar y otros pasivos acumulados, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores registrados y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros no derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son como sigue:

	31 de diciembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
	Valor registrado	Valor Razonable (Nivel 2)	Valor registrado	Valor razonable (Nivel 2)
Pasivos:				
Deuda a largo plazo con compañías afiliadas	1,870,834	1,873,952	1,588,768	1,588,768
Arrendamientos financieros	787,202	735,359	859,146	799,127

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1 - Valor razonable derivado del precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 - Valor razonable derivado de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizables o indirectamente, es decir derivados de estos precios. El valor razonable de la deuda a largo plazo con compañías afiliadas y los arrendamientos financieros se clasifican dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y han sido estimados con base en flujos de efectivo descontados, utilizando tasas de interés pasivas de las que el Grupo dispone actualmente para préstamos bancarios con condiciones similares.
- Nivel 3 - Valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado.

18. Beneficios a los empleados

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los beneficios a los empleados se determinan actuarialmente, considerando el valor nominal presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 7.0 y 6.5% y una escala de sueldos del 5.0 y 5.0% en 2014 y 2013, respectivamente. Algunas subsidiarias del Grupo realizan contribuciones voluntarias a los fondos de primas antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda. Los beneficios por primas de antigüedad son pagados cuando son exigibles.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivo (activo) en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2014	2013
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 16,693	\$ 14,476
Obligaciones por beneficios no adquiridos	-	-
Obligaciones por beneficios definidos	16,693	14,476
Valor razonable de los activos del plan	(9,712)	(9,054)
Valor presente de las obligaciones en exceso de los activos del plan	6,981	5,422
Servicios pasados por modificaciones al plan (1)	-	-
Pasivo por beneficios a los empleados	\$ 6,981	\$ 5,422

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el costo beneficio por servicios pasados no reconocidos por modificaciones al plan se amortizan en el promedio del periodo de vida laboral remanente.

Los componentes del costo neto del periodo del plan de primas de antigüedad por los años terminados al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2014	2013
Costo laboral	\$ 2,496	\$ 2,444
Costo financiero	1,008	850
Rendimientos de los activos del plan	(608)	(524)
Costo laboral de servicios pasados para las modificaciones del plan	-	-
Costo neto	\$ 2,896	\$ 2,770

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asociados con beneficios a los empleados, se presentan como sigue:

	<u>Primas de antigüedad</u>	
	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Beneficios definidos:		
Al inicio del año	\$ 14,476	\$ 13,544
Costo laboral	2,496	2,444
Costo financiero	1,008	850
Beneficios pagados	(234)	(824)
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	(1,053)	(1,538)
Al final del año	16,693	14,476
Valor razonable de los activos del plan:		
Al inicio del año	9,054	8,414
Remediación de rendimiento de los activos del plan	608	524
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	49	90
Aportaciones	1	104
Beneficios pagados	-	(78)
Al final del año	9,712	9,054
Situación de los activos del plan	\$ 6,981	\$ 5,422

El Grupo no hizo contribuciones a sus activos del plan en 2014 y no espera realizar contribuciones significativas a sus activos del plan en 2015.

Los cambios en el pasivo neto por beneficios a los empleados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron como sigue:

	<u>Primas de antigüedad</u>	
	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivo neto proyectado al inicio del año	\$ 5,422	\$ 5,405
Ajuste por adopción de la NIC 19, modificada (Ver nota 2(t))	-	(275)
Costo neto del periodo	2,896	2,770
Aportaciones	(1)	(104)
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	(1,102)	(1,628)
Beneficios pagados	(234)	(746)
Pasivo por beneficios a los empleados al final del año	\$ 6,981	\$ 5,422

Los activos del plan están invertidos de acuerdo a los lineamientos de inversión determinados por el comité técnico de los fideicomisos del plan de pensiones y primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de financiamiento requerido. Este fideicomiso requiere una inversión mínima de 30% de los fondos del plan en instrumentos de renta fija o fondos de inversión. Los activos del plan están invertidos en fondos de inversión clasificados como "AA" o "AAA" por al menos una de las principales agencias calificadoras. Estos fondos de inversión varían en características de liquidez que van desde un día hasta un mes. El objetivo principal de inversión de los activos del plan es mantener la inversión, diversificar el portafolio, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia, y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones vigentes del mercado. En la actualidad los activos del plan, no están relacionados con instrumentos financieros derivados. El objetivo del Grupo es mantener una asignación aproximada del 20% en valores de renta variable y 80% en instrumentos de renta fija.

Las principales hipótesis actuariales son las siguientes:

	2014	2013
Tasa de descuento	7.00%	7.00%
Inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

19. Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social está representado por:

	Número de Acciones	Valor nominal	Importe
Serie "A"	1,361,103,962	\$ 0.50	\$ 680,552
Serie "B"	680,551,981	0.50	340,276
	2,041,655,943		1,020,828
Incremento acumulado por la actualización a diciembre de 1997			516,972
Total			\$ 1,537,800

Las acciones son ordinarias, nominativas y están totalmente suscritas y pagadas. Las características de las acciones Serie "A" y "B" son idénticas, excepto que las acciones Serie "A" no pueden ser adquiridas por extranjeros de manera directa.

Las acciones de la Serie "A" en ningún momento representarán menos de 51% del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series "A" y "B" serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "A" y de la Serie "B" confiere derechos a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las acciones y los CPOs del capital social se integraban como sigue (en millones):

	Autorizadas y emitidas	En circulación
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981
Total	2,041,655,943	2,041,655,943
Acciones en la forma de CPOs	680,551,981	680,551,981
Acciones no en la forma de CPOs	1,361,103,962	1,361,103,962
Total	2,041,655,943	2,041,655,943

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor fiscal actualizado del capital social era de \$10,791,939 y \$10,368,888, respectivamente. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales.

El número de acciones y CPOs en circulación por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 (en millones) son:

	Acciones Serie "A"	Acciones Serie "B"	Acciones en circulación	CPOs en circulación
31 de diciembre de 2014 y 2013	1,361,103,962	680,551,981	2,041,655,943	680,551,981

20. Utilidades retenidas

	Reserva legal	Remedios del pasivo por beneficios post-empleo	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Utilidades retenidas
Saldo al 1 de enero de 2013	\$ 96,222	(508)	\$ 690,616	\$ 816,812	\$ 1,603,142
Aplicación del resultado neto en relación a 2012	-	-	816,812	(816,812)	-
Utilidad neta del ejercicio 2013	-	-	-	871,255	871,255
Cambios en el año	-	1,628	-	-	1,628
Saldo al 31 de diciembre de 2013	96,222	1,120	1,507,428	871,255	2,476,025
Aplicación del resultado neto en relación a 2013	-	-	871,255	(871,255)	-
Utilidad neta del ejercicio 2014	-	-	-	777,225	777,225
Cambios en el año	-	1,069	-	-	1,069
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 96,222	\$ 2,189	\$ 2,378,683	\$ 776,857	\$ 3,254,319

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal de la Compañía es por \$96,222, respectivamente y se presenta en utilidades retenidas en el capital contable. Debido a que la reserva legal alcanzó el 20% del monto del capital social, no se requirieron incrementos adicionales en 2014 y 2013. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por Compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicar dichos dividendos por un factor de 1.4286 y aplicar al resultado la tasa de impuesto sobre la renta del 30%. Este impuesto sobre la renta deberá ser pagado por la empresa que distribuya los dividendos.

Adicionalmente, la Reforma Fiscal 2014, establece que las entidades que distribuyan dividendos a sus accionistas, quienes sean personas físicas o residentes en el extranjero, deben retener el 10% correspondiente por concepto de impuesto sobre la renta, el cual se pagará en México. Lo anterior no será aplicable cuando los dividendos distribuidos provengan de la "cuenta de utilidad fiscal neta" que tenga al 31 de diciembre de 2013 la Compañía que distribuyó los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN" del grupo ascendió a \$85,833 y \$82,481, respectivamente. El saldo de CUFIN reinvertida del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a \$51,974 y \$49,937, respectivamente.

21. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Capital Social	\$ 1,143,945	\$ 1,143,945
Reserva legal	9	9
Resultados acumulados	(200,597)	(270,438)
Utilidad integral del año	50,422	69,841
Total	\$ 993,779	\$ 943,357

En 2014 y 2013, no existieron pagos de dividendos en la participación no controladora.

Los importes totales de activos circulantes, no circulantes, pasivos circulantes y no circulantes relativos a Cablestar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presentan como sigue:

Estado de situación financiera resumido

CABLESTAR Y SUBSIDIARIAS		
31 de diciembre		
	2014	2013
Activos:		
Activos circulantes	\$ 1,341,205	\$ 1,218,787
Activos no circulantes	5,385,505	5,299,061
Total activos	6,726,710	6,517,848
Pasivos:		
Pasivos circulantes	1,453,403	1,535,646
Pasivos no circulantes	2,038,323	1,911,053
Total pasivos	3,491,726	3,446,699
Activos netos	\$ 3,234,984	\$ 3,071,149

Los importes totales de ingresos del periodo, utilidad antes de impuestos, ingreso (gasto) por impuestos a la utilidad y otros resultados integrales relativos a Cablestar por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan como sigue:

Estado de resultados resumido

CABLESTAR Y SUBSIDIARIAS		
31 de diciembre		
	2014	2013
Ingresos del periodo	\$ 3,496,651	\$ 3,085,886
Utilidad antes de impuestos	295,053	143,637
Ingreso (gasto) por impuestos a la utilidad	(131,274)	85,267
Otros resultados integrales	107	(45)
Total resultado integral	\$ 163,672	\$ 228,859

Estado de flujos de efectivo resumido

CABLESTAR Y SUBSIDIARIAS		
31 de diciembre		
	2014	2013
Efectivo generado de operaciones	\$ 581,305	\$ 1,059,117
Impuestos a la utilidad pagados	(4,429)	(10,346)
Flujos netos de efectivo generado por actividades de operación	576,876	1,048,771
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(802,212)	(868,498)
Flujos netos de efectivo (utilizados) generados en actividades de financiamiento	(49,500)	(37,726)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(274,836)	142,547
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	394,578	252,037
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo	3,309	(6)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 123,051	\$ 394,578

22. Costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración

El costo de ventas representa principalmente los costos por servicios de telefonía, servicios de internet, costo de programación y costo de nómina. El costo de ventas también incluye beneficios a empleados, mantenimiento, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

Los principales costos y gastos incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron como sigue:

	2014	2013
Costo de nómina	\$ 1,714,644	\$ 1,471,999
Costo de programación	962,208	995,066
PTU ⁽¹⁾	2,217	2,253
Beneficios a los empleados	2,896	2,770
Total	\$ 2,681,965	\$ 2,472,088

(1) La PTU se encuentra registrada en el rubro de otros gastos.

23. Otros ingresos (gastos), neto

Otros ingresos (gastos) por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2014	2013
Costo contable por baja de activos fijos ^(a)	(\$ 3,878)	(\$ 34,933)
Cancelaciones ^(b)	(29,890)	27,290
Utilidad por venta de acciones de asociada ^(c)	56,278	-
Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)	(2,217)	(2,253)
Otros, neto	6,921	7,141
Total	\$ 27,214	(\$ 2,755)

(a) En 2014 y 2013, incluye principalmente una pérdida por venta de red y equipo técnico relacionado por \$3,878 y \$34,933, respectivamente.

(b) En 2014 y 2013, el Grupo realizó un análisis de sus activos y pasivos realizando cancelaciones de los mismos.

(c) En septiembre de 2014 el Grupo realizó la venta de las acciones de su asociada Argos Comunicación de S. A. de C. V. por un importe de \$118,799 a Grupo Telesistema, S. A. de C. V. (compañía afiliada), obteniendo una utilidad de \$56,278.

24. Gastos financieros

Los ingresos (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluyen:

	2014	2013
Intereses ganados	\$ 35,706	\$ 41,932
Intereses pagados	(136,439)	(154,215)
Pérdida por fluctuación cambiaria, neto	(242,135)	(15,624)
Total	(\$ 342,868)	(\$ 127,907)

25. Impuestos a la utilidad

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR)

En octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva LISR, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recogió la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realizó modificaciones importantes, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- ii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- iv. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y de la CUFIN.
- v. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios de 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30, 29, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Compañía revisó y ajustó el saldo de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013, considerando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones, cuyos impactos se detallan en la reconciliación de la tasa efectiva presentada a continuación. Sin embargo, los efectos en la limitación de deducciones y otros previamente indicados se aplican a partir de 2014, y afectan principalmente al impuesto causado a partir de dicho ejercicio.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La provisión de impuestos a la utilidad por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2014	2013
Impuestos a la utilidad causados	\$ 264,974	\$ 119,960
Impuestos a la utilidad diferidos	57,129	63,357
Total	\$ 322,103	\$ 183,317

Las siguientes partidas representan las principales diferencias entre el ISR calculado a tasa impositiva y la provisión del impuesto a la utilidad del Grupo.

	% 2014	% 2013
Tasa impositiva antes de provisiones	30	30
Diferencias permanentes:		
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	(3)	20
Gastos no deducibles y otras partidas permanentes	2	2
Utilización de pérdidas fiscales no reconocidas en años anteriores	(2)	(38)
IETU causado		2
Cambios en la reserva de valuación	1	-
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	28	16

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2014 como sigue:

Fecha de vencimiento	Importe	
2018		\$ 24,843
2019		4,298
2021		168,482
2022		138,307
2023		143,901
2024		94,480
Total		\$ 574,311

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Activos:		
Estimación de deterioro	\$ 48,939	\$ 35,718
Beneficios a empleados	2,094	1,627
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	99,089	112,936
Provisiones de costos y gastos	280,868	164,244
Activos intangibles, neto	56,795	51,872
Pérdidas fiscales por amortizar	92,174	192,123
Pasivos:		
Materiales de consumo inmediato	(41,054)	(36,741)
Pagos anticipados a proveedores de servicios	(90,395)	(105,174)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(180,111)	(106,588)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	268,399	310,017
Activos:		
Estimación de deterioro	1,636	2,141
Activos intangibles, neto	3,201	2,835
Pérdidas fiscales por amortizar	41,691	43,636
Pasivos:		
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	(20,368)	(6,941)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	26,160	41,671
ISR diferido activo	\$ 294,559	\$ 351,688

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	2014	2013
Al 1 de enero		
Cargo al estado de resultados	\$ 351,688	\$ 415,045
Al 31 de diciembre	(57,129)	(63,357)
	\$ 294,559	\$ 351,688

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Activo por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido por recuperar después de 12 meses	\$ 193,861	\$ 316,299
Activo por impuesto diferido por recuperar en 12 meses	432,626	367,482
Pasivo por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a pagar después de 12 meses	(200,479)	(131,375)
Pasivo por impuesto diferido a pagar en 12 meses	(131,449)	(200,718)
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 294,559	\$ 351,688

26. Utilidad por CPO/acción

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A" y Serie "B" (no negociables como unidades de CPO) fue como sigue (en miles):

	31 de diciembre	
	2014	2013
Total de acciones	2,041,655,943	2,041,655,943
CPOs	680,551,981	680,551,981
No negociables como unidades de CPOs:		
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981

La utilidad básica por CPO y por Acción Serie "A" y Serie "B", (no negociable como unidad de CPO) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presenta como sigue:

	2014		2013	
	Por CPO	Por cada Acción Serie "A", "B"	Por CPO	Por cada Acción Serie "A", "B"
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ 1.14	\$ 0.38	\$ 1.28	\$ 0.40

27. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función de los reportes internos del Grupo para su administración y operación. El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de cable en la ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión). Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

Telecomunicaciones

El Grupo proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Ingresos por servicios⁽¹⁾	Ingresos inter-segmentos	Ingresos consolidados	Utilidad de operación por segmento
2014:				
Cable	\$ 6,444,578	\$ -	\$ 6,444,578	\$ 2,437,764
Telecomunicaciones	3,496,650	(174,330)	3,322,320	1,051,265
Suman los segmentos	9,941,228	(174,330)	9,766,898	3,489,029
Conciliación con cifras consolidadas				
Ajustes de eliminación	(174,330)	174,330	-	-
Depreciación y amortización	-	-	-	2,025,583
Total Consolidado antes de otros gastos	9,766,898	-	9,766,898	1,463,446
Otros ingresos, neto	-	-	-	27,214
Total Consolidado	\$ 9,766,898	\$ -	\$ 9,766,898	\$ 1,490,660

	Ingresos por servicios ⁽¹⁾	Ingresos inter-segmentos	Ingresos consolidados	Utilidad de operación por segmento
2013:				
Cable	\$ 5,678,098	\$ -	\$ 5,678,098	\$ 2,266,166
Telecomunicaciones	3,085,900	(241,400)	2,844,500	771,000
Suman los segmentos	8,763,998	(241,400)	8,522,598	3,037,166
Conciliación con cifras consolidadas				
Ajuste de eliminación	(241,400)	241,400		
Depreciación y amortización				1,763,058
Total Consolidado antes de otros gastos	8,522,598	-	8,522,598	1,274,108
Otros gastos, neto				2,755
Total Consolidado	\$ 8,522,598	\$ -	\$ 8,522,598	\$ 1,271,353

⁽¹⁾ En 2014 y 2013 incluye ingresos por arrendamiento de equipos por \$925,634 y \$814,142, respectivamente.

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables.

Ventas inter-segmento

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas intersegmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales de mercado.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de los activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminan en esas fechas.

	2014	2013
Cable		
Activos por segmento al final del año	\$ 10,965,297	\$ 9,258,770
Pasivos por segmento al final del año	2,549,831	2,032,080
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	2,147,153	1,985,518
Telecomunicaciones		
Activos por segmento al final del año	\$ 6,518,354	\$ 6,956,733
Pasivos por segmento al final del año	3,376,994	3,512,074
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	1,959,260	461,506
Total por segmentos		
Activos al final del año	17,483,651	16,215,503
Pasivos al final del año	5,926,825	5,544,154
Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo	4,106,413	2,447,024

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2014	2013
Activos por segmentos	\$ 17,483,651	\$ 16,215,503
Crédito mercantil	18,845	18,845
Impuestos diferidos	294,559	351,688
Total de activos consolidados	\$ 17,797,055	\$ 16,586,036

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2014	2013
Pasivos por segmentos	(5,926,825)	(\$ 5,544,154)
Total pasivos consolidados	(5,926,825)	(\$ 5,544,154)

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2014:			
México	\$ 9,283,685	\$ 17,205,013	\$ 4,031,508
Estados Unidos de América	483,213	278,638	74,905
	\$ 9,766,898	\$ 17,483,651	\$ 4,106,413
2013:			
México	\$ 8,107,452	\$ 16,038,253	\$ 2,434,373
Estados Unidos de América	415,146	177,250	12,651
	\$ 8,522,598	\$ 16,215,503	\$ 2,447,024

28. Compromisos y contingencias

- i) Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo tiene principalmente los siguientes compromisos:
- Por señales de programación, tanto para el paquete de "Servicio Básico" como para los paquetes de "Servicio Premium Digital", estos contratos están denominados en dólares americanos, son de carácter no exclusivo, tienen vigencia limitada que por lo general varía de uno a tres años y puede renovarse a su vencimiento a opción del Grupo y los proveedores de señal. El costo de las señales de programación se determinan en función del número mensual de suscriptores del Grupo; la tarifa por suscriptor establecida por los proveedores de señal fluctúa entre un rango de U.S.\$0.02 y U.S.\$0.77 dólares por suscriptor, aproximadamente. Asimismo existen tarifas fijas de pago con ciertos proveedores, independientemente al número de suscriptores que el Grupo mantenga en forma mensual.
 - Por tráfico de llamadas, de las cuales se tienen contratos sin vencimiento específico con un precio pactado por minuto, por lo que el monto del costo mensual es variable. Las tarifas por minuto establecidas varían con cada proveedor y dependen del tipo de tráfico que se opere (locales larga distancia, interconexión, etc.), pudiendo ser en moneda nacional o en dólares estadounidenses.
 - Por servicios de conexión con protocolos de Internet IP a velocidades designadas a través de la red IP de telecomunicaciones. El monto anual aproximado es de \$115,856. Asimismo, por servicios de antivirus, el monto anual aproximado asciende a \$7,608.
 - Por derecho de uso de vías de ferrocarril por 2,270 kilómetros de rutas específicas y 3,300 kilómetros de derechos de vía de ferrocarril; el plazo de estos derechos de vía es por 30 y 50 años, expirando en 2026 y 2045, respectivamente, renovables por un periodo adicional de 30 o 50 años. El monto anual del compromiso asciende a U.S. \$790,000 aproximadamente.
 - Por el mantenimiento de red de fibra óptica, cuyo vencimiento es en 2015 renovable por un periodo igual (cinco años). El monto anual del compromiso asciende a \$39,520, aproximadamente.
 - Por arrendamiento de punto de venta (Cablevisión), oficinas y sitios (Operbes y BUSA). Los contratos son generalmente, por periodos de dos a cuatro años, siendo sus vencimientos entre 2015 y 2019. La mayoría de los contratos tienen renovación automática.

El monto anual de los compromisos por arrendamiento del Grupo al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	Total
2014	\$ 123,078
2015	61,424
2016	53,752
2017	51,426
2018	52,930
2019 en adelante	65,464
Total	\$ 408,074

Por uso y goce de postes de luz para la instalación del cableado necesario para prestar sus servicios en la ciudad de México y sus zonas conurbadas, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos. El monto pagado anualmente por el Grupo asciende aproximadamente a \$23,088.

El monto anual de los compromisos del Grupo al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	Total
2014	\$ 574,903
2015	517,044
2016	492,499
2017	491,853
2018	512,765
2019 en adelante	570,916
Total	\$ 3,159,980

- ii) Existen varias acciones legales y otras reclamaciones pendientes en contra de las subsidiarias del Grupo relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados del Grupo.

29. Eventos posteriores a la fecha de balance

En marzo de 2015, la autoridad investigadora del IFT emitió un dictamen preliminar (el "Dictamen") que presume la probable existencia de poder sustancial en el mercado de prestación de servicios de televisión y audio restringidos en México en relación con la Compañía y ciertas subsidiarias. A la fecha, el Pleno del IFT no ha determinado la existencia de dicho poder sustancial. La Compañía se encuentra preparando sus manifestaciones y pruebas para desvirtuar el Dictamen, verificado lo cual y previo desahogo de diversas etapas procesales, el Pleno del IFT resolverá el caso. En contra de la resolución que se emita y de ser esta desfavorable, la Compañía podrá interponer un juicio de amparo. En caso de que el Pleno del IFT determine que la Compañía y ciertas subsidiarias cuentan con poder sustancial en el mercado de televisión y audio restringidos en México, el IFT podría iniciar otro procedimiento para imponer diversas medidas, términos, condiciones y obligaciones restrictivas, que podrían afectar significativa y adversamente las actividades y los negocios del Grupo relacionados directamente con la prestación de servicios de televisión y audio restringidos. En contra de dicha resolución la Compañía podrá interponer de igual forma un juicio de amparo.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V.
Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Editora Factum, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Editora Factum, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 2
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera Consolidados	3
Estados de Resultados Integrales Consolidados	4
Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados	5
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	6
Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados	7 a 51



Dictamen de los Auditores Independientes

México, D. F., 14 de abril de 2014

A la Asamblea de Accionistas de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V.: (subsidiaria de Editora Factum, S. A. de C. V.)

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. (la "Compañía") y subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Compañía y sus subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron llevadas a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

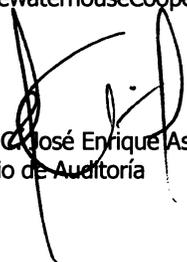
Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. José Enrique Asiain Torres
Socio de Auditoría

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
(subsidiaria de Editora Factum, S. A. de C. V.)

Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

		31 de diciembre	
	Notas	2013	2012
ACTIVOS			
Activos circulantes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 904,744	\$ 1,597,175
Cuentas por cobrar a clientes, neto	6	920,832	952,767
Impuesto a la utilidad por recuperar		113,404	236,417
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	7	119,476	234,619
Cuentas corrientes por cobrar con partes relacionadas	8	425,070	49,741
Materiales de consumo inmediato	9	126,033	82,227
Pagos anticipados	10	141,204	83,485
Suman los activos circulantes		2,750,763	3,236,431
Activos no circulantes:			
Inversión en acciones de asociadas	11	156,662	50,977
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	12	12,021,532	10,440,563
Activos intangibles, neto	13	1,163,567	941,598
Otros activos	14	141,824	-
Impuestos a la utilidad diferidos	25	351,688	415,045
Suman los activos no circulantes		13,835,273	11,848,183
Suman los activos		\$ 16,586,036	\$ 15,084,614
PASIVOS			
Pasivos circulantes:			
Porción circulante de arrendamientos financieros a largo plazo	15	\$ 233,326	\$ 284,531
Proveedores		1,881,528	1,446,506
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		376,454	445,193
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	8	570,055	237,570
Otros pasivos acumulados	16	262,781	528,366
Suman los pasivos circulantes		3,324,144	2,942,166
Pasivos no circulantes:			
Deuda a largo plazo con compañías afiliadas	8	1,588,768	1,539,813
Arrendamientos financieros a largo plazo, neto de porción circulante	15	625,820	498,072
Beneficios a los empleados	18	5,422	5,405
Suman los pasivos no circulantes		2,220,010	2,043,290
Suman los pasivos		5,544,154	4,985,456
CAPITAL CONTABLE			
Capital social emitido	19	1,537,800	1,537,800
Prima en emisión de acciones		6,084,700	6,084,700
Utilidades retenidas	20	2,476,025	1,603,142
Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía		10,098,525	9,225,642
Participación no controladora	21	943,357	873,516
Suma el capital contable		11,041,882	10,099,158
Suman los pasivos y el capital contable		\$ 16,586,036	\$ 15,084,614

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Integrales Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En miles de pesos, excepto promedio de acciones y utilidad por acción)
(Notas 1 y 2)

	Notas	2013	2012
Ingresos por servicios	27	\$ 8,522,598	\$ 7,885,530
Costos por servicios	22	5,322,939	4,902,701
Gastos de venta	22	849,500	656,950
Gastos de administración	22	1,076,051	994,355
Utilidad antes de otros gastos	27	1,274,108	1,331,524
Otros gastos, neto	23	2,755	173,406
Utilidad de operación		1,271,353	1,158,118
Ingresos financieros	24	41,932	142,261
Gastos financieros	24	(169,839)	(137,842)
(Gastos) ingresos financieros, neto		(127,907)	4,419
Participación en las utilidades de asociadas	11	(19,033)	7,239
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,124,413	1,169,776
Impuestos a la utilidad	25	183,317	234,900
Utilidad neta		\$ 941,096	\$ 934,876
Otra utilidad integral:			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Remediones del pasivo por beneficios definidos		\$ 1,628	(\$ 508)
Total utilidad integral		\$ 942,724	\$ 934,368
Utilidad neta atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		\$ 871,255	\$ 816,812
Participación no controladora	21	69,841	118,064
Utilidad neta		\$ 941,096	\$ 934,876
Utilidad integral atribuible a:			
Accionistas de la Compañía		\$ 872,883	\$ 816,304
Participación no controladora		69,841	118,064
Total utilidad integral		\$ 942,724	\$ 934,368
Utilidad básica y diluida por CPO atribuible a los accionistas de la Compañía	26	\$ 1.28	\$ 1.20

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Capital social emitido (Nota 19)	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas (Nota 20)	Capital contable atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controladora (Nota 21)	Suma el capital contable
Saldos al 1 de enero de 2012	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 786,838	\$ 8,409,338	\$ 755,452	\$ 9,164,790
Utilidad neta	-	-	816,812	816,812	118,064	934,876
Pérdida integral:						
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	-	-	(508)	(508)	-	(508)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1,537,800	6,084,700	1,603,142	9,225,642	873,516	10,099,158
Utilidad neta	-	-	871,255	871,255	69,841	941,096
Utilidad integral:						
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	-	-	1,628	1,628	-	1,628
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,537,800	\$ 6,084,700	\$ 2,476,025	\$ 10,098,525	\$ 943,357	\$ 11,041,882

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Notas	2013	2012
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos		\$ 1,124,413	\$ 1,169,776
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos a la utilidad con los flujos netos generados por las actividades de operación:			
Participación en las pérdidas (utilidades) de asociadas	11	19,033	(7,239)
Depreciación y amortización	22	1,763,058	1,648,873
Disposición de propiedades, red, mobiliario y equipo		42,526	255,862
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar y materiales obsoletos	6	121,630	136,475
Beneficios a los empleados	18	2,770	1,787
Depuración y análisis de cuentas	23	(27,290)	(88,370)
Intereses devengados a cargo	8	101,113	119,461
Utilidad (pérdida) cambiaria no realizada, neto		23,325	(48,435)
Subtotal de partidas relacionadas con actividades de operación		3,170,578	3,231,597
(Aumento) Disminución en:			
Cuentas por cobrar a clientes, neto		(83,614)	118,794
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar		238,156	(304,937)
Materiales de consumo inmediato		(43,806)	(3,820)
Pagos anticipados y otros activos		(199,543)	162,922
(Disminución) Aumento en:			
Proveedores		408,485	(602,411)
Ingresos diferidos y anticipos de clientes		(68,739)	(149,859)
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas		(53,075)	54,259
Otros pasivos acumulados		(254,301)	(277,959)
Beneficios a los empleados		(1,125)	(320)
Impuestos a la utilidad pagados		(119,960)	(102,955)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		2,993,056	2,125,311
Actividades de inversión:			
Inversión en acciones de asociadas	11	(124,718)	-
Propiedades, red, mobiliario y equipo		(3,241,900)	(1,091,047)
Activos intangibles, neto		(290,079)	(24,279)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(3,656,697)	(1,115,326)
Actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos con partes relacionadas	8	153,401	170,000
Pagos de préstamos a partes relacionadas	8	(138,778)	(486,221)
Intereses pagados	8	(66,781)	(77,599)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		(52,158)	(393,820)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(715,799)	616,165
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	5	1,597,175	967,932
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo		23,368	13,078
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	5	\$ 904,744	\$ 1,597,175

Transacciones que no requirieron de efectivo:

Las principales transacciones que no requirieron de efectivo incluyeron la adquisición en 2013 y 2012 de propiedades, red y equipo técnico bajo contratos de arrendamiento que fueron reconocidos como arrendamientos financieros (ver Notas 12 y 15).

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

EMPRESAS CABLEVISIÓN, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

(subsidiaria de Editora Factum, S. A. de C. V.)

Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos, excepto valor nominal de acciones y tipos de cambio)

1. Información corporativa

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V., (la "Compañía") es una Sociedad Anónima Bursátil incorporada bajo las leyes mexicanas. De acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, su existencia corporativa continuará hasta el 2065. Las acciones de la Compañía están listadas y son negociadas en la forma de Certificados de Participación Ordinarios ("CPOs"), en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") bajo el símbolo CABLE CPO. Las principales oficinas corporativas de la Compañía se encuentran localizadas en Niños Héroes 41, Colonia Doctores, C. P. 06070 en México, D. F.

Sus accionistas son el gran público inversionista; sin embargo, Grupo Televisa, S. A. B. (Grupo Televisa), indirectamente a través de Editora Factum, S. A. de C. V. (Editora Factum), es el accionista controlador al ser propietaria de aproximadamente el 51% de las acciones en circulación de la Compañía, las cuales en su totalidad se encuentran representadas por CPO's.

Empresas Cablevisión, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias consolidadas (colectivamente el "Grupo") es uno de los operadores digitales en servicios de telecomunicaciones por cable más grandes de México, con cobertura en la Ciudad de México y área metropolitana, a través de su subsidiaria Bestel es uno de los cinco operadores de telecomunicaciones más importantes de México.

El Grupo requiere para operar de concesiones otorgadas de manera gratuita por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT"), por un período determinado sujeto a renovación, de conformidad con las disposiciones legales mexicanas. Una de las subsidiarias de la Compañía ubicada en Estados Unidos de América, Bestel USA Inc. (BUSA), requiere de autorización de la Comisión Federal de Comunicaciones (Federal Communications Commission o "FCC") para operar en dicho país como prestadora de servicios de telecomunicaciones, la cual tiene vigencia indefinida.

Al 31 de diciembre de 2013, las fechas de vencimiento de las concesiones otorgadas de manera gratuita al Grupo son las siguientes:

Compañía	Año de vencimiento
Cablevisión ⁽²⁾	En 2029
Operbes ⁽¹⁾	En 2018, 2020, 2026
Bestphone ⁽³⁾	En 2030
BUSA ⁽⁴⁾	Sin vencimiento

⁽¹⁾ Operbes, S. A. de C. V. es una compañía mexicana de telecomunicaciones que tiene la titularidad de las siguientes concesiones y derechos de vía:

- Operbes cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 8 de enero de 1996 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 12 de marzo de 2008, Operbes puede prestar servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la transmisión de datos, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y provisión de acceso a internet.

Aunado a lo anterior, Operbes cuenta con diversas concesiones para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia en distintas regiones del país, mismas que le fueron otorgadas en 1998 en las bandas de 23 GHz y 10.5 GHz, y en el 2000 en las bandas de 7 GHz y 38 GHz, todas con una vigencia de 20 años y renovables por un periodo similar. De conformidad con los diversos títulos de concesión, Operbes puede prestar los servicios de provisión de capacidad y enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto.

Ferrocarriles Nacionales de México (FNM)

- El 20 de diciembre de 1996, FNM y Bestel, S. A. de C. V. (actualmente Operbes), celebraron un contrato mediante el cual FNM otorgó a Bestel, S. A. de C. V., el uso del derecho de vía ferroviario para la construcción de un sistema de ductos para cable de fibra óptica de 2,270 kms ("Contrato de Uso del Derecho de Vía Ferroviario"), con una vigencia de 30 años contados a partir del 8 de enero de 1996.
- Derechos de vía ferroviario otorgados mediante contrato firmado en octubre de 1995 con FNM, para la instalación de fibra óptica en una longitud de 3,300 kilómetros en rutas específicas, con una vigencia de 50 años y renovable por un periodo similar.

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

- En 1999 Operbes celebró con CFE un contrato no exclusivo a 20 años, en virtud del cual CFE se obligó a arrendar a Operbes espacio en aproximadamente 950 torres de alta tensión, mediante el cual se adquirieron los derechos de vía para instalar cable de guarda con fibra óptica en una longitud de 442 kilómetros en las torres de OPGW ubicadas entre las ciudades de Mazatlán y Torreón. Al término de este contrato el cable de guarda instalado será propiedad de la CFE.

En la actualidad, por instrucciones de CFE, se tienen firmados diversos contratos divisionales y locales para el uso y goce accesorio y temporal de la infraestructura eléctrica de CFE incluyendo ductos, postes y registros propiedad de CFE.

- (2) Cablevisión, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada por la SCT el 23 de septiembre de 1999 con una vigencia de 30 años y renovable por un periodo similar. De conformidad con su concesión de red pública de telecomunicaciones en vigor, Cablevisión puede proporcionar servicios de televisión por cable, servicios limitados de transmisión de audio (en concreto, de programación musical sin publicidad), servicio bidireccional de acceso a Internet, servicios ilimitados de transmisión de datos, transporte de señales del servicio local y servicio de telefonía local fija en la Ciudad de México y áreas circunvecinas del Estado de México.
- (3) Bestphone, S. A. de C. V., es una compañía mexicana que cuenta con una concesión de red pública de telecomunicaciones que le fue otorgada el 17 de noviembre de 2000 con una vigencia prorrogable de 30 años. De conformidad con el título de concesión y la constancia de servicios de valor agregado otorgada el 6 de junio de 2005 y la resolución para modificar el título de concesión otorgado por la SCT el 24 de noviembre de 2011, Bestphone puede prestar a nivel nacional, servicios de telefonía local a usuarios residenciales y comerciales, transmisión de datos, servicio de telefonía pública, comercialización de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y acceso a internet.
- (4) BUSA cuenta con una licencia 214 que le fue otorgada por la Federal Communications Commission ("FCC") de los Estados Unidos de América el 18 de septiembre de 1997 con una vigencia indefinida. De conformidad con esta, BUSA puede prestar servicios internacionales de telecomunicaciones.

Renovación

En el caso de los títulos de concesión de la Compañía para instalar, operar y explotar la red y prestar los servicios de telecomunicación, se indica que las vigencias serán de 30 y 20 años contados a partir de la fecha de firma del título y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley Federal de Telecomunicaciones que indica las concesiones sobre redes públicas de telecomunicaciones se otorgarán por un plazo hasta de 30 y 20 años y podrán ser prorrogadas hasta por plazos iguales a los originalmente establecidos. Para el otorgamiento de las prórrogas será necesario que el concesionario

hubiere cumplido con las condiciones previstas en la concesión que se pretenda prorrogar, lo solicite antes de que inicie la última quinta parte del plazo de la concesión, y acepte las nuevas condiciones que establezca la propia Secretaría de acuerdo a la presente Ley y demás disposiciones aplicables. La Secretaría resolverá lo conducente en un plazo no mayor a 180 días naturales.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2013, la Administración del Grupo tiene la intención de continuar con la renovación de las concesiones vigentes ante la SCT como ha sido una práctica en el pasado.

2. Políticas contables

A continuación se resumen las políticas contables más importantes seguidas por el Grupo que se observaron para la preparación de estos estados financieros consolidados.

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y con las Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera ("INIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("International Accounting Standards Board" o "IASB").

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere que se realicen ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros consolidados del período. La Administración considera que los supuestos son apropiados. Las áreas que requieren un mayor juicio o complejidad, o las áreas en que las estimaciones y supuestos son importantes se revelan en la Nota 4 sobre los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 9 de abril de 2014, por la Vicepresidencia de Administración y Finanzas del Grupo.

(b) Consolidación

Los estados financieros del Grupo se presentan sobre bases consolidadas e incluyen los activos, pasivos y los resultados de operaciones de todas las empresas en las que la Compañía mantiene un interés de control (subsidiarias). Todos los saldos y transacciones intercompañías fueron eliminados.

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene control. La Compañía controla a una entidad cuando este está expuesto a, o tiene derecho a, implicarse con la entidad y tiene la habilidad para afectar esa implicación hasta su límite con la entidad. La existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ser ejercidos o convertidos son considerados al evaluar si la Compañía controla o no a otra entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que la Compañía obtiene el control y dejan de consolidarse a partir de que se pierde dicho control.

La Compañía aplica el método de adquisición para registrar combinaciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los accionistas anteriores de la entidad adquirida y los intereses de capital emitidos por la Compañía. La contraprestación incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo contingente. Los activos adquiridos, los pasivos identificables y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a su valores razonables a la fecha de adquisición. La Compañía reconoce en cada adquisición la participación no controladora en la entidad adquirida

Los costos relativos con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren.

El crédito mercantil se mide inicialmente con el excedente del total de la contraprestación y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconocen en resultados.

Cambios en intereses de participación en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con la participación no controladora que no resulten en la pérdida de control se registran como transacciones en el capital contable. Las diferencias entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida del valor contable de los activos netos de la subsidiaria se registran en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en la disposición de la participación no controladora se registran también en el capital contable.

Disposición de subsidiarias

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, y se registra en resultados el cambio en el valor contable. El valor razonable es el valor contable inicial para propósitos de registro subsecuente de la participación retenida con el fin de considerarla como un negocio conjunto, una asociada o un activo financiero. Adicionalmente, cualquier monto previamente reconocido en otro resultado integral con respecto a esa entidad se registra como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos correspondientes. Esto significa que los montos previamente reconocidos en otro resultado integral sean reclasificados a resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo está constituido por la Compañía y sus entidades consolidadas, incluyendo las siguientes:

Entidades consolidadas	% de tenencia directa o indirecta		Actividad principal
	2013	2012	
Cablevisión, S. A. de C. V. ("Cablevisión")	100	100	Servicios de televisión, internet y telefonía local por cable
Cablebox, S. A. de C. V. ("Cablebox")	100	100	Arrendamiento de equipos de video, internet y telefonía local
Operbes, S. A. de C. V. ("Operbes")	69.2	69.2	(2) (3)
Bestel USA, Inc. ("BUSA")	69.2	69.2	(2) (3)
Bestphone, S. A. de C. V. ("Bestphone")	69.2	69.2	(2) (3)
Integravisión de Occidente, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Telestar del Pacífico, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Grupo Mexicano de Cable, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Técnicos Cablevisión, S. A. de C. V.	100	100	Administradora de personal
Servicios Letseb, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Servicios Operbes, S. A. de C. V.	69.2	69.2	Administradora de personal (3)
Tecnicable, S. A. de C. V.	100	100	Inmobiliaria
Estudio Sevilla 613, S. A. de C. V.	100	100	Inmobiliaria
Milar, S. A. de C. V. ("Milar")	100	100	Tenedora (1)
Blecanicet, S. A. de C. V.	100	100	Tenedora
Cablestar, S. A. de C. V. ("Cablestar")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letseb, S. A. de C. V. ("Letseb")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Letobes, S. A. de C. V. ("Letobes")	69.2	69.2	Tenedora (3)
Tercera Mirada, S. A. de C. V.	100	100	Sin operaciones

(1) La Compañía posee directamente el 99.99% de las acciones representativas del capital social de Milar a través de la cual posee y controla a cada una de las subsidiarias previamente mencionadas.

- (2) Proporcionan servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones, a través de una red de fibra óptica de aproximadamente 8,550 kilómetros que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas.
- (3) Cablestar, Operbes, BUSA, Bestphone, Servicios Operbes, Servicios Letseb y Letobes son subsidiarias mayoritarias indirectas de la Compañía y subsidiarias mayoritarias directas de Milar.

(c) Inversiones en asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Grupo tiene influencia significativa pero no el control, generalmente aquellas entidades en donde se tiene una participación entre 20 y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se registran aplicando el método de participación. Bajo el método de participación, la inversión se reconoce inicialmente al costo, y el valor contable se aumenta o disminuye al reconocer la participación del inversionista en los activos netos de la entidad participada después de la fecha de adquisición.

El Grupo reconoce su participación en pérdidas de asociadas hasta por el monto de su inversión inicial.

Si la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su inversión, el Grupo deja de reconocer su participación en pérdidas posteriores. La participación en una asociada es el valor en libros de la inversión bajo el método de participación junto con cualquier otra inversión a largo plazo que, en substancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en la entidad participada. Después de que la participación del Grupo se reduce a cero, se registran las pérdidas adicionales y se reconoce un pasivo sólo hasta el límite en que el Grupo ha incurrido en obligaciones legales o implícitas, o ha realizado pagos por cuenta de la asociada.

(d) Información de segmentos de operación

Los segmentos de operación se presentan de manera consistente con la información interna proporcionada a los funcionarios del Grupo ("autoridad en la toma de decisiones operativas"), quienes son los responsables de asignar recursos y evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos de operación del Grupo (ver Nota 27).

(e) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo son determinadas utilizando la moneda del ambiente económico primario en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda de presentación y funcional de los estados financieros consolidados del Grupo es el peso mexicano, el cual es utilizado para el cumplimiento de sus obligaciones legales y fiscales.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las transacciones o de valuación en caso de ser revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación cambiaria que resultan de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de año de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados como parte de ingresos o gastos financieros.

Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras

Los activos y pasivos de la subsidiaria extranjera (BUSA) que utiliza el dólar estadounidense como moneda de registro y el peso como moneda funcional fueron convertidos a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera para activos y pasivos monetarios, y los tipos de cambio históricos para las partidas no monetarias, reconociendo el resultado en conversión respectivo en el estado de resultados consolidado como ingresos o gastos financieros.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable (ver Nota 5).

(g) Materiales de consumo inmediato

Los materiales de consumo inmediato incluyen principalmente materiales de instalación y materiales generales, requeridos para la construcción y mantenimiento de la red, utilizada para proveer el servicio a los suscriptores de Cablevisión. Estos materiales se registran al costo o a su valor neto de realización, el que sea el menor. Los cargos al costo se determinan utilizando el método de costo promedio.

(h) Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por el Grupo en donde no se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo (ver Nota 10).

(i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o definidos que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se registran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con cambios en el valor contable reconocidos en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la partida o transacción. Se incluyen en los activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses, los cuales se presentan como activos no circulantes en el estado de situación financiera consolidado (ver Nota 6).

(j) Propiedades, red, mobiliario y equipo

Las propiedades, red, mobiliario y equipo se registran al costo al momento de su adquisición. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de estos activos y todos los gastos relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, solo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. El valor contable de una parte reemplazada se cancela. Todas las demás reparaciones y mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurrir.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, como sigue:

	Vida útil (años)
Edificios	31
Mejoras a locales arrendados	20
Red y equipo técnico	11 y 8
Muebles y enseres	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	5

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada periodo de información.

El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable si el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por disposición de activos se determinan mediante la comparación de los recursos obtenidos con el valor contable y se reconocen en resultados en otros ingresos o gastos.

(k) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Los activos intangibles adquiridos a través de adquisiciones de negocios se registran a valor razonable a la fecha de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida incluyen crédito mercantil, marcas y concesiones y no se amortizan. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software y otros activos intangibles, y se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas.

Derechos de uso de fibra

Se registran bajo este rubro los desembolsos por los derechos de uso sobre capacidades en cables de fibra óptica (IRU's por sus siglas en inglés). La amortización de los IRU's se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos en periodo de 20 años.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se origina por la adquisición de subsidiarias y representa el excedente entre la contraprestación y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida por el Grupo y el valor razonable de la participación no controladora de dicha entidad.

Para propósitos de la prueba de deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada unidad generadora de efectivo ("CGUs" por sus siglas en inglés), o grupos de CGUs, que se espera se beneficie de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a la que es asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro de la entidad en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos administrativos. El crédito mercantil se monitorea al nivel del segmento de operación.

Las revisiones de deterioro del crédito mercantil se llevan a cabo anualmente o con mayor frecuencia si hubiera eventos o cambios de circunstancias que indicaran un posible deterioro. El valor contable del crédito mercantil se compara con el valor de recuperación, el cual se define como el valor de uso o el valor razonable menos los costos de venta, el que resulte mayor.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil.

Marcas y licencias

Las marcas compradas a través de una adquisición de negocios se reconocen a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Las marcas y las licencias que tienen una vida útil definida se registran a su costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas de entre 2 y 4 años. Las marcas que tienen vida útil indefinida no se amortizan debido a que se registran a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las licencias y aplicaciones de programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos con objeto de adquirir y poner en condiciones de uso el programa específico. Estos costos se amortizan con base en sus vidas útiles estimadas de entre 2 y 4 años.

(l) Deterioro de activos de larga duración

El Grupo revisa los valores contables de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil (ver Nota 13), al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que esas cantidades pueden no ser recuperables. Para determinar la existencia de un deterioro, se compara el valor contable de la unidad reportada con su monto recuperable. Las estimaciones de los valores razonables se basan en valores comerciales cotizados en mercados activos si están disponibles, si los precios de mercado no están disponibles, la estimación del valor razonable se basa en varias técnicas de valuación, incluyendo flujos de efectivo futuros estimados, múltiplos de mercado o avalúos profesionales.

(m) Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro de cada activo financiero o grupo de activos financieros. Una pérdida por deterioro se reconoce si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y siempre que el evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados derivados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimado confiablemente.

(n) Proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar se clasifican como pasivos circulantes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

(ñ) Deuda

La deuda se reconoce inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados en el periodo de la deuda utilizando el método de interés efectivo.

Los honorarios pagados relacionados con la contratación de una línea de crédito se reconocen como costos de transacción en la medida en que sea probable que se utilice una parte o toda la línea de crédito. En este caso, los honorarios se difieren hasta que se utilice la línea de crédito. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable la utilización de una parte o toda la línea de crédito, los honorarios se capitalizan como un prepago por servicios de liquidez y se amortizan en el periodo de vigencia de la línea de crédito.

(o) Anticipos de clientes

El Grupo recibe pagos por anticipado de los suscriptores, los cuales son aplicados a resultados conforme se devenga el servicio (ver Nota 2s).

(p) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se origine una salida de recursos para liquidar la obligación, y el monto ha sido estimado razonablemente. Las provisiones no se reconocen por pérdidas futuras de operación.

Las provisiones se determinan al valor presente de los montos requeridos para liquidar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las expectativas actuales de mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en las provisiones por el paso del tiempo se reconoce como interés pagado.

(q) Capital contable

El capital social y otras cuentas del capital contable incluyen su efecto de actualización hasta el 31 de diciembre de 1997, el cual se determinó aplicando el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor desde las fechas en que el capital fue contribuido o los resultados netos fueron generados hasta el 31 de diciembre de 1997, debido a que hasta esta fecha la economía mexicana se consideró hiperinflacionaria bajo las NIIF. La actualización representó el monto requerido para mantener el capital contable en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997.

(r) Prima en emisión de acciones

La prima neta en emisión de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

(s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se determinan al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, y representan los montos por servicios proporcionados. El Grupo reconoce los ingresos cuando el monto de éstos puede ser determinado razonablemente; cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad; y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Grupo, como se describe a continuación.

Los ingresos del Grupo se derivan principalmente por la venta de servicios de televisión, internet y telefonía por cable (prestados principalmente al público en general), así como servicios de arrendamiento de infraestructura de telecomunicaciones, servicios de telefonía local y de larga distancia (prestados a clientes corporativos y del sector gubernamental, principalmente). Los ingresos son reconocidos cuando los servicios se proporcionan y se tiene la certeza de su recuperación. A continuación se presenta un resumen de las políticas para el reconocimiento de ingresos de las principales actividades de operación.

Servicios de televisión por cable

El servicio de señal de televisión por cable está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación, pagos por evento y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio y los pagos por evento son reconocidos como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de televisión por cable y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Servicios de internet

El servicio de señal de internet está representado básicamente por las rentas mensuales, así como por las cuotas de instalación y otros cargos relacionados. Las rentas mensuales del servicio son reconocidos como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente, lo cual ocurre al momento de ser transmitida la señal de internet y se cumple el compromiso asumido por el Grupo con los clientes. Los cargos de instalación y otros servicios relacionados son reconocidos como ingresos una vez que el cliente ha expresado su conformidad sobre los servicios recibidos.

Telefonía por cable

Los ingresos por servicios de telefonía están representados por la renta mensual de dicho servicio que incluye servicio medido con base en número de llamadas. Las rentas mensuales de las llamadas locales son reconocidas como ingresos contables al cierre de cada periodo mensual, una vez que se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios han sido transferidos al cliente. El excedente de llamadas locales se reconoce en el momento en el que se devengan las mismas. Las llamadas de larga distancia se reconocen mensualmente con base en la duración (tiempo) de las mismas.

Anticipos de clientes

Los pagos anticipados de suscriptores por las rentas de los servicios de televisión por cable, internet y telefonía se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del periodo en el momento de la prestación del servicio.

Instalación y activación

Los ingresos iniciales, no reembolsables, por instalación y activación, son reconocidos una vez que se da la activación del nuevo suscriptor.

Servicios de co-ubicación

Los servicios de co-ubicación consisten en el arrendamiento de áreas dedicadas o compartidas, acondicionadas de acuerdo a estándares internacionales que permiten mantener el equipo de telecomunicaciones del cliente en las condiciones de ambiente y seguridad requeridas. Los ingresos por servicios de co-ubicaciones se facturan de forma mensual y se aplican a resultados como ingresos del periodo en el momento de la prestación del servicio durante el plazo de los contratos correspondientes.

Interconexiones

Los ingresos por interconexión derivado del uso de la infraestructura del Grupo que se obtienen de otros operadores para terminar sus llamadas se reconocen en conjunto con las llamadas de telefonía local y de larga distancia o excedentes que proceden de otro operador y que terminan en la red de telefonía.

(t) Beneficios a los empleados

Obligaciones de prima de antigüedad

Las compañías del Grupo tienen establecido un plan conforme lo requerido por la Ley Federal del Trabajo (LFT) respecto del cual, las compañías del Grupo que cuentan con personal, están obligadas a pagarles a sus trabajadores y estos tienen derecho a recibir, una prima de antigüedad al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios.

Existen planes de primas de antigüedad para la mayoría del personal del Grupo. El pasivo o activo reconocido en el balance general respecto de la prima de antigüedad es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

En el primer trimestre de 2013, el Grupo reconoció las disposiciones de la NIC 19, *Beneficios a los empleados*, modificada, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2013. La NIC 19 modificada eliminó el método de banda de fluctuación para el reconocimiento de la medición actual de las obligaciones por beneficios post-empleo, y requiere el cálculo de costos financieros sobre bases netas de fondeo. Asimismo, la NIC 19 modificada requiere el reconocimiento del costo de servicio pasado como un gasto en la primera de las siguientes fechas: (i) cuando las modificaciones al plan o la reducción ocurra, y (ii) cuando la entidad

reconozca los costos relacionados a la reestructuración o beneficios por terminación. Como resultado de la adopción de la NIC 19 modificada, el Grupo ajusto el costo de servicios pasados por amortizar consolidado en un monto total de \$275 en la utilidad integral consolidada del año.

La remediación del pasivo por beneficios definidos relacionadas con ajustes por experiencia y cambios en las hipótesis actuariales de beneficios a los empleados se reconocen en el período en que se incurren como parte de otra utilidad o pérdida integral.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

Participación de los trabajadores en la utilidad

La participación de los trabajadores en la utilidad, requiere ser pagada en México bajo ciertas circunstancias y es reconocida en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren como un beneficio directo a los empleados.

Algunas subsidiarias del Grupo están obligadas por la Ley Federal del Trabajo a pagar a sus empleados una participación de utilidades del 10% adicional a las compensaciones y prestaciones contractuales. Dicho 10% está basado en la utilidad gravable para ISR (sin considerar ajustes inflacionarios ni compensación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores).

(u) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación a cambio de estos beneficios. El Grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) está comprometido a poner fin a la relación laboral de los empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin tener la posibilidad de desistimiento, y (b) cuando la entidad reconoce costos por reestructura e involucra pagos de beneficios por terminación. En el caso de una oferta que promueva la terminación voluntaria, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que aceptaran la oferta. Los beneficios que vencen 12 meses después de la fecha de reporte se descuentan a su valor presente.

(v) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad del periodo incluye impuestos causados y diferidos. Los impuestos a la utilidad se reconocen en resultados, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad o pérdida integral.

El gasto por impuestos a la utilidad causados se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera en los países en donde la Compañía y sus subsidiarias operan y generan ingreso gravable. La administración periódicamente evalúa los criterios asumidos en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en que las regulaciones fiscales aplicables son sujetas a interpretación. En su caso, establece provisiones sobre la base de los montos que se estiman pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen utilizando el método de activos y pasivos sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y los valores contables en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil; el impuesto a la utilidad diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción distinta a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta resultados ni contable ni fiscalmente. Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan utilizando tasas (y leyes) fiscales que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se estima serán aplicadas cuando el activo de impuesto a la utilidad diferido sea realizado o el pasivo de impuesto a la utilidad diferido sea liquidado.

Los activos de impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sólo en la medida de que sea probable que se generen utilidades gravables futuras contra las cuales puedan ser aplicadas las diferencias temporales.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan sobre las diferencias temporales que surgen en inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto por el pasivo de impuestos a la utilidad diferidos cuando el Grupo controla el momento de la reversión de la diferencia temporal y sea probable que la diferencia temporal no se reverse en el futuro cercano.

Los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos de impuestos causados contra pasivos de impuestos causados y cuando los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos se refieren a impuestos a la utilidad recaudados por la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o en diferentes entidades fiscales cuando existe la intención de liquidar en forma neta los saldos.

(w) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, deuda y arrendamientos financieros. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar circulantes, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos (ver Nota 17).

(x) Utilidad integral

La utilidad integral incluye la utilidad neta presentada en el estado de resultados, más otros resultados del periodo reflejados en el capital contable que no constituyan aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(y) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es, o contiene, un arrendamiento se basa en las características del contrato y requiere una evaluación de si el cumplimiento del contrato depende de la utilización de un activo o activos específicos y si el contrato transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo u otros activos en donde el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los activos en arrendamiento financiero se capitalizan en la fecha de inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento o el valor razonable del activo arrendado, el que sea menor. Las obligaciones por arrendamiento financiero, netas de los cargos financieros con respecto a periodos futuros, se reconocen como pasivos.

Posteriormente, cada cuota pagada por arrendamiento se aplica en parte al pasivo reconocido y en parte se reconoce como costos financieros. El pasivo u obligación aún no pagada, se incluye en otras cuentas por pagar a largo plazo. El costo financiero se carga al estado de resultados durante el periodo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante sobre el saldo del pasivo reconocido. Las propiedades, planta y equipo adquiridos a través de arrendamientos financieros se deprecian en base a su vida útil o el periodo del arrendamiento, el que resulte menor.

Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tiene el arrendatario se clasifican como arrendamientos operativos. Las rentas se cargan al estado de resultados en línea recta en el periodo del arrendamiento.

Las mejoras a locales arrendados se deprecian en el periodo de vida útil o en el término del contrato de arrendamiento, el que sea menor.

(z) NIIF nuevas y modificadas

A continuación se presenta una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son efectivas para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2013 y periodos subsecuentes. La Administración ha evaluado el posible impacto de estos pronunciamientos y concluido que no existe un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo de acuerdo con las NIIF.

NIIF nueva o corregida	Contenido	Aplicable para periodos anuales que inicien el o después de:
NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de julio de 2012
NIIF 19	Beneficios a los empleados	1 de enero de 2013
NIIF 1	Adopción por primera vez de las NIIF	1 de enero de 2013
NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar	1 de enero de 2013
Mejoras anuales	Ciclo 2011	1 de enero de 2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
NIC 27	Estados financieros separados	1 de enero de 2013
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2013
CINIIF 20	Costos de extracción en la fase de producción de una mina en superficie	1 de enero de 2013

Modificación de la NIC 1 "Presentación de estados financieros", con respecto a otros resultados integrales. La principal consecuencia de estas modificaciones es el requisito para las entidades de agrupar los elementos presentados en el "otro resultado integral" (ORI) sobre la base de si son potencialmente reclasificables a resultados posteriormente (ajustes por reclasificación). Los cambios no se refieren a los partidas que se presentan en el ORI.

Modificación de la NIC 19, "Beneficios a los empleados". Estas modificaciones eliminan el enfoque de corredor (corredor approach) y calcula los costos financieros sobre una base neta.

Modificación de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", en los préstamos de gobierno. Esta modificación aborda la forma en cómo los que adoptan por primera vez deben registrarse un préstamo del gobierno con una tasa de interés inferior a la del mercado en la transición a las NIIF. También agrega una excepción a la aplicación retroactiva de las NIIF, que ofrece las mismas ventajas para los que adoptan por primera vez con respecto a las concedidas a los que adoptaron los estados financieros según las NIIF cuando el requisito se incorporó a la NIC 20 en 2008.

Modificación de la NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar", en la compensación de activos y pasivos. Esta modificación incluye nuevas revelaciones para facilitar la comparación entre las entidades que elaboren estados financieros bajo las NIIF respecto a los que preparan estados financieros de acuerdo con las NIF de E.U.

Modificación de la NIIF 10, 11 y 12 en la guía de transición. Estas modificaciones proporcionan confort adicional de transición a las NIIF 10, 11 y 12, limitando los requerimientos de facilitar información comparativa ajustada a solo el periodo comparativo anterior. Para revelaciones relacionadas con las entidades estructuradas no consolidadas, se eliminará el requisito de presentar información comparativa para periodos anteriores a la primera aplicación de la NIIF 12.

Mejoras anuales 2011. Estas mejoras anuales, añaden seis temas en el ciclo de presentación de informes 2009-2011. Esto incluye cambios en:

- NIIF 1, "Adopción por primera vez".
- NIC 1, "Presentación de estados financieros".
- NIC 16, "Propiedades, planta y equipo".
- NIC 32, "Instrumentos financieros; Presentación".
- NIC 34, "Información financiera intermedia".

NIIF 10, "Estados financieros consolidados". El objetivo de la NIIF 10 es establecer los principios para la preparación y presentación de estados financieros consolidados cuando la entidad controla uno o más entidades (entidad que controla una o varias entidades distintas) para presentar los estados financieros consolidados. Se define el principio de control, y establece el control como la base para la consolidación. Establece la forma de aplicar el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por lo tanto debe consolidar la entidad participada. Asimismo, establece los requisitos contables para la preparación de los estados financieros consolidados.

NIIF 11, "Acuerdos conjuntos". La NIIF 11 es un reflejo más realista de acuerdos conjuntos, centrándose en los derechos y obligaciones de acuerdo en vez de su forma legal. Hay dos tipos de acuerdos conjuntos: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las operaciones conjuntas surgen a partir de que un operador conjunto tiene derechos a los activos y obligaciones relativos a la organización y por lo tanto representa su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los negocios en conjunto surgen cuando la empresa participante tiene derecho a los activos netos del acuerdo y por lo tanto, las cuentas de patrimonio participación. La consolidación proporcional de los negocios en conjunto ya no es permitido.

NIIF 12, "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades". La NIIF12 incluye los requisitos de revelación para todas las formas de participaciones en otras entidades, incluidos los acuerdos conjuntos, asociadas, entidades con propósitos especiales y otras entidades a revelar en notas a los estados financieros.

NIIF 13, "Medición del valor razonable". La NIIF 13 tiene como objetivo mejorar la consistencia y reducir la complejidad al proporcionar una definición precisa del valor razonable y una única fuente de medición del valor razonable y obligaciones de revelación de uso a través de las NIIF. Los requisitos, que son en gran medida alineados entre las NIIF y las NIF de E.U., no extienden el uso contable del valor razonable, pero proporcionan orientación sobre cómo debería aplicarse cuando su uso es ya requerido o permitido por otras normas dentro de las NIIF o las NIF de E.U.

La NIC 27 (revisada 2011), "Estados financieros separados". La NIC 27 (revisada 2011) incluye las provisiones a los estados financieros individuales que son dejados después del control de provisiones de la NIC 27 e incluidos en la nueva NIIF 10.

La NIC 28 (revisada en 2011), "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". La NIC 28 (revisada en 2011) incluye los requisitos para las asociadas y negocios conjuntos que tienen que ser puestas en equivalencia después de la emisión de la NIIF 11.

CINIIF 20, "Costos de extracción en la fase de producción de una mina en superficie". Esta interpretación establece el tratamiento contable de los costos por la eliminación de desechos sobrantes (extracción) en la fase de producción de una mina. La interpretación puede requerir a las entidades mineras que reportan bajo las NIIF, eliminar los activos existentes de desbroce y registrarlos en utilidades retenidas si los bienes no se pueden atribuir a un componente identificable.

A continuación se presenta una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son efectivas para periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2014 y periodos subsecuentes. La Administración ha evaluado el posible impacto de estos pronunciamientos y concluido que no existe un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo de acuerdo con las NIIF.

NIIF nueva o corregida	Contenido	Aplicable para periodos anuales que inicien el o después de:
NIC 36 (corregida en 2013)	Deterioro de activos no financieros	1 de enero de 2014
NIC 39 (corregida en 2013)	Instrumentos financieros (reconocimiento y medición)	1 de enero de 2014
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
CINIIF 21	Gravámenes	1 de enero de 2014
Mejoras anuales	Ciclo 2010-2012	1 de julio de 2014
Mejoras anuales	Ciclo 2011-2013	1 de julio de 2014
NIIF 14	Cuentas de aplazamiento de reglamentación	1 de enero de 2016

NIC 36, Deterioro de activos no financieros (modificada en mayo de 2013) elimina ciertas revelaciones del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo que se habían incluido en la NIC 36 Deterioro del valor de los activos mediante la emisión de la IFRS 13 Medición del valor razonable.

NIC 39, Instrumentos financieros: reconocimiento y medición (modificada en junio de 2013) esta modificación proporciona una solución de suspender la contabilidad de coberturas cuando la novación de un instrumento de cobertura de una contraparte central cumple los criterios especificados. En este contexto, una novación indica que las partes en un contrato se comprometen a sustituir su contraparte original con uno nuevo.

NIIF 9, Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para sustituir a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Requiere la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de medición mixto y establece dos categorías principales de medición de activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La base de clasificación depende del modelo de negocios de la entidad y las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros. La guía en la NIC 39 para el deterioro de activos financieros y la contabilidad de cobertura siguen siendo aplicables. En octubre de 2010 se incluyeron las secciones de la NIIF 9 relacionadas a pasivos financieros. Los requerimientos de reconocimiento de la NIC 39 también fueron trasladados a la NIIF 9. Las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 (Revelaciones Obligatorias, Fecha de vigencia y Transición) fueron emitidas en diciembre de 2011. Estas modificaciones a la NIIF 9 consideran la opción de reformular los períodos anteriores, y también adicionan revelaciones de transición contenidas en la NIIF 7 que son requeridas para ser aplicadas cuando se aplique por primera vez la NIIF 9.

CINIIF 21, Gravámenes, esta es una interpretación de la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. La NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito para que la entidad tenga una obligación presente como resultado de un evento pasado, (conocido como un hecho generador de obligaciones). La interpretación aclara que el hecho generador que da origen a una obligación de pago de una tasa es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago de la tasa.

Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 y Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013, fueron publicadas en diciembre de 2013 y establece modificaciones a ciertas NIIF. Estas modificaciones se derivan de las propuestas formuladas durante el proceso de Mejoras Anuales del IASB, que permiten las modificaciones no urgentes pero necesarias a las NIIF. Las NIIF modificadas y los temas tratados por estas modificaciones se muestran a continuación:

NIIF Mejoras Anuales Ciclo 2010-2012	Objeto de la Modificación
<i>NIIF 2 Pagos Basados en Acciones</i>	<i>Definición de "condición de inversión".</i>
<i>NIIF 3 Combinaciones de Negocios</i>	<i>Registro de una contraprestación contingente.</i>
<i>NIIF 8 Segmentos de Operación</i>	<i>La agregación de los segmentos operativos y conciliación del total de los activos reportables por segmento a los activos de la entidad.</i>
<i>NIIF 13 Medición del Valor Razonable</i>	<i>Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a corto plazo.</i>
<i>NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo</i>	<i>Método de revaluación - actualización proporcional de la depreciación acumulada.</i>
<i>NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>	<i>Personal clave de la gerencia.</i>
<i>NIC 38 Activos Intangibles</i>	<i>Armonizaciones de las revelaciones del valor de uso razonable menos los costos por disposición.</i>

NIIF Mejoras Anuales Ciclo 2011-2013**Objeto de la Modificación**

NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF
NIIF 3 Combinaciones de negocios

Significado de NIIF efectivas.
Excepciones en el alcance de negocios conjuntos.

NIIF 13 Medición del valor razonable

Alcance de aplicación del párrafo 52 (excepción de cartera).

NIC 40 Propiedades de inversión

Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada.

NIIF 14, Cuentas de aplazamiento de reglamentación ("IFRS 14") mejora la comparabilidad de la información financiera de las entidades que se dedican a actividades de tarifa regulada. LA NIIF 14 fue emitida en enero de 2014 como una norma provisional y no proporciona ninguna orientación específica para actividades de tarifa regulada, que son objeto de un proyecto integral que está desarrollando el IASB. La NIIF 14 está destinada a los adoptantes por primera vez de las NIIF, y una entidad que ya presenta los estados financieros según las NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

3. Administración de riesgos financieros***(a) Riesgos de mercado***

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios por tipos de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y el riesgo de los precios. La siguiente información contiene "declaraciones a futuro" que involucran riesgos e incertidumbres. Los resultados reales podrían diferir de los presentados.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de las variaciones por tipos de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y el riesgo de los precios, tanto en los mercados de Estados Unidos como en México. Las actividades de administración de riesgos son monitoreadas por el Comité de Administración de Riesgos y reportadas al Comité Ejecutivo.

(i) Riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense y el peso. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos debido a las operaciones con proveedores expresados en dólares estadounidenses.

El riesgo cambiario se controla mediante la evaluación de la posición monetaria pasiva neta en dólares estadounidenses y la evaluación del flujo de efectivo previsto para las necesidades de inversiones en dólares estadounidenses y el servicio de la deuda del Grupo denominado en dólares estadounidenses.

La administración ha puesto en marcha una política que requiere que las empresas del Grupo administren el riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. Para administrar el riesgo cambiario que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las entidades del Grupo deben cubrir su exposición al riesgo por tipo de cambio a través de la Tesorería del Grupo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Como política de administración de riesgos, el Grupo mantiene una cuenta de inversión de realización inmediata expresada en dólares que busca cubrir sus flujos de efectivo anticipados de los próximos 12 meses (principalmente por pasivos con proveedores), asimismo eventualmente realiza la contratación de forwards (dólares) para disminuir el riesgo de tipo de cambio. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se tienen instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad

Si al 31 de diciembre de 2013, el peso mexicano se hubiera revaluado/devaluado 10% en relación con el dólar estadounidense, y el resto de las otras variables hubieran permanecido constantes, la utilidad del año después de impuestos habría sido de \$136,666 (\$311,062 en 2012) mayor/menor, principalmente como resultado de las utilidades (pérdidas) en la conversión de las cuentas por pagar a proveedores denominados en dólares estadounidenses.

Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición en moneda extranjera de los activos y pasivos monetarios se integran como sigue:

	Moneda Extranjera	Tipo de cambio al cierre del ejercicio (pesos)	Moneda nacional
2013:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	46,884	\$ 13.08	\$ 613,008
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	149,432	13.08	1,953,823
2012:			
Activos:			
Dólares estadounidenses	69,922	\$ 12.85	\$ 898,498
Pasivos:			
Dólares estadounidenses	287,962	12.85	3,700,312

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las operaciones realizadas en moneda extranjera que afectan el estado de resultados fueron las siguientes:

	Moneda Extranjera	Moneda nacional (*)
2013:		
Ingresos	94,918	\$ 1,241,053
Costos por servicios	129,904	\$ 1,698,495
Gastos generales	9,663	126,344
Intereses ganados	(335)	(4,380)
Intereses pagados	2,243	29,327
Otros	(3,388)	(44,298)
2012:		
Ingresos	58,228	\$ 748,230
Costos por servicios	92,668	\$ 1,190,784
Gastos generales	10,537	135,400
Intereses ganados	(110)	(1,414)
Intereses pagados	4,763	61,205
Otros	(11,074)	(142,301)

(*) Los importes del estado de resultados son convertidos al tipo de cambio de fin de año únicamente para propósitos de referencia; no corresponden a los importes reales registrados en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el tipo de cambio fue de \$13.08 y \$12.85 por un dólar estadounidense respectivamente, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

Al 14 de abril de 2014 el tipo de cambio fue de \$13.06 por un dólar estadounidense, que representa el tipo de cambio interbancario a esa fecha publicado por el Banco Nacional de México, S. A.

(ii) Riesgo por flujos de efectivo de tasas de interés

El Grupo da seguimiento al riesgo por tasa de interés a través de: (i) la evaluación de las diferencias entre las tasas de interés de su deuda y las inversiones a corto plazo y las tasas de interés de mercado sobre instrumentos financieros similares; (ii) la revisión de las necesidades de liquidez y las razones financieras (endeudamiento y cobertura de intereses); (iii) la evaluación de las tendencias actuales y proyectadas en los principales mercados, y (iv) la evaluación de empresas similares y prácticas de la industria. Este enfoque permite al Grupo determinar la combinación de tasa de interés entre deuda a tasa variable y fija.

El riesgo de tasa de interés del Grupo se origina por la deuda a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no tiene contratos de intercambio de tasas de interés.

Análisis de sensibilidad y valor razonable.

Los siguientes análisis de sensibilidad presentan el cambio hipotético en el valor razonable o pérdida debido a cambios en la tasa de interés variable y tipos de cambio de deuda, en la medida en que afectan los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Estos análisis incluyen solamente el riesgo de mercado y no toman en consideración otros riesgos que el Grupo enfrenta en el curso normal del negocio, incluyendo el riesgo país y el riesgo de crédito. Los cambios hipotéticos reflejan el punto de vista de la Administración, sobre los cambios que son razonablemente posibles en un período de un año. Para los efectos de este análisis de sensibilidad, el Grupo ha hecho supuestos conservadores de cambios futuros esperados a corto plazo en las tasas de interés en los Estados Unidos, las tasas de interés en México y el tipo de cambio del peso con respecto al dólar estadounidenses del 10%. Los resultados de los análisis no pretenden mostrar los cambios reales en el valor razonable o las pérdidas en que el Grupo podría incurrir.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la deuda del Grupo está contratada con una parte relacionada (ver Nota 8). Asumiendo un incremento o decremento en el valor razonable debido a un incremento o decremento hipotético del 10% en el precio de mercado de estos documentos, el valor razonable excedería o disminuiría al valor registrado por aproximadamente \$158,877 y \$153,981 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es administrado a nivel de Grupo, excepto por el riesgo de crédito relativo a los saldos de cuentas por cobrar. Cada entidad local es responsable de administrar y analizar el riesgo de crédito de sus nuevos clientes antes de acordar los términos y condiciones de venta y pago de las transacciones. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Para los bancos e instituciones financieras, solo son aceptados aquellos con calificación mínima de "AA" en escala local para instituciones mexicanas y "BBB" en escala global para instituciones extranjeras. Si los clientes son calificados en forma independiente, se utilizan estas calificaciones. Si no existe una calificación independiente, el área de administración de riesgo del Grupo evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la Administración de la Compañía.

Los límites de crédito no fueron excedidos durante los periodos de información, y la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Históricamente, el Grupo no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes.

Calidad crediticia de los activos financieros:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Cuentas por cobrar:		
Clientes A	\$ 1,218,959	\$ 918,967
Clientes B	126,943	83,541
Total de cuentas por cobrar a clientes, neto	\$ 1,345,902	\$ 1,002,508

Cliente A. Clientes nuevos - existentes/partes relacionadas (menos de 6 meses).

Cliente B. Clientes existentes/partes relacionadas (más de 6 meses) con algunos incumplimientos en el pasado.

	31 de diciembre	
	2013	2012
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
AAA	\$ 897,978	\$ 1,596,344
AA	778	380
A	5,988	451
Total de efectivo y equivalentes de efectivo, neto	\$ 904,744	\$ 1,597,175

(c) Riesgo de liquidez

Los pronósticos de flujos de efectivo son realizados por las entidades operativas del Grupo y son concentrados por la administración corporativa. El área corporativa de finanzas del Grupo monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir sus necesidades operativas y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes. Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento del Grupo, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera (cumplimiento de razones de liquidez mínimas internas) y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Los excedentes de efectivo de las entidades operativas por encima del saldo requerido para propósitos de administración de capital de trabajo son transferidos a la tesorería corporativa. La tesorería corporativa invierte los excedentes de efectivo en cuentas y depósitos a plazo, depósitos en mercado de dinero y en valores negociables, seleccionando las inversiones con los vencimientos adecuados o la suficiente liquidez para la disponibilidad de efectivo requerida por los pronósticos antes mencionados. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por un monto de \$ 904,744 y \$1,597,175, respectivamente, que se espera generen flujos de efectivo para propósitos de administración del riesgo de liquidez (ver Nota 5).

La siguiente tabla presenta los pasivos financieros del Grupo por vencimientos específicos a partir de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha contractual de vencimiento. Los montos presentados son flujos de efectivo contratados no descontados.

	Menor a 12 meses 1 de enero 2014 al 31 de diciembre 2014	De 12-36 meses 1 de enero 2015 al 31 de diciembre 2016	De 36-60 meses 1 de enero 2017 al 31 de diciembre 2018	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2018	Total
Al 31 de diciembre de 2013					
Arrendamiento financiero	\$ 233,326	\$ 201,898	\$ 199,000	\$ 224,922	\$ 859,146
Proveedores	1,881,528	-	-	-	1,881,528
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	570,055	-	-	-	570,055
Deuda a largo plazo con compañías afiliadas	-	1,588,768	-	-	1,588,768
Otros pasivos acumulados	262,781	-	-	-	262,781

	Menor a 12 meses 1 de enero 2013 al 31 de diciembre 2013	De 12-36 meses 1 de enero 2014 al 31 de diciembre 2015	De 36-60 meses 1 de enero 2016 al 31 de diciembre 2017	Vencimientos posteriores al 31 de diciembre 2017	Total
Al 31 de diciembre de 2012					
Arrendamiento financiero	\$ 284,531	\$ 187,569	\$ 133,071	\$ 177,432	\$ 782,603
Proveedores	1,446,506	-	-	-	1,446,506
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	237,570	-	-	-	237,570
Deuda a largo plazo con compañías afiliadas	111,795	1,121,969	306,049	-	1,539,813
Otros pasivos acumulados	528,366	-	-	-	528,366

Administración de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la administración del riesgo del capital son: salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

A los efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, el Grupo monitorea su estructura de capital con base en la razón financiera de apalancamiento. Esta razón financiera se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta incluye el total de los préstamos circulantes y no circulantes reconocidos en el balance general consolidado menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total incluye el capital contable según el balance general consolidado más la deuda neta.

La calificación crediticia respecto la capacidad en general del Grupo para cumplir con obligaciones financieras ha sido mantenida a lo largo del periodo. La razón financiera de apalancamiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Total préstamos	\$ 1,588,768	\$ 1,539,813
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(904,744)	(1,597,175)
Deuda neta	684,024	(57,362)
Total capital contable	11,041,882	10,099,158
Razón de apalancamiento	.062	.006

4. Estimaciones contables críticas y supuestos

Las estimaciones y supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

El Grupo lleva a cabo estimaciones y supuestos con respecto al futuro. Por definición, las estimaciones contables resultantes, difícilmente serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que podrían causar un ajuste material en los montos registrados de los activos y pasivos consolidados en el año siguiente se mencionan a continuación.

(a) Inversiones reconocidas por el método de participación

Algunas de las inversiones del Grupo se clasifican como inversiones reconocidas por el método de participación (ver Notas 2 (c) y 11). Consecuentemente, los resultados de operaciones atribuibles a estas inversiones no son consolidados con los resultados de los distintos segmentos del Grupo, pero se presentan como participación en las utilidades o pérdidas de asociadas en el estado de resultados consolidado (ver Nota 11).

En el pasado, el Grupo ha efectuado aportaciones de capital y préstamos por montos significativos en sus asociadas, y estima que seguirá haciendo aportaciones de capital y préstamos.

El Grupo evalúa periódicamente sus inversiones en asociadas para determinar posibles deterioros, tomando en consideración el desempeño de estos negocios en comparación con proyecciones relativas a ventas netas, gastos, planes estratégicos y aportaciones en efectivo requeridas en el futuro, entre otros factores. Al hacerlo, el Grupo evalúa si cualquier disminución en valor es temporal. El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro en el pasado en algunas de estas inversiones. No obstante, debido a los ambientes dinámicos en que estos negocios operan, así como las condiciones macroeconómicas cambiantes, el Grupo no puede asegurar que sus evaluaciones futuras no resultarán en el reconocimiento de un cargo por deterioro relativo a esas inversiones.

Una vez que el valor contable de una inversión determinada se reduce a cero, el Grupo evalúa si se debe continuar reconociendo dicha inversión por el método de participación, tomando en consideración tanto factores cuantitativos como cualitativos, tales como préstamos a largo plazo, garantías otorgadas a asociadas, compromisos de aportaciones futuras y expectativas con respecto a la viabilidad del negocio. Estas inversiones pueden variar año con año, y consecuentemente, el Grupo evalúa periódicamente si debe continuar reconociendo estas inversiones por el método de participación.

(b) Crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en cálculos de valor de uso. Estos cálculos requieren la utilización de estimaciones, incluyendo las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se reconocieron deterioros de crédito mercantil y la variable más sensitiva de los cálculos es la tasa de descuento.

Si al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tasa de descuento estimada usada en el cálculo del valor en uso para cada una de las CGU's hubiera sido un 0.5% mayor y/o menor que los estimados por la Administración, el Grupo tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

(c) Activos de larga duración

Los activos de larga duración se someten a pruebas de deterioro cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de un activo puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es el monto por el cual el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el monto mayor del valor razonable de un activo menos los costos para su venta y el valor de uso. La recuperabilidad se analiza con base en flujos de efectivo proyectados. Las estimaciones de flujos de efectivo futuros consideran la aplicación del juicio de la administración. Estas estimaciones se basan en datos históricos, el crecimiento de los ingresos futuros, las condiciones anticipadas del mercado, los planes de la administración y los supuestos relativos a las tasas proyectadas de inflación y fluctuaciones de divisas, entre otros factores. Si estos supuestos no son correctos, el Grupo tendría que reconocer una cancelación, un ajuste o acelerar la amortización relacionada con el valor contable de estos activos (ver Notas 2 (I) y 13). El Grupo no ha reconocido cargos por deterioro en los últimos años.

(d) Impuestos a la utilidad diferidos

El Grupo registra sus activos por impuestos diferidos con base en la probabilidad de que sean realizados en el futuro. Esta probabilidad se evalúa con base en proyecciones de ingresos gravables futuros y estrategias fiscales prudentes y factibles. En el caso de que el Grupo determinara que puede realizar sus activos por impuestos diferidos en el futuro por encima de la cantidad registrada, se tomaría la decisión de realizar un ajuste al activo por impuestos diferidos incrementando los ingresos del período. Si el Grupo determinara que no puede realizar la totalidad o parte de su activo por impuestos diferidos en el futuro, se tomaría la decisión de ajustar el activo por impuestos diferidos mediante un cargo a los resultados en el período.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no tiene posiciones fiscales inciertas importantes y las pérdidas fiscales reconocidas están registradas solamente en las entidades que generarán utilidades fiscales futuras (ver Nota 25).

(e) Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 2 (j), el Grupo revisa la vida útil estimada y los valores residuales de propiedades, red, mobiliario y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo, no se determinó que la vida y valores residuales deban modificarse ya que de acuerdo con la evaluación de la Administración, las vidas útiles y los valores residuales reflejan las condiciones económicas del entorno operativo de la Compañía.

(f) Activos y pasivos financieros valuados a su valor razonable

El Grupo cuenta con una cantidad significativa de activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable sobre una base recurrente. El juicio que aplica la Administración en la determinación del valor razonable de activos y pasivos financieros varía dependiendo de la disponibilidad de cotizaciones de mercado. Cuando existen precios de mercado observables, estos son considerados por el Grupo para determinar la estimación del valor razonable. Si no están disponibles los precios de mercado, la Administración utiliza otros medios para determinar el valor razonable (ver Nota 17).

(g) Beneficios a los empleados

El valor presente de las obligaciones por planes de primas de antigüedad depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando cierto número de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo neto (ingreso) por primas de antigüedad incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá un impacto en el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad.

El Grupo determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que se utiliza para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por primas de antigüedad. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo utilizó como referencia para la tasa de descuento, la curva de bonos gubernamentales cupón cero de 7.0 y 6.50%, respectivamente.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por primas de antigüedad se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 18 se presenta información adicional al respecto.

Si la tasa de descuento usada al 31 de diciembre de 2013 hubiera sido distinta en 0.5% de los estimados de la Administración, el valor en libros de las obligaciones por primas de antigüedad hubiera sido aproximadamente \$6,918.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, consistió en:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Efectivo y cuentas bancarias	\$ 28,679	\$ 29,076
Inversiones a corto plazo administradas en Televisa ⁽¹⁾	876,065	1,568,099
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 904,744	\$ 1,597,175

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los equivalentes de efectivo y las inversiones a corto plazo consisten principalmente en depósitos a plazo fijo en dólares estadounidenses y moneda nacional, con un rendimiento promedio anual de aproximadamente 0.12% para los depósitos en dólares estadounidenses y 4.12% por los depósitos en moneda nacional en 2013 y aproximadamente 0.23% para los depósitos en dólares estadounidenses y 4.56% por los depósitos en moneda nacional en 2012. Estas inversiones se realizan en conjunto con todas las compañías que integran Grupo Televisa, S. A. B. ("Grupo Televisa", compañía controladora indirecta), representado por Televisa, S. A. de C. V. ("Televisa", compañía afiliada).

6. Cuentas por cobrar a clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integraban como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 1,046,190	\$ 1,089,242
Estimación por deterioro	(125,358)	(136,475)
Total	\$ 920,832	\$ 952,767

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar cumplen íntegramente con los términos contractuales.

Las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas pero no deterioradas están relacionadas con un número de clientes con los que no existe un historial reciente de incumplimiento. El análisis de antigüedad de saldos de estas cuentas por cobrar a clientes se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Más de 180 días	\$ 126,943	\$ 83,541

Las cuentas por cobrar deterioradas corresponden a clientes que atraviesan una difícil situación económica no esperada o cuyo historial crediticio ha presentado incumplimientos. Se estima que una porción mínima de estas cuentas por cobrar será recuperada. La antigüedad de estas cuentas por cobrar a clientes se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Más de 180 días	\$ 125,358	\$ 136,475

El movimiento de la estimación por deterioro de clientes se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Valor en libros al 1 de enero	\$ 136,475	\$ 87,592
Incremento	121,630	130,851
Aplicación	(132,747)	(81,968)
Valor en libros al 31 de diciembre	\$ 125,358	\$ 136,475

Los cargos de la estimación por deterioro para clientes han sido incluidos en el rubro de gastos de venta en el estado de resultados (ver Nota 22). Cuando no existen más expectativas de recuperar la cuenta con un cliente se cancela su saldo y la estimación por deterioro relacionada.

La exposición máxima al riesgo de crédito al cierre del ejercicio es el valor en libros de la cuenta por cobrar a clientes. El Grupo no solicita colaterales en garantía.

7. Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre	
	2013	2012
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 109,782	\$ 224,731
Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	9,694	9,888
Total	\$ 119,476	\$ 234,619

(1) En 2013 y 2012 corresponden principalmente a intercambios comerciales negociados con Televisa a favor de empleados.

8. Cuentas corrientes con partes relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y (por pagar) entre el Grupo y sus compañías afiliadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron los siguientes:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2013	2012
Televisa Corporación, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	\$ 355,899	\$ -
Plataforma OTT, S. A. de C. V.	(A)	28,844	-
Televisión Internacional, S. A. de C. V. TVI ⁽¹⁾	(A)	16,417	5,521
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V.	(A)	12,887	-
Novabox, S. de R. L. de C. V.	(A)	2,626	-
T.V. de los Mochis, S. A. de C. V.	(A)	1,404	-
Univisión Communications, Inc.	(A)	1,319	-
Canal XXI, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	1,274	526
Telecomunicaciones del Norte, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	947	2,720
Telestar de Occidente, S. A. de C. V. ⁽²⁾	(A)	858	601
Iusacell PCS, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	671	5,491
Cadena Radiodifusora Mexicana, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	201	564
Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	23,095
Televisa, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	4,701
Corporación Novavisión, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	3,618
Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	445
Televisión de Puebla, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	-	27
Otros menores		1,723	2,432
Total		\$ 425,070	\$ 49,741

(A) Compañía afiliada

(1) Corresponde a servicios de telefonía e internet.

(2) Corresponde a operaciones de venta de activo fijo.

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2013	2012
Aquitania Consultores Industriales, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	(\$ 456,228)	(\$ -)
Equipos e Insumos de Telecomunicaciones, S. A. de C. V. ⁽⁵⁾	(A)	(40,725)	(24,878)
Desarrollo OTT, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(B)	(37,360)	(1,000)
Televisa, S. A. de C. V. ⁽⁴⁾	(A)	(19,612)	(50,643)
Telum, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(7,362)	(6,172)
Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C. V.	(A)	(5,146)	-
Cable y Comunicación de Campeche, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	(A)	(216)	(1,272)
Televisa Corporación, S. A. de C. V. ⁽³⁾	(A)	-	(132,051)
Cablemás Telecomunicaciones ⁽¹⁾	(A)	-	(16,882)
G-Televisa D, S. A. de C. V. ⁽⁶⁾	(A)	(31)	(1,180)
Otras menores		(3,375)	(3,492)
Total		(\$ 570,055)	(\$ 237,570)

⁽³⁾ Corresponde a servicios administrativos por costos de personal.

⁽⁴⁾ Corresponde principalmente al pago de costo de señal.

⁽⁵⁾ Corresponde a servicios de comercialización de equipos.

⁽⁶⁾ Corresponde a servicios de publicidad.

(B) Compañía asociada

El saldo de la cuenta por pagar a largo plazo con partes relacionadas se integra como sigue:

	Tipo de relación	31 de diciembre	
		2013	2012
Kapa Capital, S. A. de C.V. SOFOM ENR ("Kapa Capital") ⁽⁷⁾	(A)	\$ 1,588,768	\$ 1,539,813

⁽⁷⁾ Estas cuentas por pagar a largo plazo incluyen: i) deuda contratada en septiembre de 2009 por un monto de U.S.\$80 millones de dólares por pagar en enero 2015, a una tasa de interés trimestral equivalente a tasa LIBOR diaria más 4.2437 puntos porcentuales. En marzo de 2013 el Grupo líquido U.S.\$5.5 millones de dólares y en septiembre de 2012 U.S.\$30 millones de dólares para quedar la deuda en U.S.\$44.52 millones de dólares, con las mismas condiciones originalmente pactadas ii) deuda contratada en octubre 2010 por un monto principal de \$350 millones de pesos con vencimiento en abril de 2015, a una tasa de interés anual del 7.165%. En octubre de 2013 se capitalizaron los intereses generados por dicho préstamo por un monto de \$78.4 millones de pesos para quedar la deuda en \$428.4 millones de pesos con las mismas condiciones originalmente pactadas. En marzo y agosto de 2013 se contrataron deudas por \$40 y \$35 millones de pesos, respectivamente, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.93 puntos porcentuales con vencimiento en marzo de 2015, y en noviembre de 2012 se contrató una deuda por \$ 170 millones de pesos con vencimiento en noviembre de 2015, a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días más 2.93 puntos porcentuales, iii) deuda contraída por Cablevisión durante 2011 por \$300 millones de pesos, con vencimiento en octubre de 2016 a una tasa del 7.98%.

Las principales operaciones del Grupo con compañías afiliadas, por los años terminados el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Ingresos con compañías afiliadas:		
Ingresos por servicios de red ^(a)	\$ 257,012	\$ 115,063
Ingresos por telefonía ^(b)	163,342	151,007
Ingresos por publicidad ^(c)	123,710	120,622
Ingresos por internet ^(d)	49,303	26,082
Otros	40,708	4,512
Costos y gastos con compañías afiliadas:		
Servicios administrativos ^(e)	554,639	437,628
Producción de programas y compra de señales ^(f)	306,626	319,659
Pagos por publicidad ^(g)	155,037	107,650
Intereses pagados ^(h)	100,082	120,973
Servicios por telefonía ⁽ⁱ⁾	212,784	104,527
Otros servicios ^(j)	83,563	53,198

(a) Servicios prestados a Televisa, principalmente

(b) Servicios prestados a Cablemás, Televisa y TVI, principalmente

(c) Servicios de publicidad prestados a través de Televisa

(d) Servicios prestados principalmente a Total Play y Televisa

(e) Servicios administrativos proporcionados por Televisa, Televisa Corporación y Aquitania Consultores

(f) Compra de señales a Televisa

(g) Corresponde a pagos de publicidad a Televisa

(h) Intereses con Televisa y Kapa Capital principalmente

(i) Servicios recibidos de Cablemás, Total Play y Servicios Tulum principalmente

(j) Incluye principalmente el costo por arrendamiento de inmuebles

Préstamos a compañías afiliadas

	31 de diciembre	
	2013	2012
Total de préstamos a compañías afiliadas ⁽⁸⁾:		
Al 1 de enero	\$ 1,539,813	\$ 1,812,660
Préstamos recibidos en el año	153,401	170,000
Amortización de préstamos recibidos	(205,559)	(562,308)
Intereses devengados	101,113	119,461
Total	\$ 1,588,768	\$1,539,813

(8) Véase inciso ⁽⁷⁾ anterior.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen saldos de préstamos otorgados al personal clave de la Administración.

9. Materiales de consumo inmediato

Los materiales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Materiales de consumo inmediato	\$ 126,033	\$ 82,227

El costo de los materiales de consumo inmediato aplicados a los resultados del período 2013 y 2012 incluidos en la cuenta "costos por servicios" ascendió a \$57,678 y \$67,923, respectivamente.

10. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los pagos anticipados se integran como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Mantenimiento y soporte técnico pagado por anticipado	\$ 63,836	\$ 26,310
Energía eléctrica pagada por anticipado	32,123	36,186
Anticipos a proveedores	16,025	-
Rentas pagadas por anticipado	14,962	5,893
Derechos pagados por anticipado	7,905	16
Seguros y fianzas pagadas por anticipado	1,717	1,271
Otros pagos anticipados	4,636	13,809
Total	\$ 141,204	\$ 83,485

11. Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo tenía las siguientes inversiones en asociadas reconocidas por el método de participación.

Las asociadas que se revelan a continuación tienen un capital social que consiste únicamente en acciones ordinarias, las cuales son mantenidas directamente por el Grupo, el país de constitución o de registro es también su centro de actividad principal.

Asociadas	Participación		Actividad principal	Método de medición
	2013	2012		
Argos, S. A. de C. V.	33%	33%	Productora de Programación	Método de participación
Desarrollo OTT, S. A. de C. V.	20%	-	Tenedora	Método de participación
Otras asociadas	30%	-		Método de participación

Las asociadas se contabilizan utilizando el método de participación; sin embargo, son compañías privadas y no existe un mercado activo disponible para estas inversiones.

No existen pasivos contingentes relacionadas a la participación del Grupo con asociadas.

Los importes totales de activos circulantes, activos no circulantes, pasivos circulantes y pasivos no circulantes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, relativos a la participación del Grupo en las asociadas, se presentan como sigue:

	ARGOS		DESARROLLO OTT	
	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2013	2012	2013	2012
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 19,605	\$ 18,492	\$ 115,857	\$ 53,020
Otros activos no circulantes	203,259	106,734	104,325	2,000
Total activos circulantes	222,864	125,226	220,182	55,020
Activos no circulantes	84,166	87,171	253,876	19,980
Total activos	307,030	212,397	474,058	75,000
Pasivos:				
Pasivos financieros (excepto proveedores)	\$ 9,142	\$ -	\$ -	\$ -
Otros pasivos circulantes (incluyendo Proveedores)	99,849	41,682	264	37
Total pasivos circulantes	108,991	41,682	264	37
Pasivos no circulantes	13,741	16,239	-	-
Total pasivos	122,732	57,921	264	37
Activos netos	\$ 184,298	\$ 154,476	\$ 473,794	\$ 74,963

Los importes totales de ingresos del periodo, depreciación y amortización, ingreso por intereses, gastos por intereses, impuestos a la utilidad, utilidad (pérdida) de operación, utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y utilidad neta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, relativos a las participaciones del Grupo en empresas asociadas, se presentan como sigue:

	ARGOS		DESARROLLO OTT	
	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2013	2012	2013	2012
Ingresos del periodo	\$ 764,190	\$ 519,783	\$ -	\$ -
Depreciación y amortización	(8,799)	(5,901)	-	-
Ingreso por intereses	1,546	1,240	5,600	-
Gastos por intereses	(1,710)	(1,493)	(362)	-
Impuestos a la utilidad	(22,074)	(4,486)	2,578	-
Utilidad (pérdida) de operación	61,817	40,938	(264)	(37)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	52,425	24,834	(566)	(37)
Utilidad neta	29,822	21,936	2,012	-

La información anterior refleja las cantidades presentadas en los estados financieros de las asociadas (y no la participación del Grupo) ajustadas por diferencias en políticas contables entre el Grupo y las asociadas.

El Grupo reconoció la participación en la utilidad de asociadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, de la siguiente manera:

	Argos		Desarrollo OTI		Otras		Total	
	31 de diciembre 2013	2012	31 de diciembre 2013	2012	31 de diciembre 2013	2012	2013	2012
Activos netos al 1 de enero	\$ 154,476	\$ 132,550	\$ 74,963	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 229,439	\$ 132,550
Incremento de capital social	-	-	396,819	-	1,085	-	397,904	-
Utilidad neta	29,822	21,926	2,012	-	-	-	31,834	21,926
Activos netos al cierre	184,298	154,476	473,794	-	1,085	-	659,177	154,476
Participación en asociadas (33%: 20%:30%)	\$ 60,818	\$ 50,977	\$ 94,759	\$ -	\$ 1,085	\$ -	\$ 156,662	\$ 50,977
Participación en las utilidades de asociadas al final del periodo, neto	\$ 60,818	\$ 50,977	\$ 94,759	\$ -	\$ 1,085	\$ -	\$ 156,662	\$ 50,977

	Argos		Desarrollo OTI		Otras		Total	
	31 de diciembre 2013	2012	31 de diciembre 2013	2012	31 de diciembre 2013	2012	2013	2012
Participación en las utilidades de asociadas al inicio del periodo, neto	\$ 50,977	\$ 43,738	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,977	\$ 43,738
Incremento de capital social	-	-	123,633	-	1,085	-	124,718	-
Participación en las utilidades del ejercicio	9,841	7,239	(28,874)	-	-	-	(19,033)	7,239
Participación en las utilidades de asociadas al final del periodo, neto	\$ 60,818	\$ 50,977	\$ 94,759	\$ -	\$ 1,085	\$ -	\$ 156,662	\$ 50,977

12. Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto:

El análisis en los cambios de propiedades, red, mobiliario y equipo es el siguiente:

Cambios	Terrenos y edificios	Red y equipo técnico	Muebles y enseres	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Mejoras locales arrendados	Construcciones en proceso	Total
Costo:								
1 de enero de 2012	\$ 279,148	\$12,312,625	\$ 55,968	\$ 153,088	\$ 308,130	\$ 237,331	\$ 1,573,180	\$ 14,919,470
Adiciones	34,314	693,052	1,696	3,586	8,167	608	1,922,961	2,664,384
Bajas	-	(1,641,535)	(4,061)	(11,629)	(85,891)	-	-	(1,743,116)
Traspasos	513	2,519,422	21,203	18,649	20,393	-	(2,580,180)	-
31 de diciembre de 2012	313,975	13,883,564	74,806	163,694	250,799	237,939	915,961	15,840,738
Adiciones	33,059	270,686	39	1,505	24,840	-	2,966,328	3,296,457
Bajas	(1,526)	(277,049)	-	(11,414)	-	-	(318)	(290,307)
Traspasos	-	2,299,169	19,406	22,214	104,448	365	(2,445,602)	-
31 de diciembre de 2013	\$ 345,508	\$16,176,370	\$ 94,251	\$ 175,999	\$ 380,087	\$ 238,304	\$ 1,436,369	\$ 18,846,888
Depreciación:								
1 de enero de 2012	(\$ 43,723)	(\$ 4,875,037)	(\$ 16,448)	(\$ 98,882)	(\$ 253,915)	(\$ 55,658)	\$ -	(\$ 5,343,663)
Depreciación del ejercicio	(5,905)	(1,443,742)	(6,135)	(23,926)	(21,702)	(29,161)	-	(1,530,571)
Bajas	-	1,374,875	2,431	10,906	85,847	-	-	1,474,059
31 de diciembre de 2012	(49,628)	(4,943,904)	(20,152)	(111,902)	(189,770)	(84,819)	-	(5,400,175)
Depreciación del ejercicio	(7,147)	(1,593,855)	(7,579)	(21,031)	(36,300)	(29,036)	-	(1,694,948)
Bajas	1,646	259,040	-	9,071	10	-	-	269,767
31 de diciembre de 2013	(\$ 55,129)	(\$ 6,278,719)	(\$ 27,731)	(\$ 123,862)	(\$ 226,060)	(\$ 113,855)	\$ -	(\$ 6,825,356)
Valor en libros:								
Al 1 de enero de 2012	\$ 235,425	\$ 7,437,588	\$ 39,520	\$ 54,206	\$ 54,215	\$ 181,673	\$ 1,573,180	\$ 9,575,807
Al 31 de diciembre de 2012	\$ 264,347	\$ 8,939,660	\$ 54,654	\$ 51,792	\$ 61,029	\$ 153,120	\$ 915,961	\$ 10,440,563
Al 31 de diciembre de 2013	\$ 290,379	\$ 9,897,651	\$ 66,520	\$ 52,137	\$ 154,027	\$ 124,449	\$ 1,436,369	\$ 12,021,532

La depreciación del periodo 2013 y 2012 aplicada a los resultados ascendió a \$1,694,948 y \$1,530,571, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de \$ 1,559,352 en 2013 (\$ 1,408,125 en 2012) y el complemento por \$ 135,596 (\$122,446 en 2012) fue registrado en los gastos de venta y administración.

13. Activos intangibles, neto

El análisis en los cambios de los activos intangibles, es el siguiente:

Cambios	Activos intangibles con vida indefinida				Activos intangibles con vida definida				Total
	Crédito mercantil	Marcas	Concesiones	Licencias y aplicaciones de cómputo	Marcas	Acuerdos de no Competencia	Concesiones	Otros activos intangibles (1)	
Costo:									
1 de enero de 2012	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 289,582	\$ 1,113	\$ 283,368	\$ 47,961	\$ 86,214	\$ 1,523,904
Adiciones	-	-	-	70,237	-	-	-	19,249	89,486
Bajas	-	-	-	-	(1,113)	(283,368)	(2,384)	(1,293)	(288,158)
31 de diciembre de 2012	18,845	34,100	762,721	359,819	-	-	45,577	104,170	1,325,232
Adiciones	-	-	-	171,850	-	-	-	118,229	290,079
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2013	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 531,669	\$ -	\$ -	\$ 45,577	\$ 222,399	\$ 1,615,311
Amortización:									
1 de enero de 2012	\$ -	\$ -	\$ -	(\$ 263,631)	(\$ 1,113)	(\$ 251,511)	(\$ 35,498)	\$ -	(\$ 551,753)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(66,745)	-	(31,857)	(2,336)	(17,364)	(118,302)
Bajas	-	-	-	-	1,113	283,368	1,940	-	286,421
31 de diciembre de 2012	-	-	-	(330,376)	-	-	(35,894)	(17,364)	(383,634)
Amortización del ejercicio	-	-	-	(42,762)	-	-	(2,266)	(23,082)	(68,110)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 de diciembre de 2013	\$ -	\$ -	\$ -	(\$ 373,138)	\$ -	\$ -	(\$ 38,160)	(\$ 40,446)	(\$ 451,744)
Valor en libros:									
Al 1 de enero de 2012	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 25,951	\$ -	\$ 31,857	\$ 12,463	\$ 86,214	\$ 972,151
Al 31 de diciembre de 2012	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 29,443	\$ -	\$ -	\$ 9,683	\$ 86,806	\$ 941,598
Al 31 de diciembre de 2013	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721	\$ 158,531	\$ -	\$ -	\$ 7,417	\$ 181,953	\$ 1,163,567

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los otros activos intangibles incluyen derechos de uso de fibra (IRU's por sus siglas en inglés) por un importe de \$7,836 y \$10,102, respectivamente.

La amortización cargada a resultados en 2013 y 2012 fue \$68,110 y \$118,302, respectivamente, de los cuales en el rubro de costos por servicios fue registrado un importe de \$ 62,661 en 2013 (\$ 108,838 en 2012) y el complemento por \$ 5,449 (\$9,464 en 2012) fue registrado en los gastos de venta y administración.

Los cambios en el valor contable neto del crédito mercantil, marcas y concesiones por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron como sigue:

	Crédito Mercantil	Marcas	Concesiones
1 de enero de 2012	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721
Adquisiciones	-	-	-
Ajustes por deterioro	-	-	-
31 de diciembre de 2012	18,845	34,100	762,721
Adquisiciones	-	-	-
Ajustes por deterioro	-	-	-
31 de diciembre de 2013	\$ 18,845	\$ 34,100	\$ 762,721

Los principales supuestos utilizados en los cálculos del valor razonable de crédito mercantil y activos intangibles en 2013 y 2012, fueron como sigue:

	2013		2012	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Tasa de crecimiento a largo plazo	3.50%	3.50%	3.50%	3.70%
Tasa de descuento	11.20%	13.50%	10.60%	12.56%

14. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2013 los otros activos, se integraban como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Publicidad y artículos promocionales	\$ 180,360	\$ -
Amortización acumulada	(38,536)	-
Total	\$ 141,824	\$ -

La amortización cargada a resultados en 2013 fue de \$38,536, la cual fue registrada en el rubro de gastos de venta.

15. Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el arrendamiento financiero se integra como sigue:

Arrendamiento financiero CSI

En diciembre de 2010 el Grupo celebró un contrato de arrendamiento financiero (contrato maestro), con CSI Leasing México, S. A. de R. L. de C. V., para la adquisición de equipo técnico utilizado para proporcionar servicios de voz y datos. Durante 2013 y 2012, el Grupo adquirió dichos equipos mediante la firma de catorce anexos al contrato maestro por un monto de \$370,681, el periodo de amortización de los primeros 13 anexos es de 30 meses y 36 meses del Anexo 14 contados a partir de la firma de los mismos.

	31 de diciembre	
	2013	2012
Arrendamientos financieros:		
Obligación por renta de equipo de telecomunicaciones	\$ 42,902	\$ 156,892
Menos:		
Vencimiento corto plazo	40,381	120,559
Arrendamiento financiero, neto de porción circulante	\$ 2,521	\$ 36,333

Arrendamiento GTAC

En la segunda mitad de 2012 una subsidiaria de la Compañía modifica un contrato de arrendamiento con Grupo de Comunicaciones de Alta Capacidad, S. A. P. I. de C. V. (GTAC), parte relacionada por el derecho de uso de cierta capacidad de una red de telecomunicaciones. Este contrato modificado de arrendamiento contempla pagos anuales a GTAC por un monto de \$41,400 hasta 2029 a partir de agosto de 2012, sujetos a actualización a tasa LIBOR más 122 puntos o 6% el que resulte menor, así como un cargo anual por mantenimiento, cuyo monto debe ser acordado por las partes al final de cada año, y que fue determinado en \$38,879 por 2012.

	31 de diciembre	
	2013	2012
Arrendamientos financieros:		
Obligación por renta de capacidad para servicios de telecomunicaciones	\$ 816,244	\$ 625,711
Menos:		
Vencimiento corto plazo	192,945	163,972
Arrendamiento financiero, neto de porción circulante	\$ 623,299	\$ 461,739

Obligaciones por arrendamientos financieros

Los pagos mínimos por arrendamientos financieros en los próximos años, a partir del 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

Arrendamientos financieros CSI

2014	\$ 40,381
2015	2,521
Total	\$ 42,902

Arrendamiento GTAC

Hasta 1 año	\$ 192,945
Más de 1 año y hasta 5 años	498,137
Más de 5 años y hasta 9 años	125,162
Total	\$ 816,244

16. Otros pasivos acumulados

	31 de diciembre	
	2013	2012
Costos relativos a proveedores de servicios y señal	\$ 106,845	\$ 161,791
Nómina	24,143	16,881
Honorarios por pagar	5,488	7,148
Impuestos y contribuciones por pagar	123,173	334,182
Otros	3,132	8,364
Total	\$ 262,781	\$528,366

17. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros del Grupo registrados en el estado de situación financiera consolidado incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, deuda y arrendamientos financieros. Para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar circulantes, los importes registrados se aproximan a su valor razonable dado el vencimiento a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores registrados y los valores razonables estimados de los instrumentos financieros no derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2013</u>		<u>31 de diciembre de 2012</u>	
	Valor registrado	Valor Razonable (Nivel 2)	Valor registrado	Valor razonable (Nivel 2)
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 904,744	\$ 904,744	\$ 1,597,175	\$ 1,597,175
Cuentas por cobrar a clientes, neto	920,832	920,832	952,767	952,767
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	119,476	119,476	234,619	234,619
Cuentas corrientes por cobrar con partes relacionadas	425,070	425,070	49,741	49,741
Pagos anticipados	141,204	141,204	83,485	83,485
Pasivos:				
Proveedores	\$ 1,881,528	\$ 1,881,528	\$ 1,446,506	\$ 1,446,506
Cuentas corrientes por pagar con partes relacionadas	570,055	570,055	237,570	237,570
Otros pasivos acumulados	262,781	262,781	528,366	528,366
Arrendamientos financieros	859,146	799,127	782,603	782,603

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican con base en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1 - Valor razonable derivado del precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 - Valor razonable derivado de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables directamente a precios cotizables o indirectamente, es decir derivados de estos precios.
- Nivel 3 - Valor razonable derivado de técnicas de valuación que incluyen indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado.

18. Beneficios a los empleados

Bajo las normas de la Ley Federal del Trabajo, las primas de antigüedad son pagaderas con base en sueldos y años de servicio a trabajadores que renuncien o sean liquidados antes de alcanzar la edad de retiro. Después de la edad de retiro, los trabajadores no tienen derecho a primas de antigüedad adicionales.

Los beneficios a los empleados se determinan actuarialmente, considerando el valor presente neto de inflación de todos los beneficios futuros estimados proporcionalmente a cada año, desde la fecha de contratación hasta la edad de 65 años. El Grupo ha utilizado una tasa de descuento del 7.0 y 6.5% y una escala de sueldos del 5.0 y 5.0% en 2013 y 2012, respectivamente. Algunas subsidiarias del Grupo realizan contribuciones voluntarias a los fondos de primas antigüedad, las cuales son generalmente deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos del plan estaban invertidos en un portafolio integrado principalmente por títulos de capital y deuda. Los beneficios por primas de antigüedad son pagados cuando son exigibles.

La conciliación entre las obligaciones por beneficios definidos y pasivo (activo) en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2013	2012
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 14,476	\$ 13,544
Obligaciones por beneficios no adquiridos	-	-
Obligaciones por beneficios definidos	14,476	13,544
Valor razonable de los activos del plan	(9,054)	(8,414)
Valor presente de las obligaciones en exceso de los activos del plan	5,422	5,130
Servicios pasados por modificaciones al plan (1)	-	275
Pasivo por beneficios a los empleados	\$ 5,422	\$ 5,405

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el costo beneficio por servicios pasados no reconocidos por modificaciones al plan se amortizan en el promedio del periodo de vida laboral remanente.

Los componentes del costo neto del periodo del plan de primas de antigüedad por los años terminados al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2013	2012
Costo laboral	\$ 2,444	\$ 2,042
Costo financiero	850	709
Rendimientos de los activos del plan	(524)	(575)
Costo laboral de servicios pasados para las modificaciones del plan	-	(389)
Costo neto	\$ 2,770	\$ 1,787

El importe del pasivo por beneficios definidos, los activos del plan, la situación de los fondos y los saldos en los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asociados con beneficios a los empleados, se presentan como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2013	2012
Beneficios definidos:		
Al inicio del año	\$ 13,544	\$ 10,475
Costo laboral	2,444	2,042
Costo financiero	850	709
Beneficios pagados	(824)	(215)
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	(1,538)	533
Al final del año	14,476	13,544
Valor razonable de los activos del plan:		
Al inicio del año	8,414	7,770
Rendimiento de los activos del plan	524	575
Remediciones del pasivo por beneficios definidos	90	(194)
Aportaciones	104	343
Beneficios pagados	(78)	(80)
Al final del año	9,054	8,414
Situación de los activos del plan	\$ 5,422	\$ 5,130

Los cambios en el pasivo neto por beneficios a los empleados en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron como sigue:

	Primas de antigüedad	
	31 de diciembre	
	2013	2012
Pasivo neto proyectado al inicio del año	\$ 5,405	\$ 3,404
Ajuste por adopción de la NIC 19, modificada (Ver nota 2(s))	(275)	-
Costo neto del periodo	2,770	1,787
Aportaciones	(104)	(343)
Remediones del pasivo por beneficios definidos	(1,628)	692
Beneficios pagados	(746)	(135)
Pasivo por beneficios a los empleados al final del año	\$ 5,422	\$ 5,405

Los activos del plan están invertidos de acuerdo a los lineamientos de inversión determinados por el comité técnico de los fideicomisos del plan de pensiones y primas de antigüedad y de acuerdo con los cálculos actuariales de financiamiento requerido. Este fideicomiso requiere una inversión mínima de 30% de los fondos del plan en instrumentos de renta fija o fondos de inversión. Los activos del plan están invertidos en fondos de inversión clasificados como "AA" o "AAA" por al menos una de las principales agencias calificadoras. Estos fondos de inversión varían en características de liquidez que van desde un día hasta un mes. El objetivo principal de inversión de los activos del plan es mantener la inversión, diversificar el portafolio, mantener un alto grado de liquidez y calidad crediticia, y ofrecer rendimientos competitivos sujetos a las condiciones vigentes del mercado. En la actualidad los activos del plan, no están relacionados con instrumentos financieros derivados. El objetivo del Grupo es mantener una asignación aproximada del 20% en valores de renta variable y 80% en instrumentos de renta fija.

Las principales hipótesis actuariales son las siguientes:

	2013	2012
Tasa de descuento	7.00%	6.50%
Inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

19. Capital social

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social está representado por:

	Número de Acciones	Valor nominal	Importe
Serie "A"	1,361,103,962	\$ 0.50	\$ 680,552
Serie "B"	680,551,981	0.50	340,276
	2,041,655,943		1,020,828
Incremento acumulado por la actualización a diciembre de 1997			516,972
Total			\$ 1,537,800

Las acciones son ordinarias, nominativas y están totalmente suscritas y pagadas. Las características de las acciones Serie "A" y "B" son idénticas, excepto que las acciones Serie "A" no pueden ser adquiridas por extranjeros de manera directa.

Las acciones de la Serie "A" en ningún momento representarán menos de 51% del capital social.

Las acciones representativas del capital social de las Series "A" y "B" serán acciones con pleno derecho a voto y confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Cada acción de la Serie "A" y de la Serie "B" confiere derechos a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las acciones y los CPOs del capital social se integraban como sigue (en millones):

	Autorizadas y emitidas	En circulación
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981
Total	2,041,655,943	2,041,655,943
Acciones en la forma de CPOs	680,551,981	680,551,981
Acciones no en la forma de CPOs	1,361,103,962	1,361,103,962
Total	2,041,655,943	2,041,655,943

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor fiscal actualizado del capital social era de \$35,963,032 y \$26,248,739, respectivamente. En el caso de cualquier reducción de capital en exceso del valor fiscal actualizado del capital social de la Compañía, dicho exceso será tratado como dividendos para efectos fiscales.

La tabla siguiente presenta una conciliación entre el número de acciones y CPOs en circulación por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 (en millones):

	Acciones Serie "A"	Acciones Serie "B"	Acciones en circulación	CPOs en circulación
1 de enero de 2012	1,361,103,962	680,551,981	2,041,655,943	680,551,981
Adquirida por un fideicomiso de la Compañía				
Emisión de acciones y CPOs	-	-	-	-
31 de diciembre de 2012	1,361,103,962	680,551,981	2,041,655,943	680,551,981
31 de diciembre de 2013	1,361,103,962	680,551,981	2,041,655,943	680,551,981

20. Utilidades retenidas

	Reserva legal	Remediones del pasivo por beneficio a los empleados	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Utilidades retenidas
Saldo al 1 de enero de 2012	\$ 96,222	\$ -	\$ 690,616	\$ -	\$ 786,838
Utilidad neta del ejercicio 2012	-	-	-	816,812	816,812
Cambios en el año	-	(508)	-	-	(508)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 96,222	(508)	\$ 690,616	\$ 816,812	\$ 1,603,142
Aplicación del resultado neto en relación a 2012	-	-	816,812	(816,812)	-
Utilidad neta del ejercicio 2013	-	-	-	871,255	871,255
Cambios en el año	-	1,628	-	-	1,628
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 96,222	\$ 1,120	\$ 1,507,428	\$ 871,255	\$ 2,476,025

De acuerdo con la legislación vigente, la utilidad neta del año está sujeta a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la reserva legal de la Compañía es por \$96,222, respectivamente y se presenta en utilidades retenidas en el capital contable. Debido a que la reserva legal alcanzó el 20% del monto del capital social, no se requirieron incrementos adicionales en 2013 y 2012. Esta reserva no está disponible para dividendos, pero puede ser utilizada para disminuir pérdidas o capitalizarse. Otras aplicaciones de utilidades requieren el voto de los accionistas.

Los dividendos pagados en efectivo o en especie por Compañías mexicanas en el Grupo están sujetos a impuesto sobre la renta, si los dividendos son pagados de utilidades que no han sido gravadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. En este caso, los dividendos serán gravables al multiplicar dichos dividendos por un factor de 1.4286 y aplicar al resultado la tasa de impuesto sobre la renta del 30%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN" del grupo ascendió a \$4,936,023 y \$4,515,560, respectivamente. El saldo de CUFIN reinvertida del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendió a \$340,434 y \$327,435, respectivamente.

21. Participación no controladora

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Capital Social	\$ 1,143,945	\$ 1,143,945
Reserva legal	9	9
Resultados acumulados	(270,438)	(388,502)
Utilidad neta del año	69,841	118,064
Total	\$ 943,357	\$ 873,516

Los importes totales de activos circulantes, no circulantes, pasivos circulantes y no circulantes relativos a Cablestar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presentan como sigue:

Estado de situación financiera resumido

	CABLESTAR Y SUBSIDIARIAS	
	31 de diciembre	
	2013	2012
Activos:		
Activos circulantes	\$ 1,218,787	\$ 1,248,332
Activos no circulantes	5,299,061	4,778,992
Total activos	6,517,848	6,027,324
Pasivos:		
Pasivos circulantes	1,535,646	1,451,554
Pasivos no circulantes	1,911,053	1,733,481
Total pasivos	3,446,699	3,185,035
Activos netos	\$ 3,071,149	\$ 2,842,289

Los importes totales de ingresos del periodo, utilidad antes de impuestos, ingreso (gasto) por impuestos a la utilidad y otros resultados integrales relativos a Cablestar por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan como sigue:

Estado de resultados resumido

	CABLESTAR Y SUBSIDIARIAS	
	31 de diciembre	
	2013	2012
Ingresos del periodo	\$ 3,085,886	\$ 3,039,835
Utilidad antes de impuestos	143,637	462,031
Ingreso (gasto) por impuestos a la utilidad	85,267	(71,460)
Otros resultados integrales	(45)	(161)
Total resultado integral	\$ 228,859	\$ 390,410

Estado de flujos de efectivo resumido

CABLESTAR Y SUBSIDIARIAS

	31 de diciembre	
	2013	2012
Efectivo generado de operaciones	\$ 1,059,117	\$ 715,643
Impuestos a la utilidad pagados	(10,346)	-
Flujos netos de efectivo generado por actividades de operación	1,048,771	715,643
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(868,498)	(1,126,631)
Flujos netos de efectivo (utilizados) generados en actividades de financiamiento	(37,726)	299,947
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	142,547	(111,041)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	252,037	378,875
Efecto cambiario en efectivo y equivalentes de efectivo	(6)	(15,797)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 394,578	\$ 252,037

22. Costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración

El costo de ventas representa principalmente los costos por servicios de telefonía, servicios de internet, costo de programación y costo de nómina. El costo de ventas también incluye beneficios a empleados, mantenimiento, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles y diferidos.

Los gastos de venta y gastos de administración incluyen principalmente beneficios a empleados, depreciación de propiedades, red, mobiliario y equipo, arrendamientos de inmuebles, y amortización de activos intangibles.

El monto total por depreciación y amortización incluido en costo de ventas, gastos de venta y gastos de administración, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendió a \$1,763,058 y \$1,648,873, respectivamente.

Los principales costos y gastos incurridos por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron como sigue:

	2013	2012
Costo nomina	\$ 1,471,999	\$ 751,092
Beneficios a los empleados	2,770	1,787
Total	\$ 1,474,769	\$ 752,879

23. Otros gastos, neto

Otros (gastos) ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre, se analizan como sigue:

	2013	2012
Costo contable por baja de activos fijos ^(a)	(\$ 34,933)	(\$ 256,092)
Depuración de cuentas ^(b)	27,290	88,370
Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)	(2,253)	(1,936)
Otros, neto	7,141	(3,748)
Total	(\$ 2,755)	(\$ 173,406)

(a) En 2013, incluye principalmente una pérdida por venta de red y equipo técnico relacionado por \$34,933. En 2012 se concluyó con las bajas de la red y equipo técnico relacionados con la renovación de la red, por un importe de \$256,092.

(b) En 2013 y 2012, el Grupo realizó un análisis de sus pasivos realizando cancelaciones de los mismos.

24. Ingresos (gastos) financieros

Los ingresos (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluyen:

	2013	2012
Intereses ganados	\$ 41,932	\$ 51,732
Intereses pagados	(154,215)	(137,842)
Utilidad por fluctuación cambiaria	95,598	218,347
Pérdida por fluctuación cambiaria	(111,222)	(127,818)
Total	(\$ 127,907)	\$ 4,419

25. Impuestos a la utilidad

Grupo Televisa está autorizada por las autoridades hacendarias para calcular sobre bases consolidadas el impuesto sobre la renta. Para efectos financieros y fiscales, la provisión de impuestos del Grupo se registra sobre bases individuales.

El 11 de diciembre de 2013 se publicó el decreto de la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR; sin embargo, realiza modificaciones importantes, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo, elimina la deducción inmediata en activos fijos.
- ii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- iii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la PTU, establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la Cuenta de Capital de Aportaciones (CUCA) y de la CUFIN.
- iv. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30, 29, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

Como resultado del cambio mencionado en el párrafo anterior, la Compañía no prevee un efecto en el impuesto causado y diferido derivado de la aplicación de estas nuevas disposiciones.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, las empresas mexicanas estaban sujetas a pagar el mayor entre el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). El IETU es calculado mediante la aplicación de una tasa fiscal del 17.5%. Aunque el IETU se define como un impuesto mínimo, tiene una base fiscal más amplia debido a que algunas deducciones permitidas para efectos del impuesto sobre la renta no son permitidas para el IETU.

Durante el mes de octubre de 2013 las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del IETU (LIETU), publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que, a partir de la entrada en vigor del Decreto publicado el 11 de diciembre de 2013, quedarán sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la LIETU que se abroga. El Grupo no tenía reconocido ningún impuesto diferido de IETU ya que no era causante, por lo que dicha abrogación no tuvo repercusión en los estados financieros del Grupo.

La provisión de impuestos a la utilidad por los años que terminaron el 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Impuestos a la utilidad causados	\$ 119,960	\$ 199,654
Impuestos a la utilidad diferidos	63,357	35,246
Total	\$ 183,317	\$ 234,900

Las siguientes partidas representan las principales diferencias entre el ISR calculado a tasa impositiva y la provisión del impuesto a la utilidad del Grupo.

	%	%
	2013	2012
Tasa impositiva antes de provisiones	30	30
Diferencias permanentes:		
Diferencias por ajustes de reexpresión entre prácticas fiscales y contables	20	(1)
Gastos no deducibles y otras partidas permanentes	2	(21)
Utilización de pérdidas fiscales no reconocidas en años anteriores	(38)	-
IETU causado	2	1
Cambios en la reserva de valuación	-	11
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	16	20

El Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2013 como sigue:

Fecha de vencimiento	Importe
2018	\$ 25,856
2019	5,163
2021	177,100
2022	397,056
2023	221,654
Total	\$ 826,829

Los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se originaron principalmente por las siguientes diferencias temporales:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Activos:		
Estimación de deterioro	\$ 35,718	\$ 39,128
Beneficios a empleados	1,627	2,990
Ingresos diferidos y anticipos de clientes	112,936	133,558
Provisiones	164,244	353,270
Activos intangibles, neto	51,872	58,434
Pérdidas fiscales por amortizar	192,123	19,974
Pasivos:		
Materiales de consumo inmediato	(36,741)	(24,668)
Pagos anticipados a proveedores de servicios	(105,174)	(11,944)
Propiedades, red, mobiliario y equipo, neto	(106,588)	(200,662)
Impuestos diferidos de compañías mexicanas	310,017	370,080
Activos (pasivos):		
Estimación de deterioro	2,141	2,056
Activos intangibles, neto	2,835	2,786
Pérdidas fiscales por amortizar	43,636	41,474
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	(6,941)	(1,351)
Impuestos diferidos de compañía extranjera	41,671	44,965
ISR diferido activo	\$ 351,688	\$ 415,045

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	2013	2012
Al 1 de enero	\$ 415,045	\$ 450,291
Cargo al estado de resultados	(63,357)	(35,246)
Al 31 de diciembre	\$ 351,688	\$ 415,045

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Activo por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido por recuperar después de 12 meses	\$ 316,299	\$ 350,821
Activo por impuesto diferido por recuperar en 12 meses	367,482	525,956
Pasivo por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a pagar después de 12 meses	(131,375)	(425,120)
Pasivo por impuesto diferido a pagar en 12 meses	(200,718)	(36,612)
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ 351,688	\$ 415,045

26. Utilidad por CPO/acción

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el promedio ponderado de acciones en circulación, CPOs y Acciones Serie "A" y Serie "B" (no negociables como unidades de CPO) fue como sigue (en miles):

	31 de diciembre	
	2013	2012
Total de acciones	2,041,655,943	2,041,655,943
CPOs	680,551,981	680,551,981
No negociables como unidades de CPOs:		
Acciones Serie "A"	1,361,103,962	1,361,103,962
Acciones Serie "B"	680,551,981	680,551,981

La utilidad básica por CPO y por Acción Serie "A" y Serie "B", (no negociable como unidad de CPO) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presenta como sigue:

	2013		2012	
	Por CPO	Por cada Acción Serie "A", "B"	Por CPO	Por cada Acción Serie "A", "B"
Utilidad neta atribuible a los accionistas de la Compañía	\$ 1.28	\$ 0.40	\$ 1.20	\$ 0.40

27. Información por segmentos

Los segmentos que se reportan se determinaron en función de los reportes internos del Grupo para su administración y operación. El Grupo está organizado con base en los servicios y productos que proporciona. Los segmentos del Grupo son unidades de negocios que ofrecen distintos servicios y productos de entretenimiento. Los segmentos reportables del Grupo son como sigue:

Cable

El segmento de cable incluye la operación de un sistema de cable en la ciudad de México y área metropolitana (Cablevisión). Los ingresos de los negocios de Cable provienen, principalmente de cuotas por suscripción mensual, tanto por el servicio básico como por los canales de pago adicional, cargos por instalación cuotas de pago por evento, suscripciones a los servicios de Internet y telefonía local, así como de venta de tiempo publicitario.

Telecomunicaciones

El Grupo proporciona servicios de voz, internet y datos a proveedores de telecomunicaciones a través de una red de fibra óptica que cubre las ciudades y regiones económicas más importantes de México y que cruza directamente a los Estados Unidos de América, cubriendo algunas ciudades de los estados de California y Texas. Los ingresos del segmento de telecomunicaciones provienen de servicio de voz, internet y datos, que se proporcionan a través de una red de fibra óptica.

El cuadro siguiente presenta información por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Ingresos por servicios	Ingresos inter- segmentos	Ingresos consolidados	Utilidad de operación por segmento
2013:				
Cable	\$ 5,678,098	\$ -	\$ 5,678,098	\$ 2,266,166
Telecomunicaciones	3,085,900	(241,400)	2,844,500	771,000
Suman los segmentos	8,763,998	(241,400)	8,522,998	3,037,166
Conciliación con cifras consolidadas				
Eliminación y gastos corporativos	(241,400)	241,400		
Depreciación y amortización				1,763,058
Total Consolidado antes de otros gastos	8,522,598	-	8,522,598	1,274,108
Otros gastos, neto				2,755
Total Consolidado	\$ 8,522,598	\$ -	\$ 8,522,598	\$ 1,271,353

	Ingresos por servicios	Ingresos inter- segmentos	Ingresos consolidados	Utilidad de operación por segmento
2012:				
Cable	\$ 5,041,131	\$ -	\$ 5,041,131	\$ 1,749,174
Telecomunicaciones	3,039,835	(195,436)	2,844,399	1,231,224
Suman los segmentos	8,080,966	(195,436)	7,885,530	2,980,398
Conciliación con cifras consolidadas				
Eliminación y gastos corporativos	(195,436)	195,436	-	-
Depreciación y amortización	-	-	-	1,648,874
Total Consolidado antes de otros gastos	7,885,530	-	7,885,530	1,331,524
Otros gastos, neto	-	-	-	173,406
Total Consolidado	\$ 7,885,530	\$ -	\$ 7,885,530	\$ 1,158,118

Políticas contables

Las políticas contables de los segmentos son las que se describen en el resumen de políticas contables (ver Nota 1).

Ventas inter-segmento

Las ventas inter-segmento incluyen solamente los ingresos por actividades propias de cada segmento de negocio con otros segmentos del Grupo.

El Grupo registra las ventas inter-segmento como si las ventas hubieran sido a terceros, esto es, a precios actuales de mercado.

Asignación de gastos corporativos

Los gastos corporativos no identificados con los segmentos de negocios del Grupo incluyen principalmente aquellos gastos que por su naturaleza y características no son sujetos a asignarse a ninguno de los segmentos de negocio del Grupo.

El cuadro siguiente presenta la información por segmento de los activos, pasivos y adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminan en esas fechas.

	2013	2012
Cable		
Activos por segmento al final del año	\$ 9,258,770	\$ 8,648,743
Pasivos por segmento al final del año	2,032,080	1,804,667
<u>Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo</u>	<u>1,985,518</u>	<u>1,571,554</u>
Telecomunicaciones		
Activos por segmento al final del año	\$ 6,956,733	\$ 6,001,981
Pasivos por segmento al final del año	3,512,074	3,180,789
<u>Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo</u>	<u>461,506</u>	<u>2,212,096</u>
Total por segmentos		
Activos al final del año	16,215,503	14,650,724
Pasivos al final del año	5,544,154	4,985,456
<u>Adiciones de propiedades, red, mobiliario y equipo</u>	<u>2,447,024</u>	<u>3,783,650</u>

Los activos por segmento se concilian con el total de activos consolidados como sigue:

	2013	2012
Activos por segmentos	\$ 16,215,503	\$ 14,650,724
Crédito mercantil	18,845	18,845
Impuestos diferidos	351,688	415,045
Total de activos consolidados	\$ 16,586,036	\$ 15,084,614

Los pasivos por segmento se concilian con el total de pasivos consolidados como sigue:

	2013	2012
Pasivos por segmentos	(\$ 5,544,154)	(\$ 4,985,456)
Total pasivos consolidados	(\$ 5,544,154)	(\$ 4,985,456)

Información por área geográfica:

	Ingresos Totales	Activos por segmento al final del año	Adiciones de propiedades red, mobiliario y equipo
2013:			
México	\$ 8,107,452	\$ 16,038,253	\$ 2,434,373
Estados Unidos de América	415,146	177,250	12,651
	<u>\$ 8,522,598</u>	<u>\$ 16,215,503</u>	<u>\$ 2,447,024</u>
2012:			
México	\$ 7,665,448	\$ 14,363,821	\$ 3,733,016
Estados Unidos de América	220,082	286,903	50,634
	<u>\$ 7,885,530</u>	<u>\$ 14,650,724</u>	<u>\$ 3,783,650</u>

28. Compromisos y contingencias

- i) Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene principalmente los siguientes compromisos:

Por señales de programación, tanto para el paquete de "Servicio Básico" como para los paquetes de "Servicio Premium Digital", estos contratos están denominados en dólares americanos, son de carácter no exclusivo, tienen vigencia limitada que por lo general varía de uno a tres años y puede renovarse a su vencimiento a opción del Grupo y los proveedores de señal. El costo de las señales de programación se determinan en

función del número mensual de suscriptores del Grupo; la tarifa por suscriptor establecida por los proveedores de señal fluctúa entre un rango de U.S.\$0.02 y U.S.\$0.77 dólares por suscriptor, aproximadamente. Asimismo existen tarifas fijas de pago con ciertos proveedores, independientemente al número de suscriptores que el Grupo mantenga en forma mensual.

Por tráfico de llamadas, de las cuales se tienen contratos sin vencimiento específico con un precio pactado por minuto, por lo que el monto del costo mensual es variable. Las tarifas por minuto establecidas varían con cada proveedor y dependen del tipo de tráfico que se opere (locales larga distancia, interconexión, etc.), pudiendo ser en moneda nacional o en dólares estadounidenses.

Por publicidad con Latinth3 de México, S. A. de C. V. y Contendon Demand/COD, S. A. de C. V. cuya vigencia es de dos años a partir de mayo del 2011, en monto esta denominado en moneda nacional; el monto anual asciende a \$3,150 y \$1,760, respectivamente.

Por servicios de conexión con protocolos de Internet IP a velocidades designadas a través de la red IP de telecomunicaciones. El monto anual aproximado es de \$58,862. Asimismo, por servicios de antivirus, el monto anual aproximado asciende a \$9,310.

Por derecho de uso de vías de ferrocarril por 2,270 kilómetros de rutas específicas y 3,300 kilómetros de derechos de vía de ferrocarril; el plazo de estos derechos de vía es por 30 y 50 años, expirando en 2026 y 2045, respectivamente, renovables por un periodo adicional de 30 o 50 años. El monto anual del compromiso asciende a U.S. \$753,578, aproximadamente.

Por el mantenimiento de red de fibra óptica, cuyo vencimiento es en 2013 renovable por un periodo igual (cinco años). El monto anual del compromiso asciende a \$41,450, aproximadamente.

Por arrendamiento de punto de venta (Cablevisión), oficinas y sitios (Operbes y BUSA). Los contratos son generalmente, por periodos de dos a cuatro años, siendo sus vencimientos entre 2013 y 2014. La mayoría de los contratos tienen renovación automática.

El monto anual de los compromisos por arrendamiento del Grupo al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	Total
2013	\$ 119,174
2014	123,078
2015	119,398
2016	119,526
2017 en adelante	140,232
Total	\$ 621,408

Por uso y goce de postes de luz para la instalación del cableado necesario para prestar sus servicios en la ciudad de México y sus zonas conurbadas, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos. El monto pagado anualmente por el Grupo asciende aproximadamente a \$19,420.

El monto anual de los compromisos del Grupo al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	Total
2013	\$ 574,903
2014	586,203
2015	534,717
2016	486,557
2017 en adelante	523,950
Total	\$ 2,706,330

- ii) Existen varias acciones legales y otras reclamaciones pendientes en contra de las subsidiarias del Grupo relacionadas con sus negocios y operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía, ninguna de estas acciones tendrá un efecto material adverso sobre la posición financiera o resultados del Grupo.